



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 954
(16 - Ago - 2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ROCK AL PARQUE, se ordenan los desembolsos de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el 03 de febrero de 2022 el Instituto Distrital de las Artes - Idartes expidió la Resolución No. 095, «Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022 para unas convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes».

Que la convocatoria **BECA ROCK AL PARQUE** está incluida en la resolución mencionada.

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes publicó en el micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte www.culturarecreacionydeporte.gov.co, el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la convocatoria **BECA ROCK AL PARQUE**.

Que el 25 de febrero de 2022 el Instituto procedió a publicar el Aviso modificatorio No.1 de la convocatoria **BECA ROCK AL PARQUE** en el cual se modificó el *Cronograma*.

Que el 02 de marzo de 2022 el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, publicó el listado de participantes inscritos en la convocatoria **BECA ROCK AL PARQUE**.

Que el 02 de abril de 2022 la Entidad publicó el listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar en la **BECA ROCK AL PARQUE**, otorgando para tales efectos los días 04, 05 y 06 de abril de 2022.

Que el 02 de abril de 2022 la Entidad publicó el listado aclarado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar en la **BECA ROCK AL PARQUE**.

Que el 08 de abril de 2022 el Instituto procedió a publicar el listado definitivo de propuestas habilitadas para evaluación en la convocatoria **BECA ROCK AL PARQUE**, en el cual se indica que de las trescientas setenta y ocho (378) propuestas inscritas, trescientas (300) quedaron habilitadas para continuar en el proceso de evaluación por parte de los jurados.

Que el 11 de abril de 2022 se recibió derecho de petición con radicado 20224500028652 solicitando la revisión de los rechazos asociados con la verificación de los vínculos con la documentación de las propuestas presentadas a la convocatoria **BECA ROCK AL PARQUE**, por lo cual la Entidad procedió a realizar una nueva verificación de la totalidad de las propuestas inscritas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 954
(16 - Ago - 2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ROCK AL PARQUE, se ordenan los desembolsos de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Que, por lo anterior, el 18 de abril de 2022 el Instituto Distrital de las Artes – Idartes publicó el listado aclarado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar en la **BECA ROCK AL PARQUE**, otorgando para tales efectos los días 19, 20 y 21 de abril de 2022.

Que el 22 abril de 2022 el Instituto procedió a publicar el listado definitivo aclarado de propuestas habilitadas para evaluación en la convocatoria **BECA ROCK AL PARQUE**, en el cual se indica que de las trescientas setenta y ocho (378) propuestas inscritas, trescientas diecinueve (319) quedaron habilitadas para continuar en el proceso de evaluación por parte de los jurados.

Que el 16 de mayo de 2022 se publicó el Aviso modificatorio No. 2 a los términos de participación de la convocatoria en mención, en el cual se modificó la fecha de publicación de resultados de evaluación.

Que el 17 de mayo de 2022 se publicó el Aviso modificatorio No. 2 a los términos de participación de la convocatoria **BECA ROCK AL PARQUE**, en el cual se modificó la fecha máxima de ejecución.

Que según lo establecido en el numeral 7.7.1 JURADOS, de las condiciones generales de participación, *«El PDE designará un número impar de expertos externos de reconocida trayectoria idoneidad seleccionados del Banco de Jurados, quienes evaluarán las propuestas que cumplieron con las condiciones de participación, emitirán un concepto escrito de las mismas, deliberarán y recomendarán los ganadores, teniendo siempre en cuenta que las propuestas seleccionadas serán las que hayan obtenido los mayores puntajes. Como resultado de este proceso se suscribirá un acta que dejará constancia de la recomendación de ganadores, incluidos los puntajes y los argumentos técnicos que soportan la decisión».*

Que, en cumplimiento de lo anterior, mediante resolución No. 361 de mayo 04 de 2022 se designaron como jurados de la convocatoria a los expertos, Juan Carlos Abella García, Linda Simona Alejandra Sánchez Nieto y Luis David Viola Guzmán.

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria, las propuestas habilitadas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Ronda Preselección

CRITERIO	PUNTAJE
Proyección y aporte de la propuesta a la escena musical de la ciudad.	0 a 40
Trayectoria de la agrupación y relevancia de los soportes aportados.	0 a 20
Creatividad, coherencia y pertinencia en la utilización de recursos técnicos, tímbricos, armónicos, expresivos, entre otros.	0 a 40
Nota: El puntaje mínimo para que una propuesta sea considerada como elegible debe ser igual o superior a 80/100.	

Ronda Selección de ganadores (Audición)

CRITERIO	PUNTAJE
Técnica e interpretación (afinación, sentido rítmico, fraseo, acoplamiento).	0 a 60
Desempeño escénico.	0 a 40
Nota: El puntaje mínimo para que una propuesta sea considerada como elegible debe ser igual o superior a 80/100.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 954
(16 - Ago - 2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ROCK AL PARQUE, se ordenan los desembolsos de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Que, de acuerdo con la respectiva Acta de Recomendación de Preseleccionados, suscrita el 21 de julio de 2022 por parte de los jurados designados para evaluar las propuestas habilitadas en la convocatoria **BECA ROCK AL PARQUE**, se recomienda a las siguientes propuestas para ser evaluadas en la ronda **Audición**:

CÓDIGO	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
1406-229	AGRUPACIÓN	OH'LAVILLE	C.C. 1.020.739.629	ANDRÉS TORO	OH'LAVILLE EN ROCK AL PARQUE 2022	94.0
1406-058	AGRUPACIÓN	THE KITSCH	C.C. 1.014.223.345	ALBERT ENRIQUE MEDINA CORTES	THE KITSCH	93.7
1406-087	AGRUPACIÓN	MASILVA	C.C. 79.784.032	CAMILO MARTÍNEZ SILVA	MASILVA EN ROCK AL PARQUE 2022	93.3
1406-060	AGRUPACIÓN	BUHA 2030	C.C. 1.019.098.583	WILLIAN ECHAVEZ BARRERO	BUHA 2030 EN ROCK AL PARQUE	92.7
1406-292	AGRUPACIÓN	LUCIO FEUILLET	C.C. 80.102.151	LUCIO ALBERTO FEUILLET PALOMARES	LUCIO FEUILLET	92.7
1406-191	AGRUPACIÓN	TRIBU BAHARÚ	C.C. 9.298.550	BORIS NELSON TORRES GUZMAN	TRIBU BAHARÚ - POWER TRIO INT	91.7
1406-330	AGRUPACIÓN	LAS ÁÑEZ	C.C. 1.032.431.691	VALENTINA ÁÑEZ ROTHMANN	LAS ÁÑEZ EN ROCK AL PARQUE	91.7
1406-384	AGRUPACIÓN	ANDRÉS GUERRERO & LAS LUCES	C.C. 1.018.436.965	ANDRES FELIPE GUERRERO ERAZO	ANDRÉS GUERRERO & LAS LUCES EN ROCK AL PARQUE 2022	91.3
1406-219	AGRUPACIÓN	SIN PUDOR	C.C. 52.905.635	JESSICA JOHANNA MORALES GUZMAN	SIN PUDOR	90.7
1406-407	AGRUPACIÓN	BRESKA	C.C. 79.770.428	ALDEMAR BECERRA ZULUAGA	BRESKA	90.7
1406-218	AGRUPACIÓN	PANIKO SATANIKO	C.C. 53.105.297	CLAUDIA PATRICIA RIVERA CLAVIJO	PÁNIKO EN ROCK AL PARQUE 2022	90.3
1406-173	AGRUPACIÓN	BALTHVS	C.C. 1.020.763.839	BALTHAZAR AGUIRRE COLMENARES SARMIENTO	BALTHVS	90.0
1406-324	AGRUPACIÓN	BABELGAM	C.C. 1.015.427.730	JEISON EDUARDO QUINTERO OJEDA	BABELGAM - ZETA ONCE EN ROCK AL PARQUE	89.3
1406-161	AGRUPACIÓN	HELLO YAK	C.C. 1.072.638.097	LINA MARÍA POSADA ARROYAVE	HELLO YAK EN ROCK AL PARQUE 2022	88.7
1406-228	AGRUPACIÓN	BLAST55	C.C. 80.875.356	JUAN PABLO PATIÑO AREVALO	BLAST55	88.3
1406-079	AGRUPACIÓN	LOS NIÑOS TELEPÁTICOS	C.C. 1.018.427.991	CAMILO BARTELSMAN	LOS NIÑOS TELEPÁTICOS	87.7
1406-038	AGRUPACIÓN	SALIDOS DE LA CRIPTA	C.C. 80.820.072	MAURICIO VELA GARAVITO	SALIDOS DE LA CRIPTA	87.0
1406-061	AGRUPACIÓN	HEREJÍA	C.C. 1.032.441.687	DAVID ANDRÉS TRIANA RUGE	HEREJÍA	87.0
1406-141	AGRUPACIÓN	BOCA DE SERPIENTE	C.C. 80.757.936	SANTIAGO TORRENTS PACHECO	BOCA DE SERPIENTE EN ROCK AL PARQUE 2022	87.0
1406-265	AGRUPACIÓN	LA VIEJA TRAMPA	C.C. 1.020.774.236	JHONNY ALEXANDER ARDILA ACOSTA	LA VIEJA TRAMPA	87.0
1406-378	AGRUPACIÓN	EL PUNTO SKA	C.C. 1.032.401.603	PABLO EDUARDO MARROQUÍN LÓPEZ	EL PUNTO SKA	86.7
1406-234	AGRUPACIÓN	LINDA HABITANTE	C.C. 1.032.455.663	LINDA MEDINA	LINDA HABITANTE	86.3
1406-247	AGRUPACIÓN	YNUK	C.C. 1.032.489.246	LAURA KATERIN TEJEDOR MARTINEZ	YNUK METAL ANDINO ANCESTRAL	85.7
1406-172	AGRUPACIÓN	CORPUS CALVARY	C.C. 1.022.400.131	JUAN DAVID VARGAS PIERNAGORDA	CORPUS CALVARY	85.7
1406-140	AGRUPACIÓN	LIKA NOVA	C.C. 1.019.120.963	TOMAS EDUARDO SUAREZ CONTRERAS	LIKA NOVA	85.7
1406-168	AGRUPACIÓN	ADAIMON	C.C. 79.738.170	CESAR AUGUSTO SANTOS ALDANA	WORLD OF FEAR	85.7
1406-396	AGRUPACIÓN	URSUS	C.C. 80.095.537	JOSE FELIX ZAMORA MORENO	URSUS 21 AÑOS DE METAL LATINOAMERICANO	85.7
1406-134	AGRUPACIÓN	EL ALCALDE MORCILLA	C.C. 1.020.797.102	JUAN CAMILO CAMACHO LEAL	EL ALCALDE MORCILLA	85.3
1406-156	AGRUPACIÓN	NICOLAS Y LOS	C.C.	JUAN CARLOS	NICOLÁS Y LOS	85.3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 954
(16 - Ago - 2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ROCK AL PARQUE, se ordenan los desembolsos de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

		FUMADORES	1.020.788.200	SÁNCHEZ OLAYA	FUMADORES EN ROCK AL PARQUE 2022	
1406-383	AGRUPACIÓN	K-RROÑA	C.C. 1.013.658.737	ERIKSON VELASQUEZ MENDOZA	KRROÑA METAL PUNK	85.3
1406-202	AGRUPACIÓN	YOOKO	C.C. 93.299.774	CARLOS ANDRES GALVEZ LOPEZ	YOOKO	85.3
1406-032	AGRUPACIÓN	WHITE THUNDER	C.C. 1.024.541.006	JORDAN CAMILO TRIANA USECHE	WHITE THUNDER	85.0
1406-040	AGRUPACIÓN	RATTUS RATTUS	C.C. 1.075.208.634	PAMELA FALLA CHARRY	RATTUS RATTUS	85.0
1406-138	AGRUPACIÓN	HIGHWAY	C.C. 52.352.608	LINA VANNEA DE LA PARRA RAMÍREZ	HIGHWAY - ROCK AL PARQUE 2022	85.0
1406-343	AGRUPACIÓN	JULIO VICTORIA (LIVE BAND)	C.C. 52.337.613	ANARIANA TENORIO OSORIO	JULIO VICTORIA LIVE BAND	85.0
1406-283	AGRUPACIÓN	SHARON TATE Y SUS INVITADOS	C.C. 1.018.406.396	GUSTAVO ADOLFO TOVAR LOZADA	SHARON TATE Y SUS INVITADOS	84.7
1406-246	AGRUPACIÓN	SOLEGNIUM	C.C. 1.018.450.736	EDWARD ALEXANDER PARRA CUTA	SOLEGNIUM	84.7
1406-369	AGRUPACIÓN	EL MAQUINISTA	C.C. 1.015.471.149	SANTIAGO MARIN BETANCOURT	EL MAQUINISTA	84.7

Que, de acuerdo con lo consignado en la respectiva Acta de Recomendación de Ganadores con fecha 4 de agosto de 2022, una vez analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria **BECA ROCK AL PARQUE**, el jurado recomienda el otorgamiento de los estímulos a las siguientes propuestas:

CÓDIGO	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1406-161	AGRUPACIÓN	HELLO YAK	C.C. 1.072.638.097	LINA MARIA POSADA ARROYAVE	HELLO YAK EN ROCK AL PARQUE 2022	99.0	\$ 4.500.000
1406-040	AGRUPACIÓN	RATTUS RATTUS	C.C. 1.075.208.634	PAMELA FALLA CHARRY	RATTUS RATTUS	97.7	\$ 4.500.000
1406-141	AGRUPACIÓN	BOCA DE SERPIENTE	C.C. 80.757.936	SANTIAGO TORRENTS PACHECO	BOCA DE SERPIENTE EN ROCK AL PARQUE 2022	97.7	\$ 4.500.000
1406-330	AGRUPACIÓN	LAS ÁÑEZ	C.C. 1.032.431.691	VALENTINA ÁÑEZ ROTHMANN	LAS ÁÑEZ EN ROCK AL PARQUE	97.3	\$ 4.500.000
1406-061	AGRUPACIÓN	HEREJÍA	C.C. 1.032.441.687	DAVID ANDRES TRIANA RUGE	HEREJÍA	96.7	\$ 4.500.000
1406-292	AGRUPACIÓN	LUCIO FEUILLET	C.C. 80.102.151	LUCIO ALBERTO FEUILLET PALOMARES	LUCIO FEUILLET	96.7	\$ 4.500.000
1406-219	AGRUPACIÓN	SIN PUDOR	C.C. 52.905.635	JESSICA JOHANNA MORALES GUZMAN	SIN PUDOR	96.0	\$ 4.500.000
1406-038	AGRUPACIÓN	SALIDOS DE LA CRIPTA	C.C. 80.820.072	MAURICIO VELA GARAVITO	SALIDOS DE LA CRIPTA	95.7	\$ 4.500.000
1406-173	AGRUPACIÓN	BALTHVS	C.C. 1.020.763.839	BALTHAZAR AGUIRRE COLMENARES SARMIENTO	BALTHVS	95.0	\$ 4.500.000
1406-396	AGRUPACIÓN	URSUS	C.C. 80.095.537	JOSE FELIX ZAMORA MORENO	URSUS 21 AÑOS DE METAL LATINOAMERICANO	95.0	\$ 4.500.000
1406-247	AGRUPACIÓN	YNUK	C.C. 1.032.489.246	LAURA KATERIN TEJEDOR MARTINEZ	YNUK METAL ANDINO ANCESTRAL	94.7	\$ 4.500.000
1406-383	AGRUPACIÓN	K-RROÑA	C.C. 1.013.658.737	ERIKSON VELASQUEZ MENDOZA	KRROÑA METAL PUNK	94.3	\$ 4.500.000
1406-060	AGRUPACIÓN	BUHA 2030	C.C. 1.019.098.583	WILLIAN ECHAVEZ BARRERO	BUHA 2030 EN ROCK AL PARQUE	94.3	\$ 4.500.000
1406-283	AGRUPACIÓN	SHARON TATE Y SUS INVITADOS	C.C. 1.018.406.396	GUSTAVO ADOLFO TOVAR LOZADA	SHARON TATE Y SUS INVITADOS	94.0	\$ 4.500.000
1406-229	AGRUPACIÓN	OH'LAVILLE	C.C. 1.020.739.629	ANDRES TORO DANGOND	OH'LAVILLE EN ROCK AL PARQUE 2022	94.0	\$ 4.500.000
1406-202	AGRUPACIÓN	YOOKO	C.C. 93.299.774	CARLOS ANDRES GALVEZ LOPEZ	YOOKO	93.7	\$ 4.500.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 954
(16 - Ago - 2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ROCK AL PARQUE, se ordenan los desembolsos de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

1406-079	AGRUPACIÓN	LOS NIÑOS TELEPATICOS	C.C. 1.018.427.991	CAMILO BARTELSMAN HERNANDEZ	LOS NIÑOS TELEPATICOS	91.7	\$ 4.500.000
1406-384	AGRUPACIÓN	ANDRÉS GUERRERO & LAS LUCES	C.C. 1.018.436.965	ANDRES FELIPE GUERRERO ERAZO	ANDRÉS GUERRERO & LAS LUCES EN ROCK AL PARQUE 2022	91.3	\$ 4.500.000
1406-058	AGRUPACIÓN	THE KITSCH	C.C. 1.014.223.345	ALBERT ENRIQUE MEDINA CORTES	THE KITSCH	90.3	\$ 4.500.000
1406-134	AGRUPACIÓN	EL ALCALDE MORCILLA	C.C. 1.020.797.102	JUAN CAMILO CAMACHO LEAL	EL ALCALDE MORCILLA	90.0	\$ 4.500.000

Que, para respaldar el compromiso y reconocimiento de los estímulos a los ganadores, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se enuncia a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2124
Objeto	BECA ROCK AL PARQUE
Valor	\$ 90.000.000
Rubro	O2301160121000007600
Descripción del Rubro	IDENTIFICACIÓN, RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A TRAVÉS DEL FOMENTO EN BOGOTÁ D.C.
Concepto del Gasto	O232020200991124 SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA RECREACIÓN, LA CULTURA Y LA RELIGIÓN.
Fondo	1-100-1011 VA-ESTAMPILLA PROCULTURA
Fecha	FEBRERO 03 DE 2022

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acoger la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria **BECA ROCK AL PARQUE** y ordenar la entrega de los estímulos como ganadores, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, a:

CÓDIGO	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1406-161	AGRUPACIÓN	HELLO YAK	C.C. 1.072.638.097	LINA MARIA POSADA ARROYAVE	HELLO YAK EN ROCK AL PARQUE 2022	99.0	\$ 4.500.000
1406-040	AGRUPACIÓN	RATTUS RATTUS	C.C. 1.075.208.634	PAMELA FALLA CHARRY	RATTUS RATTUS	97.7	\$ 4.500.000
1406-141	AGRUPACIÓN	BOCA DE SERPIENTE	C.C. 80.757.936	SANTIAGO TORRENTS PACHECO	BOCA DE SERPIENTE EN ROCK AL PARQUE 2022	97.7	\$ 4.500.000
1406-330	AGRUPACIÓN	LAS ÁÑEZ	C.C. 1.032.431.691	VALENTINA AÑEZ ROTHMANN	LAS ÁÑEZ EN ROCK AL PARQUE	97.3	\$ 4.500.000
1406-061	AGRUPACIÓN	HEREJÍA	C.C. 1.032.441.687	DAVID ANDRES TRIANA RUGE	HEREJÍA	96.7	\$ 4.500.000
1406-292	AGRUPACIÓN	LUCIO FEUILLET	C.C. 80.102.151	LUCIO ALBERTO FEUILLET PALOMARES	LUCIO FEUILLET	96.7	\$ 4.500.000
1406-219	AGRUPACIÓN	SIN PUDOR	C.C. 52.905.635	JESSICA JOHANNA MORALES GUZMAN	SIN PUDOR	96.0	\$ 4.500.000



RESOLUCIÓN No. 954
(16 - Ago - 2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ROCK AL PARQUE, se ordenan los desembolsos de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

1406-038	AGRUPACIÓN	SALIDOS DE LA CRIPTA	C.C. 80.820.072	MAURICIO VELA GARAVITO	SALIDOS DE LA CRIPTA	95.7	\$ 4.500.000
1406-173	AGRUPACIÓN	BALTHVS	C.C. 1.020.763.839	BALTHAZAR AGUIRRE COLMENARES SARMIENTO	BALTHVS	95.0	\$ 4.500.000
1406-396	AGRUPACIÓN	URSUS	C.C. 80.095.537	JOSE FELIX ZAMORA MORENO	URSUS 21 AÑOS DE METAL LATINOAMERICANO	95.0	\$ 4.500.000
1406-247	AGRUPACIÓN	YNUK	C.C. 1.032.489.246	LAURA KATERIN TEJEDOR MARTINEZ	YNUK METAL ANDINO ANCESTRAL	94.7	\$ 4.500.000
1406-383	AGRUPACIÓN	K-RROÑA	C.C. 1.013.658.737	ERIKSON VELASQUEZ MENDOZA	KRROÑA METAL PUNK	94.3	\$ 4.500.000
1406-060	AGRUPACIÓN	BUHA 2030	C.C. 1.019.098.583	WILLIAN ECHAVEZ BARRERO	BUHA 2030 EN ROCK AL PARQUE	94.3	\$ 4.500.000
1406-283	AGRUPACIÓN	SHARON TATE Y SUS INVITADOS	C.C. 1.018.406.396	GUSTAVO ADOLFO TOVAR LOZADA	SHARON TATE Y SUS INVITADOS	94.0	\$ 4.500.000
1406-229	AGRUPACIÓN	OH'LAVILLE	C.C. 1.020.739.629	ANDRES TORO DANGOND	OH'LAVILLE EN ROCK AL PARQUE 2022	94.0	\$ 4.500.000
1406-202	AGRUPACIÓN	YOOKO	C.C. 93.299.774	CARLOS ANDRES GALVEZ LOPEZ	YOOKO	93.7	\$ 4.500.000
1406-079	AGRUPACIÓN	LOS NIÑOS TELEPATICOS	C.C. 1.018.427.991	CAMILO BARTELSMAN HERNANDEZ	LOS NIÑOS TELEPÁTICOS	91.7	\$ 4.500.000
1406-384	AGRUPACIÓN	ANDRÉS GUERRERO & LAS LUCES	C.C. 1.018.436.965	ANDRES FELIPE GUERRERO ERAZO	ANDRÉS GUERRERO & LAS LUCES EN ROCK AL PARQUE 2022	91.3	\$ 4.500.000
1406-058	AGRUPACIÓN	THE KITSCH	C.C. 1.014.223.345	ALBERT ENRIQUE MEDINA CORTES	THE KITSCH	90.3	\$ 4.500.000
1406-134	AGRUPACIÓN	EL ALCALDE MORCILLA	C.C. 1.020.797.102	JUAN CAMILO CAMACHO LEAL	EL ALCALDE MORCILLA	90.0	\$ 4.500.000

PARÁGRAFO: De acuerdo con lo consignado en el Acta de Recomendación de Ganadores de la convocatoria, se cuenta con los siguientes suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

CÓDIGO	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
1406-234	AGRUPACIÓN	LINDA HABITANTE	C.C. 1.032.455.663	LINDA MARISOL MEDINA MARTINEZ	LINDA HABITANTE	89.0
1406-369	AGRUPACIÓN	EL MAQUINISTA	C.C. 1.015.471.149	SANTIAGO MARIN BETANCOURT	EL MAQUINISTA	88.7
1406-265	AGRUPACIÓN	LA VIEJA TRAMPA	C.C. 1.020.774.236	JHONNY ALEXANDER ARDILA ACOSTA	LA VIEJA TRAMPA	88.3

ARTÍCULO 2°: Para la entrega de los estímulos económicos, la entidad realizará un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) de su valor, posterior al proceso de notificación de la resolución que lo nombra como ganador, el cumplimiento de los deberes, requisitos y trámites solicitados por el Instituto Distrital de las Artes – Idartes para tales efectos y la realización de la presentación artística en el marco del Festival Rock al Parque.

PARÁGRAFO: Los desembolsos de los estímulos económicos mencionados en el presente artículo se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal descrito en la parte motiva, y se realizará de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 954
(16 - Ago - 2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA ROCK AL PARQUE, se ordenan los desembolsos de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

ARTÍCULO 3º: Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que alguno de los ganadores mencionados en el Artículo 1º del presente acto administrativo incurre en una de las prohibiciones previstas en la convocatoria, o incumple con los deberes estipulados, se solicitarán al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá su eventual exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

PARÁGRAFO: Sobre prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades, estableciendo su existencia, se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decida sobre el retiro del estímulo.

ARTÍCULO 4º: Los ganadores deben desarrollar las propuestas teniendo como fecha límite de ejecución el 30 de diciembre de 2022, acorde con las condiciones de la convocatoria.

ARTÍCULO 5º: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a las propuestas seleccionadas como ganadoras, a los correos indicados en la inscripción, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO 6º: Publicar la presente Resolución en el micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte www.culturarecreacionydeporte.gov.co.

ARTÍCULO 7º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, 16 - Ago - 2022

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Velez-Jefe oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Jose Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Mónica Patricia Silva Aldana – Contratista Área de Convocatorias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No. 095
(03 - Feb - 2022)

«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022 para unas convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 70 dispone que *«El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades»*. A su turno el artículo 71 establece que *«El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades»*.

Que el artículo 18 de la ley 397 de 1997 por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, establece: *«El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales: a) Artes plásticas; b) Artes musicales; c) Artes escénicas; d) Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país; e) Artes audiovisuales; f) Artes literarias; g) Museos (Museología y Museografía); h) Historia; i) Antropología; j) Filosofía; k) Arqueología; l) Patrimonio; m) Dramaturgia; n) Crítica; ñ) Y otras que surjan de la evolución sociocultural, previo concepto del Ministerio de Cultura»*.

Que el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES es un establecimiento público del orden



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No. 095
(03 - Feb - 2022)

«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022 para unas convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de cuyo sector hace parte, y según el Artículo 2 del Acuerdo 440 de 2010, estableció el siguiente objeto: *«(...) la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico».*

Que para el cumplimiento de su objeto, se establecieron en el Acuerdo 440 de 2010 entre otras, las siguientes funciones: *«(...) b) Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de la literatura, las artes plásticas, las artes audiovisuales, el arte dramático, la danza y la música, exceptuando la música sinfónica, académica y el canto lírico en el Distrito Capital; c) Diseñar y ejecutar estrategias que garanticen el desarrollo de las expresiones artísticas que interpreten la diversidad cultural de los habitantes del Distrito Capital; d) Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a fortalecer los procesos de participación, planeación, fomento, organización, información y regulación del campo de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico».*

Que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas, entre ellas el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, han creado el Programa Distrital de Estímulos como estrategia de la Administración Distrital que busca fomentar las prácticas del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte, que otorga recursos económicos o en especie mediante convocatorias para promover propuestas realizadas o por realizar de personas naturales, agrupaciones o personas jurídicas.

Que en cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión IDENTIFICACIÓN, RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A TRAVÉS DEL FOMENTO EN BOGOTÁ D.C., que tiene por objetivo mejorar la capacidad institucional desde la línea de fomento para reconocer, identificar y atender las dinámicas de las prácticas artísticas con criterios diferenciales, inclusivos, territoriales, sociales y equitativos, es pertinente promover la participación ciudadana a través de los diferentes mecanismos de fomento para dar cumplimiento a la meta fortalecer los mecanismos de fomento con el fin de cualificar los procesos de participación ciudadana, disponer de los recursos necesarios para la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No. 095
(03 - Feb - 2022)

«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022 para unas convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

ejecución de las acciones prioritarias en estos espacios priorizando los enfoques diferencial, poblacional, territorial y de género con criterios de calidad, pertinencia, inclusión, participación y equidad.

Que en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes –Idartes mediante el presente acto administrativo dispone la apertura del Programa Distrital de Estímulos 2022 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de las Artes, con cargo a sus propios recursos, con la finalidad de fortalecer el campo del arte, mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y visibilización de las prácticas artísticas, ofertando un portafolio de estímulos en líneas transversales, así como en las áreas de arte dramático, artes plásticas, artes audiovisuales, danza, literatura y música, teniendo en cuenta que dentro del presupuesto de inversión de la entidad se han definido los recursos de respaldo a los estímulos económicos requeridos para las convocatorias.

Que la información concerniente al referido portafolio de estímulos será publicada para consulta de los interesados en el micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co).

Que, para respaldar el desembolso de los estímulos económicos, el Instituto Distrital de las Artes - Idartes cuenta con los correspondientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP- descritos en la parte resolutive del presente acto administrativo, los cuales fueron expedidos por el responsable del Presupuesto de la Entidad.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022, para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, como se indica a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No. 095
(03 - Feb - 2022)

«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022 para unas convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA
INTERDISCIPLINAR /TRANSDISCIPLINAR	BECA	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA
	BECA	BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ – GERENCIA DE MÚSICA
	BECA	BECAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS ARTES - GERENCIA DE MÚSICA
	BECA	BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES - GERENCIA DE MÚSICA
	BECA	BECAS SERIE PODCAST PARA LA CIRCULACIÓN DE INVESTIGACIONES FINALIZADAS - GERENCIA DE MÚSICA
	BECA	BECA BOGOTÁ DIVERSA DIRIGIDA A SECTORES SOCIALES 2022
ARTES PLÁSTICAS	BECA	BECA DE CREACIÓN Y CIRCULACIÓN EN ARTE Y DIVERSIDAD SEXUAL EXPRESARTE 2022
LITERATURA	BECA	BECA FESTIVAL DE LAS ARTES VALIENTES - SEGUNDA EDICIÓN - SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT E IDARTES
MÚSICA	BECA	BECA DE FORMACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA EN ESCRITURAS CREATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
	BECA	BECA PARA EL FORTALECIMIENTO AL ECOSISTEMA DE LA MÚSICA EN BOGOTÁ
	BECA	BECA EN MUSICOTERAPIA
	BECA	BECA HIP HOP AL PARQUE - DJ
	BECA	BECA HIP HOP AL PARQUE- MC
	BECA	BECA JAZZ AL PARQUE
	BECA	BECA ROCK AL PARQUE
	BECA	BECA SALSA AL PARQUE
	BECA	BECA CIRCULACIÓN EMV
	PREMIO	BECA GIRAS POR BOGOTÁ
	BECA	PREMIO DE COMPOSICIÓN - BOGOTÁ CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA
	RESIDENCIA	BECA PARA ESTUDIOS DE POSGRADOS PARA AGENTES DEL SECTOR DE LA MÚSICA

ARTÍCULO SEGUNDO: Soportar el reconocimiento de los estímulos económicos a entregar en el marco del «Programa Distrital de Estímulos 2022» definidos por el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP relacionados a continuación:

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	VALOR	No. CDP
INTERDISCIPLINAR /TRANSDISCIPLINAR	BECA	BECAS DE INVESTIGACIÓN DE EXPERIENCIAS O PROCESOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN BOGOTÁ – GERENCIA DE MÚSICA	\$15.000.000	2114
	BECA	BECAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS ARTES - GERENCIA DE MÚSICA	\$35.000.000	2116
	BECA	BECAS PERIODISMO Y CRÍTICA DE LAS ARTES - GERENCIA DE MÚSICA	\$12.000.000	2115
	BECA	BECAS SERIE PODCAST PARA LA CIRCULACIÓN DE INVESTIGACIONES FINALIZADAS - GERENCIA DE MÚSICA	\$5.000.000	2129
	BECA	BECA BOGOTÁ DIVERSA DIRIGIDA A SECTORES SOCIALES 2022	\$201.600.000	2014



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No. 095
(03 - Feb - 2022)

«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022 para unas convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

ÁREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	VALOR	No. CDP
	BECA	BECA DE CREACIÓN Y CIRCULACIÓN EN ARTE Y DIVERSIDAD SEXUAL EXPRESARTE 2022	\$48.000.000	2015
ARTES PLÁSTICAS	BECA	BECA FESTIVAL DE LAS ARTES VALIENTES - SEGUNDA EDICIÓN - SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT E IDARTES	\$280.000.000	2131
LITERATURA	BECA	BECA DE FORMACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA EN ESCRITURAS CREATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	\$6.000.000	2057
MÚSICA	BECA	BECA PARA EL FORTALECIMIENTO AL ECOSISTEMA DE LA MÚSICA EN BOGOTÁ	\$180.000.000	2117
	BECA	BECA EN MUSICOTERAPIA	\$20.000.000	2123
	BECA	BECA HIP HOP AL PARQUE - DJ	\$8.000.000	2128
	BECA	BECA HIP HOP AL PARQUE- MC	\$36.000.000	2127
	BECA	BECA JAZZ AL PARQUE	\$36.000.000	2125
	BECA	BECA ROCK AL PARQUE	\$90.000.000	2124
	BECA	BECA SALSA AL PARQUE	\$36.000.000	2126
	BECA	BECA CIRCULACIÓN EMV	\$50.000.000	2118
	BECA	BECA GIRAS POR BOGOTÁ	\$50.000.000	2119
	PREMIO	PREMIO DE COMPOSICIÓN - BOGOTÁ CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA	\$30.000.000	2120
	BECA	BECA PARA ESTUDIOS DE POSGRADOS PARA AGENTES DEL SECTOR DE LA MÚSICA	\$20.000.000	2121
	RESIDENCIA	RESIDENCIAS INTERNACIONALES PARA MUJERES DEL SECTOR DE LA MUSICA	\$40.000.000	2122

ARTÍCULO TERCERO: Adoptar los términos y condiciones específicas para participar en las convocatorias relacionadas en el artículo 1° del presente acto administrativo, las cuales fueron elaboradas por la Subdirección de las Artes y aprobadas por la Dirección General, y que hacen parte integral de la presente Resolución.

PARÁGRAFO: La información general y las condiciones específicas consignadas en los textos de las convocatorias que hacen parte del «Programa Distrital de Estímulos 2022» serán de obligatorio cumplimiento por todas las partes involucradas.

ARTÍCULO CUARTO: La Subdirectora de las Artes, o quien haga sus veces, podrá efectuar las modificaciones a los términos de la convocatoria citada en el presente acto administrativo mediante aviso modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en el respectivo micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes
IDARTES

RESOLUCIÓN No. 095
(03 - Feb - 2022)

«Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022 para unas convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes»

(www.culturarecreacionydeporte.gov.co), con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la convocatoria.

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar la publicación, tanto la presente Resolución como de la información concerniente a cada una de las convocatorias, en las páginas web de Instituto Distrital de las Artes – Idartes, www.idartes.gov.co, y de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, www.culturarecreacionydeporte.gov.co,

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige un día después a partir de la fecha de su publicación y contra ella no proceden recursos.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, 03 - Feb - 2022

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Stephany Johanna Ñañez Pabón – Encargada de las Funciones de la Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Proyectó y suministró información:	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias

AVISO MODIFICATORIO NO. 1 – 2022 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA ROCK AL PARQUE

En atención a los términos de la convocatoria, y siendo oportuno y pertinente, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar el *Cronograma* de las condiciones específicas de participación en la convocatoria BECA ROCK AL PARQUE, en el cual se indica actualmente lo siguiente:

Tipo de evento	Fecha(s)	Descripción
[...]	[...]	
Fecha de cierre	28/02/2022 17:00:00	
[...]	[...]	
Publicación listado de habilitados, rechazados y por subsanar	30/03/2022	
[...]	[...]	

En consecuencia y siendo procedente ha de entenderse la modificación acorde con lo que se indica continuación:

Justificación: De conformidad con el estado actual de la convocatoria BECA ROCK AL PARQUE, y siendo de particular interés que participen más propuestas en la referida, se considerada pertinente modificar la fecha de cierre y, a su vez, la fecha de publicación de listado de habilitados, rechazados y por subsanar.

Fundamento: Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la Resolución No. 095 de febrero 3 de 2022 que reza: « *La Subdirectora de las Artes, o quien haga sus veces, podrá efectuar las modificaciones a los términos de la convocatoria citada en el presente acto administrativo mediante aviso modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en el respectivo micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co), con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la convocatoria*».

De conformidad con lo expuesto, el Cronograma se modifica parcialmente y se entenderá para todos los efectos de la siguiente manera:

**AVISO MODIFICATORIO NO. 1 – 2022 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA
BECA ROCK AL PARQUE**

Tipo de evento	Fecha(s)	Descripción
[...]	[...]	
Fecha de cierre	02/03/2022 17:00:00	
[...]	[...]	
Publicación listado de habilitados, rechazados y por subsanar	01/04/2022	
[...]	[...]	

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el 25 de febrero de 2022.



MAIRA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente aviso modificatorio ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Mónica Patricia Silva Aldana – Contratista Área de Convocatorias



Listado de participantes inscritos

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-03-02 17:26:03

Convocatoria		BECA ROCK AL PARQUE		Categoría	
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	
1	1406-002	Faith burner	Fredy Giovanni Borda Pinzon	Faith Burner	
2	1406-004	R.C.R Rock Colombiano Revolucionario	Julian Grimaldos Mojica	R.C.R Rock Colombiano Revolucionario	
3	1406-005	DamnNation	Andrés Oswaldo Hernández Roa	DamnNation	
4	1406-009	Urantia	andres felipe rodriguez payares	Urantia	
5	1406-012	Mask Of Insanity	Andres Felipe Sanabria Bolivar	Mask Of Insanity	
6	1406-013	Snowcrash	Sigifredo Alejandro Chacon Sierra	Snowcrash en Rock al Parque	
7	1406-015	The Inevitable Rock Band	Luis Antonio Duarte Amezquita	The Inevitable Rock Band	
8	1406-016	IMPLOSION BRAIN	Hugo Alejandro Robles Rodriguez	IMPLOSION BRAIN	
9	1406-017	En Nombre de Baal	Alejandro Sevilla Velez	EN NOMBRE DE BAAL	
10	1406-018	PUZZLE	Angela Jimena Silva Garcia	PUZZLE	
11	1406-020	Alma Dorada	Alejandro Suarez Cifuentes	Alma Dorada	
12	1406-021	CALVARIO	David Eduardo Patarroyo Montañez	CALVARIO	
13	1406-022	LOATHSOME FAITH	John Alejandro Sánchez Romero	LOATHSOME FAITH - ROCK AL PARQUE 2022	
14	1406-024	Ray Morgan	Jhojan Alberto Gutierrez Ipuz	Ray Morgan - Hermandad del asfalto	
15	1406-026	Dark Wisdom	Hair Arbey Rodriguez Castro	Dark Wisdom	
16	1406-027	Subantropical	Gustavo Torres	Subantropico	
17	1406-028	estatika	bernardo posada jaramillo	estatika	



18	1406-030	Hurón	Juan David Moreno Osorio	Hurón
19	1406-031	INHUMACION	DANIEL ALEXANDER LINARES PUERTO	INHUMACION
20	1406-032	White Thunder	Jordan Camilo Triana Useche	White Thunder
21	1406-033	Decimation	Jony Andrés Sánchez Rodríguez	Decimation - Flesh of Treachery
22	1406-034	Sonoras Mil	Felipe Gómez Ossa	Sonoras Mil en vivo Rock al parque 2022
23	1406-035	SADISTIC MUTILATION	Emerson Delio Barrero Gamez	Sadistic Mutilation
24	1406-036	60vatos	Héctor Fabio Salcedo Guzmán	60Vatios
25	1406-037	Shabach	luis alejandro garcia bautista	shabach rock band
26	1406-038	Salidos de la cripta	Mauricio Vela Garavito	Salidos de la cripta
27	1406-039	Metal Sevicia	Dolfus Eduardo Beltran Velasquez	Metal Sevicia
28	1406-040	Rattus Rattus	Pamela Falla Charry	Rattus Rattus
29	1406-041	INFESTED CO	HECTOR HERNAN RINCON MARTINEZ	INFESTED CO
30	1406-042	F.A.B	Juan Felipe Torres Falkonert	F.A.B
31	1406-043	Isla de Pala	Ronald Alexis Hernández García	Energía Sobrenatural en Rock al Parque 2022
32	1406-046	Armenia	Juan Antonio Toro Sánchez	Armenia
33	1406-047	RAFAGAS	NEMESIO LOPEZ TRUJILLO	RAFAGAS thrash metal de palmira
34	1406-048	INFLIXTION	WILTON CORTES SANCHEZ	INFLIXTION
35	1406-049	MR.NOBODY	Miguel Angel Bulla Camacho	Mr Nobody
36	1406-050	HOLYFORCE	Fabian Alberto Galindo Tiria	HOLYFORCE LIVE 2022 Rock al Parque
37	1406-051	Cosmofónica	Juan Fernando Serrato Rojas	Cosmofónica se tiñe de "Índigo"
38	1406-052	There's No Savior	Sebastián Ignacio Muñoz	There's No Savior Rock Al Parque 2022
39	1406-053	cytruxx	brayan stiven tique erazo	cytruxx
40	1406-054	LA BANDERIA	FABIAN NAVARRETE LE BAS	LA BANDERIA



41	1406-055	Encarta 98	Pablo Alejandro Chilito Echeverry	Encarta 98 Rock al Parque 2022
42	1406-057	CANALLA	Hemerson Daniel Rodriguez Ardila	CANALLA
43	1406-058	The Kitsch	ALBERT ENRIQUE MEDINA CORTES	The Kitsch
44	1406-059	Paranoide	Juan Sebastián Beltrán Contreras	Paranoide
45	1406-060	BUHA 2030	WILLIAN ECHAVEZ BARRERO	BUHA 2030 EN ROCK AL PARQUE
46	1406-061	HEREJÍA	David Andrés Triana Ruge	HEREJÍA
47	1406-062	Royals	Steven Pardo Marín	Royals
48	1406-063	RAZO	jonathan oswaldo cuaran correa	razo metal
49	1406-064	LOS HUÉRFANOS	Cristhian Arturo Huérfano Miranda	LOS HUÉRFANOS EN R.A.P.
50	1406-065	SANGRE PICHA	Alexander Salazar Gomez	Sangre Picha
51	1406-066	THE TOXIC	YADY ELVIRA BERNAL TUNARROSA	THE TOXIC BANDA
52	1406-067	hellseek	Ismael Alberto Restrepo Gonzalez	HELLSEEK - LIVE POST COVID
53	1406-068	KoKodrilo	Sebastián Carrizosa	KoKodrilo en Rock al Parque
54	1406-069	Maskhera	Jefrey Clenent Sanchez Mendez	MASKHERA
55	1406-070	MOIRAS	Javier Orlando Alemán Camargo	MOIRAS
56	1406-071	Margen de Error HC	Diego Fernando Cajamarca Riaño	Margen de Error HC
57	1406-073	Cínico Lesivo	Darwin Andrés Ortega Orozco	Cínico - Lesivo
58	1406-074	IMPUNITY	Robinson Dayan Velásquez Rodríguez	Impunity en Rock al Parque
59	1406-075	Le Big Sur	David Hernandez Salazar	Le Big Sur: Latín folk rockers.



60	1406-076	The Vue	Nelson Alejandro Niño Suarez	The Vue en Rock Al Parque 2022
61	1406-077	Valinor Excelsior	Daniel Augusto Murcia Moreno	Valinor Excelsior
62	1406-078	DEAD SILENCE	Nestor Andres Bello Pinzon	DEAD SILENCE - Ozymandias
63	1406-079	Los Niños Telepaticos	Camilo Bartelsman	Los Niños Telepáticos
64	1406-080	Radio Paila	Juan Diego Gaviria Diaz	Radio Paila
65	1406-081	UBERGEHEN	yayr andres cortes calderon	ubergehen
66	1406-082	CONSULADO POPULAR	JULIAN ANTONIO MEJIA PARRA	Consulado Popular
67	1406-084	SOUL IN HATE	FABIÁN DANILO GÓMEZ BERNAL	SOUL IN HATE
68	1406-085	MALFORMACIÓN	Marco Javier Vargas Saavedra	Malformación
69	1406-086	M.I.J.O	Adolfo Torres Moreno	M.I.J.O
70	1406-087	Masilva	Camilo Martínez Silva	Masilva en Rock al Parque 2022
71	1406-089	ZAGREB	ANA MARIA MARTINEZ AVILA	ZAGREN EN ROCK AL PARQUE 2022
72	1406-090	steelbreath	Fabio Andrés Molina Galán	Steelbreath
73	1406-091	STAURUS	Cristian Humberto Tellez Ceron	Deus Vult/ Así Dios lo Ordena
74	1406-092	Locco inc.	Camilo Alarcón	Locco inc.
75	1406-093	NO DEPENDIENTE	LEONARDO MORA MÉNDEZ	NO DEPENDIENTE
76	1406-094	Gigante	Cesar Augusto Rojas Charry	Gigante Banda en Concierto
77	1406-095	Cheyne Stokes	Luis Eduardo Espitia Lopez	Cheyne Stokes
78	1406-096	Legio Inferi	Yeison Andrés Moreno Gómez	Legio Inferi
79	1406-097	Scar-let	Ricardo Augusto Gomez Lerma	Scar-let
80	1406-098	RT60 Lab SAS	Oscar Fernando Acosta Betancourt	Laura Pérez
81	1406-099	ÄRKHANON	Nicolas Herrera Montero	ÄRKHANON
82	1406-100	Polysson	Jimmy Alexander Velosa Chaparro	POLYSSON: Primer Rock al Parque



83	1406-101	Psyborg Corp	Juan Carlos Herrera González	Psyborg Corp
84	1406-102	Remain On Revolution (R.O.R)	Javier Steven Fonseca Guerrero	R.O.R en Rock al Parque 2022
85	1406-103	MANKIND	YEIMER GONZALEZ VASQUEZ	MANKIND EN ROCK AL PARQUE
86	1406-104	ARIASONICA	JOSE ROBERTO ARIAS ACEVEDO	ARIASONICA
87	1406-105	BETWEEN SOULS	JOHN EDISON PARDO AGUDELO	BETWEEN SOULS
88	1406-108	Distimia Agorafóbicaa	Carlos Rafael Bonilla Pineda	Distimia Agorafóbica - Propuesta Rock al Parque 2022
89	1406-109	Robert Prada	Julian Felipe Martinez Cordoba	Robert Prada
90	1406-110	REPRESALIA	Oscar Fernando Mendez Ramirez	Represalia
91	1406-111	Bloody Nightmare	Cristian Alexander Daza Quintana	Bloody Nightmare
92	1406-112	Tumulario	John Hanner Robles Rincón	Tumulario en Rock al Parque
93	1406-113	Ensamble Trivalente	Javier Fernando Valero Vargas	Ensamble Trivalente, Gira lanzamiento Albúm Amuleto
94	1406-114	ENTROPIA	LEONEL ENRIQUE ROJAS ALVAREZ	ENTROPIA 16 AÑOS
95	1406-115	WithoutMind	Jorge Enrique Parra Delgadillo	WithoutMind
96	1406-116	REY MOSTAZA	Aida Hodson	REY MOSTAZA en Rock al parque
97	1406-117	Momentum Vitae (MV)	Pablo David Buitrago Martínez	MOMENTUM VITAE
98	1406-118	La Murdock	Juan Camilo Rodriguez Colmenares	La Murdock
99	1406-119	LA SOMBRA DEL CAMINANTE	MIGUEL ANGEL HERRERA MARTINEZ	LA SOMBRA DEL CAMINANTE
100	1406-120	El Último Astronauta	Daniel Santiago Ortiz González	El Último Astronauta
101	1406-121	Soul Disease	JUAN MATEO BEJARANO GOMEZ	Soul Disease
102	1406-122	PREDATTACK	JAVIER REYNALDO PICO	PREDATTACK



			FLOREZ	
103	1406-123	Elegance in Violence	Juan Sebastián Jiménez Veloza	Elegance in Violence
104	1406-124	APOLOGY	Lisseth Yas	JUSTICIA INFERNAL
105	1406-125	ALBATROZ	Gerson Augusto Alfonso Sánchez	Ad Astra
106	1406-126	Umzac	Andres Felipe Moreno Pulido	Umzac
107	1406-127	HANGAR77	EDUARDO ANTONIO IBAÑEZ CORTES	HANGAR77
108	1406-128	Faxsia	Iván Francisco Rodríguez Agudelo	Faxsia
109	1406-129	SAVAGE	JUAN DAVID ROMERO BETANCOURT	SAVAGE EN ROCK AL PARQUE 2022
110	1406-130	JABBATH	Jabbath Alberto Roa Arias	JABBATH
111	1406-131	FORENSE	JAVIER HUMBERTO CHIQUIZA UBAQUE	FORENSE
112	1406-132	HYPNÓTIKA	LUIS FERNANDO DUARTE DIAZ	HYPNÓTIKA EN ROCK AL PARQUE
113	1406-133	Petite Monster	RODRIGO ALFONSO CASTELLANOS FLÓREZ	Petite Monster
114	1406-134	El Alcalde Morcilla	Juan Camilo Camacho Leal	El Alcalde Morcilla
115	1406-135	EVILUCIFER	GUSTAVO ADOLFO CANIZALEZ TOBON	EVILUCIFER ROCK AL PARQUE 2022
116	1406-136	Rocka	Miguel Rebolledo Samper	ROCKA en Rock al Parque 2022
117	1406-137	DIAS DE AGRESION	GERARDO ABIGAIL LOZANO MAESTRE	DIAS DE AGRESION Rock al Parque 2022
118	1406-138	Highway	Lina Vannesa De la Parra Ramírez	HIGHWAY - ROCK AL PARQUE 2022
119	1406-139	Duplat	Juan Camilo Rivas Gonzalez	Duplat



120	1406-140	Lika Nova	Tomas Eduardo Suarez Contreras	Lika Nova
121	1406-141	BOCA DE SERPIENTE	SANTIAGO TORRENTS PACHECO	BOCA DE SERPIENTE EN ROCK AL PARQUE 2022
122	1406-143	Grito Ultrajado	Sergio Nicolas Carranza Rey	Grito ultrajado
123	1406-144	Luzytanya	Carlos Roberto Neuta Neuta	Luzytanya
124	1406-145	Sky DemonS	Brayan Mauricio Forero Peña	SKY DEMONS
125	1406-146	Los Cotopla Boyz	david david sanchez sanchez	Cotopla boyz en rock al parque
126	1406-147	CEGUERA	Ricardo Andrés Gonzalez Vargas	CEGUERA en Rock al Parque 2022
127	1406-148	El Yopo	Fabio Andrés Quintero Walteros	El Yopo
128	1406-149	Blackfang	RODRIGO PRIETO URUEÑA	Blackfang
129	1406-150	LaseRock	Ayrton Andres Ruiz Tovar	LaseRock
130	1406-151	Binovich	Nicolás Esteban Valencia Labrador	Binovich
131	1406-152	Twisted	Rafael Andrés Gutiérrez Cipagauta	Twisted
132	1406-153	DPOCKERS	MANUEL VELOSA	D'POCKERS
133	1406-154	MAL GUSTO	Carlos Alfonso Romero Posada	Mal Gusto en Rock al Parque 2022
134	1406-155	SOUTHERN ROOTS	Jonathan Alexander Diaz Cháves	Southern Roots
135	1406-156	NICOLAS Y LOS FUMADORES	Juan Carlos Sánchez Olaya	Nicolás y Los Fumadores en Rock al Parque 2022
136	1406-157	Storm of Darkness	Pablo Enrique Sanchez Duran	Storm of darkness
137	1406-158	7CONTRA7	Victor Hugo Garzon Perez	7CONTRA7
138	1406-159	ZARNA	CRISTIAN CAMILO BECERRA	ZARNA
139	1406-160	Sunset Street	Luis Miguel Mendoza Ojeda	Sunset Street
140	1406-161	Hello Yak	LINA MARÍA POSADA ARROYAVE	Hello Yak en Rock al Parque 2022



141	1406-162	ATAQUE EN CONTRA	WALTER GIOVANNY MARTINEZ SAENZ	ATAQUE EN CONTRA
142	1406-163	SMOTH	Leonardo Alberto Garcia Silva	SMOTH
143	1406-164	GODIVA	SERGIO ANDRES LOPEZ GOMEZ	GODIVA
144	1406-165	CIUDAD FUTURA ROCK BAND	Carlos Javier Banderas Riaño	Ciudad Futura Rock Band
145	1406-166	DEGATO	Jhoan Mauricio Rivera Abril	Degato
146	1406-167	5º Angulo	ANDRES EDUARDO CORTES VASQUEZ	5º Angulo - Mucho mas Que Rock
147	1406-168	ADAIMON	Cesar Augusto Santos Aldana	World of Fear
148	1406-169	Ashes	Robinson David Villota Franco	ASHES
149	1406-170	NERDS	Diego Sebastián Cruz Triana	NERDS
150	1406-171	THUNDER STEEL	RICARDO ANDRES LUENGAS VERGARA	THUNDER STEEL
151	1406-172	Corpus Calvary	Juan David Vargas Piernagorda	Corpus Calvary
152	1406-173	BALTHVS	Balthazar Aguirre Colmenares Sarmiento	BALTHVS
153	1406-174	RAION	DANIEL MAURICIO GUZMÁN CORDERO	RAION
154	1406-175	Origen	Wilson Castro Mora	Origen Folklor & Rock Colombia - Rock al parque 2022
155	1406-176	LE MAGDALENA	MAGDA CAROLINA SIERRA CASTRO	LE MAGDALENA
156	1406-177	MANIAC	Carolain Estefania Mendieta Daza	MANIAC Thrash Metal Colombia.
157	1406-178	STEELRATT	Miguel Angel Mojica Salinas	STEELRATT
158	1406-179	Pueblo Nasa	Daniel Díaz Acosta	Pueblo Nasa
159	1406-180	REBELION	JOSE LEONARDO RAMIREZ CASAS	REBELIÓN ROMPIENDO EL SILENCIO



160	1406-181	ENERGEMA	NICOLAS ALEXANDER WALDO CACERES	ENERGEMA
161	1406-183	HACKMED	Andres Mauricio Muñoz Hernandez	HACKMED
162	1406-184	The Cowboys From Hell	Linda Carolina Corredor Pacheco	The Cowboys From Hell
163	1406-185	Kolapso	Andres Eduardo Diaz Ramirez	Kolapso
164	1406-186	Caften	Miguel Angel Romero Diaz	Caften
165	1406-187	Marta Rivera	Andrea Bibiana Rojas Gómez	Marta Rivera
166	1406-188	TIEMPOS DE SANGRE	Jonnathan Camilo Vargas	Tiempos de Sangre Rock al Parque 2022
167	1406-189	AURA IGNIS	EDGAR ROLANDO BARRERA SALINAS	AURA IGNIS
168	1406-190	demolator	Jonatan Steven Uribe Cano	DEMOLATOR
169	1406-191	Tribu Baharú	BORIS NELSON TORRES GUZMAN	Tribu Baharú - POWER TRIO INT
170	1406-193	Cosmology X	Manfredo Reimert	Cosmology X
171	1406-194	Sombras	Maria Alejandra Guzman Alba	Sombras
172	1406-195	Samán	Ricardo Alfonso Silva Ramírez	Samán
173	1406-196	VíaArteria	Javier Hernán García Rojas	VíaArteria
174	1406-197	DELASIERRA	Wenceslao Miranda Jaimes	DELASIERRA
175	1406-198	La Real del Sonido	Joaquin Ernesto Galeano Gomez	La Real del Sonido
176	1406-199	Los Cocoa	Diego Alejandro Correa García	Los Cocoa en Rock al Parque 2022: una apuesta por incentivar la cultura musical en la Capital
177	1406-200	Alpes	Juan Sebastián Cáceres Lara	Alpes en Rock al Parque 2022
178	1406-201	THE GODLESS	JEISSON ALEXANDER GALVIS PAEZ	the godless
179	1406-202	YOOKO	Carlos Andres Galvez Lopez	YOOKO



180	1406-203	Humano en Tránsito	Simon Rosas Cortes	Humano en Tránsito
181	1406-204	Tras Las Puas	Nicolas Sadovnik Gallego	Tras Las Púas en Rock Al Parque 2022
182	1406-205	WAR THRASHED	JOHAN DARIO DIAZ TORRES	WAR THRASHED 15 AÑOS DE THRASH METAL
183	1406-206	La Mano de Parisi	Ender Ascanio Arenas	El Universo de LA MANO DE PARISI en Rock Al Parque
184	1406-207	Blue Haunted Fish	Miguel Mendoza Cuadros	Blue Haunted Fish
185	1406-208	EL DORADO	FREDDY ANTONIO BLANCO MARIÑO	EL DORADO
186	1406-209	Quemarlo Todo Por Error	David Santiago Alejandro Molina Uribe	Quemarlo Todo Por Error
187	1406-210	Arzen	OSCAR ANDRES ARCE POVEDA	ARZEN
188	1406-211	Burana Polar	Daniel Ernesto Andrade Ponce	Burana Polar
189	1406-212	PSYCHOMOSHER	DANIEL LEONARDO PARRA SIZA	PsychoMoshers (crossover Thrash)
190	1406-213	Lo Ke Diga el Dedo	José Luis Rincon Herrera	Lo Ke Diga el Dedo - Viaje por el SKA
191	1406-214	PSICOMORBO	JHON MARIO CASTILLO HERNANDEZ	PSICOMORBO
192	1406-215	METROPOLIT	Roberto Ortega Pérez	Metrópolis
193	1406-216	Los Viles	Daniel Felipe Correa Socha	Los Viles
194	1406-217	Paula van Hissenhoven	Paula van Hissenhoven Latiff	Paula van Hissenhoven en Rock Al Parque 2022
195	1406-218	Paniko Sataniko	Claudia Patricia Rivera Clavijo	Pániko en Rock al Parque 2022
196	1406-219	Sin Pudor	Jessica Johanna Morales Guzman	SIN PUDOR
197	1406-221	Rehen	Jefferson Steeve Martinez Venegas	Rehen
198	1406-222	FRAILEJÓN	Christian Alejandro Loaiza Perez	FRAILEJÓN
199	1406-223	A.S.M.A.	Jairo Alexander Porras Gutierrez	A.S.M.A.
200	1406-224	Salvo Patria	David Yepes Giron	Salvo Patria



201	1406-225	La Barca Rocka	Esteban Hernandez Calderon	La Barca Rocka
202	1406-226	Alto Grado	Karen Johana Martin Santana	ALTO GRADO 13 AÑOS ROCK AL PARQUE
203	1406-227	Cold Tropics	Andres Felipe Rodriguez Jimenez	Cold Tropics
204	1406-228	BLAST55	Juan Pablo Patiño Arevalo	BLAST55
205	1406-229	Oh'laville	ANDRÉS TORO	Oh'laville en Rock Al Parque 2022
206	1406-230	LAPM	Camilo Alejandro Forero Pulido	Skate Punk Latinoamericano
207	1406-231	La Tengo Viva	cesar junior saballet sarmiento	La Tengo Viva
208	1406-232	Izquierdo	Roger Andres Barrera Izquierdo	Izquierdo
209	1406-233	Parklife!	Carlos Julio Patiño Suárez	Parklife!
210	1406-234	Linda Habitante	Linda Medina	LINDA HABITANTE
211	1406-235	Scumxcrew	José Alejandro Rojas Campos	Scumxcrew
212	1406-236	La Dominga	CARLOS ARIEL CARDONA VANEGAS	La Dominga
213	1406-237	DA' MASK	Juan Sebastian Villa Bravo	Da' Mask en Rock al Parque 2022
214	1406-238	Hellfish	Diego Mauricio Uribe Calderón	Hellfish
215	1406-239	AFRIKAN SOUL	Andres Mauricio Triana Calderon	afrikan soul
216	1406-240	ministerio de vagancia	Nafer Martin	MINISTERIO DE VAGANCIA
217	1406-241	Del Mar La Espuma	Alpher Mauricio Rojas Rodríguez	Del Mar La Espuma
218	1406-242	E Multicolor Oficial	NICOLÁS BOTERO ROJAS	E MULTICOLOR
219	1406-243	FAREWELL	Jimmy Daniel Florez Barrantes	FAREWELL
220	1406-244	11 DIAS EN SIRIA	jean carlo pulido araque	11 DIAS EN SIRIA
221	1406-245	Taken	Carlos Hernan Tejeda	Taken
222	1406-246	Solegnium	Edward Alexander Parra Cuta	Solegnium
223	1406-247	YNUK	Laura Katerin Tejedor Martinez	YNUK METAL ANDINO ANCESTRAL



224	1406-248	UNIDAD REGGAE	Brayan Orlando Riaño Chavarriaga	Unidad Reggae
225	1406-249	La Vent	David Humberto Puentes Moreno	LA VENT EN ROCK AL PARQUE
226	1406-250	OPERADOR	Javier andres Pasuy arturo	OPERADOR
227	1406-251	EL PREGON DEL MUDO	SANTIAGO GARCÉS	EL PREGÓN DEL MUDO
228	1406-252	Narvárez Cult Mafia	Juan Andrés Fajardo Valero	FARRA, SEÑORAS Y ROCK AND ALL: Narvárez Cult Mafia en vivo
229	1406-253	VIAJANTE	Julián David Cruz Parra	Viajante
230	1406-254	Azar Paralelo	Andrés Mateo Aguilar Bustos	Azar Paralelo
231	1406-255	Epilepsia DC	Yerson Guevara Buitrago	Epilepsia DC
232	1406-256	FULL KNIFE INJECTION	Diego Felipe Peña González	FULL KNIFE INJECTION
233	1406-257	SURVIVING	Carlos Riuz	Surviving en Rock al Parque 2022
234	1406-258	Serenata de rock y pop	Sergio Alejandro Cortes Sarmiento	Serenata de Rock y Pop
235	1406-259	ComeHere	Camilo Andres Garcia Rodríguez	ComeHere
236	1406-260	PIANGUA	Felipe Behlok	Piangua en Rock al Parque 2022
237	1406-261	Trippinminds	Diego Fernando Sanchez Martinez	Trippinminds
238	1406-262	Tricófero de Barro	Miguel Angel Leguizamón Silva	Ráspa Dark
239	1406-263	Flaming Skull	Luis Fernando Azuero Silva	Flaming Skull
240	1406-264	HYBRID MINDS	NELSON AUGUSTO RAMIREZ MALAGON	hybrid minds 2022
241	1406-265	La Vieja Trampa	Jhonny Alexander Ardila Acosta	La Vieja Trampa
242	1406-266	MORTIRIUM	JEFFERSON SMITH ANTONIO TAPIERO	MORTIRIUM
243	1406-267	UFOLOGY	MARK BRYAM MONTAÑO	UFOLOGY



			MURILLO	
244	1406-268	Camargo	Alesandro Rafael Angelucci Camargo	La Manada llegó al Parque
245	1406-269	MORTALEM	BRAYAN CAMILO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MORTALEM
246	1406-270	Leg Vandal	Alejandra Juliet Gutiérrez Villa	Leg Vandal
247	1406-271	Huracán	MIGUEL ANGEL CARDENAS GARCIA	Huracán
248	1406-273	Agua Brava	Rubén Darío Silva Lamberti	Agua Brava
249	1406-274	Billy D	SANTIAGO SALGUERO BELTRAN	Billy D
250	1406-275	FORTALEZA	ANDREY FELIPE ROMERO BÁEZ	FORTALEZA
251	1406-276	The Reggae Project	Angelo Dario Rincon Guapacha	The Reggae Project
252	1406-278	Mar de Ginebra	Luis Miguel Gómez Sanz	Mar de Ginebra
253	1406-279	MANDINGASEA	John Gilberto Loaiza Gomez	MANDINGASEA
254	1406-280	TELÉGRAFO	DAVID SAMPER CANO	TELÉGRAFO
255	1406-283	Sharon Tate y sus invitados	Gustavo Adolfo Tovar Lozada	SHARON TATE y sus invitados
256	1406-285	Laura y la máquina de escribir S.A.S	Laura Torres Sierra	Concierto en vivo Laura y la máquina de escribir en Rock al Parque 2022
257	1406-286	LA RAGGA FAMILY	MILTON JAVIER GUTIERREZ HERRAN	LA RAGGA FAMILY
258	1406-287	Mala Bengala	Daniel Montes Valencia	Mala Bengala en Rock al Parque
259	1406-289	Nuvintage	Jorge Augusto Casas Alarcón	Nuvintage
260	1406-290	La Rivolta	MARCO LUIS PARRA SANCHEZ	LA RIVOLTA
261	1406-291	FONIKA	JOSE JULIAN RODRIGUEZ FONSECA	FÓNIKA - BLUES Y ROCK N ROLL



262	1406-292	Lucio Feuillet	Lucio Alberto Feuillet Palomares	Lucio Feuillet
263	1406-293	The Sick Blues	diego armando briceño cifuentes	the sick blues
264	1406-294	Perdidos en Saturno	Viviana Cabrera Gomez	Un viaje con Perdidos en Saturno
265	1406-295	La Sonidera	Juan Fredy Montañez Muñoz	La Sonidera en Rock al Parque 2022
266	1406-296	dysmurph	Camilo Andrés Angarita Altahona	dysmurph
267	1406-297	Mr Raptor	Edwin Lombana Parra	Mr Raptor Thrash
268	1406-298	Citoyens	Ivan Chavez	Citoyens
269	1406-299	Vixus	Sergio Daniel Martínez Porras	Vixus Metal en Rock al Parque
270	1406-301	POSTMORTEM	ROAD MANUEL GARCIA RAMIREZ	POSTMORTEM BESTIAL GRIND DEAH METAL
271	1406-302	NOCTURNA	ROMAN DAVID VARGAS PACHECO	NOCTURNA TM
272	1406-303	Los Alcaldes	Juan Carlos Falla Rodriguez	Los Alcaldes
273	1406-304	ZAIX	Andres Felipe Camacho Barreto	ZAIX
274	1406-305	BLOODY DEATH	Daniel Martinez Torres	Death Metal Rock al Parque
275	1406-306	camilo Camacho	heydi catalina aaron sanchez	Camilo Camacho
276	1406-307	CUARTOSCURO	LARRY MAURICIO ESCOBAR RUBIO	CUARTOSCURO, EL SENDERO
277	1406-308	Ergo Poss Oda	Jose Luis Cruz Peña	Ergo Poss Oda
278	1406-309	Smok 72	Tomás Camilo Riaño Romero	Smok 72
279	1406-310	N.Ø.	Camilo Fernandez Monroy	N.Ø.
280	1406-311	Paraísos	Luis Felipe Rios Ortiz	Paraisos Rock al Parque: Contacto
281	1406-312	Angrama	leslie alejandra mendez fonseca	Angrama
282	1406-313	FE CIEGA	MISAEL MOLINA FERNANDEZ	FE CIEGA
283	1406-314	HOLOCYNIC	Gesele Daniela Suarez Beltran	Holocynic
284	1406-315	stayway	diego alejandro abril correa	StayWay en Rock al parque 2022



285	1406-316	Random Revenge	Fabian Esteban Beltran Alaguna	Random Revenge
286	1406-317	Round Up Ultra	Lisandro Mauricio Silva Chacón	Round Up Ultra
287	1406-318	CERO	Carlos Ernesto Restrepo Orrego	CERO
288	1406-319	Sin Nadie Al Mando	Oscar Andrés Garzón Zabala	Sin Nadie Al Mando
289	1406-320	Le Rouge Band	Anderson Stiven Pachon Casas	Le Rouge Band
290	1406-321	Rainmaker	Victor Alfonso Guayambuco Arevalo	Rainmaker 20° Aniversario
291	1406-322	Microfunk Band	Diego alexander Martinez Martinez	Microfunk Band
292	1406-323	MAIGUAI	MARISOL AREVALO	MAIGUAI EN VIVO
293	1406-324	Babelgam	Jeison Eduardo Quintero Ojeda	Babelgam - Zeta Once en Rock al Parque
294	1406-325	León Banda	Andres Camilo Canaval Alvarez	Leon Banda
295	1406-329	DISCORDIA	Juan Pablo Agudelo Páez	DISCORDIA EN ROCK AL PARQUE
296	1406-330	Las Áñez	Valentina Añez Rothmann	Las Áñez en Rock al Parque
297	1406-331	Brina Quoya	Ana Jimena González Fandiño	Brina Quoya en Rock al PARQUE 2022
298	1406-332	Salida 90	Diego Armando Sierra Marin	Salida 90
299	1406-333	Citadino Blues & Rock	Diego Marcelo Fernández Vargas	Citadino Blues y Rock
300	1406-334	Wild Fox	Cristhian Camilo Contreras Rodríguez	Wild Fox
301	1406-335	DANIELLE	sara daniela fernandez bernal	DANIELLE
302	1406-336	END TO END	Carlos Mauricio Mora Cárdenas	END TO END - COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR
303	1406-337	Betta	Carlos Hernando Díaz González	Betta
304	1406-338	Pez Errante	Gustavo Andres Barrera Segura	PEZ ERRANTE
305	1406-339	La Bregadera	JOHAN NICOLÁS ZAMORA GUERRERO	LA BREGADERA
306	1406-341	ASHES OF GOTH	Gonzalo Tovar Quicasaque	Ashes of Goth



307	1406-342	Leviathan´s Fall	Jorge Andrés Díaz Velandia	Leviathan´s Fall
308	1406-343	Julio Victoria (Live Band)	Anariana Tenorio Osorio	JULIO VICTORIA LIVE BAND
309	1406-344	Arañas de Marte	Diego Alejandro Bahamon Blanco	Arañas de Marte en Rock al Parque 2022
310	1406-345	vulgarxito	carlos felipe vargas daza	VULGARXITO
311	1406-346	VENENOSDELACORONA	javier leonardo laverde SANCHEZ	venenos de la corona
312	1406-347	Ennui	DAVID ARTURO PACHECO PUNTES	ENNUI EN ROCK AL PARQUE 2022
313	1406-348	ESKORIA	Leonardo Parra Valero	ESCORIA punk Rock Bogotano desde 1993 en rock al parque
314	1406-349	Rucus	Juan Diego Barbosa Páez	Rucus - ¿A Dónde Fue El Tiempo?
315	1406-350	Six V Six	Francisco Javier Pardo Orozco	Six V Six - Power Rock And Roll
316	1406-351	Catalina Avila	Diana Catalina Avila Barrios	Todo Por Decir en Rock Al Parque
317	1406-352	Smoking Loop	Juan Sebastian Acosta Maldonado	Smoking Loop Rolling Easy 2022
318	1406-353	INDiO	Pablo Armando Russi Espitia	INDIO BAILE DE LA DE DESESPERACIÓN
319	1406-354	Cuentos de los Hermanos Grind	David Zambrano Devis	Cuentos de los Hermanos Grind
320	1406-355	UNAUTHORIZED	LIBARDO MAHECHA CLAVIJO	UNAUTHORIZED
321	1406-356	Buseta Blues	Carlos Eduardo Aponte Ramírez	Buseta Blues en Rock al Parque
322	1406-357	Rigor	Jim Nicolás Puello Bernal	Rigor
323	1406-358	BARAJAS	DANUIL ELIAS DUEÑAS CRIADO	BARAJAS
324	1406-359	Garcían	Julián David García Cortes	Garcían Rock al parque 2022
325	1406-360	Tera Real	Ivan Camilo Ayala Luna	Tera Real
326	1406-361	Morlhex	Luis Eduardo Herrera Rojas	morlhex
327	1406-362	Blas D Lezo	Howard Andres Rojas Cruz	Blas D Lezo



328	1406-363	SEÑOR LEDESMA	ALEXIS ANTONIO LEDESMA BEDOYA	SEÑOR LEDESMA
329	1406-364	Camilo Colmenares	Camilo Andrés Colmenares Cuartas	CAMILO COLMENARES
330	1406-365	Lala Moré	Karen Stephanie Martínez Moreno	Lala Moré Rock al parque live show
331	1406-366	SALVAGUADIA	Andres Felipe Mancera Guedez	SALVAGUARDIA
332	1406-367	La Sép7ima	Jairo Jose Zuluaga Hurtado	La Sép7ima
333	1406-368	Jack N Grass	Rafael Ballen García	Jack N' Grass
334	1406-369	El Maquinista	Santiago Marin Betancourt	El Maquinista
335	1406-370	Eclipse	Andres Felipe Jimenez Piñeros	Eclipse Heavy Metal
336	1406-371	Indus	oscar javier alford jinete	Indus en Rock al Parque
337	1406-372	Rage and Love	Arturo Agustin Lopez Santana	RAGE AND LOVE
338	1406-373	Gato Loko	Sergio Ivan Romero Reyes	Gato Loko al Parque Parte de Nosotros
339	1406-374	Obra Negra y Los Baratoss	Edwin Alexander MUñoz Guzmán	Obra Negra y Los Baratoss
340	1406-375	Volando Solo	Manolo Andres Suarez Muñoz	Volando Solo
341	1406-376	in dissonance	johan manuel murcia quiroga	in dissonance
342	1406-377	TRES PASOS	Edwin Oswaldo Benavides Cuervo	Visajoso tour 2022
343	1406-378	El Punto Ska	PABLO EDUARDO MARROQUÍN LÓPEZ	El Punto Ska
344	1406-379	Darkness	Oscar Armando Orjuela Forero	Darkness
345	1406-380	FANTASMATIC	ORLANDO GUTIERREZ RUEDA	FANTASMATIC
346	1406-381	RevólveR	WILMER ALEJANDRO MARTINEZ RIOS	RevólveR- Metal Veloz por Bogotá
347	1406-383	K-RROÑA	Erikson Velasquez Mendoza	Krroña metal punk



348	1406-384	Andrés Guerrero & Las Luces	Andres Felipe Guerrero Erazo	Andrés Guerrero & Las Luces en Rock al parque 2022
349	1406-385	Pitbull	Daniel Anibal Vega Diaz	Pitbull La Leyenda del Hardcore Bogotano Nuevo Disco "Vida"
350	1406-386	CAOBA ENTERTAINMENT S.A.S	Samuel Lizarralde Gutierrez	BOJO en Rock Al Parque
351	1406-387	Joan Baez	Joan Manuel Baez Castro	Joanma
352	1406-388	MUSICOS OBREROS	CARLOS Eduardo Lopez Duran	MUSICOS OBREROS
353	1406-389	GADU	Sebastian Chisaba Rojas	GADU - El Gran Arquitecto Del Universo en Rock al parque 2022
354	1406-390	Human Conspiracy	Jhoan Santiago Diaz Solano	Human Conspiracy
355	1406-391	Estruendosis	William Camilo Infante Posada	Estruendosis
356	1406-392	MATTEWS	Jaron Wilson Sanchez Diaz	MATTEWS
357	1406-393	Dorado Kandua	Edgar Jose Marun Ariza	Dorado Kandua en Rockal Parque 2022
358	1406-394	blam blam fever	JUAN SEBASTIAN SOLANO MONROY	SKA FEVER
359	1406-395	La Hermanastra más fea	Juan Esteban Marin Gonzalez	La Hermanastra más fea
360	1406-396	URSUS	Jose Felix Zamora Moreno	Ursus 21 años de Metal Latinoamericano
361	1406-397	BULUKA	Diana Carolina González López	¿A dónde vamos?
362	1406-398	Juan Manuel Ucrós	JUAN MANUEL UCROS ALDANA	Juan Manuel Ucrós
363	1406-399	La tatacoa	Cristhian Andres Torres Hurtado	La tatacoa
364	1406-401	PUNISHER	CRISTHIAN ANDRES BENITEZ PACHECO	PUNISHER
365	1406-403	SYRACUSÆ	Javier Andrés Solís Cárdenas	SYRACUSÆ
366	1406-404	Mr.Badulaque	Martín Alessandro Jaramillo Guerrero	DIOSES DE LA SELVA
367	1406-405	LA MONKY BAND	David Jiménez	LA MONKY BAND
368	1406-406	INGRAND	JHON JAIRO BELTRAN PINTO	Presentación en vivo, promoción nuevo álbum "AUTOPSIA"



				DE LA ESENCIA" agrupación INGRAND.
369	1406-407	Breska	Aldemar Becerra Zuluaga	BRESKA
370	1406-408	Los Pistoloss	Mateo Poveda Wallis	Los Pistoloss en Rock al parque
371	1406-409	Saturna	Andres Felipe Guerrero Gonzales	Saturna
372	1406-410	Witch Hunt	Luis Alberto Sánchez Orjuela	Witch Hunt en Rock al Parque 2022
373	1406-411	Frecuencia	DAVID FELIPE GUERRERO HERNÁNDEZ	LOS IGNORANTES
374	1406-412	FAUCES	Francisco Alberto Rodriguez Niño	FAUCES en Rock al parque 2022
375	1406-413	neurosis	josé david escandón ariza	neurosis rock al parque 2022
376	1406-414	Reluí	Luis Antonio Villegas Hernández	Reluí - Rock al parque
377	1406-415	Raíz de 4	David Alejandro García Bonilla	Raíz de 4
378	1406-416	Juan Achury	Juan Alberto Achury Torres	Juan Achury



Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-04-02 00:14:42

Convocatoria		BECA ROCK AL PARQUE			Categoría	
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1406-002	Faith burner	Fredy Giovanni Borda Pinzon	Faith Burner	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no describe su plan de divulgación, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
2	1406-004	R.C.R Rock Colombiano Revolucionario	Julian Grimaldos Mojica	R.C.R Rock Colombiano Revolucionario	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante omite todos los requerimientos técnicos, input list, stage plot, backline, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
3	1406-005	DamnNation	Andrés Oswaldo Hernández Roa	DamnNation	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de GUSTAVO ANDRES RIVERA POSADA, WILBER JAVIER LEONARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ANDRES OSWALDO HERNANDEZ ROA, NAHUM BERMEO BARRERO integrantes de la agrupación, de acuerdo con lo



						establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Los certificados aportados por el participante tienen fechas de expedición del 24/05/2021, 17/05/2021, 16/05/2021. Requisito subsanable. El señor CHRISTIAN DAVID GARCIA MEJIA no anexó certificado de residencia.
4	1406-009	Urantia	andres felipe rodriguez payares	Urantia	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Dos (2) de los tres (3) enlaces web de audio aportados no permiten su reproducción y/o visualización, el enlace web de fotografías esta roto, requisitos solicitados en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
5	1406-012	Mask Of Insanity	Andres Felipe Sanabria Bolivar	Mask Of Insanity	Habilitada	
6	1406-013	Snowcrash	Sigifredo Alejandro Chacon Sierra	Snowcrash en Rock al Parque	Habilitada	
7	1406-015	The Inevitable Rock Band	Luis Antonio Duarte Amezquita	The Inevitable Rock Band	Habilitada	
8	1406-016	IMPLOSION BRAIN	Hugo Alejandro Robles Rodriguez	IMPLOSION BRAIN	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de SERGIO ALBERTO OSORIO QUEVEDO,) BRANDON JULIAN ROBLES RODRIGUEZ, EDSON AMARILDO



						ROBLES RODRIGUEZ, DIDIER LEROY BOLIVAR VALENCIA y HUGO ALEJANDRO ROBLES RODRIGUEZ integrantes de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Los certificados aportados por el participante tienen fechas de expedición del 02/03/2018. Requisito subsanable
9	1406-017	En Nombre de Baal	Alejandro Sevilla Velez	EN NOMBRE DE BAAL	Habilitada	
10	1406-018	PUZZLE	Angela Jimena Silva Garcia	PUZZLE	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante omite los requerimientos técnicos, backline, listado de repertorio, enlace web de fotografía, enlace web de redes sociales, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Formato diferente de años anteriores. Requisito no subsanable.
11	1406-020	Alma Dorada	Alejandro Suarez Cifuentes	Alma Dorada	Habilitada	
12	1406-021	CALVARIO	David Eduardo Patarroyo Montañez	CALVARIO	Habilitada	
13	1406-022	LOATHSOME FAITH	John Alejandro Sánchez Romero	LOATHSOME FAITH - ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	



14	1406-024	Ray Morgan	Jhojan Alberto Gutierrez Ipuz	Ray Morgan - Hermandad del asfalto	Por Subsanar	Subsanar la cédula de ciudadanía de: Camilo Andrés Barato, integrantes de la agrupación. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico". El número de cédula no es claro. Requisito subsanable
15	1406-026	Dark Wisdom	Hair Arbey Rodriguez Castro	Dark Wisdom	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de video y de fotografías aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable
16	1406-027	Subantropico	Gustavo Adolfo Torres Marin	Subantropico	Habilitada	
17	1406-028	estatika	bernardo posada jaramillo	estatika	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante omite los soportes de trayectoria solicitados en el formato de presentación de la propuesta que indica: "SOPORTES DE TRAYECTORIA DEL PARTICIPANTE (AGRUPACIÓN): inserte seis (6) soportes de trayectoria que evidencie una



						trayectoria artística desarrollada a partir del 2019, como mínimo”, adicionalmente los enlaces de audio y video no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable
18	1406-030	Hurón	Juan David Moreno Osorio	Hurón	Habilitada	
19	1406-031	INHUMACION	DANIEL ALEXANDER LINARES PUERTO	INHUMACION	Habilitada	
20	1406-032	White Thunder	Jordan Camilo Triana Useche	White Thunder	Habilitada	
21	1406-033	Decimation	Jony Andrés Sánchez Rodríguez	Decimation - Flesh of Treachery	Habilitada	
22	1406-034	Sonoras Mil	Felipe Gómez Ossa	Sonoras Mil en vivo Rock al parque 2022	Habilitada	
23	1406-035	SADISTIC MUTILATION	Emerson Delio Barrero Gamez	Sadistic Mutilation	Habilitada	
24	1406-036	60vatos	Héctor Fabio Salcedo Guzmán	60Vatios	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de MARLON STEVEN ALBINO CHIGUASUQUE, KEVIN STIVEN MELO PULIDO, HECTOR FABIO SALCEDO GUZMAN y DAYLER HAWER OVIEDO CAPERA integrantes de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Los certificados aportados por el participante tienen fechas de expedición del 25/11/2021, 04/11/2021, 22/11/2021 y 19/11/2021. Requisito subsanable
25	1406-037	Shabach	luis alejandro garcia	shabach rock band	Rechazada	"La agrupación participante no presentó la documentación



			bautista			técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante omite anexar el formato de propuesta, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria documentos para evaluación. Requisito no subsanable. "
26	1406-038	Salidos de la cripta	Mauricio Vela Garavito	Salidos de la cripta	Habilitada	
27	1406-039	Metal Sevicia	Dolfus Eduardo Beltran Velasquez	Metal Sevicia	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de DUVAN FERNEY LOPEZ Y ANDRES MAURICIO BETANCOURT integrantes de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. No se aportó certificados de los dos integrantes mencionados. Requisito subsanable
28	1406-040	Rattus Rattus	Pamela Falla Charry	Rattus Rattus	Habilitada	
29	1406-041	INFESTED CO	HECTOR HERNAN RINCON MARTINEZ	INFESTED CO	Habilitada	
30	1406-042	F.A.B	Juan Felipe Torres Falkonert	F.A.B	Habilitada	
31	1406-043	Isla de Pala	Ronald Alexis Hernández García	Energía Sobrenatural en Rock al Parque 2022	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Carlos Germán León González C.C.1023939463, integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por



						la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable
32	1406-046	Armenia	Juan Antonio Toro Sánchez	Armenia	Habilitada	
33	1406-047	RAFAGAS	NEMESIO LOPEZ TRUJILLO	RAFAGAS thrash metal de palmira	Rechazada	La agrupación participante reside en Palmira, incumpliendo así con las Condiciones Generales de Participación en el numeral 7.5.5. No corresponde el tipo de participante o perfil permitido en la convocatoria: "Agrupación: Conformada por colombianos o extranjeros hasta en un 40%, mayores de 18 años, que residan en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá". Requisito no subsanable
34	1406-048	INFLIXTION	WILTON CORTES SANCHEZ	INFLIXTION	Habilitada	
35	1406-049	MR.NOBODY	Miguel Angel Bulla Camacho	Mr Nobody	Habilitada	
36	1406-050	HOLYFORCE	Fabian Alberto Galindo Tiria	HOLYFORCE LIVE 2022 Rock al Parque	Habilitada	
37	1406-051	Cosmofónica	Juan Fernando Serrato Rojas	Cosmofónica se tiñe de "Índigo"	Habilitada	
38	1406-052	There's No Savior	Sebastián Ignacio Muñoz	There's No Savior Rock Al Parque 2022	Habilitada	
39	1406-053	cytruxx	brayan stiven tique erazo	cytruxx	Habilitada	
40	1406-054	LA BANDERIA	FABIAN NAVARRETE LE BAS	LA BANDERIA	Habilitada	



41	1406-055	Encarta 98	Pablo Alejandro Chilito Echeverry	Encarta 98 Rock al Parque 2022	Habilitada	
42	1406-057	CANALLA	Hemerson Daniel Rodriguez Ardila	CANALLA	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Hemerson Rodríguez C.C.1014179528, Edwin Ardila C.C. 79.902,298, Diego Chala C.C.80.820.176 y David Ardila C.C. 80.880.268, integrantes de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
43	1406-058	The Kitsch	ALBERT ENRIQUE MEDINA CORTES	The Kitsch	Habilitada	
44	1406-059	Paranoide	Juan Sebastián Beltrán Contreras	Paranoide	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante solo aporta dos audios de los tres (3) solicitados y adicionalmente el link de fotografías no permite su visualización. Requisito no subsanable.
45	1406-060	BUHA 2030	WILLIAN ECHAVEZ BARRERO	BUHA 2030 EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
46	1406-061	HEREJÍA	David Andrés Triana Ruge	HEREJÍA	Habilitada	
47	1406-062	Royals	Steven Pardo Marín	Royals	Habilitada	
48	1406-063	RAZO	jonathan oswaldo cuaran correa	razo metal	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior,



						conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Video no disponible o link roto. Requisito no subsanable.
49	1406-064	LOS HUÉRFANOS	Cristhian Arturo Huérfano Miranda	LOS HUÉRFANOS EN R.A.P.	Habilitada	
50	1406-065	SANGRE PICHA	Alexander Salazar Gomez	Sangre Picha	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Edmer Antonio Fernandez C.C. 1140418853, Esteban Alejandro Gil Soto C.C. 1099683630, Oscar Mauricio Rey C.C. 1097395729 y Camilo Ernesto Velasco C.C. 1097406973, integrantes de la Agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
51	1406-066	THE TOXIC	YADY ELVIRA BERNAL TUNARROSA	THE TOXIC BANDA	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá YADY ELVIRA BERNAL C.C. 52414480 Representante de la Agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
52	1406-067	hellseek	Ismael Alberto	HELLSEEK - LIVE	Habilitada	



			Restrepo Gonzalez	POST COVID		
53	1406-068	KoKodrilo	Sebastián Carrizosa	KoKodrilo en Rock al Parque	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Daniel Sastoque C.C. 1015407524 Integrante de la Agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
54	1406-069	Maskhera	Jefrey Clenent Sanchez Mendez	MASKHERA	Por Subsanar	El Sr. JOSÉ ENRIQUE QUINTERO COTTIS, integrante de la agrupación debe subsanar el permiso especial de permanencia (PEP), de acuerdo con las condiciones generales de participación en el numeral 7.3.2.1. Documentos administrativos: "En el caso de extranjeros nacionales venezolanos, se deberá aportar el Permiso Especial de Permanencia (PEP) vigente al momento de la inscripción, expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en compañía del Pasaporte o del Documento Nacional de Identidad, como identificación del participante en su calidad de nacional venezolano. El PEP aportado se encuentra vencido. Requisito subsanable.
55	1406-070	MOIRAS	Javier Orlando Alemán Camargo	MOIRAS	Rechazada	La agrupación participante no cumple, porque de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales de Participación en el numeral «7.5.14. Falta de veracidad en la información. El participante suministró información que no es veraz o no corresponde a la realidad, induciendo a la entidad en error con el fin de cumplir con un requisito de participación o mejorar la propuesta presentada para efectos de la evaluación. Lo anterior, sin perjuicio que la entidad a cargo de la convocatoria adelante las acciones legales a que haya lugar. En todo caso, cada entidad se reserva el derecho de



						solicitar las aclaraciones que correspondan». Requisito no subsanable.
56	1406-071	Margen de Error HC	Diego Fernando Cajamarca Riaño	Margen de Error HC	Habilitada	
57	1406-073	Cínico Lesivo	Darwin Andrés Ortega Orozco	Cínico - Lesivo	Por Subsanar	El Sr. José Rafael Goitia Zavala, integrante de la agrupación debe subsanar el Permiso Especial de Permanencia (PEP), de acuerdo con las condiciones generales de participación en el numeral 7.3.2.1. Documentos administrativos: “En el caso de extranjeros nacionales venezolanos, se deberá aportar el Permiso Especial de Permanencia (PEP) vigente al momento de la inscripción, expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en compañía del Pasaporte o del Documento Nacional de Identidad, como identificación del participante en su calidad de nacional venezolano. El PEP aportado se encuentra vencido. Requisito subsanable.
58	1406-074	IMPUNITY	Robinson Dayan Velásquez Rodríguez	Impunity en Rock al Parque	Por Subsanar	Subsanar el Certificado de Residencia en la ciudad de Bogotá de CRISTIAN ESTEBAN ARÉVALO C.C. 1033788678 Integrante de la Agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
59	1406-075	Le Big Sur	David Hernandez Salazar	Le Big Sur: Latín folk rockers.	Por Subsanar	Subsanar el Certificado de Residencia en la ciudad de Bogotá de DAVID HERNÁNDEZ SALAZAR C.C. 1010193772, Integrante de la Agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe



						adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
60	1406-076	The Vue	Nelson Alejandro Niño Suarez	The Vue en Rock Al Parque 2022	Por Subsananar	Subsanar el Certificado de Residencia en la ciudad de Bogotá de OSCAR JULIAN BARO BARBOSA C.C. 3197599, Integrante de la Agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
61	1406-077	Valinor Excelsior	Daniel Augusto Murcia Moreno	Valinor Excelsior	Habilitada	
62	1406-078	DEAD SILENCE	Nestor Andres Bello Pinzon	DEAD SILENCE - Ozymandias	Habilitada	
63	1406-079	Los Niños Telepaticos	Camilo Bartelsman	Los Niños Telepáticos	Habilitada	
64	1406-080	Radio Paila	Juan Diego Gaviria Diaz	Radio Paila	Por Subsananar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Nicolas Alvarez Jimenez, integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
65	1406-081	UBERGEHEN	yayr andres cortes calderon	ubergehen	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos



						técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Video no disponible o link roto. Requisito no subsanable.
66	1406-082	CONSULADO POPULAR	JULIAN ANTONIO MEJIA PARRA	Consulado Popular	Habilitada	
67	1406-084	SOUL IN HATE	FABIÁN DANILO GÓMEZ BERNAL	SOUL IN HATE	Habilitada	
68	1406-085	MALFORMACIÓN	Marco Javier Vargas Saavedra	Malformación	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Marco Javier Vargas, integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
69	1406-086	M.I.J.O	Adolfo Torres Moreno	M.I.J.O	Rechazada	El integrante Andrés Sebastian Ramírez Dizeo, reside en la ciudad de Cúcuta incumpliendo con el perfil del participante permitido en la convocatoria "Agrupación: Conformada por colombianos, o extranjeros hasta en un 40%, mayores de 18 años, que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá." Requisito no subsanable.
70	1406-087	Masilva	Camilo Martínez Silva	Masilva en Rock al Parque 2022	Habilitada	
71	1406-089	ZAGREB	ANA MARIA MARTINEZ AVILA	ZAGREN EN ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
72	1406-090	steelbreath	Fabio Andrés Molina	Steelbreath	Habilitada	



			Galán			
73	1406-091	STAURUS	Cristian Humberto Tellez Ceron	Deus Vult/ Así Dios lo Ordena	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los links de Spotify y el de video aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable
74	1406-092	Locco inc.	Camilo Alarcón	Locco inc.	Por Subsanar	Subsanar la cédula de ciudadanía de Fabián Enrique Prieto Huérfano, representante de la agrupación participante. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las Condiciones Generales de Participación que indica que debe tratarse de “Copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico”. No aparece el número debajo del código de barras para su verificación. Requisito subsanable
75	1406-093	NO DEPENDIENTE	LEONARDO MORA MÉNDEZ	NO DEPENDIENTE	Por Subsanar	Subsanar la cédula de ciudadanía de: Harold Beltran, integrantes de la agrupación. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de “Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico”. Requisito subsanable
76	1406-094	Gigante	Cesar Augusto Rojas Charry	Gigante Banda en Concierto	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior,



						conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El primero de los tres enlaces web de audio y el enlace web de fotografías aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable.
77	1406-095	Cheyne Stokes	Luis Eduardo Espitia Lopez	Cheyne Stokes	Habilitada	
78	1406-096	Legio Ineri	Yeison Andrés Moreno Gómez	Legio Ineri	Por Subsanar	Subsanar la cédula de ciudadanía de: Hernan Garcia, integrantes de la agrupación. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico". Requisito subsanable.
79	1406-097	Scar-let	Ricardo Augusto Gomez Lerma	Scar-let	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Ricardo Gomez, integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
80	1406-098	RT60 Lab SAS	Oscar Fernando Acosta Betancourt	Laura Pérez	Por Subsanar	Subsanar el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica participante, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones



						generales de participación, el cual se indica que dicho documento debe ser "Expedido por la Cámara de Comercio con la matrícula mercantil renovada, o por la entidad competente de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de inscripciones en la convocatoria en la cual participa y en el que conste que el término de duración de la persona jurídica no es inferior al término del plazo de ejecución de la propuesta y un (1) año más. Si el representante legal cuenta con alguna limitación para comprometer a la entidad, deberá adjuntar la autorización del órgano competente".
81	1406-099	ÄRKHANON	Nicolas Herrera Montero	ÄRKHANON	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces aportados de audio y de video no permite su apertura. Requisito no subsanable.
82	1406-100	Polysson	Jimmy Alexander Velosa Chaparro	POLYSSON: Primer Rock al Parque	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de: Juan Garcia, Gianpaolo Castagnetti, Gerson Salgado; integrantes de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Lo anterior dado que el formato aportado corresponde al año 2021. Documento subsanable.
83	1406-101	Psyborg Corp	Juan Carlos Herrera	Psyborg Corp	Habilitada	



			González			
84	1406-102	Remain On Revolution (R.O.R)	Javier Steven Fonseca Guerrero	R.O.R en Rock al Parque 2022	Habilitada	
85	1406-103	MANKIND	YEIMER GONZALEZ VASQUEZ	MANKIND EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
86	1406-104	ARIASONICA	JOSE ROBERTO ARIAS ACEVEDO	ARIASONICA	Habilitada	
87	1406-105	BETWEEN SOULS	JOHN EDISON PARDO AGUDELO	BETWEEN SOULS	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace aportado de video no permite su apertura. Requisito no subsanable.
88	1406-108	Distimia Agorafóbicaa	Carlos Rafael Bonilla Pineda	Distimia Agorafóbica - Propuesta Rock al Parque 2022	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Formato que no corresponde a la presente convocatoria, soportes en link de redes sociales y no incluyen información de Backline ni enlace web de Fotografía. Requisito no subsanable.
89	1406-109	Robert Prada	Julian Felipe Martinez Cordoba	Robert Prada	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos



						técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Uno de los soportes no tiene el nombre de la agrupación participante y un enlace de audio no permite su reproducción. Requisito no subsanable.
90	1406-110	REPRESALIA	Oscar Fernando Mendez Ramirez	Represalia	Habilitada	
91	1406-111	Bloody Nightmare	Cristian Alexander Daza Quintana	Bloody Nightmare	Por Subsananar	Subsanar la cédula de ciudadanía de: Juan Diego Gomez Torres, Miguel Angel Real Valderrama, integrantes de la agrupación. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico".Lo anterior dado que la segunda cara de la cédula en la parte del código de barras no es legible, por tanto no permite su verificación. Requisito subsanable.
92	1406-112	Tumulario	John Hanner Robles Rincón	Tumulario en Rock al Parque	Por Subsananar	Subsanar la cédula de ciudadanía de: María Alejandra Fernández Peña, Javier Andrés Marín Ramírez, integrantes de la agrupación. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico".Lo anterior dado que la segunda cara de la cédula en la parte del código de barras no es legible, por tanto no permite su verificación. Requisito subsanable.
93	1406-113	Ensamble Trivalente	Javier Fernando	Ensamble Trivalente,	Por	Subsanar la cédula de ciudadanía de: cc Javier Fernando



			Valero Vargas	Gira lanzamiento Albúm Amuleto	Subsanar	Valero Vargas y Luis Eduardo Santiesteban, integrantes de la agrupación. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de “Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico”.Lo anterior dado que la segunda cara de la cédula en la parte del código de barras no es legible, por tanto no permite su verificación. Requisito subsanable. , -Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Luis Eduardo Santiesteban, integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
94	1406-114	ENTROPIA	LEONEL ENRIQUE ROJAS ALVAREZ	ENTROPIA 16 AÑOS	Por Subsanar	Subsanar la cédula de ciudadanía de: LEONEL ENRIQUE ROJAS ALVAREZ, integrante de la agrupación. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de “Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico”.Lo anterior dado que la segunda cara de la cédula en la parte del código de barras no es legible, por tanto no permite su verificación. Requisito subsanable.
95	1406-115	WithoutMind	Jorge Enrique Parra Delgadillo	WithoutMind	Habilitada	



96	1406-116	REY MOSTAZA	Aida Hodson	REY MOSTAZA en Rock al parque	Por Subsananar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Aida Hodson Gómez, integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
97	1406-117	Momentum Vitae (MV)	Pablo David Buitrago Martínez	MOMENTUM VITAE	Habilitada	
98	1406-118	La Murdock	Juan Camilo Rodriguez Colmenares	La Murdock	Por Subsananar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de: Eduardo Adolfo Garcia Rueda, integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
99	1406-119	LA SOMBRA DEL CAMINANTE	MIGUEL ANGEL HERRERA MARTINEZ	LA SOMBRA DEL CAMINANTE	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Formato que no corresponde a la presente convocatoria, no incluyen información de Backline ni enlace web de Fotografía. Requisito no subsanable.



100	1406-120	El Último Astronauta	Daniel Santiago Ortiz González	El Último Astronauta	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Dos de los seis soportes aportados no tiene el nombre de la agrupación participante. Requisito no subsanable.
101	1406-121	Soul Disease	JUAN MATEO BEJARANO GOMEZ	Soul Disease	Habilitada	
102	1406-122	PREDATTACK	JAVIER REYNALDO PICO FLOREZ	PREDATTACK	Habilitada	
103	1406-123	Elegance in Violence	Juan Sebastián Jiménez Veloza	Elegance in Violence	Habilitada	
104	1406-124	APOLOGY	Lisseth Yas	JUSTICIA INFERNAL	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace aportado de video no permite su apertura. Requisito no subsanable.
105	1406-125	ALBATROZ	Gerson Augusto Alfonso Sánchez	Ad Astra	Habilitada	
106	1406-126	Umzac	Andres Felipe Moreno Pulido	Umzac	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de: Héctor Daniel Gutiérrez Tovar y Juan Sebastián Moreno Pulido; integrantes de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser



						expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Lo anterior dado que no adjuntaron certificado de residencia. Documento subsanable.
107	1406-127	HANGAR77	EDUARDO ANTONIO IBAÑEZ CORTES	HANGAR77	Por Subsanar	Subsanar la cédula de ciudadanía de: Tomas Pineda Bautista, integrante de la agrupación. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico".Lo anterior dado que la segunda cara de la cédula en la parte del número no es legible, por tanto no permite su verificación. Requisito subsanable.
108	1406-128	Faxsia	Iván Francisco Rodríguez Agudelo	Faxsia	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Formato que no corresponde a la presente convocatoria, no incluyen información de Backline, repertorio y enlace web de Fotografía. Requisito no subsanable.
109	1406-129	SAVAGE	JUAN DAVID ROMERO BETANCOURT	SAVAGE EN ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
110	1406-130	JABBATH	Jabbath Alberto Roa Arias	JABBATH	Habilitada	



111	1406-131	FORENSE	JAVIER HUMBERTO CHIQUIZA UBAQUE	FORENSE	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de CARLOS ANDRES BUITRAGO MOLINA, NICOLAS VILLAMARIN FLAUTEROS y RAUL ALFONSO PACHECO MONTERO, integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable
112	1406-132	HYPNÓTIKA	LUIS FERNANDO DUARTE DIAZ	HYPNÓTIKA EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
113	1406-133	Petite Monster	RODRIGO ALFONSO CASTELLANOS FLÓREZ	Petite Monster	Habilitada	
114	1406-134	El Alcalde Morcilla	Juan Camilo Camacho Leal	El Alcalde Morcilla	Habilitada	
115	1406-135	EVILUCIFER	GUSTAVO ADOLFO CANIZALEZ TOBON	EVILUCIFER ROCK AL PARQUE 2022	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de EDGAR MAURICIO REYES CAMPOS, integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
116	1406-136	Rocka	Miguel Rebolledo Samper	ROCKA en Rock al Parque 2022	Habilitada	
117	1406-137	DIAS DE AGRESION	GERARDO ABIGAIL	DIAS DE AGRESION	Habilitada	



			LOZANO MAESTRE	Rock al Parque 2022		
118	1406-138	Highway	Lina Vannesa De la Parra Ramírez	HIGHWAY - ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
119	1406-139	Duplat	Juan Camilo Rivas Gonzalez	Duplat	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de JUAN NICOLAS GARCIA ZALDUA, integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
120	1406-140	Lika Nova	Tomas Eduardo Suarez Contreras	Lika Nova	Habilitada	
121	1406-141	BOCA DE SERPIENTE	SANTIAGO TORRENTS PACHECO	BOCA DE SERPIENTE EN ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
122	1406-143	Grito Ultrajado	Sergio Nicolas Carranza Rey	Grito ultrajado	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los links aportados por el participante no son verificables al no tener permisos abiertos al momento de la verificación. Requisito no subsanable.
123	1406-144	Luzytanya	Carlos Roberto Neuta Neuta	Luzytanya	Habilitada	



124	1406-145	Sky DemonS	Brayan Mauricio Forero Peña	SKY DEMONS	Habilitada	
125	1406-146	Los Cotopla Boyz	david david sanchez sanchez	Cotopla boyz en rock al parque	Habilitada	
126	1406-147	CEGUERA	Ricardo Andrés Gonzalez Vargas	CEGUERA en Rock al Parque 2022	Habilitada	
127	1406-148	El Yopo	Fabio Andrés Quintero Walteros	El Yopo	Habilitada	
128	1406-149	Blackfang	RODRIGO PRIETO URUEÑA	Blackfang	Rechazada	El participante no cumple porque de acuerdo con las condiciones generales de participación en el numeral 7.5.1 Varias propuestas en una convocatoria. El participante presenta dos (2) o más propuestas en la misma convocatoria ya sea como persona natural, persona natural que realiza actividades mercantiles o comerciales, persona jurídica o integrante de una agrupación. La prohibición se hace extensiva a presentar dos (2) o más propuestas, o dos (2) veces la misma propuesta, a cualquiera de las categorías de una misma convocatoria. En este caso se rechazará la última propuesta que se haya inscrito. El señor JULIAN LEONARDO MORENO MORENO se presentó como integrante de la agrupación en la propuesta No. 1406-053 y como integrante de la agrupación en la propuesta 1406-149. Requisito no subsanable
129	1406-150	LaseRock	Ayrton Andres Ruiz Tovar	LaseRock	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de NESTOR ANDRES RUIZ ORTIZ, DIEGO FERNANDO PULIDO ORTIZ y AYRTON ANDRES RUIZ TOVAR, integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la



						página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
130	1406-151	Binovich	Nicolás Esteban Valencia Labrador	Binovich	Habilitada	
131	1406-152	Twisted	Rafael Andrés Gutiérrez Cipagauta	Twisted	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no incluyó el formato para presentación de propuesta correspondiente a la vigencia 2022, presenta uno de una vigencia anterior. Requisito no subsanable.
132	1406-153	DPOCKERS	MANUEL VELOSA	D'POCKERS	Habilitada	
133	1406-154	MAL GUSTO	Carlos Alfonso Romero Posada	Mal Gusto en Rock al Parque 2022	Habilitada	
134	1406-155	SOUTHERN ROOTS	Jonathan Alexander Díaz Cháves	Southern Roots	Habilitada	
135	1406-156	NICOLAS Y LOS FUMADORES	Juan Carlos Sánchez Olaya	Nicolás y Los Fumadores en Rock al Parque 2022	Habilitada	
136	1406-157	Storm of Darkness	Pablo Enrique Sanchez Duran	Storm of darkness	Rechazada	El participante no cumple porque de acuerdo con las condiciones generales de participación en el numeral 7.5.1 Varias propuestas en una convocatoria. El participante presenta dos (2) o más propuestas en la misma convocatoria ya sea como persona natural, persona natural que realiza actividades mercantiles o comerciales, persona jurídica o integrante de una agrupación. La prohibición se hace extensiva a presentar dos (2) o más propuestas, o dos (2) veces la misma propuesta, a cualquiera de las categorías de una misma convocatoria. En este caso se rechazará la última propuesta que se haya inscrito. El señor Diego Fernando



						Sánchez se presentó como integrante de la agrupación en la propuesta No. 1406-020 y como integrante de la agrupación en la propuesta 1406-157. Requisito no subsanable
137	1406-158	7CONTRA7	Victor Hugo Garzon Perez	7CONTRA7	Por Subsanar	Subsanar la cédula de ciudadanía de: José Javier Martínez López, integrantes de la agrupación. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico". Requisito subsanable
138	1406-159	ZARNA	CRISTIAN CAMILO BECERRA	ZARNA	Habilitada	
139	1406-160	Sunset Street	Luis Miguel Mendoza Ojeda	Sunset Street	Habilitada	
140	1406-161	Hello Yak	LINA MARÍA POSADA ARROYAVE	Hello Yak en Rock al Parque 2022	Habilitada	
141	1406-162	ATAQUE EN CONTRA	WALTER GIOVANNY MARTINEZ SAENZ	ATAQUE EN CONTRA	Habilitada	
142	1406-163	SMOTH	Leonardo Alberto Garcia Silva	SMOTH	Habilitada	
143	1406-164	GODIVA	SERGIO ANDRES LOPEZ GOMEZ	GODIVA	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de JENNY LIZETH ACEVEDO DIAZ, JOSE FERNANDO CRUZ GARZON, DIEGO ALEJANDRO SACRISTAN FORERO y SERGIO ANDRES LOPEZ GOMEZ, integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la



						página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
144	1406-165	CIUDAD FUTURA ROCK BAND	Carlos Javier Banderas Riaño	Ciudad Futura Rock Band	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no incluyó el formato para presentación de propuesta correspondiente a la vigencia 2022, presenta uno de una vigencia anterior. Requisito no subsanable.
145	1406-166	DEGATO	Jhoan Mauricio Rivera Abril	Degato	Habilitada	
146	1406-167	5º Angulo	ANDRES EDUARDO CORTES VASQUEZ	5º Angulo - Mucho mas Que Rock	Habilitada	
147	1406-168	ADAIMON	Cesar Augusto Santos Aldana	World of Fear	Habilitada	
148	1406-169	Ashes	Robinson David Villota Franco	ASHES	Habilitada	
149	1406-170	NERDS	Diego Sebastián Cruz Triana	NERDS	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no incluyó el formato para presentación de propuesta correspondiente a la vigencia 2022, presenta uno de una vigencia anterior. Requisito no subsanable.
150	1406-171	THUNDER STEEL	RICARDO ANDRES LUENGAS VERGARA	THUNDER STEEL	Habilitada	



151	1406-172	Corpus Calvary	Juan David Vargas Piernagorda	Corpus Calvary	Por Subsanar	Subsanar la cédula de ciudadanía de: Angélica Meza Awad, integrantes de la agrupación. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico". Requisito subsanable , Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de ANGÉLICA MEZA AWAD, integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
152	1406-173	BALTHVS	Balthazar Aguirre Colmenares Sarmiento	BALTHVS	Habilitada	
153	1406-174	RAION	DANIEL MAURICIO GUZMÁN CORDERO	RAION	Habilitada	
154	1406-175	Origen	Wilson Castro Mora	Origen Folklor & Rock Colombia - Rock al parque 2022	Habilitada	
155	1406-176	LE MAGDALENA	MAGDA CAROLINA SIERRA CASTRO	LE MAGDALENA	Habilitada	
156	1406-177	MANIAC	Carolain Estefania Mendieta Daza	MANIAC Thrash Metal Colombia.	Habilitada	
157	1406-178	STEELRATT	Miguel Angel Mojica Salinas	STEELRATT	Habilitada	
158	1406-179	Pueblo Nasa	Daniel Díaz Acosta	Pueblo Nasa	Habilitada	



159	1406-180	REBELION	JOSE LEONARDO RAMIREZ CASAS	REBELIÓN ROMPIENDO EL SILENCIO	Habilitada	
160	1406-181	ENERGEMA	NICOLAS ALEXANDER WALDO CACERES	ENERGEMA	Habilitada	
161	1406-183	HACKMED	Andres Mauricio Muñoz Hernandez	HACKMED	Habilitada	
162	1406-184	The Cowboys From Hell	Linda Carolina Corredor Pacheco	The Cowboys From Hell	Por Subsananar	Subsanar la cédula de ciudadanía de todos los integrantes de la agrupación y del representante de la agrupación. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico". Requisito subsanable , Subsananar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de todos los integrantes de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable. , Subsananar la cédula de ciudadanía de todos los integrantes de la agrupación. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume



						auténtico". Requisito subsanable
163	1406-185	Kolapso	Andres Eduardo Diaz Ramirez	Kolapso	Habilitada	
164	1406-186	Caften	Miguel Angel Romero Diaz	Caften	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de , MIGUEL ANGEL ROMERO DIAZ Representante legal de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
165	1406-187	Marta Rivera	Andrea Bibiana Rojas Gómez	Marta Rivera	Habilitada	
166	1406-188	TIEMPOS DE SANGRE	Jonnathan Camilo Vargas	Tiempos de Sangre Rock al Parque 2022	Habilitada	
167	1406-189	AURA IGNIS	EDGAR ROLANDO BARRERA SALINAS	AURA IGNIS	Habilitada	
168	1406-190	demolator	Jonatan Steven Uribe Cano	DEMOLATOR	Habilitada	
169	1406-191	Tribu Baharú	BORIS NELSON TORRES GUZMAN	Tribu Baharú - POWER TRIO INT	Habilitada	
170	1406-193	Cosmology X	Manfredo Reimert	Cosmology X	Habilitada	
171	1406-194	Sombras	María Alejandra Guzman Alba	Sombras	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. La



						agrupacion Sombras aporta formato de presentación de propuesta que difiere al dispuesto por la convocatoria además de presentarlo imcompleto (No aparece vinculado al formato (El publico Obejtivo, Link a redes sociales, listado de repertorio) El contenido de la propuesta NO es subsanable; es decir, no presentarla, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en esta convocatoria, al momento de la inscripción, implica que la propuesta será rechazada.
172	1406-195	Samán	Ricardo Alfonso Silva Ramírez	Samán	Habilitada	
173	1406-196	VíaArteria	Javier Hernán García Rojas	VíaArteria	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. El participante no apporto el formato de presentación de propuesta .El contenido de la propuesta NO es subsanable; es decir, no presentarla, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en esta convocatoria, al momento de la inscripción, implica que la propuesta será rechazada.
174	1406-197	DELASIERRA	Wenceslao Miranda Jaimes	DELASIERRA	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. El participante no aporta la totalidad de los soportes relacionados en su descripción de trayectoria, ((Evidencian tan solo 2 de 6 Soportes)) El contenido de la propuesta NO



						es subsanable; es decir, no presentarla, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en esta convocatoria, al momento de la inscripción, implica que la propuesta será rechazada.
175	1406-198	La Real del Sonido	Joaquin Ernesto Galeano Gomez	La Real del Sonido	Habilitada	
176	1406-199	Los Cocoa	Diego Alejandro Correa García	Los Cocoa en Rock al Parque 2022: una apuesta por incentivar la cultura musical en la Capital	Habilitada	
177	1406-200	Alpes	Juan Sebastián Cáceres Lara	Alpes en Rock al Parque 2022	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de TODOS LOS INTEGRANTES de la agrupacion CON EXCEPCION DE de Julián Andrés Bahamón Urrea CC 1015465180 , de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
178	1406-201	THE GODLESS	JEISSON ALEXANDER GALVIS PAEZ	the godless	Habilitada	
179	1406-202	YOOKO	Carlos Andres Galvez Lopez	YOOKO	Habilitada	
180	1406-203	Humano en Tránsito	Simon Rosas Cortes	Humano en Tránsito	Habilitada	
181	1406-204	Tras Las Puas	Nicolas Sadovnik Gallego	Tras Las Púas en Rock Al Parque 2022	Habilitada	
182	1406-205	WAR THRASHED	JOHAN DARIO DIAZ	WAR THRASHED 15	Por	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá



			TORRES	AÑOS DE THRASH METAL	Subsanar	de EDIXON ESTIBEN BERBECI RUIZ integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
183	1406-206	La Mano de Parisi	Ender Ascanio Arenas	El Universo de LA MANO DE PARISI en Rock Al Parque	Habilitada	
184	1406-207	Blue Haunted Fish	Miguel Mendoza Cuadros	Blue Haunted Fish	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Los Links aportados por el participante no permiten su lectura impidiendo su verificación . El contenido de la propuesta NO es subsanable; es decir, no presentarla, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en esta convocatoria, al momento de la inscripción, implica que la propuesta será rechazada.
185	1406-208	EL DORADO	FREDDY ANTONIO BLANCO MARIÑO	EL DORADO	Habilitada	
186	1406-209	Quemarlo Todo Por Error	David Santiago Alejandro Molina Uribe	Quemarlo Todo Por Error	Habilitada	
187	1406-210	Arzen	OSCAR ANDRES	ARZEN	Habilitada	



			ARCE POVEDA			
188	1406-211	Burana Polar	Daniel Ernesto Andrade Ponce	Burana Polar	Habilitada	
189	1406-212	PSYCHOMOSHER	DANIEL LEONARDO PARRA SIZA	PsychoMoshers (crossover Thrash)	Habilitada	
190	1406-213	Lo Ke Diga el Dedo	José Luis Rincon Herrera	Lo Ke Diga el Dedo - Viaje por el SKA	Habilitada	
191	1406-214	PSICOMORBO	JHON MARIO CASTILLO HERNANDEZ	PSICOMORBO	Habilitada	
192	1406-215	METROPOLIT	Roberto Ortega Pérez	Metrópolis	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de video y el enlace web de fotografías aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización- Requisito no subsanable.
193	1406-216	Los Viles	Daniel Felipe Correa Socha	Los Viles	Habilitada	
194	1406-217	Paula van Hissenhoven	Paula van Hissenhoven Latiff	Paula van Hissenhoven en Rock Al Parque 2022	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de IGNACIO MAYORGA ALZATE Y FERNANDO ANDRÉS PARDO PÉREZ, integrantes de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la



						sección Formatos. "Documento subsanable."
195	1406-218	Paniko Sataniko	Claudia Patricia Rivera Clavijo	Pániko en Rock al Parque 2022	Habilitada	
196	1406-219	Sin Pudor	Jessica Johanna Morales Guzman	SIN PUDOR	Habilitada	
197	1406-221	Rehen	Jefferson Steeve Martinez Venegas	Rehen	Habilitada	
198	1406-222	FRAILEJÓN	Christian Alejandro Loaiza Perez	FRAILEJÓN	Por Subsananar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de MANUEL ANDRES BERNAL AYALA, integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. "Documento subsanable."
199	1406-223	A.S.M.A.	Jairo Alexander Porras Gutierrez	A.S.M.A.	Habilitada	
200	1406-224	Salvo Patria	David Yepes Giron	Salvo Patria	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces de video y fotografía no evidencian archivos. No adjuntaron fotos requeridas en la documentación técnica. Requisito no subsanable.
201	1406-225	La Barca Rocka	Esteban Hernandez Calderon	La Barca Rocka	Por Subsananar	Subsanar la cédula de ciudadanía de: Esteban Hernández Calderón, representante de la agrupación. Lo anterior, de



						conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de “Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico”. El número de cédula de la cara reversa no es claro. Requisito subsanable
202	1406-226	Alto Grado	Karen Johana Martin Santana	ALTO GRADO 13 AÑOS ROCK AL PARQUE	Habilitada	
203	1406-227	Cold Tropics	Andres Felipe Rodriguez Jimenez	Cold Tropics	Por Subsanar	Subsanar la cédula de ciudadanía de: Julián Fernando Lombana López , integrantes de la agrupación. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de “Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico”. No adjunta el respaldo de la cédula de identidad. Requisito subsanable , Subsanar la cédula de ciudadanía de: Andrés Felipe Rodríguez, representante de la agrupación. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de “Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico”. El número de cédula de la cara reversa no es claro. Requisito subsanable
204	1406-228	BLAST55	Juan Pablo Patiño Arevalo	BLAST55	Por Subsanar	Subsanar la cédula de ciudadanía de: Mario Andrés La Rotta Ardila, representante de la agrupación. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe



						tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico". El número de cédula de la cara reversa no es claro. Requisito subsanable
205	1406-229	Oh'laville	ANDRÉS TORO	Oh'laville en Rock Al Parque 2022	Habilitada	
206	1406-230	LAPM	Camilo Alejandro Forero Pulido	Skate Punk Latinoamericano	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no adjunto enlaces ce redes sociales, enlaces web fotografía, Backline, listado de repertorio de canciones, público objetivo, presentan la propuesta en un formato diferente, requisitos solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
207	1406-231	La Tengo Viva	cesar junior saballet sarmiento	La Tengo Viva	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no adjunta el formato de presentación de propuesta tal como se establece en el ítem documentos técnicos para evaluación, omite el enlace web de video, el backline y el listado de repertorio de canciones, presentan la propuesta en un formato diferente. Requisito no subsanable.
208	1406-232	Izquierdo	Roger Andres Barrera Izquierdo	Izquierdo	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior,



						conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces de video, audio y fotografía no evidencian archivos. Requisito no subsanable.
209	1406-233	Parklife!	Carlos Julio Patiño Suárez	Parklife!	Habilitada	
210	1406-234	Linda Habitante	Linda Medina	LINDA HABITANTE	Habilitada	
211	1406-235	Scumxcrew	José Alejandro Rojas Campos	Scumxcrew	Habilitada	
212	1406-236	La Dominga	CARLOS ARIEL CARDONA VANEGAS	La Dominga	Habilitada	
213	1406-237	DA' MASK	Juan Sebastian Villa Bravo	Da' Mask en Rock al Parque 2022	Habilitada	
214	1406-238	Hellfish	Diego Mauricio Uribe Calderón	Hellfish	Por Subsananar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de ANDRES JOSE ROMERO SANCHEZ, integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Anexó formato diferente al proporcionado por IDARTES "Documento subsanable."
215	1406-239	AFRIKAN SOUL	Andres Mauricio Triana Calderon	afrikan soul	Por Subsananar	Subsanar la cédula de ciudadanía de: Gustavo Adolfo Huertas Vargas, integrante de la agrupación. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe



						tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico". El número de cédula de la cara reversa no es claro. Requisito subsanable
216	1406-240	ministerio de vagancia	Nafer Martin	MINISTERIO DE VAGANCIA	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de audio, de video, fotografías, aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable.
217	1406-241	Del Mar La Espuma	Alpher Mauricio Rojas Rodríguez	Del Mar La Espuma	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de audio, de video y fotografías, aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable.
218	1406-242	E Multicolor Oficial	NICOLÁS BOTERO ROJAS	E MULTICOLOR	Habilitada	
219	1406-243	FAREWELL	Jimmy Daniel Florez Barrantes	FAREWELL	Habilitada	
220	1406-244	11 DIAS EN SIRIA	jean carlo pulido	11 DIAS EN SIRIA	Habilitada	



			araque			
221	1406-245	Taken	Carlos Hernan Tejeda	Taken	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. La agrupación participante no presenta el STAGE PLOT (Plano de Ubicación en tarima) Requisito del formato de presentación de Propuesta.
222	1406-246	Solegnium	Edward Alexander Parra Cuta	Solegnium	Habilitada	
223	1406-247	YNUK	Laura Katerin Tejedor Martinez	YNUK METAL ANDINO ANCESTRAL	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de) JUAN DAVID ORJUELA ALVARADO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1024514503,, integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
224	1406-248	UNIDAD REGGAE	Brayan Orlando Riaño Chavarriaga	Unidad Reggae	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de video y de fotografías aportados por la



						agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable.
225	1406-249	La Vent	David Humberto Puentes Moreno	LA VENT EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
226	1406-250	OPERADOR	Javier andres Pasuy arturo	OPERADOR	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Giovanni Pasuy Arturo, integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
227	1406-251	EL PREGON DEL MUDO	SANTIAGO GARCÉS	EL PREGÓN DEL MUDO	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de todos los integrantes de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
228	1406-252	Narvárez Cult Mafia	Juan Andrés Fajardo Valero	FARRA, SEÑORAS Y ROCK AND ALL: Narvárez Cult Mafia en vivo	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Diego Alejandro Ramírez Acosta y William Arnulfo Narvárez Peña integrantes de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Lo



						anterior dado que el formato aportado corresponde al año 2021. Documento subsanable.
229	1406-253	VIAJANTE	Julián David Cruz Parra	Viajante	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Los soportes de trayectoria no cumplen con lo solicitado.
230	1406-254	Azar Paralelo	Andrés Mateo Aguilar Bustos	Azar Paralelo	Habilitada	
231	1406-255	Epilepsia DC	Yerson Guevara Buitrago	Epilepsia DC	Por Subsanar	Subsanar la cédula de ciudadanía de Yerson Guevara Buitrago, integrante de la agrupación participante. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las Condiciones Generales de Participación que indica que debe tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico". No aparece el número debajo del código de barras para su verificación. Requisito subsanable
232	1406-256	FULL KNIFE INJECTION	Diego Felipe Peña González	FULL KNIFE INJECTION	Habilitada	
233	1406-257	SURVIVING	Carlos Riuz	Surviving en Rock al Parque 2022	Habilitada	
234	1406-258	Serenata de rock y pop	Sergio Alejandro Cortes Sarmiento	Serenata de Rock y Pop	Habilitada	
235	1406-259	ComeHere	Camilo Andres Garcia Rodríguez	ComeHere	Habilitada	
236	1406-260	PIANGUA	Felipe Behlok	Piangua en Rock al	Por	Subsanar la cédula de ciudadanía de: GIOVANNI FELIPE



				Parque 2022	Subsanar	BETANCOURT, integrante de la agrupación. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico". Lo anterior dado que la segunda cara de la cédula en la parte del código de barras no es legible, por tanto, no permite su verificación Requisito subsanable , Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de ANA MILENA LOZADA, integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. "Documento subsanable."
237	1406-261	Trippinminds	Diego Fernando Sanchez Martinez	Trippinminds	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de INGRID PAOLA HERNANDEZ BELTRAN, integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. "Documento subsanable."
238	1406-262	Tricófero de Barro	Miguel Angel Leguizamón Silva	Ráspa Dark	Rechazada	La integrante de la agrupación participante MARIA ARTEAGA ARIZA, identificado con C.C.No.52.451.305 de Bogotá, es contratista del IDARTES con el CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES No. 682 –



						2022, incurriendo en la inhabilidad establecida en las condiciones generales de participación numeral 7.2. ¿Quiénes no pueden participar? Numeral 7.2.2. Las personas naturales contratistas de la SCRD, IDARTES, IDPC, OFB y FUGA... Requisito no subsanable
239	1406-263	Flaming Skull	Luis Fernando Azuero Silva	Flaming Skull	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de FERNANDO ALONSO BAYONA SÁNCHEZ, integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. "Documento subsanable."
240	1406-264	HYBRID MINDS	NELSON AUGUSTO RAMIREZ MALAGON	hybrid minds 2022	Habilitada	
241	1406-265	La Vieja Trampa	Jhonny Alexander Ardila Acosta	La Vieja Trampa	Habilitada	
242	1406-266	MORTIRIUM	JEFFERSON SMITH ANTONIO TAPIERO	MORTIRIUM	Habilitada	
243	1406-267	UFOLOGY	MARK BRYAM MONTAÑO MURILLO	UFOLOGY	Habilitada	
244	1406-268	Camargo	Alesandro Rafael Angelucci Camargo	La Manada llegó al Parque	Habilitada	
245	1406-269	MORTALEM	BRAYAN CAMILO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MORTALEM	Habilitada	
246	1406-270	Leg Vandal	Alejandra Juliet Gutiérrez Villa	Leg Vandal	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno



						o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. SOPORTES DE TRAYECTORIA DEL PARTICIPANTE (AGRUPACIÓN): inserte seis (6) soportes de trayectoria que evidencie una trayectoria artística desarrollada a partir del 2019, la agrupación participante solo aporta tres (3) soportes de trayectoria. Requisito no subsanable.
247	1406-271	Huracán	MIGUEL ANGEL CARDENAS GARCIA	Huracán	Habilitada	
248	1406-273	Agua Brava	Rubén Darío Silva Lamberti	Agua Brava	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de video aportado no permite su reproducción. Requisito no subsanable.
249	1406-274	Billy D	SANTIAGO SALGUERO BELTRAN	Billy D	Habilitada	
250	1406-275	FORTALEZA	ANDREY FELIPE ROMERO BÁEZ	FORTALEZA	Habilitada	
251	1406-276	The Reggae Project	Angelo Dario Rincon Guapacha	The Reggae Project	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de



						acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de audio, de video, fotografías, aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable.
252	1406-278	Mar de Ginebra	Luis Miguel Gómez Sanz	Mar de Ginebra	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. La agrupación participante no aporta el enlace web de fotografía, de redes sociales, backline y listado de repertorio. Requisito no subsanable.
253	1406-279	MANDINGASEA	John Gilberto Loaiza Gomez	MANDINGASEA	Por Subsanar	Subsanar la cédula de ciudadanía de: ALVARO ANDRES GONZALEZ RODRIGUEZ, integrantes de la agrupación. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico". Requisito subsanable
254	1406-280	TELÉGRAFO	DAVID SAMPER CANO	TELÉGRAFO	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de audio, aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción- Requisito no subsanable
255	1406-283	Sharon Tate y sus	Gustavo Adolfo Tovar	SHARON TATE y sus	Habilitada	



		invitados	Lozada	invitados		
256	1406-285	Laura y la máquina de escribir S.A.S	Laura Torres Sierra	Concierto en vivo Laura y la máquina de escribir en Rock al Parque 2022	Habilitada	
257	1406-286	LA RAGGA FAMILY	MILTON JAVIER GUTIERREZ HERRAN	LA RAGGA FAMILY	Por Subsanar	Subsanar fotocopia legible por ambas caras de la cédula de extranjería de residente vigente, VICTOR YUNIER POLLEDO NUÑEZ, que acredite una permanencia continua mínima de dos (2) años en el país, a la fecha de cierre de la inscripción en la convocatoria. Lo anterior, de conformidad con el numeral 7.3.2.1. de las condiciones generales de participación en donde se establecen los lineamientos para la presentación de dicho documento. El documento aportado se encuentra vencido a (2021/06/05). Requisito subsanable Subsanar la cédula de ciudadanía de LUIS GABRIEL GARCIA CUARTAS integrante de la agrupación participante. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las Condiciones Generales de Participación que indica que debe tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico". El número debajo del código de barras no es legible. Requisito subsanable
258	1406-287	Mala Bengala	Daniel Montes Valencia	Mala Bengala en Rock al Parque	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de video, fotografías y el comunicado de prensa aportados por la agrupación participante no permiten



						su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable
259	1406-289	Nuvintage	Jorge Augusto Casas Alarcón	Nuvintage	Habilitada	
260	1406-290	La Rivolta	MARCO LUIS PARRA SANCHEZ	LA RIVOLTA	Habilitada	
261	1406-291	FONIKA	JOSE JULIAN RODRIGUEZ FONSECA	FÓNIKA - BLUES Y ROCK N ROLL	Por Subsanar	Subsanar la cédula de ciudadanía de: SERGIO GIOVANNI VERANO LEON, DIEGO ANDRÉS VILLAMIZAR VARGAS y ANDRES OLEJAVETZKY, integrantes de la agrupación. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico". Requisito subsanable.
262	1406-292	Lucio Feuillet	Lucio Alberto Feuillet Palomares	Lucio Feuillet	Por Subsanar	Subsanar la cédula de ciudadanía LINDA MILENA JIMENEZ RUIZ y DANIELA MORENO TORRES, integrantes de la agrupación participante. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las Condiciones Generales de Participación que indica que debe tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico". El número debajo del código de barras no es legible. Requisito subsanable
263	1406-293	The Sick Blues	diego armando briceño cifuentes	the sick blues	Habilitada	
264	1406-294	Perdidos en Saturno	Viviana Cabrera Gomez	Un viaje con Perdidos en Saturno	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de JESUS EDUARDO MUÑOZ GARCIA , integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al



						cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
265	1406-295	La Sonidera	Juan Fredy Montañez Muñoz	La Sonidera en Rock al Parque 2022	Habilitada	
266	1406-296	dysmurph	Camilo Andrés Angarita Altahona	dysmurph	Habilitada	
267	1406-297	Mr Raptor	Edwin Lombana Parra	Mr Raptor Thrash	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de audio y el enlace web de fotografías aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción- Requisito no subsanable.
268	1406-298	Citoyens	Ivan Chavez	Citoyens	Habilitada	
269	1406-299	Vixus	Sergio Daniel Martínez Porras	Vixus Metal en Rock al Parque	Habilitada	
270	1406-301	POSTMORTEM	ROAD MANUEL GARCIA RAMIREZ	POSTMORTEM BESTIAL GRIND DEAH METAL	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. No aportan formato de presentación de propuesta, allegan 5 links que redireccionan a youtube Requisito no subsanable.



271	1406-302	NOCTURNA	ROMAN DAVID VARGAS PACHECO	NOCTURNA TM	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de, ROMAN DAVID VARGAS PACHECO, ARNOLD ANTONIO VARGAS SUAREZ, WILMER LEONARDO BELTRAN BUITRAGO y RONAL DAVID MELO PORTILLA, integrantes de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. "Documento subsanable." , Subsanar el documento de identificación de representante legal ROMAN DAVID VARGAS PACHECO, dado que no es legible la numeración del código de barras. "Documento subsanable."
272	1406-303	Los Alcaldes	Juan Carlos Falla Rodriguez	Los Alcaldes	Habilitada	
273	1406-304	ZAIX	Andres Felipe Camacho Barreto	ZAIX	Habilitada	
274	1406-305	BLOODY DEATH	Daniel Martinez Torres	Death Metal Rock al Parque	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Daniel Martínez Torres, integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable. , Subsanar fotocopia legible por ambas caras de la cédula de extranjería de residente vigente, de María Magdalena Cuamo Aguilar, que acredite una permanencia continua mínima de dos (2) años en el país, a la fecha de cierre de la inscripción en la



						convocatoria. Lo anterior, de conformidad con el numeral 7.3.2.1. de las condiciones generales de participación en donde se establecen los lineamientos para la presentación de dicho documento. Requisito subsanable
275	1406-306	camilo Camacho	heydi catalina aaron sanchez	Camilo Camacho	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Los soportes de trayectoria no cumplen con lo solicitado.
276	1406-307	CUARTOSCURO	LARRY MAURICIO ESCOBAR RUBIO	CUARTOSCURO, EL SENDERO	Habilitada	
277	1406-308	Ergo Poss Oda	Jose Luis Cruz Peña	Ergo Poss Oda	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. El Formato para la presentación de propuesta Beca Rock al parque no fue diligenciado.
278	1406-309	Smok 72	Tomás Camilo Riaño Romero	Smok 72	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Andrés Felipe Ibarra Cardozo y Kevin Sebastian Gamba Rodriguez integrantes de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Lo anterior dado que el formato aportado corresponde al año



						2021. Documento subsanable.
279	1406-310	N.Ø.	Camilo Fernandez Monroy	N.Ø.	Rechazada	"La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. La agrupación no diligenció los apartados de: LISTADO DE CANALES (INPUT LIST), PLANO DE UBICACIÓN EN TARIMA (STAGE PLOT), BACKLINE y PLAN DE DIVULGACIÓN."
280	1406-311	Paraísos	Luis Felipe Rios Ortiz	Paraisos Rock al Parque: Contacto	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de todos los integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
281	1406-312	Angrama	leslie alejandra mendez fonseca	Angrama	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El PDF que contiene el formato de presentación de la propuesta presenta error al momento de abrirlo y no permite su verificación. Requisito no subsanable.
282	1406-313	FE CIEGA	MISAEL MOLINA	FE CIEGA	Habilitada	



			FERNANDEZ			
283	1406-314	HOLOCYNIC	Gesele Daniela Suarez Beltran	Holocynic	Habilitada	
284	1406-315	stayway	diego alejandro abril correa	StayWay en Rock al parque 2022	Habilitada	
285	1406-316	Random Revenge	Fabian Esteban Beltran Alaguna	Random Revenge	Habilitada	
286	1406-317	Round Up Ultra	Lisandro Mauricio Silva Chacón	Round Up Ultra	Habilitada	
287	1406-318	CERO	Carlos Ernesto Restrepo Orrego	CERO	Rechazada	<p>La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los links aportados por el participante en el apartado "ENLACES WEB DE AUDIO: inserte SOLAMENTE tres (3) vínculos (enlaces/links) y contraseñas (si aplica) de archivos de audio de tres (3) temas musicales interpretados por la agrupación previamente cargados en plataformas como Soundcloud, Goear, entre otras" no son accesibles al momento de la verificación. Requisito no subsanable. La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los links aportados por el participante en el apartado</p>



						<p>“ENLACE WEB DE VIDEO : iinserte SOLAMENTE un (1) vínculo (enlace/link) y contraseña (si aplica) de archivo de video en Full HD, con resolución mínima de 1920x1080 píxeles en disposición horizontal (16:9), que muestre, en un tema completo, la puesta en escena EN VIVO de la agrupación, en la conformación que se encuentra concursando para esta beca, previamente cargado en plataformas como Youtube, Vimeo, entre otros. El video debe ser grabado totalmente en vivo, sin ningún tipo de edición de imagen o audio. Recuerde tener especial atención en la calidad del material enviado para evaluación del jurado. Requisito no subsanable. La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los links aportados por el participante en el apartado “ENLACE WEB DE FOTOGRAFÍA: inserte SOLAMENTE Un (1) vínculo (enlace/link) y contraseña (si aplica)” no son accesibles al momento de la verificación. Requisito no subsanable.</p>
288	1406-319	Sin Nadie Al Mando	Oscar Andrés Garzón Zabala	Sin Nadie Al Mando	Habilitada	
289	1406-320	Le Rouge Band	Anderson Stiven Pachon Casas	Le Rouge Band	Por Subsanar	<p>Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de JHONNATHAN ANDRES VASQUEZ TORRES, integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la</p>



						página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
290	1406-321	Rainmaker	Victor Alfonso Guayambuco Arevalo	Rainmaker 20° Aniversario	Habilitada	
291	1406-322	Microfunk Band	Diego alexander Martinez Martinez	Microfunk Band	Habilitada	
292	1406-323	MAIGUAI	MARISOL AREVALO	MAIGUAI EN VIVO	Habilitada	
293	1406-324	Babelgam	Jeison Eduardo Quintero Ojeda	Babelgam - Zeta Once en Rock al Parque	Habilitada	
294	1406-325	León Banda	Andres Camilo Canaval Alvarez	Leon Banda	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Andrés Camilo Canaval Alvarez y Andres Humberto Pompeyo Gonzales integrantes de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Lo anterior dado que el formato aportado corresponde al año 2021. Documento subsanable.
295	1406-329	DISCORDIA	Juan Pablo Agudelo Páez	DISCORDIA EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
296	1406-330	Las Áñez	Valentina Añez Rothmann	Las Áñez en Rock al Parque	Habilitada	
297	1406-331	Brina Quoya	Ana Jimena González Fandiño	Brina Quoya en Rock al PARQUE 2022	Habilitada	
298	1406-332	Salida 90	Diego Armando Sierra Marin	Salida 90	Habilitada	
299	1406-333	Citadino Blues & Rock	Diego Marcelo Fernández Vargas	Citadino Blues y Rock	Habilitada	



300	1406-334	Wild Fox	Cristhian Camilo Contreras Rodríguez	Wild Fox	Habilitada	
301	1406-335	DANIELLE	sara daniela fernandez bernal	DANIELLE	Habilitada	
302	1406-336	END TO END	Carlos Mauricio Mora Cárdenas	END TO END - COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR	Rechazada	La propuesta es rechazada por cuanto no corresponde a la convocatoria inscrita, según lo establecido en las condiciones generales de participación numeral 7.5.6. Inscripción en categoría inadecuada. El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió. Requisito no subsanable.
303	1406-337	Betta	Carlos Hernando Díaz González	Betta	Habilitada	
304	1406-338	Pez Errante	Gustavo Andres Barrera Segura	PEZ ERRANTE	Habilitada	
305	1406-339	La Bregadera	JOHAN NICOLÁS ZAMORA GUERRERO	LA BREGADERA	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de JEREMIAS DE LOS VIENTOS TUMBAJOY DE ROJAS, integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
306	1406-341	ASHES OF GOTH	Gonzalo Tovar Quicasaque	Ashes of Goth	Habilitada	
307	1406-342	Leviathan´s Fall	Jorge Andrés Díaz Velandia	Leviathan´s Fall	Habilitada	
308	1406-343	Julio Victoria (Live Band)	Anariana Tenorio Osorio	JULIO VICTORIA LIVE BAND	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Juanita Carvajal Restrepo y Wuilmer Alejandro López Algecira integrantes de la agrupación, de acuerdo con lo



						establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
309	1406-344	Arañas de Marte	Diego Alejandro Bahamon Blanco	Arañas de Marte en Rock al Parque 2022	Rechazada	El integrante de la agrupación participante CARLOS ENRIQUE GALINDO MALAVER, identificado C.C. No.81.717.300 de BOGOTA, es contratista del IDARTES con el CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 666 - 2022, incurriendo en la inhabilidad establecida en las condiciones generales de participación numeral 7.2. ¿Quiénes no pueden participar? Numeral 7.2.2. Las personas naturales contratistas de la SCR, IDARTES, IDPC, OFB y FUGA... Requisito no subsanable
310	1406-345	vulgarxito	carlos felipe vargas daza	VULGARXITO	Habilitada	
311	1406-346	VENENOSDELACORONA	javier leonardo laverde SANCHEZ	venenos de la corona	Habilitada	
312	1406-347	Ennui	DAVID ARTURO PACHECO PUENTES	ENNUI EN ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
313	1406-348	ESKORIA	Leonardo Parra Valero	ESKORIA punk Rock Bogotano desde 1993 en rock al parque	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. No aparece en el formato de propuesta la siguiente información: ENLACES WEB DE REDES SOCIALES, COMUNICADO DE PRENSA MÁS RECIENTE, CONTACTO DE PRENSA DE LA



						AGRUPACIÓN; LISTADO DE REPERTORIO DE LA AGRUPACIÓN.
314	1406-349	Rucus	Juan Diego Barbosa Páez	Rucus - ¿A Dónde Fue El Tiempo?	Habilitada	
315	1406-350	Six V Six	Francisco Javier Pardo Orozco	Six V Six - Power Rock And Roll	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Francisco Javier Pardo Orozco, integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
316	1406-351	Catalina Avila	Diana Catalina Avila Barrios	Todo Por Decir en Rock Al Parque	Habilitada	
317	1406-352	Smoking Loop	Juan Sebastian Acosta Maldonado	Smoking Loop Rolling Easy 2022	Rechazada	1406-352
318	1406-353	INDiO	Pablo Armando Russi Espitia	INDIO BAILE DE LA DE DESESPERACIÓN	Rechazada	"La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. No se encontró diligenciado en el Formato de Propuesta el apartado de LISTADO DE CANALES."
319	1406-354	Cuentos de los Hermanos Grind	David Zambrano Devis	Cuentos de los Hermanos Grind	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Andrés Felipe Chaustre Uribe, integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al



						cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
320	1406-355	UNAUTHORIZED	LIBARDO MAHECHA CLAVIJO	UNAUTHORIZED	Habilitada	
321	1406-356	Buseta Blues	Carlos Eduardo Aponte Ramírez	Buseta Blues en Rock al Parque	Por Subsanar	Subsanar la cédula de ciudadanía de Andrés Felipe Acosta Lopez integrante de la agrupación. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico". Requisito subsanable
322	1406-357	Rigor	Jim Nicolás Puello Bernal	Rigor	Habilitada	
323	1406-358	BARAJAS	DANUIL ELIAS DUEÑAS CRIADO	BARAJAS	Habilitada	
324	1406-359	Garcían	Julián David García Cortes	Garcían Rock al parque 2022	Habilitada	
325	1406-360	Tera Real	Ivan Camilo Ayala Luna	Tera Real	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Cesar Fabian Bernal Barbosa integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.



326	1406-361	Morlhex	Luis Eduardo Herrera Rojas	morlhex	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. No se pudo verificar enlace de audio.
327	1406-362	Blas D Lezo	Howard Andres Rojas Cruz	Blas D Lezo	Habilitada	
328	1406-363	SEÑOR LEDESMA	ALEXIS ANTONIO LEDESMA BEDOYA	SEÑOR LEDESMA	Habilitada	
329	1406-364	Camilo Colmenares	Camilo Andrés Colmenares Cuartas	CAMILO COLMENARES	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Rafael Eduardo Hernández Sánchez y Axl Steven Pinzón Medina integrantes de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable
330	1406-365	Lala Moré	Karen Stephanie Martínez Moreno	Lala Moré Rock al parque live show	Habilitada	
331	1406-366	SALVAGUADIA	Andres Felipe Mancera Guedez	SALVAGUARDIA	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Álvaro Javier Márquez Abaunza, integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración



						juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
332	1406-367	La Sép7ima	Jairo Jose Zuluaga Hurtado	La Sép7ima	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Pamela Andrea Rodríguez Sierra y Boris Leonardo Alvarado, integrantes de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Lo anterior dado que el formato aportado corresponde al año 2021. Documento subsanable.
333	1406-368	Jack N Grass	Rafael Ballen García	Jack N' Grass	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Juan Sebastián Lugo Echeverri, integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
334	1406-369	El Maquinista	Santiago Marin Betancourt	El Maquinista	Habilitada	
335	1406-370	Eclipse	Andres Felipe Jimenez Piñeros	Eclipse Heavy Metal	Por Subsanar	Subsanar la cédula de ciudadanía de: Edwin Arley Bautista Roa y Edwin Fernando Ramos Becerra, integrantes de la agrupación. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla



						con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico”. Requisito subsanable
336	1406-371	Indus	oscar javier alford jinete	Indus en Rock al Parque	Habilitada	
337	1406-372	Rage and Love	Arturo Agustin Lopez Santana	RAGE AND LOVE	Habilitada	
338	1406-373	Gato Loko	Sergio Ivan Romero Reyes	Gato Loko al Parque Parte de Nosotros	Habilitada	
339	1406-374	Obra Negra y Los Baratoss	Edwin Alexander MUñoz Guzmán	Obra Negra y Los Baratoss	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Los soportes de trayectoria no cumplen con los requerimientos.
340	1406-375	Volando Solo	Manolo Andres Suarez Muñoz	Volando Solo	Habilitada	
341	1406-376	in dissonance	johan manuel murcia quiroga	in dissonance	Habilitada	
342	1406-377	TRES PASOS	Edwin Oswaldo Benavides Cuervo	Visajoso tour 2022	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de EDWIN OSWALDO BENAVIDES CUERVO, CRISTIAN RICARDO BERNAL CHOLO, JONATHAN ALEXANDER PADILLA CHOLO, HENRY DAVID ALFONSO PEREZ integrantes de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible



						en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Los certificados aportados por el participante tienen fechas de expedición del 26/12/2020, 07/12/2021, 07/12/2021, 11/10/2021. El señor Héctor David Peña Daza no adjuntó certificado de residencia. Requisito subsanable
343	1406-378	El Punto Ska	PABLO EDUARDO MARROQUÍN LÓPEZ	El Punto Ska	Por Subsananar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Fernando Martin Guerrero, Iván Andrés Salas Montenegro, Luis Javier Martínez Quijano, Jorge Iván Pinzón Rodríguez, Juan David Acosta Oviedo, Angie Alexandra Ramírez Buesaquillo, Jorge Andrés Duque Amaya, Helber Alfonso Fuentes Mojica, Alberto Alonso Acevedo, integrantes de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. No adjuntaron certificados de residencia. Requisito subsanable , Subsananar la cédula de ciudadanía de: Fernando Martin Guerrero, Iván Andrés Salas Montenegro, Luis Javier Martínez Quijano, Jorge Iván Pinzón Rodríguez, Juan David Acosta Oviedo, Angie Alexandra Ramírez Buesaquillo, Jorge Andrés Duque Amaya, integrantes de la agrupación. No aportaron documentos de identidad Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico". Requisito subsanable
344	1406-379	Darkness	Oscar Armando Orjuela Forero	Darkness	Por Subsananar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de DANIEL CAMILO REALPE ROJAS, integrante de la



						agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. El certificado aportado por el participante tienen fechas de expedición del 16/07/2021. Requisito subsanable
345	1406-380	FANTASMATIC	ORLANDO GUTIERREZ RUEDA	FANTASMATIC	Habilitada	
346	1406-381	RevólveR	WILMER ALEJANDRO MARTINEZ RIOS	RevólveR- Metal Veloz por Bogotá	Habilitada	
347	1406-383	K-RROÑA	Erikson Velasquez Mendoza	Krroña metal punk	Habilitada	
348	1406-384	Andrés Guerrero & Las Luces	Andres Felipe Guerrero Erazo	Andrés Guerrero & Las Luces en Rock al parque 2022	Habilitada	
349	1406-385	Pitbull	Daniel Anibal Vega Diaz	Pitbull La Leyenda del Hardcore Bogotano Nuevo Disco "Vida"	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de los 4 integrantes de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Los certificados aportados por el participante tienen fechas de expedición del 15/02/2020. Requisito subsanable
350	1406-386	CAOBA ENTERTAINMENT S.A.S	Samuel Lizarralde Gutierrez	BOJO en Rock Al Parque	Habilitada	



351	1406-387	Joan Baez	Joan Manuel Baez Castro	Joanma	Habilitada	
352	1406-388	MUSICOS OBREROS	CARLOS Eduardo Lopez Duran	MUSICOS OBREROS	Por Subsanar	Subsanar la cédula de ciudadanía de: Juan Ángel Diaz Camacho, integrante de la agrupación. Número de cédula no legible. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico". La cédula aportada por el integrante de la agrupación no son legibles los tres últimos números de la cara frontal. Requisito subsanable.
353	1406-389	GADU	Sebastian Chisaba Rojas	GADU - El Gran Arquitecto Del Universo en Rock al parque 2022	Habilitada	
354	1406-390	Human Conspiracy	Jhoan Santiago Diaz Solano	Human Conspiracy	Habilitada	
355	1406-391	Estruendosis	William Camilo Infante Posada	Estruendosis	Habilitada	
356	1406-392	MATTEWS	Jaron Wilson Sanchez Diaz	MATTEWS	Por Subsanar	El Sr. Yohaldry José Quintero Prieto, integrante de la agrupación debe subsanar el permiso especial de permanencia (PEP), de acuerdo con las condiciones generales de participación en el numeral 7.3.2.1. Documentos administrativos: "En el caso de extranjeros nacionales venezolanos, se deberá aportar el Permiso Especial de Permanencia (PEP) vigente al momento de la inscripción, expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en compañía del Pasaporte o del Documento Nacional de Identidad, como identificación del participante en su calidad de nacional venezolano. Aporta únicamente el



						pasaporte y este se encuentra vencido. Requisito subsanable Subsanar fotocopia legible por ambas caras de la cédula de extranjería de residente vigente, Leonel José Herrera Medina, que acredite una permanencia continua mínima de dos (2) años en el país, a la fecha de cierre de la inscripción en la convocatoria. Lo anterior, de conformidad con el numeral 7.3.2.1. de las condiciones generales de participación en donde se establecen los lineamientos para la presentación de dicho documento. El documento aportado se encuentra vencido a (2018/01/13). Requisito subsanable
357	1406-393	Dorado Kandua	Edgar Jose Marun Ariza	Dorado Kandua en Rockal Parque 2022	Habilitada	
358	1406-394	blam blam fever	JUAN SEBASTIAN SOLANO MONROY	SKA FEVER	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de AUDIO Y VIDEO aportado no permite su reproducción y/o visualización, adicionalmente el participante omite, . omite, backline, listado de repertorio, público objetivo y plan de divulgación, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
359	1406-395	La Hermanastra más fea	Juan Esteban Marin Gonzalez	La Hermanastra más fea	Habilitada	
360	1406-396	URSUS	Jose Felix Zamora Moreno	Ursus 21 años de Metal Latinoamericano	Habilitada	
361	1406-397	BULUKA	Diana Carolina González López	¿A dónde vamos?	Habilitada	
362	1406-398	Juan Manuel Ucrós	JUAN MANUEL	Juan Manuel Ucrós	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación



			UCROS ALDANA			técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de AUDIO Y VIDEO aportado no permite su reproducción y/o visualización, adicionalmente el participante solo aporta 3 soportes de trayectoria, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
363	1406-399	La tatacoa	Cristhian Andres Torres Hurtado	La tatacoa	Por Subsanar	Subsanar la cédula de ciudadanía de: Ronny Dirceu González Suarez, integrante de la agrupación. Número del respaldo no es legible. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico". Requisito subsanable.
364	1406-401	PUNISHER	CRISTHIAN ANDRES BENITEZ PACHECO	PUNISHER	Habilitada	
365	1406-403	SYRACUSÆ	Javier Andrés Solís Cárdenas	SYRACUSÆ	Habilitada	
366	1406-404	Mr.Badulaque	Martín Alessandro Jaramillo Guerrero	DIOSES DE LA SELVA	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria.



						El enlace web de audio aportado no existen archivos. Requisito no subsanable.
367	1406-405	LA MONKY BAND	David Jiménez	LA MONKY BAND	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de David Alberto Jiménez Fajardo, representante de la agrupación participante, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable
368	1406-406	INGRAND	JHON JAIRO BELTRAN PINTO	Presentación en vivo, promoción nuevo álbum "AUTOPSIA DE LA ESENCIA" agrupación INGRAND.	Habilitada	
369	1406-407	Breska	Aldemar Becerra Zuluaga	BRESKA	Habilitada	
370	1406-408	Los Pistoloss	Mateo Poveda Wallis	Los Pistoloss en Rock al parque	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de video aportado no permite su reproducción. Requisito no subsanable.
371	1406-409	Saturna	Andres Felipe Guerrero Gonzales	Saturna	Habilitada	
372	1406-410	Witch Hunt	Luis Alberto Sánchez	Witch Hunt en Rock al	Por	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá



			Orjuela	Parque 2022	Subsanar	de todos los integrantes de la agrupación participante, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable
373	1406-411	Frecuencia	DAVID FELIPE GUERRERO HERNÁNDEZ	LOS IGNORANTES	Habilitada	
374	1406-412	FAUCES	Francisco Alberto Rodríguez Niño	FAUCES en Rock al parque 2022	Habilitada	
375	1406-413	neurosis	josé david escandón ariza	neurosis rock al parque 2022	Rechazada	La agrupación participante incumple con el perfil específico del participante permitido en la convocatoria "Agrupación conformada por colombianos, o extranjeros hasta en un 40%, mayores de 18 años, que residan en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá". El integrante de la agrupación Sr. Gary Otero Bautista registra en el formulario de inscripción que reside en la ciudad de Armenia. Requisito no subsanable.
376	1406-414	Reluí	Luis Antonio Villegas Hernández	Reluí - Rock al parque	Habilitada	
377	1406-415	Raíz de 4	David Alejandro García Bonilla	Raíz de 4	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de



						acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de video aportado no permite su reproducción. Requisito no subsanable.
378	1406-416	Juan Achury	Juan Alberto Achury Torres	Juan Achury	Por Subsananar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de AUGUSTO ANDRÉS PINZÓN PÁRRAGA, integrante de la agrupación participante, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable



Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-04-02 14:49:08

Convocatoria		BECA ROCK AL PARQUE			Categoría	
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1406-002	Faith burner	Fredy Giovanni Borda Pinzon	Faith Burner	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no describe su plan de divulgación, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
2	1406-004	R.C.R Rock Colombiano Revolucionario	Julian Grimaldos Mojica	R.C.R Rock Colombiano Revolucionario	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante omite todos los requerimientos técnicos, input list, stage plot, backline, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
3	1406-005	DamnNation	Andrés Oswaldo Hernández Roa	DamnNation	Subsanación Notificada	
4	1406-009	Urantia	andres felipe rodriguez payares	Urantia	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a



						documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Dos (2) de los tres (3) enlaces web de audio aportados no permiten su reproducción y/o visualización, el enlace web de fotografías esta roto, requisitos solicitados en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
5	1406-012	Mask Of Insanity	Andres Felipe Sanabria Bolivar	Mask Of Insanity	Habilitada	
6	1406-013	Snowcrash	Sigifredo Alejandro Chacon Sierra	Snowcrash en Rock al Parque	Habilitada	
7	1406-015	The Inevitable Rock Band	Luis Antonio Duarte Amezquita	The Inevitable Rock Band	Habilitada	
8	1406-016	IMPLOSION BRAIN	Hugo Alejandro Robles Rodriguez	IMPLOSION BRAIN	Subsanación Notificada	
9	1406-017	En Nombre de Baal	Alejandro Sevilla Velez	EN NOMBRE DE BAAL	Habilitada	
10	1406-018	PUZZLE	Angela Jimena Silva Garcia	PUZZLE	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante omite los requerimientos técnicos, backline, listado de repertorio, enlace web de fotografía, enlace web de redes sociales, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Formato diferente de año anteriores. Requisito no subsanable.
11	1406-020	Alma Dorada	Alejandro Suarez	Alma Dorada	Habilitada	



			Cifuentes			
12	1406-021	CALVARIO	David Eduardo Patarroyo Montañez	CALVARIO	Habilitada	
13	1406-022	LOATHSOME FAITH	John Alejandro Sánchez Romero	LOATHSOME FAITH - ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
14	1406-024	Ray Morgan	Jhojan Alberto Gutierrez Ipuz	Ray Morgan - Hermandad del asfalto	Subsanada	
15	1406-026	Dark Wisdom	Hair Arbey Rodriguez Castro	Dark Wisdom	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de video y de fotografías aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable
16	1406-027	Subantropical	Gustavo Adolfo Torres Marin	Subantropical	Habilitada	
17	1406-028	estatika	bernardo posada jaramillo	estatika	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante omite los soportes de trayectoria solicitados en el formato de presentación de la propuesta que indica: "SOPORTES DE TRAYECTORIA DEL PARTICIPANTE (AGRUPACIÓN): inserte seis (6) soportes de trayectoria que evidencie una trayectoria artística desarrollada a partir del 2019, como



						mínimo”, adicionalmente los enlaces de audio y video no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable
18	1406-030	Hurón	Juan David Moreno Osorio	Hurón	Habilitada	
19	1406-031	INHUMACION	DANIEL ALEXANDER LINARES PUERTO	INHUMACION	Habilitada	
20	1406-032	White Thunder	Jordan Camilo Triana Useche	White Thunder	Habilitada	
21	1406-033	Decimation	Jony Andrés Sánchez Rodríguez	Decimation - Flesh of Treachery	Habilitada	
22	1406-034	Sonoras Mil	Felipe Gómez Ossa	Sonoras Mil en vivo Rock al parque 2022	Habilitada	
23	1406-035	SADISTIC MUTILATION	Emerson Delio Barrero Gamez	Sadistic Mutilation	Habilitada	
24	1406-036	60vatos	Héctor Fabio Salcedo Guzmán	60Vatios	Subsanación Notificada	
25	1406-037	Shabach	luis alejandro garcia bautista	shabach rock band	Rechazada	"La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante omite anexar el formato de propuesta, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria documentos para evaluación. Requisito no subsanable. "
26	1406-038	Salidos de la cripta	Mauricio Vela Garavito	Salidos de la cripta	Habilitada	
27	1406-039	Metal Sevicia	Dolfus Eduardo Beltran Velasquez	Metal Sevicia	Subsanación Notificada	
28	1406-040	Rattus Rattus	Pamela Falla Charry	Rattus Rattus	Habilitada	



29	1406-041	INFESTED CO	HECTOR HERNAN RINCON MARTINEZ	INFESTED CO	Habilitada	
30	1406-042	F.A.B	Juan Felipe Torres Falkonert	F.A.B	Habilitada	
31	1406-043	Isla de Pala	Ronald Alexis Hernández García	Energía Sobrenatural en Rock al Parque 2022	Subsanada	
32	1406-046	Armenia	Juan Antonio Toro Sánchez	Armenia	Habilitada	
33	1406-047	RAFAGAS	NEMESIO LOPEZ TRUJILLO	RAFAGAS thrash metal de palmira	Rechazada	La agrupación participante reside en Palmira, incumpliendo así con las Condiciones Generales de Participación en el numeral 7.5.5. No corresponde el tipo de participante o perfil permitido en la convocatoria: "Agrupación: Conformada por colombianos o extranjeros hasta en un 40%, mayores de 18 años, que residan en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquir.á, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá". Requisito no subsanable
34	1406-048	INFLIXTION	WILTON CORTES SANCHEZ	INFLIXTION	Habilitada	
35	1406-049	MR.NOBODY	Miguel Angel Bulla Camacho	Mr Nobody	Habilitada	
36	1406-050	HOLYFORCE	Fabian Alberto Galindo Tiria	HOLYFORCE LIVE 2022 Rock al Parque	Habilitada	
37	1406-051	Cosmofónica	Juan Fernando Serrato Rojas	Cosmofónica se tiñe de "Índigo"	Habilitada	
38	1406-052	There's No Savior	Sebastián Ignacio Muñoz	There's No Savior Rock Al Parque 2022	Habilitada	
39	1406-053	cytruxx	brayan stiven tique erazo	cytruxx	Habilitada	



40	1406-054	LA BANDERIA	FABIAN NAVARRETE LE BAS	LA BANDERIA	Habilitada	
41	1406-055	Encarta 98	Pablo Alejandro Chilito Echeverry	Encarta 98 Rock al Parque 2022	Habilitada	
42	1406-057	CANALLA	Hemerson Daniel Rodriguez Ardila	CANALLA	Subsanación Notificada	
43	1406-058	The Kitsch	ALBERT ENRIQUE MEDINA CORTES	The Kitsch	Habilitada	
44	1406-059	Paranoide	Juan Sebastián Beltrán Contreras	Paranoide	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante solo aporta dos audios de los tres (3) solicitados y adicionalmente el link de fotografías no permite su visualización. Requisito no subsanable.
45	1406-060	BUHA 2030	WILLIAN ECHAVEZ BARRERO	BUHA 2030 EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
46	1406-061	HEREJÍA	David Andrés Triana Ruge	HEREJÍA	Habilitada	
47	1406-062	Royals	Steven Pardo Marín	Royals	Habilitada	
48	1406-063	RAZO	jonathan oswaldo cuaran correa	razo metal	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Video no disponible o link roto. Requisito no subsanable.



49	1406-064	LOS HUÉRFANOS	Cristhian Arturo Huérfano Miranda	LOS HUÉRFANOS EN R.A.P.	Habilitada	
50	1406-065	SANGRE PICHA	Alexander Salazar Gomez	Sangre Picha	Subsanación Notificada	
51	1406-066	THE TOXIC	YADY ELVIRA BERNAL TUNARROSA	THE TOXIC BANDA	Subsanación Notificada	
52	1406-067	hellseek	Ismael Alberto Restrepo Gonzalez	HELLSEEK - LIVE POST COVID	Habilitada	
53	1406-068	KoKodrilo	Sebastián Carrizosa	KoKodrilo en Rock al Parque	Subsanación Notificada	
54	1406-069	Maskhera	Jefrey Clenent Sanchez Mendez	MASKHERA	Subsanación Notificada	
55	1406-070	MOIRAS	Javier Orlando Alemán Camargo	MOIRAS	Rechazada	La agrupación participante no cumple, porque de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales de Participación en el numeral «7.5.14. Falta de veracidad en la información. El participante suministró información que no es veraz o no corresponde a la realidad, induciendo a la entidad en error con el fin de cumplir con un requisito de participación o mejorar la propuesta presentada para efectos de la evaluación. Lo anterior, sin perjuicio que la entidad a cargo de la convocatoria adelante las acciones legales a que haya lugar. En todo caso, cada entidad se reserva el derecho de solicitar las aclaraciones que correspondan». Requisito no subsanable.
56	1406-071	Margen de Error HC	Diego Fernando Cajamarca Riaño	Margen de Error HC	Habilitada	
57	1406-073	Cínico Lesivo	Darwin Andrés Ortega Orozco	Cínico - Lesivo	Subsanación Notificada	
58	1406-074	IMPUNITY	Robinson Dayan Velásquez Rodríguez	Impunity en Rock al Parque	Subsanación Notificada	



59	1406-075	Le Big Sur	David Hernandez Salazar	Le Big Sur: Latín folk rockers.	Subsanación Notificada	
60	1406-076	The Vue	Nelson Alejandro Niño Suarez	The Vue en Rock Al Parque 2022	Subsanación Notificada	
61	1406-077	Valinor Excelsior	Daniel Augusto Murcia Moreno	Valinor Excelsior	Habilitada	
62	1406-078	DEAD SILENCE	Nestor Andres Bello Pinzon	DEAD SILENCE - Ozymandias	Habilitada	
63	1406-079	Los Niños Telepaticos	Camilo Bartelsman	Los Niños Telepáticos	Habilitada	
64	1406-080	Radio Paila	Juan Diego Gaviria Diaz	Radio Paila	Subsanación Notificada	
65	1406-081	UBERGEHEN	yayr andres cortes calderon	ubergehen	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Video no disponible o link roto. Requisito no subsanable.
66	1406-082	CONSULADO POPULAR	JULIAN ANTONIO MEJIA PARRA	Consulado Popular	Habilitada	
67	1406-084	SOUL IN HATE	FABIÁN DANILO GÓMEZ BERNAL	SOUL IN HATE	Habilitada	
68	1406-085	MALFORMACIÓN	Marco Javier Vargas Saavedra	Malformación	Subsanación Notificada	
69	1406-086	M.I.J.O	Adolfo Torres Moreno	M.I.J.O	Rechazada	El integrante Andrés Sebastian Ramírez Dizeo, reside en la ciudad de Cúcuta incumpliendo con el perfil del participante permitido en la convocatoria "Agrupación: Conformada por colombianos, o extranjeros hasta en un 40%, mayores de 18 años, que residan de manera permanente en Bogotá o hasta



						en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá." Requisito no subsanable.
70	1406-087	Masilva	Camilo Martínez Silva	Masilva en Rock al Parque 2022	Habilitada	
71	1406-089	ZAGREB	ANA MARIA MARTINEZ AVILA	ZAGREN EN ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
72	1406-090	steelbreath	Fabio Andrés Molina Galán	Steelbreath	Habilitada	
73	1406-091	STAURUS	Cristian Humberto Tellez Ceron	Deus Vult/ Así Dios lo Ordena	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los links de Spotify y el de video aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable
74	1406-092	Locco inc.	Camilo Alarcón	Locco inc.	Subsanación Notificada	
75	1406-093	NO DEPENDIENTE	LEONARDO MORA MÉNDEZ	NO DEPENDIENTE	Subsanación Notificada	
76	1406-094	Gigante	Cesar Augusto Rojas Charry	Gigante Banda en Concierto	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria.



						El primero de los tres enlaces web de audio y el enlace web de fotografías aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable.
77	1406-095	Cheyne Stokes	Luis Eduardo Espitia Lopez	Cheyne Stokes	Habilitada	
78	1406-096	Legio Inferi	Yeison Andrés Moreno Gómez	Legio Inferi	Subsanación Notificada	
79	1406-097	Scar-let	Ricardo Augusto Gomez Lerma	Scar-let	Subsanada	
80	1406-098	RT60 Lab SAS	Oscar Fernando Acosta Betancourt	Laura Pérez	Subsanación Notificada	
81	1406-099	ÄRKHANON	Nicolas Herrera Montero	ÄRKHANON	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces aportados de audio y de video no permite su apertura. Requisito no subsanable.
82	1406-100	Polysson	Jimmy Alexander Velosa Chaparro	POLYSSON: Primer Rock al Parque	Subsanación Notificada	
83	1406-101	Psyborg Corp	Juan Carlos Herrera González	Psyborg Corp	Habilitada	
84	1406-102	Remain On Revolution (R.O.R)	Javier Steven Fonseca Guerrero	R.O.R en Rock al Parque 2022	Habilitada	
85	1406-103	MANKIND	YEIMER GONZALEZ VASQUEZ	MANKIND EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
86	1406-104	ARIASONICA	JOSE ROBERTO	ARIASONICA	Habilitada	



			ARIAS ACEVEDO			
87	1406-105	BETWEEN SOULS	JOHN EDISON PARDO AGUDELO	BETWEEN SOULS	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace aportado de video no permite su apertura. Requisito no subsanable.
88	1406-108	Distimia Agorafóbicaa	Carlos Rafael Bonilla Pineda	Distimia Agorafóbica - Propuesta Rock al Parque 2022	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Formato que no corresponde a la presente convocatoria, soportes en link de redes sociales y no incluyen información de Backline ni enlace web de Fotografía. Requisito no subsanable.
89	1406-109	Robert Prada	Julian Felipe Martinez Cordoba	Robert Prada	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Uno de los soportes no tiene el nombre de la agrupación participante y un enlace de audio no permite su reproducción. Requisito no subsanable.



90	1406-110	REPRESALIA	Oscar Fernando Mendez Ramirez	Represalia	Habilitada	
91	1406-111	Bloody Nightmare	Cristian Alexander Daza Quintana	Bloody Nightmare	Subsanación Notificada	
92	1406-112	Tumulario	John Hanner Robles Rincón	Tumulario en Rock al Parque	Subsanación Notificada	
93	1406-113	Ensamble Trivalente	Javier Fernando Valero Vargas	Ensamble Trivalente, Gira lanzamiento Álbum Amuleto	Subsanación Notificada	
94	1406-114	ENTROPIA	LEONEL ENRIQUE ROJAS ALVAREZ	ENTROPIA 16 AÑOS	Subsanación Notificada	
95	1406-115	WithoutMind	Jorge Enrique Parra Delgadillo	WithoutMind	Habilitada	
96	1406-116	REY MOSTAZA	Aida Hodson	REY MOSTAZA en Rock al parque	Subsanación Notificada	
97	1406-117	Momentum Vitae (MV)	Pablo David Buitrago Martínez	MOMENTUM VITAE	Habilitada	
98	1406-118	La Murdock	Juan Camilo Rodriguez Colmenares	La Murdock	Subsanación Notificada	
99	1406-119	LA SOMBRA DEL CAMINANTE	MIGUEL ANGEL HERRERA MARTINEZ	LA SOMBRA DEL CAMINANTE	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Formato que no corresponde a la presente convocatoria, no incluyen información de Backline ni enlace web de Fotografía. Requisito no subsanable.
100	1406-120	El Último Astronauta	Daniel Santiago Ortiz	El Último Astronauta	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación



			González			técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Dos de los seis soportes aportados no tiene el nombre de la agrupación participante. Requisito no subsanable.
101	1406-121	Soul Disease	JUAN MATEO BEJARANO GOMEZ	Soul Disease	Habilitada	
102	1406-122	PREDATTACK	JAVIER REYNALDO PICO FLOREZ	PREDATTACK	Habilitada	
103	1406-123	Elegance in Violence	Juan Sebastián Jiménez Veloza	Elegance in Violence	Habilitada	
104	1406-124	APOLOGY	Lisseth Yas	JUSTICIA INFERNAL	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace aportado de video no permite su apertura. Requisito no subsanable.
105	1406-125	ALBATROZ	Gerson Augusto Alfonso Sánchez	Ad Astra	Habilitada	
106	1406-126	Umzac	Andres Felipe Moreno Pulido	Umzac	Subsanada	
107	1406-127	HANGAR77	EDUARDO ANTONIO IBÁÑEZ CORTES	HANGAR77	Subsanación Notificada	
108	1406-128	Faxsia	Iván Francisco Rodríguez Agudelo	Faxsia	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior,



						conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Formato que no corresponde a la presente convocatoria, no incluyen información de Backline, repertorio y enlace web de Fotografía. Requisito no subsanable.
109	1406-129	SAVAGE	JUAN DAVID ROMERO BETANCOURT	SAVAGE EN ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
110	1406-130	JABBATH	Jabbath Alberto Roa Arias	JABBATH	Habilitada	
111	1406-131	FORENSE	JAVIER HUMBERTO CHIQUIZA UBAQUE	FORENSE	Subsanación Notificada	
112	1406-132	HYPNÓTIKA	LUIS FERNANDO DUARTE DIAZ	HYPNÓTIKA EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
113	1406-133	Petite Monster	RODRIGO ALFONSO CASTELLANOS FLÓREZ	Petite Monster	Habilitada	
114	1406-134	El Alcalde Morcilla	Juan Camilo Camacho Leal	El Alcalde Morcilla	Habilitada	
115	1406-135	EVILUCIFER	GUSTAVO ADOLFO CANIZALEZ TOBON	EVILUCIFER ROCK AL PARQUE 2022	Subsanación Notificada	
116	1406-136	Rocka	Miguel Rebolledo Samper	ROCKA en Rock al Parque 2022	Habilitada	
117	1406-137	DIAS DE AGRESION	GERARDO ABIGAIL LOZANO MAESTRE	DIAS DE AGRESION Rock al Parque 2022	Habilitada	
118	1406-138	Highway	Lina Vannesa De la Parra Ramírez	HIGHWAY - ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	



119	1406-139	Duplat	Juan Camilo Rivas Gonzalez	Duplat	Subsanación Notificada	
120	1406-140	Lika Nova	Tomas Eduardo Suarez Contreras	Lika Nova	Habilitada	
121	1406-141	BOCA DE SERPIENTE	SANTIAGO TORRENTS PACHECO	BOCA DE SERPIENTE EN ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
122	1406-143	Grito Ultrajado	Sergio Nicolas Carranza Rey	Grito ultrajado	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los links aportados por el participante no son verificables al no tener permisos abiertos al momento de la verificación. Requisito no subsanable.
123	1406-144	Luzytanya	Carlos Roberto Neuta Neuta	Luzytanya	Habilitada	
124	1406-145	Sky DemonS	Brayan Mauricio Forero Peña	SKY DEMONS	Habilitada	
125	1406-146	Los Cotopla Boyz	david david sanchez sanchez	Cotopla boyz en rock al parque	Habilitada	
126	1406-147	CEGUERA	Ricardo Andrés Gonzalez Vargas	CEGUERA en Rock al Parque 2022	Habilitada	
127	1406-148	El Yopo	Fabio Andrés Quintero Walteros	El Yopo	Habilitada	
128	1406-149	Blackfang	RODRIGO PRIETO URUEÑA	Blackfang	Rechazada	El participante no cumple porque de acuerdo con las condiciones generales de participación en el numeral 7.5.1 Varias propuestas en una convocatoria. El participante



						presenta dos (2) o más propuestas en la misma convocatoria ya sea como persona natural, persona natural que realiza actividades mercantiles o comerciales, persona jurídica o integrante de una agrupación. La prohibición se hace extensiva a presentar dos (2) o más propuestas, o dos (2) veces la misma propuesta, a cualquiera de las categorías de una misma convocatoria. En este caso se rechazará la última propuesta que se haya inscrito. El señor JULIAN LEONARDO MORENO MORENO se presentó como integrante de la agrupación en la propuesta No. 1406-053 y como integrante de la agrupación en la propuesta 1406-149. Requisito no subsanable
129	1406-150	LaseRock	Ayrton Andres Ruiz Tovar	LaseRock	Subsanación Notificada	
130	1406-151	Binovich	Nicolás Esteban Valencia Labrador	Binovich	Habilitada	
131	1406-152	Twisted	Rafael Andrés Gutiérrez Cipagauta	Twisted	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no incluyó el formato para presentación de propuesta correspondiente a la vigencia 2022, presenta uno de una vigencia anterior. Requisito no subsanable.
132	1406-153	DPOCKERS	MANUEL VELOSA	D'POCKERS	Habilitada	
133	1406-154	MAL GUSTO	Carlos Alfonso Romero Posada	Mal Gusto en Rock al Parque 2022	Habilitada	
134	1406-155	SOUTHERN ROOTS	Jonathan Alexander Díaz Cháves	Southern Roots	Habilitada	
135	1406-156	NICOLAS Y LOS FUMADORES	Juan Carlos Sánchez Olaya	Nicolás y Los Fumadores en Rock al	Habilitada	



				Parque 2022		
136	1406-157	Storm of Darkness	Pablo Enrique Sanchez Duran	Storm of darkness	Rechazada	El participante no cumple porque de acuerdo con las condiciones generales de participación en el numeral 7.5.1 Varias propuestas en una convocatoria. El participante presenta dos (2) o más propuestas en la misma convocatoria ya sea como persona natural, persona natural que realiza actividades mercantiles o comerciales, persona jurídica o integrante de una agrupación. La prohibición se hace extensiva a presentar dos (2) o más propuestas, o dos (2) veces la misma propuesta, a cualquiera de las categorías de una misma convocatoria. En este caso se rechazará la última propuesta que se haya inscrito. El señor Diego Fernando Sánchez se presentó como integrante de la agrupación en la propuesta No. 1406-020 y como integrante de la agrupación en la propuesta 1406-157. Requisito no subsanable
137	1406-158	7CONTRA7	Victor Hugo Garzon Perez	7CONTRA7	Subsanación Notificada	
138	1406-159	ZARNA	CRISTIAN CAMILO BECERRA	ZARNA	Habilitada	
139	1406-160	Sunset Street	Luis Miguel Mendoza Ojeda	Sunset Street	Habilitada	
140	1406-161	Hello Yak	LINA MARÍA POSADA ARROYAVE	Hello Yak en Rock al Parque 2022	Habilitada	
141	1406-162	ATAQUE EN CONTRA	WALTER GIOVANNY MARTINEZ SAENZ	ATAQUE EN CONTRA	Habilitada	
142	1406-163	SMOTH	Leonardo Alberto Garcia Silva	SMOTH	Habilitada	
143	1406-164	GODIVA	SERGIO ANDRES LOPEZ GOMEZ	GODIVA	Subsanación Notificada	
144	1406-165	CIUDAD FUTURA ROCK BAND	Carlos Javier Banderas Riaño	Ciudad Futura Rock Band	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno



						o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no incluyó el formato para presentación de propuesta correspondiente a la vigencia 2022, presenta uno de una vigencia anterior. Requisito no subsanable.
145	1406-166	DEGATO	Jhoan Mauricio Rivera Abril	Degato	Habilitada	
146	1406-167	5º Angulo	ANDRES EDUARDO CORTES VASQUEZ	5º Angulo - Mucho mas Que Rock	Habilitada	
147	1406-168	ADAIMON	Cesar Augusto Santos Aldana	World of Fear	Habilitada	
148	1406-169	Ashes	Robinson David Villota Franco	ASHES	Habilitada	
149	1406-170	NERDS	Diego Sebastián Cruz Triana	NERDS	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no incluyó el formato para presentación de propuesta correspondiente a la vigencia 2022, presenta uno de una vigencia anterior. Requisito no subsanable.
150	1406-171	THUNDER STEEL	RICARDO ANDRES LUENGAS VERGARA	THUNDER STEEL	Habilitada	
151	1406-172	Corpus Calvary	Juan David Vargas Piernagorda	Corpus Calvary	Subsanación Notificada	
152	1406-173	BALTHVS	Balthazar Aguirre Colmenares Sarmiento	BALTHVS	Habilitada	
153	1406-174	RAION	DANIEL MAURICIO	RAION	Habilitada	



			GUZMÁN CORDERO			
154	1406-175	Origen	Wilson Castro Mora	Origen Folklor & Rock Colombia - Rock al parque 2022	Habilitada	
155	1406-176	LE MAGDALENA	MAGDA CAROLINA SIERRA CASTRO	LE MAGDALENA	Habilitada	
156	1406-177	MANIAC	Carolain Estefania Mendieta Daza	MANIAC Thrash Metal Colombia.	Habilitada	
157	1406-178	STEELRATT	Miguel Angel Mojica Salinas	STEELRATT	Habilitada	
158	1406-179	Pueblo Nasa	Daniel Díaz Acosta	Pueblo Nasa	Habilitada	
159	1406-180	REBELION	JOSE LEONARDO RAMIREZ CASAS	REBELIÒN ROMPIENDO EL SILENCIO	Habilitada	
160	1406-181	ENERGEMA	NICOLAS ALEXANDER WALDO CACERES	ENERGEMA	Habilitada	
161	1406-183	HACKMED	Andres Mauricio Muñoz Hernandez	HACKMED	Habilitada	
162	1406-184	The Cowboys From Hell	Linda Carolina Corredor Pacheco	The Cowboys From Hell	Subsanación Notificada	
163	1406-185	Kolapso	Andres Eduardo Diaz Ramirez	Kolapso	Habilitada	
164	1406-186	Caften	Miguel Angel Romero Diaz	Caften	Subsanación Notificada	
165	1406-187	Marta Rivera	Andrea Bibiana Rojas Gómez	Marta Rivera	Habilitada	
166	1406-188	TIEMPOS DE SANGRE	Jonnathan Camilo Vargas	Tiempos de Sangre Rock al Parque 2022	Habilitada	
167	1406-189	AURA IGNIS	EDGAR ROLANDO	AURA IGNIS	Habilitada	



			BARRERA SALINAS			
168	1406-190	demolator	Jonatan Steven Uribe Cano	DEMOLATOR	Habilitada	
169	1406-191	Tribu Baharú	BORIS NELSON TORRES GUZMAN	Tribu Baharú - POWER TRIO INT	Habilitada	
170	1406-193	Cosmology X	Manfredo Reimert	Cosmology X	Habilitada	
171	1406-194	Sombras	Maria Alejandra Guzman Alba	Sombras	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. La agrupacion Sombras aporta formato de presentación de propuesta que difiere al dispuesto por la convocatoria además de presentarlo incompleto (No aparece vinculado al formato (El publico Obejtivo, Link a redes sociales, listado de repertorio) El contenido de la propuesta NO es subsanable; es decir, no presentarla, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en esta convocatoria, al momento de la inscripción, implica que la propuesta será rechazada.
172	1406-195	Samán	Ricardo Alfonso Silva Ramírez	Samán	Habilitada	
173	1406-196	VíaArteria	Javier Hernán García Rojas	VíaArteria	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. El participante no aporó el formato de presentación de propuesta .El contenido de la propuesta NO es subsanable;



						es decir, no presentarla, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en esta convocatoria, al momento de la inscripción, implica que la propuesta será rechazada.
174	1406-197	DELASIERRA	Wenceslao Miranda Jaimes	DELASIERRA	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. El participante no aporta la totalidad de los soportes relacionados en su descripción de trayectoria, ((Evidencian tan solo 2 de 6 Soportes)) El contenido de la propuesta NO es subsanable; es decir, no presentarla, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en esta convocatoria, al momento de la inscripción, implica que la propuesta será rechazada.
175	1406-198	La Real del Sonido	Joaquin Ernesto Galeano Gomez	La Real del Sonido	Habilitada	
176	1406-199	Los Cocoa	Diego Alejandro Correa García	Los Cocoa en Rock al Parque 2022: una apuesta por incentivar la cultura musical en la Capital	Habilitada	
177	1406-200	Alpes	Juan Sebastián Cáceres Lara	Alpes en Rock al Parque 2022	Subsanación Notificada	
178	1406-201	THE GODLESS	JEISSON ALEXANDER GALVIS PAEZ	the godless	Habilitada	
179	1406-202	YOOKO	Carlos Andres Galvez Lopez	YOOKO	Habilitada	
180	1406-203	Humano en Tránsito	Simon Rosas Cortes	Humano en Tránsito	Habilitada	



181	1406-204	Tras Las Puas	Nicolas Sadovnik Gallego	Tras Las Púas en Rock Al Parque 2022	Habilitada	
182	1406-205	WAR THRASHED	JOHAN DARIO DIAZ TORRES	WAR THRASHED 15 AÑOS DE THRASH METAL	Subsanación Notificada	
183	1406-206	La Mano de Parisi	Ender Ascanio Arenas	El Universo de LA MANO DE PARISI en Rock Al Parque	Habilitada	
184	1406-207	Blue Haunted Fish	Miguel Mendoza Cuadros	Blue Haunted Fish	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Los Links aportados por el participante no permiten su lectura impidiendo su verificación . El contenido de la propuesta NO es subsanable; es decir, no presentarla, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en esta convocatoria, al momento de la inscripción, implica que la propuesta será rechazada.
185	1406-208	EL DORADO	FREDDY ANTONIO BLANCO MARIÑO	EL DORADO	Habilitada	
186	1406-209	Quemarlo Todo Por Error	David Santiago Alejandro Molina Uribe	Quemarlo Todo Por Error	Habilitada	
187	1406-210	Arzen	OSCAR ANDRES ARCE POVEDA	ARZEN	Habilitada	
188	1406-211	Burana Polar	Daniel Ernesto Andrade Ponce	Burana Polar	Habilitada	
189	1406-212	PSYCHOMOSHER	DANIEL LEONARDO	PsychoMoshers	Habilitada	



			PARRA SIZA	(crossover Thrash)		
190	1406-213	Lo Ke Diga el Dedo	José Luis Rincon Herrera	Lo Ke Diga el Dedo - Viaje por el SKA	Habilitada	
191	1406-214	PSICOMORBO	JHON MARIO CASTILLO HERNANDEZ	PSICOMORBO	Habilitada	
192	1406-215	METROPOLIT	Roberto Ortega Pérez	Metrópolis	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de video y el enlace web de fotografías aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización- Requisito no subsanable.
193	1406-216	Los Viles	Daniel Felipe Correa Socha	Los Viles	Habilitada	
194	1406-217	Paula van Hissenhoven	Paula van Hissenhoven Latiff	Paula van Hissenhoven en Rock Al Parque 2022	Subsanación Notificada	
195	1406-218	Paniko Sataniko	Claudia Patricia Rivera Clavijo	Pániko en Rock al Parque 2022	Habilitada	
196	1406-219	Sin Pudor	Jessica Johanna Morales Guzman	SIN PUDOR	Habilitada	
197	1406-221	Rehen	Jefferson Steeve Martinez Venegas	Rehen	Habilitada	
198	1406-222	FRAILEJÓN	Christian Alejandro Loaiza Perez	FRAILEJÓN	Subsanación Notificada	
199	1406-223	A.S.M.A.	Jairo Alexander Porras	A.S.M.A.	Habilitada	



			Gutierrez			
200	1406-224	Salvo Patria	David Yepes Giron	Salvo Patria	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces de video y fotografía no evidencian archivos. No adjuntaron fotos requeridas en la documentación técnica. Requisito no subsanable.
201	1406-225	La Barca Rocka	Esteban Hernandez Calderon	La Barca Rocka	Subsanación Notificada	
202	1406-226	Alto Grado	Karen Johana Martin Santana	ALTO GRADO 13 AÑOS ROCK AL PARQUE	Habilitada	
203	1406-227	Cold Tropics	Andres Felipe Rodriguez Jimenez	Cold Tropics	Subsanación Notificada	
204	1406-228	BLAST55	Juan Pablo Patiño Arevalo	BLAST55	Subsanación Notificada	
205	1406-229	Oh'laville	ANDRÉS TORO	Oh'laville en Rock Al Parque 2022	Habilitada	
206	1406-230	LAPM	Camilo Alejandro Forero Pulido	Skate Punk Latinoamericano	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no adjunto enlaces ce redes sociales, enlaces web fotografía, Backline, listado de repertorio de canciones, público objetivo, presentan la propuesta en un formato diferente, requisitos



						solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
207	1406-231	La Tengo Viva	cesar junior saballet sarmiento	La Tengo Viva	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no adjunta el formato de presentación de propuesta tal como se establece en el ítem documentos técnicos para evaluación, omite el enlace web de video, el backline y el listado de repertorio de canciones, presentan la propuesta en un formato diferente. Requisito no subsanable.
208	1406-232	Izquierdo	Roger Andres Barrera Izquierdo	Izquierdo	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces de video, audio y fotografía no evidencian archivos. Requisito no subsanable.
209	1406-233	Parklife!	Carlos Julio Patiño Suárez	Parklife!	Habilitada	
210	1406-234	Linda Habitante	Linda Medina	LINDA HABITANTE	Habilitada	
211	1406-235	Scumxcrew	José Alejandro Rojas Campos	Scumxcrew	Habilitada	
212	1406-236	La Dominga	CARLOS ARIEL CARDONA VANEGAS	La Dominga	Habilitada	
213	1406-237	DA' MASK	Juan Sebastian Villa Bravo	Da' Mask en Rock al Parque 2022	Habilitada	



214	1406-238	Hellfish	Diego Mauricio Uribe Calderón	Hellfish	Subsanación Notificada	
215	1406-239	AFRIKAN SOUL	Andres Mauricio Triana Calderon	afrikan soul	Subsanación Notificada	
216	1406-240	ministerio de vagancia	Nafer Martin	MINISTERIO DE VAGANCIA	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de audio, de video, fotografías, aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable.
217	1406-241	Del Mar La Espuma	Alpher Mauricio Rojas Rodríguez	Del Mar La Espuma	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de audio, de video y fotografías, aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable.
218	1406-242	E Multicolor Oficial	NICOLÁS BOTERO ROJAS	E MULTICOLOR	Habilitada	
219	1406-243	FAREWELL	Jimmy Daniel Florez Barrantes	FAREWELL	Habilitada	
220	1406-244	11 DIAS EN SIRIA	jean carlo pulido araque	11 DIAS EN SIRIA	Habilitada	
221	1406-245	Taken	Carlos Hernan Tejeda	Taken	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación



						técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. La agrupación participante no presenta el STAGE PLOT (Plano de Ubicación en tarima) Requisito del formato de presentación de Propuesta.
222	1406-246	Solegnium	Edward Alexander Parra Cuta	Solegnium	Habilitada	
223	1406-247	YNUK	Laura Katerin Tejedor Martinez	YNUK METAL ANDINO ANCESTRAL	Subsanación Notificada	
224	1406-248	UNIDAD REGGAE	Brayan Orlando Riaño Chavarriaga	Unidad Reggae	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de video y de fotografías aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable.
225	1406-249	La Vent	David Humberto Puentes Moreno	LA VENT EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
226	1406-250	OPERADOR	Javier andres Pasuy arturo	OPERADOR	Subsanación Notificada	
227	1406-251	EL PREGON DEL MUDO	SANTIAGO GARCÉS	EL PREGÓN DEL MUDO	Subsanación Notificada	
228	1406-252	Narváez Cult Mafia	Juan Andrés Fajardo Valero	FARRA, SEÑORAS Y ROCK AND ALL: Narváez Cult Mafia en	Subsanación Notificada	



				vivo		
229	1406-253	VIAJANTE	Julián David Cruz Parra	Viajante	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Los soportes de trayectoria no cumplen con lo solicitado.
230	1406-254	Azar Paralelo	Andrés Mateo Aguilar Bustos	Azar Paralelo	Habilitada	
231	1406-255	Epilepsia DC	Yerson Guevara Buitrago	Epilepsia DC	Subsanación Notificada	
232	1406-256	FULL KNIFE INJECTION	Diego Felipe Peña González	FULL KNIFE INJECTION	Habilitada	
233	1406-257	SURVIVING	Carlos Riuz	Surviving en Rock al Parque 2022	Habilitada	
234	1406-258	Serenata de rock y pop	Sergio Alejandro Cortes Sarmiento	Serenata de Rock y Pop	Habilitada	
235	1406-259	ComeHere	Camilo Andres Garcia Rodríguez	ComeHere	Habilitada	
236	1406-260	PIANGUA	Felipe Behlok	Piangua en Rock al Parque 2022	Subsanación Notificada	
237	1406-261	Trippinminds	Diego Fernando Sanchez Martinez	Trippinminds	Subsanada	
238	1406-262	Tricófero de Barro	Miguel Angel Leguizamón Silva	Ráspa Dark	Rechazada	La integrante de la agrupación participante MARIA ARTEAGA ARIZA, identificado con C.C.No.52.451.305 de Bogotá, es contratista del IDARTES con el CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES No. 682 – 2022, incurriendo en la inhabilidad establecida en las condiciones generales de participación numeral 7.2.



						¿Quiénes no pueden participar? Numeral 7.2.2. Las personas naturales contratistas de la SCRD, IDARTES, IDPC, OFB y FUGA... Requisito no subsanable
239	1406-263	Flaming Skull	Luis Fernando Azuero Silva	Flaming Skull	Subsanación Notificada	
240	1406-264	HYBRID MINDS	NELSON AUGUSTO RAMIREZ MALAGON	hybrid minds 2022	Habilitada	
241	1406-265	La Vieja Trampa	Jhonny Alexander Ardila Acosta	La Vieja Trampa	Habilitada	
242	1406-266	MORTIRIUM	JEFFERSON SMITH ANTONIO TAPIERO	MORTIRIUM	Habilitada	
243	1406-267	UFOLOGY	MARK BRYAM MONTAÑO MURILLO	UFOLOGY	Habilitada	
244	1406-268	Camargo	Alesandro Rafael Angelucci Camargo	La Manada llegó al Parque	Habilitada	
245	1406-269	MORTALEM	BRAYAN CAMILO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MORTALEM	Habilitada	
246	1406-270	Leg Vandal	Alejandra Juliet Gutiérrez Villa	Leg Vandal	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. SOPORTES DE TRAYECTORIA DEL PARTICIPANTE (AGRUPACIÓN): inserte seis (6) soportes de trayectoria que evidencie una trayectoria artística desarrollada a partir del 2019, la agrupación participante solo aporta tres (3) soportes de trayectoria. Requisito no subsanable.
247	1406-271	Huracán	MIGUEL ANGEL CARDENAS GARCIA	Huracán	Habilitada	



248	1406-273	Agua Brava	Rubén Darío Silva Lamberti	Agua Brava	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de video aportado no permite su reproducción. Requisito no subsanable.
249	1406-274	Billy D	SANTIAGO SALGUERO BELTRAN	Billy D	Habilitada	
250	1406-275	FORTALEZA	ANDREY FELIPE ROMERO BÁEZ	FORTALEZA	Habilitada	
251	1406-276	The Reggae Project	Angelo Dario Rincon Guapacha	The Reggae Project	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de audio, de video, fotografías, aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable.
252	1406-278	Mar de Ginebra	Luis Miguel Gómez Sanz	Mar de Ginebra	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. La agrupación participante no aporta el enlace web de fotografía, de redes sociales,



						backline y listado de repertorio. Requisito no subsanable.
253	1406-279	MANDINGASEA	John Gilberto Loaiza Gomez	MANDINGASEA	Subsanación Notificada	
254	1406-280	TELÉGRAFO	DAVID SAMPER CANO	TELÉGRAFO	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de audio, aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción- Requisito no subsanable
255	1406-283	Sharon Tate y sus invitados	Gustavo Adolfo Tovar Lozada	SHARON TATE y sus invitados	Habilitada	
256	1406-285	Laura y la máquina de escribir S.A.S	Laura Torres Sierra	Concierto en vivo Laura y la máquina de escribir en Rock al Parque 2022	Habilitada	
257	1406-286	LA RAGGA FAMILY	MILTON JAVIER GUTIERREZ HERRAN	LA RAGGA FAMILY	Subsanación Notificada	
258	1406-287	Mala Bengala	Daniel Montes Valencia	Mala Bengala en Rock al Parque	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de video, fotografías y el comunicado de prensa aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable



259	1406-289	Nuvintage	Jorge Augusto Casas Alarcón	Nuvintage	Habilitada	
260	1406-290	La Rivolta	MARCO LUIS PARRA SANCHEZ	LA RIVOLTA	Habilitada	
261	1406-291	FONIKA	JOSE JULIAN RODRIGUEZ FONSECA	FÓNIKA - BLUES Y ROCK N ROLL	Subsanación Notificada	
262	1406-292	Lucio Feuillet	Lucio Alberto Feuillet Palomares	Lucio Feuillet	Subsanación Notificada	
263	1406-293	The Sick Blues	diego armando briceño cifuentes	the sick blues	Habilitada	
264	1406-294	Perdidos en Saturno	Viviana Cabrera Gomez	Un viaje con Perdidos en Saturno	Subsanación Notificada	
265	1406-295	La Sonidera	Juan Fredy Montañez Muñoz	La Sonidera en Rock al Parque 2022	Habilitada	
266	1406-296	dysmurph	Camilo Andrés Angarita Altahona	dysmurph	Habilitada	
267	1406-297	Mr Raptor	Edwin Lombana Parra	Mr Raptor Thrash	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de audio y el enlace web de fotografías aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción- Requisito no subsanable.
268	1406-298	Citoyens	Ivan Chavez	Citoyens	Habilitada	
269	1406-299	Vixus	Sergio Daniel Martínez Porras	Vixus Metal en Rock al Parque	Habilitada	



270	1406-301	POSTMORTEM	ROAD MANUEL GARCIA RAMIREZ	POSTMORTEM BESTIAL GRIND DEAH METAL	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. No aportan formato de presentación de propuesta, allegan 5 links que redireccionan a youtube Requisito no subsanable.
271	1406-302	NOCTURNA	ROMAN DAVID VARGAS PACHECO	NOCTURNA TM	Subsanación Notificada	
272	1406-303	Los Alcaldes	Juan Carlos Falla Rodriguez	Los Alcaldes	Habilitada	
273	1406-304	ZAIX	Andres Felipe Camacho Barreto	ZAIX	Habilitada	
274	1406-305	BLOODY DEATH	Daniel Martinez Torres	Death Metal Rock al Parque	Subsanación Notificada	
275	1406-306	camilo Camacho	heydi catalina aaron sanchez	Camilo Camacho	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Los soportes de trayectoria no cumplen con lo solicitado.
276	1406-307	CUARTOSCURO	LARRY MAURICIO ESCOBAR RUBIO	CUARTOSCURO, EL SENDERO	Habilitada	
277	1406-308	Ergo Poss Oda	Jose Luis Cruz Peña	Ergo Poss Oda	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones



						específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. El Formato para la presentación de propuesta Beca Rock al parque no fue diligenciado.
278	1406-309	Smok 72	Tomás Camilo Riaño Romero	Smok 72	Subsanación Notificada	
279	1406-310	N.Ø.	Camilo Fernandez Monroy	N.Ø.	Rechazada	"La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. La agrupación no diligenció los apartados de: LISTADO DE CANALES (INPUT LIST), PLANO DE UBICACIÓN EN TARIMA (STAGE PLOT), BACKLINE y PLAN DE DIVULGACIÓN."
280	1406-311	Paraísos	Luis Felipe Rios Ortiz	Paraisos Rock al Parque: Contacto	Subsanación Notificada	
281	1406-312	Angrama	leslie alejandra mendez fonseca	Angrama	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El PDF que contiene el formato de presentación de la propuesta presenta error al momento de abrirlo y no permite su verificación. Requisito no subsanable.
282	1406-313	FE CIEGA	MISAEL MOLINA FERNANDEZ	FE CIEGA	Habilitada	
283	1406-314	HOLOCYNIC	Gesele Daniela Suarez Beltran	Holocynic	Habilitada	



284	1406-315	stayway	diego alejandro abril correa	StayWay en Rock al parque 2022	Habilitada	
285	1406-316	Random Revenge	Fabian Esteban Beltran Alaguna	Random Revenge	Habilitada	
286	1406-317	Round Up Ultra	Lisandro Mauricio Silva Chacón	Round Up Ultra	Habilitada	
287	1406-318	CERO	Carlos Ernesto Restrepo Orrego	CERO	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de audio, de video, fotografías, aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable.
288	1406-319	Sin Nadie Al Mando	Oscar Andrés Garzón Zabala	Sin Nadie Al Mando	Habilitada	
289	1406-320	Le Rouge Band	Anderson Stiven Pachon Casas	Le Rouge Band	Subsanación Notificada	
290	1406-321	Rainmaker	Victor Alfonso Guayambuco Arevalo	Rainmaker 20° Aniversario	Habilitada	
291	1406-322	Microfunk Band	Diego alexander Martinez Martinez	Microfunk Band	Habilitada	
292	1406-323	MAIGUAI	MARISOL AREVALO	MAIGUAI EN VIVO	Habilitada	
293	1406-324	Babelgam	Jeison Eduardo Quintero Ojeda	Babelgam - Zeta Once en Rock al Parque	Habilitada	
294	1406-325	León Banda	Andres Camilo Canaval Alvarez	Leon Banda	Subsanación Notificada	
295	1406-329	DISCORDIA	Juan Pablo Agudelo	DISCORDIA EN	Habilitada	



			Páez	ROCK AL PARQUE		
296	1406-330	Las Áñez	Valentina Añez Rothmann	Las Áñez en Rock al Parque	Habilitada	
297	1406-331	Brina Quoya	Ana Jimena González Fandiño	Brina Quoya en Rock al PARQUE 2022	Habilitada	
298	1406-332	Salida 90	Diego Armando Sierra Marin	Salida 90	Habilitada	
299	1406-333	Citadino Blues & Rock	Diego Marcelo Fernández Vargas	Citadino Blues y Rock	Habilitada	
300	1406-334	Wild Fox	Cristhian Camilo Contreras Rodríguez	Wild Fox	Habilitada	
301	1406-335	DANIELLE	sara daniela fernandez bernal	DANIELLE	Habilitada	
302	1406-336	END TO END	Carlos Mauricio Mora Cárdenas	END TO END - COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR	Rechazada	La propuesta es rechazada por cuanto no corresponde a la convocatoria inscrita, según lo establecido en las condiciones generales de participación numeral 7.5.6. Inscripción en categoría inadecuada. El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió. Requisito no subsanable.
303	1406-337	Betta	Carlos Hernando Díaz González	Betta	Habilitada	
304	1406-338	Pez Errante	Gustavo Andres Barrera Segura	PEZ ERRANTE	Habilitada	
305	1406-339	La Bregadera	JOHAN NICOLÁS ZAMORA GUERRERO	LA BREGADERA	Subsanación Notificada	
306	1406-341	ASHES OF GOTH	Gonzalo Tovar Quicasaque	Ashes of Goth	Habilitada	
307	1406-342	Leviathan´s Fall	Jorge Andrés Díaz Velandia	Leviathan´s Fall	Habilitada	



308	1406-343	Julio Victoria (Live Band)	Anariana Tenorio Osorio	JULIO VICTORIA LIVE BAND	Subsanación Notificada	
309	1406-344	Arañas de Marte	Diego Alejandro Bahamon Blanco	Arañas de Marte en Rock al Parque 2022	Rechazada	El integrante de la agrupación participante CARLOS ENRIQUE GALINDO MALAVER, identificado C.C. No.81.717.300 de BOGOTA, es contratista del IDARTES con el CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 666 - 2022, incurriendo en la inhabilidad establecida en las condiciones generales de participación numeral 7.2. ¿Quiénes no pueden participar? Numeral 7.2.2. Las personas naturales contratistas de la SCRD, IDARTES, IDPC, OFB y FUGA... Requisito no subsanable
310	1406-345	vulgarxito	carlos felipe vargas daza	VULGARXITO	Habilitada	
311	1406-346	VENENOSDELACORONA	javier leonardo laverde SANCHEZ	venenos de la corona	Habilitada	
312	1406-347	Ennui	DAVID ARTURO PACHECO PUENTES	ENNUI EN ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
313	1406-348	ESKORIA	Leonardo Parra Valero	ESCORIA punk Rock Bogotano desde 1993 en rock al parque	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. No aparece en el formato de propuesta la siguiente información: ENLACES WEB DE REDES SOCIALES, COMUNICADO DE PRENSA MÁS RECIENTE, CONTACTO DE PRENSA DE LA AGRUPACIÓN; LISTADO DE REPERTORIO DE LA AGRUPACIÓN.
314	1406-349	Rucus	Juan Diego Barbosa Páez	Rucus - ¿A Dónde Fue El Tiempo?	Habilitada	
315	1406-350	Six V Six	Francisco Javier Pardo Orozco	Six V Six - Power Rock And Roll	Subsanación Notificada	



316	1406-351	Catalina Avila	Diana Catalina Avila Barrios	Todo Por Decir en Rock Al Parque	Habilitada	
317	1406-352	Smoking Loop	Juan Sebastian Acosta Maldonado	Smoking Loop Rolling Easy 2022	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Algunos de los soportes de trayectoria aportados están a nombre de otra agrupación
318	1406-353	INDIO	Pablo Armando Russi Espitia	INDIO BAILE DE LA DE DESESPERACIÓN	Rechazada	"La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. No se encontró diligenciado en el Formato de Propuesta el apartado de LISTADO DE CANALES."
319	1406-354	Cuentos de los Hermanos Grind	David Zambrano Devis	Cuentos de los Hermanos Grind	Subsanación Notificada	
320	1406-355	UNAUTHORIZED	LIBARDO MAHECHA CLAVIJO	UNAUTHORIZED	Habilitada	
321	1406-356	Buseta Blues	Carlos Eduardo Aponte Ramírez	Buseta Blues en Rock al Parque	Subsanación Notificada	
322	1406-357	Rigor	Jim Nicolás Puello Bernal	Rigor	Habilitada	
323	1406-358	BARAJAS	DANUIL ELIAS DUEÑAS CRIADO	BARAJAS	Habilitada	
324	1406-359	Garcían	Julián David García Cortes	Garcían Rock al parque 2022	Habilitada	



325	1406-360	Tera Real	Ivan Camilo Ayala Luna	Tera Real	Subsanación Notificada	
326	1406-361	Morlhex	Luis Eduardo Herrera Rojas	morlhex	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. No se pudo verificar enlace de audio.
327	1406-362	Blas D Lezo	Howard Andres Rojas Cruz	Blas D Lezo	Habilitada	
328	1406-363	SEÑOR LEDESMA	ALEXIS ANTONIO LEDESMA BEDOYA	SEÑOR LEDESMA	Habilitada	
329	1406-364	Camilo Colmenares	Camilo Andrés Colmenares Cuartas	CAMILO COLMENARES	Subsanación Notificada	
330	1406-365	Lala Moré	Karen Stephanie Martínez Moreno	Lala Moré Rock al parque live show	Habilitada	
331	1406-366	SALVAGUADIA	Andres Felipe Mancera Guedez	SALVAGUARDIA	Subsanación Notificada	
332	1406-367	La Sép7ima	Jairo Jose Zuluaga Hurtado	La Sép7ima	Subsanación Notificada	
333	1406-368	Jack N Grass	Rafael Ballen García	Jack N' Grass	Subsanación Notificada	
334	1406-369	El Maquinista	Santiago Marin Betancourt	El Maquinista	Habilitada	
335	1406-370	Eclipse	Andres Felipe Jimenez Piñeros	Eclipse Heavy Metal	Subsanación Notificada	
336	1406-371	Indus	oscar javier alford jinete	Indus en Rock al Parque	Habilitada	
337	1406-372	Rage and Love	Arturo Agustin Lopez	RAGE AND LOVE	Habilitada	



			Santana			
338	1406-373	Gato Loko	Sergio Ivan Romero Reyes	Gato Loko al Parque Parte de Nosotros	Habilitada	
339	1406-374	Obra Negra y Los Baratoss	Edwin Alexander MUñoz Guzmán	Obra Negra y Los Baratoss	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Los soportes de trayectoria no cumplen con los requerimientos.
340	1406-375	Volando Solo	Manolo Andres Suarez Muñoz	Volando Solo	Habilitada	
341	1406-376	in dissonance	johan manuel murcia quiroga	in dissonance	Habilitada	
342	1406-377	TRES PASOS	Edwin Oswaldo Benavides Cuervo	Visajoso tour 2022	Subsanación Notificada	
343	1406-378	El Punto Ska	PABLO EDUARDO MARROQUÍN LÓPEZ	El Punto Ska	Subsanación Notificada	
344	1406-379	Darkness	Oscar Armando Orjuela Forero	Darkness	Subsanación Notificada	
345	1406-380	FANTASMATIC	ORLANDO GUTIERREZ RUEDA	FANTASMATIC	Habilitada	
346	1406-381	RevólveR	WILMER ALEJANDRO MARTINEZ RIOS	RevólveR- Metal Veloz por Bogotá	Habilitada	
347	1406-383	K-RROÑA	Erikson Velasquez Mendoza	Krroña metal punk	Habilitada	
348	1406-384	Andrés Guerrero & Las Luces	Andres Felipe Guerrero Erazo	Andrés Guerrero & Las Luces en Rock al parque 2022	Habilitada	
349	1406-385	Pitbull	Daniel Anibal Vega	Pitbull La Leyenda	Subsanada	



			Diaz	del Hardcore Bogotano Nuevo Disco "Vida"		
350	1406-386	CAOBA ENTERTAINMENT S.A.S	Samuel Lizarralde Gutierrez	BOJO en Rock Al Parque	Habilitada	
351	1406-387	Joan Baez	Joan Manuel Baez Castro	Joanma	Habilitada	
352	1406-388	MUSICOS OBREROS	CARLOS Eduardo Lopez Duran	MUSICOS OBREROS	Subsanación Notificada	
353	1406-389	GADU	Sebastian Chisaba Rojas	GADU - El Gran Arquitecto Del Universo en Rock al parque 2022	Habilitada	
354	1406-390	Human Conspiracy	Jhoan Santiago Diaz Solano	Human Conspiracy	Habilitada	
355	1406-391	Estruendosis	William Camilo Infante Posada	Estruendosis	Habilitada	
356	1406-392	MATTEWS	Jaron Wilson Sanchez Diaz	MATTEWS	Subsanación Notificada	
357	1406-393	Dorado Kandua	Edgar Jose Marun Ariza	Dorado Kandua en Rockal Parque 2022	Habilitada	
358	1406-394	blam blam fever	JUAN SEBASTIAN SOLANO MONROY	SKA FEVER	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de AUDIO Y VIDEO aportado no permite su reproducción y/o visualización, adicionalmente el participante omite, . omite, backline, listado de repertorio, público objetivo



						y plan de divulgación, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
359	1406-395	La Hermanastra más fea	Juan Esteban Marin Gonzalez	La Hermanastra más fea	Habilitada	
360	1406-396	URSUS	Jose Felix Zamora Moreno	Ursus 21 años de Metal Latinoamericano	Habilitada	
361	1406-397	BULUKA	Diana Carolina González López	¿A dónde vamos?	Habilitada	
362	1406-398	Juan Manuel Ucrós	JUAN MANUEL UCROS ALDANA	Juan Manuel Ucrós	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de AUDIO Y VIDEO aportado no permite su reproducción y/o visualización, adicionalmente el participante solo aporta 3 soportes de trayectoria, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
363	1406-399	La tatacoa	Cristhian Andres Torres Hurtado	La tatacoa	Subsanada	
364	1406-401	PUNISHER	CRISTHIAN ANDRES BENITEZ PACHECO	PUNISHER	Habilitada	
365	1406-403	SYRACUSÆ	Javier Andrés Solís Cárdenas	SYRACUSÆ	Habilitada	
366	1406-404	Mr.Badulaque	Martín Alessandro Jaramillo Guerrero	DIOSES DE LA SELVA	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos



						técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de audio aportado no existen archivos. Requisito no subsanable.
367	1406-405	LA MONKY BAND	David Jiménez	LA MONKY BAND	Subsanación Notificada	
368	1406-406	INGRAND	JHON JAIRO BELTRAN PINTO	Presentación en vivo, promoción nuevo álbum "AUTOPSIA DE LA ESENCIA" agrupación INGRAND.	Habilitada	
369	1406-407	Breska	Aldemar Becerra Zuluaga	BRESKA	Habilitada	
370	1406-408	Los Pistoloss	Mateo Poveda Wallis	Los Pistoloss en Rock al parque	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de video aportado no permite su reproducción. Requisito no subsanable.
371	1406-409	Saturna	Andres Felipe Guerrero Gonzales	Saturna	Habilitada	
372	1406-410	Witch Hunt	Luis Alberto Sánchez Orjuela	Witch Hunt en Rock al Parque 2022	Subsanación Notificada	
373	1406-411	Frecuencia	DAVID FELIPE GUERRERO HERNÁNDEZ	LOS IGNORANTES	Habilitada	



374	1406-412	FAUCES	Francisco Alberto Rodríguez Niño	FAUCES en Rock al parque 2022	Habilitada	
375	1406-413	neurosis	josé david escandón ariza	neurosis rock al parque 2022	Rechazada	La agrupación participante incumple con el perfil específico del participante permitido en la convocatoria "Agrupación conformada por colombianos, o extranjeros hasta en un 40%, mayores de 18 años, que residan en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá". El integrante de la agrupación Sr. Gary Otero Bautista registra en el formulario de inscripción que reside en la ciudad de Armenia. Requisito no subsanable.
376	1406-414	Reluí	Luis Antonio Villegas Hernández	Reluí - Rock al parque	Habilitada	
377	1406-415	Raíz de 4	David Alejandro García Bonilla	Raíz de 4	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de video aportado no permite su reproducción. Requisito no subsanable.
378	1406-416	Juan Achury	Juan Alberto Achury Torres	Juan Achury	Subsanación Notificada	



Listado de habilitados y rechazados

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-04-08 20:00:15

Convocatoria		BECA ROCK AL PARQUE			Categoría	
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1406-002	Faith burner	Fredy Giovanni Borda Pinzon	Faith Burner	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no describe su plan de divulgación, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
2	1406-004	R.C.R Rock Colombiano Revolucionario	Julian Grimaldos Mojica	R.C.R Rock Colombiano Revolucionario	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante omite todos los requerimientos técnicos, input list, stage plot, backline, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
3	1406-005	DamnNation	Andrés Oswaldo Hernández Roa	DamnNation	Habilitada	
4	1406-009	Urantia	andres felipe rodriguez payares	Urantia	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos



						técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Dos (2) de los tres (3) enlaces web de audio aportados no permiten su reproducción y/o visualización, el enlace web de fotografías esta roto, requisitos solicitados en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
5	1406-012	Mask Of Insanity	Andres Felipe Sanabria Bolivar	Mask Of Insanity	Habilitada	
6	1406-013	Snowcrash	Sigifredo Alejandro Chacon Sierra	Snowcrash en Rock al Parque	Habilitada	
7	1406-015	The Inevitable Rock Band	Luis Antonio Duarte Amezquita	The Inevitable Rock Band	Habilitada	
8	1406-016	IMPLOSION BRAIN	Hugo Alejandro Robles Rodriguez	IMPLOSION BRAIN	Habilitada	
9	1406-017	En Nombre de Baal	Alejandro Sevilla Velez	EN NOMBRE DE BAAL	Habilitada	
10	1406-018	PUZZLE	Angela Jimena Silva Garcia	PUZZLE	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante omite los requerimientos técnicos, backline, listado de repertorio, enlace web de fotografía, enlace web de redes sociales, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Formato diferente de año anteriores. Requisito no subsanable.
11	1406-020	Alma Dorada	Alejandro Suarez Cifuentes	Alma Dorada	Habilitada	



12	1406-021	CALVARIO	David Eduardo Patarroyo Montañez	CALVARIO	Habilitada	
13	1406-022	LOATHSOME FAITH	John Alejandro Sánchez Romero	LOATHSOME FAITH - ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
14	1406-024	Ray Morgan	Jhojan Alberto Gutierrez Ipuz	Ray Morgan - Hermandad del asfalto	Habilitada	
15	1406-026	Dark Wisdom	Hair Arbey Rodriguez Castro	Dark Wisdom	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de video y de fotografías aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable
16	1406-027	Subantrópico	Gustavo Adolfo Torres Marin	Subantropico	Habilitada	
17	1406-028	estatika	bernardo posada jaramillo	estatika	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante omite los soportes de trayectoria solicitados en el formato de presentación de la propuesta que indica: "SOPORTES DE TRAYECTORIA DEL PARTICIPANTE (AGRUPACIÓN): inserte seis (6) soportes de trayectoria que evidencie una trayectoria artística desarrollada a partir del 2019, como mínimo", adicionalmente los enlaces de audio y video no permiten su reproducción y/o visualización.



						Requisito no subsanable
18	1406-030	Hurón	Juan David Moreno Osorio	Hurón	Habilitada	
19	1406-031	INHUMACION	DANIEL ALEXANDER LINARES PUERTO	INHUMACION	Habilitada	
20	1406-032	White Thunder	Jordan Camilo Triana Useche	White Thunder	Habilitada	
21	1406-033	Decimation	Jony Andrés Sánchez Rodríguez	Decimation - Flesh of Treachery	Habilitada	
22	1406-034	Sonoras Mil	Felipe Gómez Ossa	Sonoras Mil en vivo Rock al parque 2022	Habilitada	
23	1406-035	SADISTIC MUTILATION	Emerson Delio Barrero Gamez	Sadistic Mutilation	Habilitada	
24	1406-036	60vatos	Héctor Fabio Salcedo Guzmán	60Vatios	Habilitada	
25	1406-037	Shabach	luis alejandro garcia bautista	shabach rock band	Rechazada	"La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante omite anexar el formato de propuesta, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria documentos para evaluación. Requisito no subsanable. "
26	1406-038	Salidos de la cripta	Mauricio Vela Garavito	Salidos de la cripta	Habilitada	
27	1406-039	Metal Sevicia	Dolfus Eduardo Beltran Velasquez	Metal Sevicia	Habilitada	
28	1406-040	Rattus Rattus	Pamela Falla Charry	Rattus Rattus	Habilitada	
29	1406-041	INFESTED CO	HECTOR HERNAN RINCON MARTINEZ	INFESTED CO	Habilitada	



30	1406-042	F.A.B	Juan Felipe Torres Falkonert	F.A.B	Habilitada	
31	1406-043	Isla de Pala	Ronald Alexis Hernández García	Energía Sobrenatural en Rock al Parque 2022	Habilitada	
32	1406-046	Armenia	Juan Antonio Toro Sánchez	Armenia	Habilitada	
33	1406-047	RAFAGAS	NEMESIO LOPEZ TRUJILLO	RAFAGAS thrash metal de palmira	Rechazada	La agrupación participante reside en Palmira, incumpliendo así con las Condiciones Generales de Participación en el numeral 7.5.5. No corresponde el tipo de participante o perfil permitido en la convocatoria: "Agrupación: Conformada por colombianos o extranjeros hasta en un 40%, mayores de 18 años, que residan en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá". Requisito no subsanable
34	1406-048	INFLIXTION	WILTON CORTES SANCHEZ	INFLIXTION	Habilitada	
35	1406-049	MR.NOBODY	Miguel Angel Bulla Camacho	Mr Nobody	Habilitada	
36	1406-050	HOLYFORCE	Fabian Alberto Galindo Tiria	HOLYFORCE LIVE 2022 Rock al Parque	Habilitada	
37	1406-051	Cosmofónica	Juan Fernando Serrato Rojas	Cosmofónica se tiñe de "Índigo"	Habilitada	
38	1406-052	There's No Savior	Sebastián Ignacio Muñoz	There's No Savior Rock Al Parque 2022	Habilitada	
39	1406-053	cytruxx	brayan stiven tique erazo	cytruxx	Habilitada	
40	1406-054	LA BANDERIA	FABIAN NAVARRETE LE BAS	LA BANDERIA	Habilitada	
41	1406-055	Encarta 98	Pablo Alejandro Chilito	Encarta 98 Rock al	Habilitada	



			Echeverry	Parque 2022		
42	1406-057	CANALLA	Hemerson Daniel Rodriguez Ardila	CANALLA	Habilitada	
43	1406-058	The Kitsch	ALBERT ENRIQUE MEDINA CORTES	The Kitsch	Habilitada	
44	1406-059	Paranoide	Juan Sebastián Beltrán Contreras	Paranoide	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante solo aporta dos audios de los tres (3) solicitados y adicionalmente el link de fotografías no permite su visualización. Requisito no subsanable.
45	1406-060	BUHA 2030	WILLIAN ECHAVEZ BARRERO	BUHA 2030 EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
46	1406-061	HEREJÍA	David Andrés Triana Ruge	HEREJÍA	Habilitada	
47	1406-062	Royals	Steven Pardo Marín	Royals	Habilitada	
48	1406-063	RAZO	jonathan oswaldo cuaran correa	razo metal	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Video no disponible o link roto. Requisito no subsanable.
49	1406-064	LOS HUÉRFANOS	Cristhian Arturo Huérfano Miranda	LOS HUÉRFANOS EN R.A.P.	Habilitada	
50	1406-065	SANGRE PICHA	Alexander Salazar Gomez	Sangre Picha	Habilitada	



51	1406-066	THE TOXIC	YADY ELVIRA BERNAL TUNARROSA	THE TOXIC BANDA	Habilitada	
52	1406-067	hellseek	Ismael Alberto Restrepo Gonzalez	HELLSEEK - LIVE POST COVID	Habilitada	
53	1406-068	KoKodrilo	Sebastián Carrizosa	KoKodrilo en Rock al Parque	Habilitada	
54	1406-069	Maskhera	Jefrey Clenent Sanchez Mendez	MASKHERA	Habilitada	
55	1406-070	MOIRAS	Javier Orlando Alemán Camargo	MOIRAS	Rechazada	La agrupación participante no cumple, porque de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales de Participación en el numeral «7.5.14. Falta de veracidad en la información. El participante suministró información que no es veraz o no corresponde a la realidad, induciendo a la entidad en error con el fin de cumplir con un requisito de participación o mejorar la propuesta presentada para efectos de la evaluación. Lo anterior, sin perjuicio que la entidad a cargo de la convocatoria adelante las acciones legales a que haya lugar. En todo caso, cada entidad se reserva el derecho de solicitar las aclaraciones que correspondan». Requisito no subsanable.
56	1406-071	Margen de Error HC	Diego Fernando Cajamarca Riaño	Margen de Error HC	Habilitada	
57	1406-073	Cínico Lesivo	Darwin Andrés Ortega Orozco	Cínico - Lesivo	Habilitada	
58	1406-074	IMPUNITY	Robinson Dayan Velásquez Rodríguez	Impunity en Rock al Parque	Habilitada	
59	1406-075	Le Big Sur	David Hernandez Salazar	Le Big Sur: Latín folk rockers.	Habilitada	
60	1406-076	The Vue	Nelson Alejandro Niño Suarez	The Vue en Rock Al Parque 2022	Habilitada	
61	1406-077	Valinor Excelsior	Daniel Augusto Murcia	Valinor Excelsior	Habilitada	



			Moreno			
62	1406-078	DEAD SILENCE	Nestor Andres Bello Pinzon	DEAD SILENCE - Ozymandias	Habilitada	
63	1406-079	Los Niños Telepaticos	Camilo Bartelsman	Los Niños Telepáticos	Habilitada	
64	1406-080	Radio Paila	Juan Diego Gaviria Diaz	Radio Paila	Habilitada	
65	1406-081	UBERGEHEN	yayr andres cortes calderon	ubergehen	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Video no disponible o link roto. Requisito no subsanable.
66	1406-082	CONSULADO POPULAR	JULIAN ANTONIO MEJIA PARRA	Consulado Popular	Habilitada	
67	1406-084	SOUL IN HATE	FABIÁN DANILO GÓMEZ BERNAL	SOUL IN HATE	Habilitada	
68	1406-085	MALFORMACIÓN	Marco Javier Vargas Saavedra	Malformación	Habilitada	
69	1406-086	M.I.J.O	Adolfo Torres Moreno	M.I.J.O	Rechazada	El integrante Andrés Sebastian Ramírez Dizeo, reside en la ciudad de Cúcuta incumpliendo con el perfil del participante permitido en la convocatoria "Agrupación: Conformada por colombianos, o extranjeros hasta en un 40%, mayores de 18 años, que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá." Requisito no subsanable.
70	1406-087	Masilva	Camilo Martínez Silva	Masilva en Rock al Parque 2022	Habilitada	



71	1406-089	ZAGREB	ANA MARIA MARTINEZ AVILA	ZAGREN EN ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
72	1406-090	steelbreath	Fabio Andrés Molina Galán	Steelbreath	Habilitada	
73	1406-091	STAURUS	Cristian Humberto Tellez Ceron	Deus Vult/ Así Dios lo Ordena	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los links de Spotify y el de video aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable
74	1406-092	Locco inc.	Camilo Alarcón	Locco inc.	Habilitada	
75	1406-093	NO DEPENDIENTE	LEONARDO MORA MÉNDEZ	NO DEPENDIENTE	Habilitada	
76	1406-094	Gigante	Cesar Augusto Rojas Charry	Gigante Banda en Concierto	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El primero de los tres enlaces web de audio y el enlace web de fotografías aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable.
77	1406-095	Cheyne Stokes	Luis Eduardo Espitia Lopez	Cheyne Stokes	Habilitada	
78	1406-096	Legio Inferi	Yeison Andrés Moreno Gómez	Legio Inferi	Habilitada	



79	1406-097	Scar-let	Ricardo Augusto Gomez Lerma	Scar-let	Habilitada	
80	1406-098	RT60 Lab SAS	Oscar Fernando Acosta Betancourt	Laura Pérez	Habilitada	
81	1406-099	ÄRKHANON	Nicolas Herrera Montero	ÄRKHANON	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces aportados de audio y de video no permite su apertura. Requisito no subsanable.
82	1406-100	Polysson	Jimmy Alexander Velosa Chaparro	POLYSSON: Primer Rock al Parque	Habilitada	
83	1406-101	Psyborg Corp	Juan Carlos Herrera González	Psyborg Corp	Habilitada	
84	1406-102	Remain On Revolution (R.O.R)	Javier Steven Fonseca Guerrero	R.O.R en Rock al Parque 2022	Habilitada	
85	1406-103	MANKIND	YEIMER GONZALEZ VASQUEZ	MANKIND EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
86	1406-104	ARIASONICA	JOSE ROBERTO ARIAS ACEVEDO	ARIASONICA	Habilitada	
87	1406-105	BETWEEN SOULS	JOHN EDISON PARDO AGUDELO	BETWEEN SOULS	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El



						enlace aportado de video no permite su apertura. Requisito no subsanable.
88	1406-108	Distimia Agorafóbicaa	Carlos Rafael Bonilla Pineda	Distimia Agorafóbica - Propuesta Rock al Parque 2022	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Formato que no corresponde a la presente convocatoria, soportes en link de redes sociales y no incluyen información de Backline ni enlace web de Fotografía. Requisito no subsanable.
89	1406-109	Robert Prada	Julian Felipe Martinez Cordoba	Robert Prada	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Uno de los soportes no tiene el nombre de la agrupación participante y un enlace de audio no permite su reproducción. Requisito no subsanable.
90	1406-110	REPRESALIA	Oscar Fernando Mendez Ramirez	Represalia	Habilitada	
91	1406-111	Bloody Nightmare	Cristian Alexander Daza Quintana	Bloody Nightmare	Habilitada	
92	1406-112	Tumulario	John Hanner Robles Rincón	Tumulario en Rock al Parque	Habilitada	
93	1406-113	Ensamble Trivalente	Javier Fernando Valero Vargas	Ensamble Trivalente, Gira lanzamiento Albúm Amuleto	Rechazada	Se rechaza la propuesta por cuanto se evidencia que el participante no allega correctamente la documentación administrativa solicitada durante el proceso de la subsanación,



						de conformidad a lo expuesto en las Condiciones Generales de Participación en su numeral 7.5.7. No se subsanaron documentos: El participante no aportó alguno de los documentos administrativos solicitados durante el periodo de subsanación. Aporta declaración juramentada del lugar de residencia con fecha abril 04 de 2020. Requisito no subsanable
94	1406-114	ENTROPIA	LEONEL ENRIQUE ROJAS ALVAREZ	ENTROPIA 16 AÑOS	Habilitada	
95	1406-115	WithoutMind	Jorge Enrique Parra Delgadillo	WithoutMind	Habilitada	
96	1406-116	REY MOSTAZA	Aida Hodson	REY MOSTAZA en Rock al parque	Habilitada	
97	1406-117	Momentum Vitae (MV)	Pablo David Buitrago Martínez	MOMENTUM VITAE	Habilitada	
98	1406-118	La Murdock	Juan Camilo Rodriguez Colmenares	La Murdock	Habilitada	
99	1406-119	LA SOMBRA DEL CAMINANTE	MIGUEL ANGEL HERRERA MARTINEZ	LA SOMBRA DEL CAMINANTE	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Formato que no corresponde a la presente convocatoria, no incluyen información de Backline ni enlace web de Fotografía. Requisito no subsanable.
100	1406-120	El Último Astronauta	Daniel Santiago Ortiz González	El Último Astronauta	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas



						de la convocatoria. Dos de los seis soportes aportados no tiene el nombre de la agrupación participante. Requisito no subsanable.
101	1406-121	Soul Disease	JUAN MATEO BEJARANO GOMEZ	Soul Disease	Habilitada	
102	1406-122	PREDATTACK	JAVIER REYNALDO PICO FLOREZ	PREDATTACK	Habilitada	
103	1406-123	Elegance in Violence	Juan Sebastián Jiménez Veloza	Elegance in Violence	Habilitada	
104	1406-124	APOLOGY	Lisseth Yas	JUSTICIA INFERNAL	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace aportado de video no permite su apertura. Requisito no subsanable.
105	1406-125	ALBATROZ	Gerson Augusto Alfonso Sánchez	Ad Astra	Habilitada	
106	1406-126	Umzac	Andres Felipe Moreno Pulido	Umzac	Habilitada	
107	1406-127	HANGAR77	EDUARDO ANTONIO IBAÑEZ CORTES	HANGAR77	Habilitada	
108	1406-128	Faxsia	Iván Francisco Rodríguez Agudelo	Faxsia	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de



						acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Formato que no corresponde a la presente convocatoria, no incluyen información de Backline, repertorio y enlace web de Fotografía. Requisito no subsanable.
109	1406-129	SAVAGE	JUAN DAVID ROMERO BETANCOURT	SAVAGE EN ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
110	1406-130	JABBATH	Jabbath Alberto Roa Arias	JABBATH	Habilitada	
111	1406-131	FORENSE	JAVIER HUMBERTO CHIQUIZA UBAQUE	FORENSE	Habilitada	
112	1406-132	HYPNÓTIKA	LUIS FERNANDO DUARTE DIAZ	HYPNÓTIKA EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
113	1406-133	Petite Monster	RODRIGO ALFONSO CASTELLANOS FLÓREZ	Petite Monster	Habilitada	
114	1406-134	El Alcalde Morcilla	Juan Camilo Camacho Leal	El Alcalde Morcilla	Habilitada	
115	1406-135	EVILUCIFER	GUSTAVO ADOLFO CANIZALEZ TOBON	EVILUCIFER ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
116	1406-136	Rocka	Miguel Rebolledo Samper	ROCKA en Rock al Parque 2022	Habilitada	
117	1406-137	DIAS DE AGRESION	GERARDO ABIGAIL LOZANO MAESTRE	DIAS DE AGRESION Rock al Parque 2022	Habilitada	
118	1406-138	Highway	Lina Vannesa De la Parra Ramírez	HIGHWAY - ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
119	1406-139	Duplat	Juan Camilo Rivas Gonzalez	Duplat	Habilitada	
120	1406-140	Lika Nova	Tomas Eduardo Suarez Contreras	Lika Nova	Habilitada	



121	1406-141	BOCA DE SERPIENTE	SANTIAGO TORRENTS PACHECO	BOCA DE SERPIENTE EN ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
122	1406-143	Grito Ultrajado	Sergio Nicolas Carranza Rey	Grito ultrajado	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los links aportados por el participante no son verificables al no tener permisos abiertos al momento de la verificación. Requisito no subsanable.
123	1406-144	Luzytanya	Carlos Roberto Neuta Neuta	Luzytanya	Habilitada	
124	1406-145	Sky DemonS	Brayan Mauricio Forero Peña	SKY DEMONS	Habilitada	
125	1406-146	Los Cotopla Boyz	david david sanchez sanchez	Cotopla boyz en rock al parque	Habilitada	
126	1406-147	CEGUERA	Ricardo Andrés Gonzalez Vargas	CEGUERA en Rock al Parque 2022	Habilitada	
127	1406-148	El Yopo	Fabio Andrés Quintero Walteros	El Yopo	Habilitada	
128	1406-149	Blackfang	RODRIGO PRIETO URUEÑA	Blackfang	Rechazada	El participante no cumple porque de acuerdo con las condiciones generales de participación en el numeral 7.5.1 Varias propuestas en una convocatoria. El participante presenta dos (2) o más propuestas en la misma convocatoria ya sea como persona natural, persona natural que realiza actividades mercantiles o comerciales, persona jurídica o integrante de una agrupación. La prohibición se hace extensiva a presentar dos (2) o más propuestas, o dos (2) veces la misma propuesta, a



						cualquiera de las categorías de una misma convocatoria. En este caso se rechazará la última propuesta que se haya inscrito. El señor JULIAN LEONARDO MORENO MORENO se presentó como integrante de la agrupación en la propuesta No. 1406-053 y como integrante de la agrupación en la propuesta 1406-149. Requisito no subsanable
129	1406-150	LaseRock	Ayrton Andres Ruiz Tovar	LaseRock	Habilitada	
130	1406-151	Binovich	Nicolás Esteban Valencia Labrador	Binovich	Habilitada	
131	1406-152	Twisted	Rafael Andrés Gutiérrez Cipagauta	Twisted	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no incluyó el formato para presentación de propuesta correspondiente a la vigencia 2022, presenta uno de una vigencia anterior. Requisito no subsanable.
132	1406-153	DPOCKERS	MANUEL VELOSA	D'POCKERS	Habilitada	
133	1406-154	MAL GUSTO	Carlos Alfonso Romero Posada	Mal Gusto en Rock al Parque 2022	Habilitada	
134	1406-155	SOUTHERN ROOTS	Jonathan Alexander Diaz Cháves	Southern Roots	Habilitada	
135	1406-156	NICOLAS Y LOS FUMADORES	Juan Carlos Sánchez Olaya	Nicolás y Los Fumadores en Rock al Parque 2022	Habilitada	
136	1406-157	Storm of Darkness	Pablo Enrique Sanchez Duran	Storm of darkness	Rechazada	El participante no cumple porque de acuerdo con las condiciones generales de participación en el numeral 7.5.1 Varias propuestas en una convocatoria. El participante presenta dos (2) o más propuestas en la misma convocatoria ya sea



						como persona natural, persona natural que realiza actividades mercantiles o comerciales, persona jurídica o integrante de una agrupación. La prohibición se hace extensiva a presentar dos (2) o más propuestas, o dos (2) veces la misma propuesta, a cualquiera de las categorías de una misma convocatoria. En este caso se rechazará la última propuesta que se haya inscrito. El señor Diego Fernando Sánchez se presentó como integrante de la agrupación en la propuesta No. 1406-020 y como integrante de la agrupación en la propuesta 1406-157. Requisito no subsanable
137	1406-158	7CONTRA7	Victor Hugo Garzon Perez	7CONTRA7	Habilitada	
138	1406-159	ZARNA	CRISTIAN CAMILO BECERRA	ZARNA	Habilitada	
139	1406-160	Sunset Street	Luis Miguel Mendoza Ojeda	Sunset Street	Habilitada	
140	1406-161	Hello Yak	LINA MARÍA POSADA ARROYAVE	Hello Yak en Rock al Parque 2022	Habilitada	
141	1406-162	ATAQUE EN CONTRA	WALTER GIOVANNY MARTINEZ SAENZ	ATAQUE EN CONTRA	Habilitada	
142	1406-163	SMOTH	Leonardo Alberto Garcia Silva	SMOTH	Habilitada	
143	1406-164	GODIVA	SERGIO ANDRES LOPEZ GOMEZ	GODIVA	Habilitada	
144	1406-165	CIUDAD FUTURA ROCK BAND	Carlos Javier Banderas Riaño	Ciudad Futura Rock Band	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no incluyó el formato para presentación de propuesta correspondiente a la vigencia 2022,



						presenta uno de una vigencia anterior. Requisito no subsanable.
145	1406-166	DEGATO	Jhoan Mauricio Rivera Abril	Degato	Habilitada	
146	1406-167	5° Angulo	ANDRES EDUARDO CORTES VASQUEZ	5° Angulo - Mucho mas Que Rock	Habilitada	
147	1406-168	ADAIMON	Cesar Augusto Santos Aldana	World of Fear	Habilitada	
148	1406-169	Ashes	Robinson David Villota Franco	ASHES	Habilitada	
149	1406-170	NERDS	Diego Sebastián Cruz Triana	NERDS	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no incluyó el formato para presentación de propuesta correspondiente a la vigencia 2022, presenta uno de una vigencia anterior. Requisito no subsanable.
150	1406-171	THUNDER STEEL	RICARDO ANDRES LUENGAS VERGARA	THUNDER STEEL	Habilitada	
151	1406-172	Corpus Calvary	Juan David Vargas Piernagorda	Corpus Calvary	Habilitada	
152	1406-173	BALTHVS	Balthazar Aguirre Colmenares Sarmiento	BALTHVS	Habilitada	
153	1406-174	RAION	DANIEL MAURICIO GUZMÁN CORDERO	RAION	Habilitada	
154	1406-175	Origen	Wilson Castro Mora	Origen Folklor & Rock Colombia - Rock al parque 2022	Habilitada	



155	1406-176	LE MAGDALENA	MAGDA CAROLINA SIERRA CASTRO	LE MAGDALENA	Habilitada	
156	1406-177	MANIAC	Carolain Estefania Mendieta Daza	MANIAC Thrash Metal Colombia.	Habilitada	
157	1406-178	STEELRATT	Miguel Angel Mojica Salinas	STEELRATT	Habilitada	
158	1406-179	Pueblo Nasa	Daniel Díaz Acosta	Pueblo Nasa	Habilitada	
159	1406-180	REBELION	JOSE LEONARDO RAMIREZ CASAS	REBELIÓN ROMPIENDO EL SILENCIO	Habilitada	
160	1406-181	ENERGEMA	NICOLAS ALEXANDER WALDO CACERES	ENERGEMA	Habilitada	
161	1406-183	HACKMED	Andres Mauricio Muñoz Hernandez	HACKMED	Habilitada	
162	1406-184	The Cowboys From Hell	Linda Carolina Corredor Pacheco	The Cowboys From Hell	Habilitada	
163	1406-185	Kolapso	Andres Eduardo Diaz Ramirez	Kolapso	Habilitada	
164	1406-186	Caften	Miguel Angel Romero Diaz	Caften	Habilitada	
165	1406-187	Marta Rivera	Andrea Bibiana Rojas Gómez	Marta Rivera	Habilitada	
166	1406-188	TIEMPOS DE SANGRE	Jonnathan Camilo Vargas	Tiempos de Sangre Rock al Parque 2022	Habilitada	
167	1406-189	AURA IGNIS	EDGAR ROLANDO BARRERA SALINAS	AURA IGNIS	Habilitada	
168	1406-190	demolator	Jonatan Steven Uribe Cano	DEMOLATOR	Habilitada	
169	1406-191	Tribu Baharú	BORIS NELSON	Tribu Baharú -	Habilitada	



			TORRES GUZMAN	POWER TRIO INT		
170	1406-193	Cosmology X	Manfredo Reimert	Cosmology X	Habilitada	
171	1406-194	Sombras	Maria Alejandra Guzman Alba	Sombras	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. La agrupación Sombras aporta formato de presentación de propuesta que difiere al dispuesto por la convocatoria además de presentarlo incompleto (No aparece vinculado al formato (El publico Obejtivo, Link a redes sociales, listado de repertorio) El contenido de la propuesta NO es subsanable; es decir, no presentarla, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en esta convocatoria, al momento de la inscripción, implica que la propuesta será rechazada.
172	1406-195	Samán	Ricardo Alfonso Silva Ramírez	Samán	Habilitada	
173	1406-196	VíaArteria	Javier Hernán García Rojas	VíaArteria	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. El participante no aportó el formato de presentación de propuesta .El contenido de la propuesta NO es subsanable; es decir, no presentarla, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en esta convocatoria, al momento de la inscripción, implica que la propuesta será rechazada.
174	1406-197	DELASIERRA	Wenceslao Miranda	DELASIERRA	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación



			Jaimes			técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. El participante no aporta la totalidad de los soportes relacionados en su descripción de trayectoria, ((Evidencian tan solo 2 de 6 Soportes)) El contenido de la propuesta NO es subsanable; es decir, no presentarla, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en esta convocatoria, al momento de la inscripción, implica que la propuesta será rechazada.
175	1406-198	La Real del Sonido	Joaquin Ernesto Galeano Gomez	La Real del Sonido	Habilitada	
176	1406-199	Los Cocoa	Diego Alejandro Correa García	Los Cocoa en Rock al Parque 2022: una apuesta por incentivar la cultura musical en la Capital	Habilitada	
177	1406-200	Alpes	Juan Sebastián Cáceres Lara	Alpes en Rock al Parque 2022	Habilitada	
178	1406-201	THE GODLESS	JEISSON ALEXANDER GALVIS PAEZ	the godless	Habilitada	
179	1406-202	YOOKO	Carlos Andres Galvez Lopez	YOOKO	Habilitada	
180	1406-203	Humano en Tránsito	Simon Rosas Cortes	Humano en Tránsito	Habilitada	
181	1406-204	Tras Las Puas	Nicolas Sadovnik Gallego	Tras Las Púas en Rock Al Parque 2022	Habilitada	
182	1406-205	WAR THRASHED	JOHAN DARIO DIAZ TORRES	WAR THRASHED 15 AÑOS DE THRASH	Habilitada	



				METAL		
183	1406-206	La Mano de Parisi	Ender Ascanio Arenas	El Universo de LA MANO DE PARISI en Rock Al Parque	Habilitada	
184	1406-207	Blue Haunted Fish	Miguel Mendoza Cuadros	Blue Haunted Fish	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Los Links aportados por el participante no permiten su lectura impidiendo su verificación . El contenido de la propuesta NO es subsanable; es decir, no presentarla, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en esta convocatoria, al momento de la inscripción, implica que la propuesta será rechazada.
185	1406-208	EL DORADO	FREDDY ANTONIO BLANCO MARIÑO	EL DORADO	Habilitada	
186	1406-209	Quemarlo Todo Por Error	David Santiago Alejandro Molina Uribe	Quemarlo Todo Por Error	Habilitada	
187	1406-210	Arzen	OSCAR ANDRES ARCE POVEDA	ARZEN	Habilitada	
188	1406-211	Burana Polar	Daniel Ernesto Andrade Ponce	Burana Polar	Habilitada	
189	1406-212	PSYCHOMOSHER	DANIEL LEONARDO PARRA SIZA	PsychoMoshher (crossover Thrash)	Habilitada	
190	1406-213	Lo Ke Diga el Dedo	José Luis Rincon Herrera	Lo Ke Diga el Dedo - Viaje por el SKA	Habilitada	
191	1406-214	PSICOMORBO	JHON MARIO	PSICOMORBO	Habilitada	



			CASTILLO HERNANDEZ			
192	1406-215	METROPOLIT	Roberto Ortega Pérez	Metrópolit	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de video y el enlace web de fotografías aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización- Requisito no subsanable.
193	1406-216	Los Viles	Daniel Felipe Correa Socha	Los Viles	Habilitada	
194	1406-217	Paula van Hissenhoven	Paula van Hissenhoven Latiff	Paula van Hissenhoven en Rock Al Parque 2022	Habilitada	
195	1406-218	Paniko Sataniko	Claudia Patricia Rivera Clavijo	Pániko en Rock al Parque 2022	Habilitada	
196	1406-219	Sin Pudor	Jessica Johanna Morales Guzman	SIN PUDOR	Habilitada	
197	1406-221	Rehen	Jefferson Steeve Martinez Venegas	Rehen	Habilitada	
198	1406-222	FRAILEJÓN	Christian Alejandro Loaiza Perez	FRAILEJÓN	Habilitada	
199	1406-223	A.S.M.A.	Jairo Alexander Porras Gutierrez	A.S.M.A.	Habilitada	
200	1406-224	Salvo Patria	David Yepes Giron	Salvo Patria	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos



						técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces de video y fotografía no evidencian archivos. No adjuntaron fotos requeridas en la documentación técnica. Requisito no subsanable.
201	1406-225	La Barca Rocka	Esteban Hernandez Calderon	La Barca Rocka	Habilitada	
202	1406-226	Alto Grado	Karen Johana Martin Santana	ALTO GRADO 13 AÑOS ROCK AL PARQUE	Habilitada	
203	1406-227	Cold Tropics	Andres Felipe Rodriguez Jimenez	Cold Tropics	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada. , El participante no subsanó la documentación solicitada.
204	1406-228	BLAST55	Juan Pablo Patiño Arevalo	BLAST55	Habilitada	
205	1406-229	Oh'laville	ANDRÉS TORO	Oh'laville en Rock Al Parque 2022	Habilitada	
206	1406-230	LAPM	Camilo Alejandro Forero Pulido	Skate Punk Latinoamericano	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no adjunto enlaces ce redes sociales, enlaces web fotografía, Backline, listado de repertorio de canciones, público objetivo, presentan la propuesta en un formato diferente, requisitos solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
207	1406-231	La Tengo Viva	cesar junior saballet sarmiento	La Tengo Viva	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o



						más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no adjunta el formato de presentación de propuesta tal como se establece en el ítem documentos técnicos para evaluación, omite el enlace web de video, el backline y el listado de repertorio de canciones, presentan la propuesta en un formato diferente. Requisito no subsanable.
208	1406-232	Izquierdo	Roger Andres Barrera Izquierdo	Izquierdo	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces de video, audio y fotografía no evidencian archivos. Requisito no subsanable.
209	1406-233	Parklife!	Carlos Julio Patiño Suárez	Parklife!	Habilitada	
210	1406-234	Linda Habitante	Linda Medina	LINDA HABITANTE	Habilitada	
211	1406-235	Scumxcrew	José Alejandro Rojas Campos	Scumxcrew	Habilitada	
212	1406-236	La Dominga	CARLOS ARIEL CARDONA VANEGAS	La Dominga	Habilitada	
213	1406-237	DA' MASK	Juan Sebastian Villa Bravo	Da' Mask en Rock al Parque 2022	Habilitada	
214	1406-238	Hellfish	Diego Mauricio Uribe Calderón	Hellfish	Habilitada	
215	1406-239	AFRIKAN SOUL	Andres Mauricio Triana Calderon	afrikan soul	Habilitada	



216	1406-240	ministerio de vagancia	Nafer Martin	MINISTERIO DE VAGANCIA	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de audio, de video, fotografías, aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable.
217	1406-241	Del Mar La Espuma	Alpher Mauricio Rojas Rodríguez	Del Mar La Espuma	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de audio, de video y fotografías, aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable.
218	1406-242	E Multicolor Oficial	NICOLÁS BOTERO ROJAS	E MULTICOLOR	Habilitada	
219	1406-243	FAREWELL	Jimmy Daniel Florez Barrantes	FAREWELL	Habilitada	
220	1406-244	11 DIAS EN SIRIA	jean carlo pulido araque	11 DIAS EN SIRIA	Habilitada	
221	1406-245	Taken	Carlos Hernan Tejeda	Taken	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la



						documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. La agrupación participante no presenta el STAGE PLOT (Plano de Ubicación en tarima) Requisito del formato de presentación de Propuesta.
222	1406-246	Solegnium	Edward Alexander Parra Cuta	Solegnium	Habilitada	
223	1406-247	YNUK	Laura Katerin Tejedor Martinez	YNUK METAL ANDINO ANCESTRAL	Habilitada	
224	1406-248	UNIDAD REGGAE	Brayan Orlando Riaño Chavarriaga	Unidad Reggae	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de video y de fotografías aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable.
225	1406-249	La Vent	David Humberto Puentes Moreno	LA VENT EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
226	1406-250	OPERADOR	Javier andres Pasuy arturo	OPERADOR	Rechazada	Se rechaza la propuesta por cuanto se evidencia que el participante no allega correctamente la documentación administrativa solicitada durante el proceso de la subsanación, de conformidad a lo expuesto en las Condiciones Generales de Participación en su numeral 7.5.7. No se subsanaron documentos: El participante no aportó alguno de los documentos administrativos solicitados durante el periodo de subsanación. Vuelven a subir el certificado de residencia con fecha de 06/04/2021. Requisito NO subsanable
227	1406-251	EL PREGON DEL MUDO	SANTIAGO GARCÉS	EL PREGÓN DEL MUDO	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada.
228	1406-252	Narváez Cult Mafia	Juan Andrés Fajardo	FARRA, SEÑORAS Y	Habilitada	



			Valero	ROCK AND ALL: Narváez Cult Mafia en vivo		
229	1406-253	VIAJANTE	Julián David Cruz Parra	Viajante	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Los soportes de trayectoria no cumplen con lo solicitado.
230	1406-254	Azar Paralelo	Andrés Mateo Aguilar Bustos	Azar Paralelo	Habilitada	
231	1406-255	Epilepsia DC	Yerson Guevara Buitrago	Epilepsia DC	Habilitada	
232	1406-256	FULL KNIFE INJECTION	Diego Felipe Peña González	FULL KNIFE INJECTION	Habilitada	
233	1406-257	SURVIVING	Carlos Riuz	Surviving en Rock al Parque 2022	Habilitada	
234	1406-258	Serenata de rock y pop	Sergio Alejandro Cortes Sarmiento	Serenata de Rock y Pop	Habilitada	
235	1406-259	ComeHere	Camilo Andres Garcia Rodríguez	ComeHere	Habilitada	
236	1406-260	PIANGUA	Felipe Behlok	Piangua en Rock al Parque 2022	Habilitada	
237	1406-261	Trippinminds	Diego Fernando Sanchez Martinez	Trippinminds	Habilitada	
238	1406-262	Tricófero de Barro	Miguel Angel Leguizamón Silva	Ráspa Dark	Rechazada	La integrante de la agrupación participante MARIA ARTEAGA ARIZA, identificado con C.C.No.52.451.305 de Bogotá, es contratista del IDARTES con el CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES No. 682 – 2022, incurriendo en



						la inhabilidad establecida en las condiciones generales de participación numeral 7.2. ¿Quiénes no pueden participar? Numeral 7.2.2. Las personas naturales contratistas de la SCRD, IDARTES, IDPC, OFB y FUGA... Requisito no subsanable
239	1406-263	Flaming Skull	Luis Fernando Azuero Silva	Flaming Skull	Habilitada	
240	1406-264	HYBRID MINDS	NELSON AUGUSTO RAMIREZ MALAGON	hybrid minds 2022	Habilitada	
241	1406-265	La Vieja Trampa	Jhonny Alexander Ardila Acosta	La Vieja Trampa	Habilitada	
242	1406-266	MORTIRIUM	JEFFERSON SMITH ANTONIO TAPIERO	MORTIRIUM	Habilitada	
243	1406-267	UFOLOGY	MARK BRYAM MONTAÑO MURILLO	UFOLOGY	Habilitada	
244	1406-268	Camargo	Alesandro Rafael Angelucci Camargo	La Manada llegó al Parque	Habilitada	
245	1406-269	MORTALEM	BRAYAN CAMILO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MORTALEM	Habilitada	
246	1406-270	Leg Vandal	Alejandra Juliet Gutiérrez Villa	Leg Vandal	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. SOPORTES DE TRAYECTORIA DEL PARTICIPANTE (AGRUPACIÓN): inserte seis (6) soportes de trayectoria que evidencie una trayectoria artística desarrollada a partir del 2019, la agrupación participante solo aporta tres (3) soportes de trayectoria. Requisito no subsanable.
247	1406-271	Huracán	MIGUEL ANGEL CARDENAS GARCIA	Huracán	Habilitada	



248	1406-273	Agua Brava	Rubén Darío Silva Lamberti	Agua Brava	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de video aportado no permite su reproducción. Requisito no subsanable.
249	1406-274	Billy D	SANTIAGO SALGUERO BELTRAN	Billy D	Habilitada	
250	1406-275	FORTALEZA	ANDREY FELIPE ROMERO BÁEZ	FORTALEZA	Habilitada	
251	1406-276	The Reggae Project	Angelo Dario Rincon Guapacha	The Reggae Project	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de audio, de video, fotografías, aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable.
252	1406-278	Mar de Ginebra	Luis Miguel Gómez Sanz	Mar de Ginebra	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. La agrupación participante no aporta el enlace web de fotografía, de redes sociales, backline y listado



						de repertorio. Requisito no subsanable.
253	1406-279	MANDINGASEA	John Gilberto Loaiza Gomez	MANDINGASEA	Habilitada	
254	1406-280	TELÉGRAFO	DAVID SAMPER CANO	TELÉGRAFO	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de audio, aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción- Requisito no subsanable
255	1406-283	Sharon Tate y sus invitados	Gustavo Adolfo Tovar Lozada	SHARON TATE y sus invitados	Habilitada	
256	1406-285	Laura y la máquina de escribir S.A.S	Laura Torres Sierra	Concierto en vivo Laura y la máquina de escribir en Rock al Parque 2022	Habilitada	
257	1406-286	LA RAGGA FAMILY	MILTON JAVIER GUTIERREZ HERRAN	LA RAGGA FAMILY	Habilitada	
258	1406-287	Mala Bengala	Daniel Montes Valencia	Mala Bengala en Rock al Parque	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de video, fotografías y el comunicado de prensa aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable
259	1406-289	Nuvintage	Jorge Augusto Casas	Nuvintage	Habilitada	



			Alarcón			
260	1406-290	La Rivolta	MARCO LUIS PARRA SANCHEZ	LA RIVOLTA	Habilitada	
261	1406-291	FONIKA	JOSE JULIAN RODRIGUEZ FONSECA	FÓNIKA - BLUES Y ROCK N ROLL	Habilitada	
262	1406-292	Lucio Feuillet	Lucio Alberto Feuillet Palomares	Lucio Feuillet	Habilitada	
263	1406-293	The Sick Blues	diego armando briceño cifuentes	the sick blues	Habilitada	
264	1406-294	Perdidos en Saturno	Viviana Cabrera Gomez	Un viaje con Perdidos en Saturno	Habilitada	
265	1406-295	La Sonidera	Juan Fredy Montañez Muñoz	La Sonidera en Rock al Parque 2022	Habilitada	
266	1406-296	dysmurph	Camilo Andrés Angarita Altahona	dysmurph	Habilitada	
267	1406-297	Mr Raptor	Edwin Lombana Parra	Mr Raptor Thrash	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de audio y el enlace web de fotografías aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción- Requisito no subsanable.
268	1406-298	Citoyens	Ivan Chavez	Citoyens	Habilitada	
269	1406-299	Vixus	Sergio Daniel Martínez Porras	Vixus Metal en Rock al Parque	Habilitada	
270	1406-301	POSTMORTEM	ROAD MANUEL	POSTMORTEM	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación



			GARCIA RAMIREZ	BESTIAL GRIND DEAH METAL		técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. No aportan formato de presentación de propuesta, allegan 5 links que redireccionan a youtube Requisito no subsanable.
271	1406-302	NOCTURNA	ROMAN DAVID VARGAS PACHECO	NOCTURNA TM	Habilitada	
272	1406-303	Los Alcaldes	Juan Carlos Falla Rodriguez	Los Alcaldes	Habilitada	
273	1406-304	ZAIX	Andres Felipe Camacho Barreto	ZAIX	Habilitada	
274	1406-305	BLOODY DEATH	Daniel Martinez Torres	Death Metal Rock al Parque	Habilitada	
275	1406-306	camilo Camacho	heydi catalina aaron sanchez	Camilo Camacho	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Los soportes de trayectoria no cumplen con lo solicitado.
276	1406-307	CUARTOSCURO	LARRY MAURICIO ESCOBAR RUBIO	CUARTOSCURO, EL SENDERO	Habilitada	
277	1406-308	Ergo Poss Oda	Jose Luis Cruz Peña	Ergo Poss Oda	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. El Formato para la



						presentación de propuesta Beca Rock al parque no fue diligenciado.
278	1406-309	Smok 72	Tomás Camilo Riaño Romero	Smok 72	Habilitada	
279	1406-310	N.Ø.	Camilo Fernandez Monroy	N.Ø.	Rechazada	"La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. La agrupación no diligenció los apartados de: LISTADO DE CANALES (INPUT LIST), PLANO DE UBICACIÓN EN TARIMA (STAGE PLOT), BACKLINE y PLAN DE DIVULGACIÓN."
280	1406-311	Paraísos	Luis Felipe Rios Ortiz	Paraísos Rock al Parque: Contacto	Habilitada	
281	1406-312	Angrama	leslie alejandra mendez fonseca	Angrama	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El PDF que contiene el formato de presentación de la propuesta presenta error al momento de abrirlo y no permite su verificación. Requisito no subsanable.
282	1406-313	FE CIEGA	MISAEL MOLINA FERNANDEZ	FE CIEGA	Habilitada	
283	1406-314	HOLOCYNIC	Gesele Daniela Suarez Beltran	Holocynic	Habilitada	
284	1406-315	stayway	diego alejandro abril correa	StayWay en Rock al parque 2022	Habilitada	



285	1406-316	Random Revenge	Fabian Esteban Beltran Alaguna	Random Revenge	Habilitada	
286	1406-317	Round Up Ultra	Lisandro Mauricio Silva Chacón	Round Up Ultra	Habilitada	
287	1406-318	CERO	Carlos Ernesto Restrepo Orrego	CERO	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de audio, de video, fotografías, aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable.
288	1406-319	Sin Nadie Al Mando	Oscar Andrés Garzón Zabala	Sin Nadie Al Mando	Habilitada	
289	1406-320	Le Rouge Band	Anderson Stiven Pachon Casas	Le Rouge Band	Habilitada	
290	1406-321	Rainmaker	Victor Alfonso Guayambuco Arevalo	Rainmaker 20° Aniversario	Habilitada	
291	1406-322	Microfunk Band	Diego alexander Martinez Martinez	Microfunk Band	Habilitada	
292	1406-323	MAIGUAI	MARISOL AREVALO	MAIGUAI EN VIVO	Habilitada	
293	1406-324	Babelgam	Jeison Eduardo Quintero Ojeda	Babelgam - Zeta Once en Rock al Parque	Habilitada	
294	1406-325	León Banda	Andres Camilo Canaval Alvarez	Leon Banda	Habilitada	
295	1406-329	DISCORDIA	Juan Pablo Agudelo Páez	DISCORDIA EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
296	1406-330	Las Áñez	Valentina Añez	Las Áñez en Rock al	Habilitada	



			Rothmann	Parque		
297	1406-331	Brina Quoya	Ana Jimena González Fandiño	Brina Quoya en Rock al PARQUE 2022	Habilitada	
298	1406-332	Salida 90	Diego Armando Sierra Marin	Salida 90	Habilitada	
299	1406-333	Citadino Blues & Rock	Diego Marcelo Fernández Vargas	Citadino Blues y Rock	Habilitada	
300	1406-334	Wild Fox	Cristhian Camilo Contreras Rodríguez	Wild Fox	Habilitada	
301	1406-335	DANIELLE	sara daniela fernandez bernal	DANIELLE	Habilitada	
302	1406-336	END TO END	Carlos Mauricio Mora Cárdenas	END TO END - COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR	Rechazada	La propuesta es rechazada por cuanto no corresponde a la convocatoria inscrita, según lo establecido en las condiciones generales de participación numeral 7.5.6. Inscripción en categoría inadecuada. El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió. Requisito no subsanable.
303	1406-337	Betta	Carlos Hernando Díaz González	Betta	Habilitada	
304	1406-338	Pez Errante	Gustavo Andres Barrera Segura	PEZ ERRANTE	Habilitada	
305	1406-339	La Bregadera	JOHAN NICOLÁS ZAMORA GUERRERO	LA BREGADERA	Habilitada	
306	1406-341	ASHES OF GOTH	Gonzalo Tovar Quicasaque	Ashes of Goth	Habilitada	
307	1406-342	Leviathan´s Fall	Jorge Andrés Díaz Velandia	Leviathan´s Fall	Habilitada	
308	1406-343	Julio Victoria (Live Band)	Anariana Tenorio Osorio	JULIO VICTORIA LIVE BAND	Habilitada	



309	1406-344	Arañas de Marte	Diego Alejandro Bahamon Blanco	Arañas de Marte en Rock al Parque 2022	Rechazada	El integrante de la agrupación participante CARLOS ENRIQUE GALINDO MALAVER, identificado C.C. No.81.717.300 de BOGOTA, es contratista del IDARTES con el CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 666 - 2022, incurriendo en la inhabilidad establecida en las condiciones generales de participación numeral 7.2. ¿Quiénes no pueden participar? Numeral 7.2.2. Las personas naturales contratistas de la SCRD, IDARTES, IDPC, OFB y FUGA... Requisito no subsanable
310	1406-345	vulgarxito	carlos felipe vargas daza	VULGARXITO	Habilitada	
311	1406-346	VENENOSDELACORONA	javier leonardo laverde SANCHEZ	venenos de la corona	Habilitada	
312	1406-347	Ennui	DAVID ARTURO PACHECO PUENTES	ENNUI EN ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
313	1406-348	ESKORIA	Leonardo Parra Valero	ESKORIA punk Rock Bogotano desde 1993 en rock al parque	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. No aparece en el formato de propuesta la siguiente información: ENLACES WEB DE REDES SOCIALES, COMUNICADO DE PRENSA MÁS RECIENTE, CONTACTO DE PRENSA DE LA AGRUPACIÓN; LISTADO DE REPERTORIO DE LA AGRUPACIÓN.
314	1406-349	Rucus	Juan Diego Barbosa Páez	Rucus - ¿A Dónde Fue El Tiempo?	Habilitada	
315	1406-350	Six V Six	Francisco Javier Pardo Orozco	Six V Six - Power Rock And Roll	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada.
316	1406-351	Catalina Avila	Diana Catalina Avila Barrios	Todo Por Decir en Rock Al Parque	Habilitada	



317	1406-352	Smoking Loop	Juan Sebastian Acosta Maldonado	Smoking Loop Rolling Easy 2022	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Algunos de los soportes de trayectoria aportados están a nombre de otra agrupación
318	1406-353	INDIO	Pablo Armando Russi Espitia	INDIO BAILE DE LA DE DESESPERACIÓN	Rechazada	"La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. No se encontró diligenciado en el Formato de Propuesta el apartado de LISTADO DE CANALES."
319	1406-354	Cuentos de los Hermanos Grind	David Zambrano Devis	Cuentos de los Hermanos Grind	Habilitada	
320	1406-355	UNAUTHORIZED	LIBARDO MAHECHA CLAVIJO	UNAUTHORIZED	Habilitada	
321	1406-356	Buseta Blues	Carlos Eduardo Aponte Ramírez	Buseta Blues en Rock al Parque	Habilitada	
322	1406-357	Rigor	Jim Nicolás Puello Bernal	Rigor	Habilitada	
323	1406-358	BARAJAS	DANUIL ELIAS DUEÑAS CRIADO	BARAJAS	Habilitada	
324	1406-359	Garcían	Julián David García Cortes	Garcían Rock al parque 2022	Habilitada	
325	1406-360	Tera Real	Ivan Camilo Ayala Luna	Tera Real	Habilitada	



326	1406-361	Morlhex	Luis Eduardo Herrera Rojas	morlhex	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. No se pudo verificar enlace de audio.
327	1406-362	Blas D Lezo	Howard Andres Rojas Cruz	Blas D Lezo	Habilitada	
328	1406-363	SEÑOR LEDESMA	ALEXIS ANTONIO LEDESMA BEDOYA	SEÑOR LEDESMA	Habilitada	
329	1406-364	Camilo Colmenares	Camilo Andrés Colmenares Cuartas	CAMILO COLMENARES	Habilitada	
330	1406-365	Lala Moré	Karen Stephanie Martínez Moreno	Lala Moré Rock al parque live show	Habilitada	
331	1406-366	SALVAGUADIA	Andres Felipe Mancera Guedez	SALVAGUARDIA	Habilitada	
332	1406-367	La Sép7ima	Jairo Jose Zuluaga Hurtado	La Sép7ima	Habilitada	
333	1406-368	Jack N Grass	Rafael Ballen García	Jack N' Grass	Habilitada	
334	1406-369	El Maquinista	Santiago Marin Betancourt	El Maquinista	Habilitada	
335	1406-370	Eclipse	Andres Felipe Jimenez Piñeros	Eclipse Heavy Metal	Habilitada	
336	1406-371	Indus	oscar javier alford jinete	Indus en Rock al Parque	Habilitada	
337	1406-372	Rage and Love	Arturo Agustin Lopez Santana	RAGE AND LOVE	Habilitada	
338	1406-373	Gato Loko	Sergio Ivan Romero Reyes	Gato Loko al Parque Parte de Nosotros	Habilitada	



339	1406-374	Obra Negra y Los Baratoss	Edwin Alexander MUñoz Guzmán	Obra Negra y Los Baratoss	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Los soportes de trayectoria no cumplen con los requerimientos.
340	1406-375	Volando Solo	Manolo Andres Suarez Muñoz	Volando Solo	Habilitada	
341	1406-376	in dissonance	johan manuel murcia quiroga	in dissonance	Habilitada	
342	1406-377	TRES PASOS	Edwin Oswaldo Benavides Cuervo	Visajoso tour 2022	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada.
343	1406-378	El Punto Ska	PABLO EDUARDO MARROQUÍN LÓPEZ	El Punto Ska	Habilitada	
344	1406-379	Darkness	Oscar Armando Orjuela Forero	Darkness	Habilitada	
345	1406-380	FANTASMATIC	ORLANDO GUTIERREZ RUEDA	FANTASMATIC	Habilitada	
346	1406-381	RevólveR	WILMER ALEJANDRO MARTINEZ RIOS	RevólveR- Metal Veloz por Bogotá	Habilitada	
347	1406-383	K-RROÑA	Erikson Velasquez Mendoza	Krroña metal punk	Habilitada	
348	1406-384	Andrés Guerrero & Las Luces	Andres Felipe Guerrero Erazo	Andrés Guerrero & Las Luces en Rock al parque 2022	Habilitada	
349	1406-385	Pitbull	Daniel Anibal Vega Diaz	Pitbull La Leyenda del Hardcore Bogotano Nuevo Disco "Vida"	Habilitada	
350	1406-386	CAOBA	Samuel Lizarralde	BOJO en Rock Al	Habilitada	



		ENTERTAINMENT S.A.S	Gutierrez	Parque		
351	1406-387	Joan Baez	Joan Manuel Baez Castro	Joanma	Habilitada	
352	1406-388	MUSICOS OBREROS	CARLOS Eduardo Lopez Duran	MUSICOS OBREROS	Habilitada	
353	1406-389	GADU	Sebastian Chisaba Rojas	GADU - El Gran Arquitecto Del Universo en Rock al parque 2022	Habilitada	
354	1406-390	Human Conspiracy	Jhoan Santiago Diaz Solano	Human Conspiracy	Habilitada	
355	1406-391	Estruendosis	William Camilo Infante Posada	Estruendosis	Habilitada	
356	1406-392	MATTEWS	Jaron Wilson Sanchez Diaz	MATTEWS	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada.
357	1406-393	Dorado Kandua	Edgar Jose Marun Ariza	Dorado Kandua en Rockal Parque 2022	Habilitada	
358	1406-394	blam blam fever	JUAN SEBASTIAN SOLANO MONROY	SKA FEVER	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de AUDIO Y VIDEO aportado no permite su reproducción y/o visualización, adicionalmente el participante omite, . omite, backline, listado de repertorio, público objetivo y plan de divulgación, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.



359	1406-395	La Hermanastra más fea	Juan Esteban Marin Gonzalez	La Hermanastra más fea	Habilitada	
360	1406-396	URSUS	Jose Felix Zamora Moreno	Ursus 21 años de Metal Latinoamericano	Habilitada	
361	1406-397	BULUKA	Diana Carolina González López	¿A dónde vamos?	Habilitada	
362	1406-398	Juan Manuel Ucrós	JUAN MANUEL UCROS ALDANA	Juan Manuel Ucrós	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de AUDIO Y VIDEO aportado no permite su reproducción y/o visualización, adicionalmente el participante solo aporta 3 soportes de trayectoria, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
363	1406-399	La tatacoa	Cristhian Andres Torres Hurtado	La tatacoa	Habilitada	
364	1406-401	PUNISHER	CRISTHIAN ANDRES BENITEZ PACHECO	PUNISHER	Habilitada	
365	1406-403	SYRACUSÆ	Javier Andrés Solís Cárdenas	SYRACUSÆ	Habilitada	
366	1406-404	Mr.Badulaque	Martín Alessandro Jaramillo Guerrero	DIOSES DE LA SELVA	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El



						enlace web de audio aportado no existen archivos. Requisito no subsanable.
367	1406-405	LA MONKY BAND	David Jiménez	LA MONKY BAND	Rechazada	El certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de David Alberto Jiménez Fajardo, representante de la agrupación participante, que fue subsanado, no cumple con lo establecido en las condiciones generales de participación que indican que dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos.
368	1406-406	INGRAND	JHON JAIRO BELTRAN PINTO	Presentación en vivo, promoción nuevo álbum "AUTOPSIA DE LA ESENCIA" agrupación INGRAND.	Habilitada	
369	1406-407	Breska	Aldemar Becerra Zuluaga	BRESKA	Habilitada	
370	1406-408	Los Pistoloss	Mateo Poveda Wallis	Los Pistoloss en Rock al parque	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de video aportado no permite su reproducción. Requisito no subsanable.
371	1406-409	Saturna	Andres Felipe Guerrero Gonzales	Saturna	Habilitada	
372	1406-410	Witch Hunt	Luis Alberto Sánchez Orjuela	Witch Hunt en Rock al Parque 2022	Habilitada	



373	1406-411	Frecuencia	DAVID FELIPE GUERRERO HERNÁNDEZ	LOS IGNORANTES	Habilitada	
374	1406-412	FAUCES	Francisco Alberto Rodríguez Niño	FAUCES en Rock al parque 2022	Habilitada	
375	1406-413	neurosis	josé david escandón ariza	neurosis rock al parque 2022	Rechazada	La agrupación participante incumple con el perfil específico del participante permitido en la convocatoria "Agrupación conformada por colombianos, o extranjeros hasta en un 40%, mayores de 18 años, que residan en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá". El integrante de la agrupación Sr. Gary Otero Bautista registra en el formulario de inscripción que reside en la ciudad de Armenia. Requisito no subsanable.
376	1406-414	Reluí	Luis Antonio Villegas Hernández	Reluí - Rock al parque	Habilitada	
377	1406-415	Raíz de 4	David Alejandro García Bonilla	Raíz de 4	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de video aportado no permite su reproducción. Requisito no subsanable.
378	1406-416	Juan Achury	Juan Alberto Achury Torres	Juan Achury	Habilitada	



BOGOTÁ D.C.

Contáctenos Idartes <contactenos@idartes.gov.co>

DEFENSORIA DEL PUEBLO : Remision de comunicacion numero 20220060051299891

1 mensaje

notificaciones_gd@defensoria.gov.co <notificaciones_gd@defensoria.gov.co>

8 de abril de 2022, 21:38

Responder a: "notificaciones_gd@defensoria.gov.co" <notificaciones_gd@defensoria.gov.co>

Para: "contactenos@idartes.gov.co" <contactenos@idartes.gov.co>

Cc: "correo@certificado.4-72.com.co" <correo@certificado.4-72.com.co>



No. 20220060051299891

IMPORTANTE : Por favor no responda este correo, este servicio es únicamente para envíos electrónicos.

Se ha generado una respuesta desde la DEFENSORÍA DEL PUEBLO:

Número de Radicado: 20220060051299891**Asunto:** Se generó una respuesta a su radicado No. 20220060051299891. Con el número 20220060051299891

Adjunto encontrará el documento original con firma digital.

Si requiere realizar una nueva comunicación comuníquese por [Formulario en línea PQRSDF](#) .[Defensoría del Pueblo - Administrador de sistema documental](#)**3 adjuntos** **Anexo_PDF_RESPUESTA_2022006005129989100001_00001.pdf**
229K **Anexo_PETICI&ocute;N_120220060051299891_00002_00002.pdf**
296K **Anexo_ANEXO_120220060051299891_00003_00003.pdf**
14K



DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20220060051299891



Fecha radicado: 2022-04-07

Bogotá D.C.

Señor
RICARDO ALFONSO CANTOR BOSSA
Instituto Distrital de las Artes- IDARTES
KR 8 15 46
Ciudad

Referencia: Traslado por competencia Exp No. 2022027043

Respetado doctor Cantor:

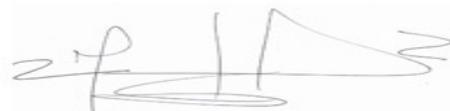
De manera atenta, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, me permito dar traslado a su Despacho del escrito presentado por el señor Cesar Augusto Rojas Charry, identificado con cédula de ciudadanía No. 79945920 en el cual refiere lo siguiente *"FORMATO DE IDARTES VICIADO PARA LA CONVOCATORIA ROCK AL PARQUE 2022. IDARTES PROVEEE A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DISTRITAL ROCK AL PARQUE 2022 UN FORMATO EN ARCHIVO WORD QUE DEBEMOS LLENAR CON INFORMACION ESPECIFICA PARA DICHA CONVOCATORIA, EL CUAL, DAÑA LOS LINKS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL CONVERTIR EL ARCHIVO A PDF."*

Solicita el peticionario: *"BUSCO QUE IDARTES Y LAS PERSONAS ENCARGADAS PERMITAN REALIZAR UNA SUBSANACIÓN DE LAS BANDAS QUE APLICARON A ROCK AL PARQUE 2022 PARA PODER SEGUIR CON EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MANERA TRANSPARENTE, TENIENDO EN CUENTA QUE EL ERROR ESTA ESTRECHAMENTE RELACIONADO CON EL FORMATO QUE IDARTES PROVEE Y PIDE USAR DE MANERA ESTRICTA."*

En razón de lo anterior y de conformidad con la petición elevada a esta Defensoría, solicitamos comedidamente a ustedes, conforme a sus competencias, la Constitución y la Ley, se tomen las medidas necesarias para atender las necesidades expuestas por el señor Cesar Augusto Rojas Charry

El cumplimiento efectivo de la solicitud y la gestión realizada, deberá ser informado a la Defensoría del Pueblo al correo electrónico bogota@defensoria.gov.co, dentro del término establecido en el artículo 15 de la Ley 24 de 1992. Igualmente, solicitamos que se adopte se le notifique personalmente al peticionario a la dirección de correo electrónico: gigantebanda@gmail.com.

Cordialmente,


MARTHA PATRICIA CANTOR ALONSO
DEFENSORA REGIONAL BOGOTA

Copia:N/A
Anexo:1folio

Tramitado y proyectado por: RANIEIRO RANCES FONTALVO PERTUZ – Fecha 06/04/2022
Revisado para firma por: MONICA CORTES SUPELANO
Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.



Fecha : Abril 7 2022, a las 6:37:43 pm
Codigo de Seguridad : 6ac94a645e8f543b0e54c0163493bd3e
Para verificar se debe abrir con Adobe Acrobat PDF



BOGOTA, ABRIL 6 DE 2022

REF: Formato IDARTES viciado para la convocatoria Rock al Parque 2022

ACCIÓN: Subsanación del proceso de selección para la banda Gigante en el proceso de selección Rock al Parque

Señores
Defensoría del Pueblo
Bogotá, abril 6 de 2022

Estimados señores,

El formato que llené como representante de Gigante fue el oficial que publica Rock al Parque. Dicho formato tiene unas fuentes predeterminadas. Estas fuentes, en los recuadros de "Enlaces WEB de Audio", "Enlaces WEB de Fotografía", y "Enlaces WEB de Redes Sociales", convierten el texto a Mayúsculas (Las mayúsculas de los links se ven más grandes que las minúsculas, pero siguen siendo mayúsculas en apariencia); al revisar cada link desde Word, los links funcionaron a la perfección (aún están en funcionamiento), pero al crear el archivo en PDF estos links se convierten a mayúsculas en su totalidad, por tal razón los links enviados no enrutan al lugar que deberían, donde están alojados precisamente los requerimientos de la convocatoria. El error presentado sucedió precisamente porque usé, de manera honesta y basándome estrictamente en el formato que provee Idartes, las fuentes de este mismo.

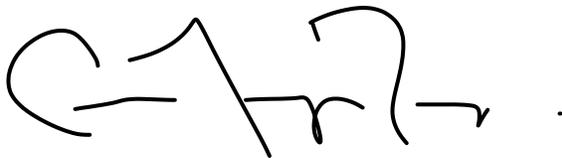
Me comuniqué varias veces con IDARTES para comunicar esta injusticia, y no fue posible una subsanación, argumentando que "El primero de los tres enlaces web de audio y el enlace web de fotografías aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable" Seguidamente, busque comunicarme con la señora Mónica Silva, funcionaria del departamento de música de IDARTES quien ha hecho caso omiso a este caso.

Escribo entonces para que tengan en cuenta esta situación y asimismo pueda cambiar la fuente del formato para que los jurados no tengan ningún inconveniente al revisar la convocatoria. Los caracteres de dichos links no cambiarían en lo absoluto, pero los buscadores y direcciones URL son sensibles a esta aparente nimiedad, situación que está relacionada con un formato que IDARTES pide que usemos de manera estricta, el cual incluye fuentes pre-determinadas.

En el momento que sea pertinente, enviaré las pruebas que sustentan este caso.

NOTA: Los resultados son abiertos al público, por lo cual pude observar que muchísimas de las bandas rechazadas en este proceso tienen la misma situación, lo que me parece un dato relevante para tener en cuenta.

Agradezco su atención.



César Augusto Rojas Charry
C.C. 79'945.920



Radicado N°. 20220009051733752

06-04-2022 08:04:39 Folios: N/A (WEB) Anexos: 1
Rem/D: CESAR AUGU ROJAS CHAR
Visite nuestra página web <https://www.defensoria.gov.co/>
Código de verificación: dd82b

Bogotá D.C., 06 de abril de 2022

Señores

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Ciudad

Asunto : BUSCO QUE IDARTES Y LAS PERSONAS ENCARGADAS PERMITAN REALIZAR UNA SUBSANACIÓN DE LAS BANDAS QUE APLICARON A ROCK AL PARQUE 2022

FORMATO DE IDARTES VICIADO PARA LA CONVOCATORIA ROCK AL PARQUE 2022. IDARTES PROVEEE A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DISTRITAL ROCK AL PARQUE 2022 UN FORMATO EN ARCHIVO WORD QUE DEBEMOS LLENAR CON INFORMACION ESPECIFICA PARA DICHA CONVOCATORIA, EL CUAL, DAÑA LOS LINKS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL CONVERTIR EL ARCHIVO A PDF.

Se adjuntan los siguientes archivos:

1. D sha1sum:

Por favor responder a través de mi correo electrónico: gigantebanda@gmail.com

Atentamente,

CESAR AUGUSTO ROJAS CHARRY

C.C. 79945920

CRA 14C # 157-40 INT 60 BOGOTA D.C., BOGOTA.

No Registra

Tel. 3125849497

gigantebanda@gmail.com



Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-04-18 20:29:02

Convocatoria		BECA ROCK AL PARQUE			Categoría	
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1406-002	Faith burner	Fredy Giovanni Borda Pinzon	Faith Burner	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no describe su plan de divulgación, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
2	1406-004	R.C.R Rock Colombiano Revolucionario	Julian Grimaldos Mojica	R.C.R Rock Colombiano Revolucionario	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante omite todos los requerimientos técnicos, input list, stage plot, backline, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
3	1406-005	DamnNation	Andrés Oswaldo Hernández Roa	DamnNation	Habilitada	
4	1406-009	Urantia	andres felipe rodriguez payares	Urantia	Habilitada	
5	1406-012	Mask Of Insanity	Andres Felipe	Mask Of Insanity	Habilitada	



			Sanabria Bolivar			
6	1406-013	Snowcrash	Sigifredo Alejandro Chacon Sierra	Snowcrash en Rock al Parque	Habilitada	
7	1406-015	The Inevitable Rock Band	Luis Antonio Duarte Amezquita	The Inevitable Rock Band	Habilitada	
8	1406-016	IMPLOSION BRAIN	Hugo Alejandro Robles Rodriguez	IMPLOSION BRAIN	Habilitada	
9	1406-017	En Nombre de Baal	Alejandro Sevilla Velez	EN NOMBRE DE BAAL	Habilitada	
10	1406-018	PUZZLE	Angela Jimena Silva Garcia	PUZZLE	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante omite los requerimientos técnicos, backline, listado de repertorio, enlace web de fotografía, enlace web de redes sociales, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Formato diferente de año anteriores. Requisito no subsanable.
11	1406-020	Alma Dorada	Alejandro Suarez Cifuentes	Alma Dorada	Habilitada	
12	1406-021	CALVARIO	David Eduardo Patarroyo Montañez	CALVARIO	Habilitada	
13	1406-022	LOATHSOME FAITH	John Alejandro Sánchez Romero	LOATHSOME FAITH - ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
14	1406-024	Ray Morgan	Jhojan Alberto Gutierrez Ipuz	Ray Morgan - Hermandad del asfalto	Habilitada	
15	1406-026	Dark Wisdom	Hair Arbey Rodriguez	Dark Wisdom	Por	Todos los participantes de la agrupación deben subsanar el



			Castro		Subsanar	certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable El formato que remiten no corresponde al de la entidad.
16	1406-027	Subantropico	Gustavo Adolfo Torres Marin	Subantropico	Habilitada	
17	1406-028	estatika	bernardo posada jaramillo	estatika	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante omite los soportes de trayectoria solicitados en el formato de presentación de la propuesta que indica: "SOPORTES DE TRAYECTORIA DEL PARTICIPANTE (AGRUPACIÓN): inserte seis (6) soportes de trayectoria que evidencie una trayectoria artística desarrollada a partir del 2019, como mínimo", adicionalmente los enlaces de audio y video no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable
18	1406-030	Hurón	Juan David Moreno Osorio	Hurón	Habilitada	
19	1406-031	INHUMACION	DANIEL ALEXANDER LINARES PUERTO	INHUMACION	Habilitada	
20	1406-032	White Thunder	Jordan Camilo Triana Useche	White Thunder	Habilitada	



21	1406-033	Decimation	Jony Andrés Sánchez Rodríguez	Decimation - Flesh of Treachery	Habilitada	
22	1406-034	Sonoras Mil	Felipe Gómez Ossa	Sonoras Mil en vivo Rock al parque 2022	Habilitada	
23	1406-035	SADISTIC MUTILATION	Emerson Delio Barrero Gamez	Sadistic Mutilation	Habilitada	
24	1406-036	60vatos	Héctor Fabio Salcedo Guzmán	60Vatios	Habilitada	
25	1406-037	Shabach	luis alejandro garcia bautista	shabach rock band	Rechazada	"La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante omite anexar el formato de propuesta, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria documentos para evaluación. Requisito no subsanable. "
26	1406-038	Salidos de la cripta	Mauricio Vela Garavito	Salidos de la cripta	Habilitada	
27	1406-039	Metal Sevicia	Dolfus Eduardo Beltran Velasquez	Metal Sevicia	Habilitada	
28	1406-040	Rattus Rattus	Pamela Falla Charry	Rattus Rattus	Habilitada	
29	1406-041	INFESTED CO	HECTOR HERNAN RINCON MARTINEZ	INFESTED CO	Habilitada	
30	1406-042	F.A.B	Juan Felipe Torres Falkonert	F.A.B	Habilitada	
31	1406-043	Isla de Pala	Ronald Alexis Hernández García	Energía Sobrenatural en Rock al Parque 2022	Habilitada	
32	1406-046	Armenia	Juan Antonio Toro Sánchez	Armenia	Habilitada	



33	1406-047	RAFAGAS	NEMESIO LOPEZ TRUJILLO	RAFAGAS thrash metal de palmira	Rechazada	La agrupación participante reside en Palmira, incumpliendo así con las Condiciones Generales de Participación en el numeral 7.5.5. No corresponde el tipo de participante o perfil permitido en la convocatoria: "Agrupación: Conformada por colombianos o extranjeros hasta en un 40%, mayores de 18 años, que residan en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá". Requisito no subsanable
34	1406-048	INFLIXTION	WILTON CORTES SANCHEZ	INFLIXTION	Habilitada	
35	1406-049	MR.NOBODY	Miguel Angel Bulla Camacho	Mr Nobody	Habilitada	
36	1406-050	HOLYFORCE	Fabian Alberto Galindo Tiria	HOLYFORCE LIVE 2022 Rock al Parque	Habilitada	
37	1406-051	Cosmofónica	Juan Fernando Serrato Rojas	Cosmofónica se tiñe de "Índigo"	Habilitada	
38	1406-052	There's No Savior	Sebastián Ignacio Muñoz	There's No Savior Rock Al Parque 2022	Habilitada	
39	1406-053	cytruxx	brayan stiven tique erazo	cytruxx	Habilitada	
40	1406-054	LA BANDERIA	FABIAN NAVARRETE LE BAS	LA BANDERIA	Habilitada	
41	1406-055	Encarta 98	Pablo Alejandro Chilito Echeverry	Encarta 98 Rock al Parque 2022	Habilitada	
42	1406-057	CANALLA	Hemerson Daniel Rodriguez Ardila	CANALLA	Habilitada	
43	1406-058	The Kitsch	ALBERT ENRIQUE MEDINA CORTES	The Kitsch	Habilitada	
44	1406-059	Paranoide	Juan Sebastián	Paranoide	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación



			Beltrán Contreras			técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante solo aporta dos audios de los tres (3) solicitados y adicionalmente el link de fotografías no permite su visualización. Requisito no subsanable.
45	1406-060	BUHA 2030	WILLIAN ECHAVEZ BARRERO	BUHA 2030 EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
46	1406-061	HEREJÍA	David Andrés Triana Ruge	HEREJÍA	Habilitada	
47	1406-062	Royals	Steven Pardo Marín	Royals	Habilitada	
48	1406-063	RAZO	jonathan oswaldo cuaran correa	razo metal	Habilitada	
49	1406-064	LOS HUÉRFANOS	Cristhian Arturo Huérfano Miranda	LOS HUÉRFANOS EN R.A.P.	Habilitada	
50	1406-065	SANGRE PICHA	Alexander Salazar Gomez	Sangre Picha	Habilitada	
51	1406-066	THE TOXIC	YADY ELVIRA BERNAL TUNARROSA	THE TOXIC BANDA	Habilitada	
52	1406-067	hellseek	Ismael Alberto Restrepo Gonzalez	HELLSEEK - LIVE POST COVID	Habilitada	
53	1406-068	KoKodrilo	Sebastián Carrizosa	KoKodrilo en Rock al Parque	Habilitada	
54	1406-069	Maskhera	Jefrey Clenent Sanchez Mendez	MASKHERA	Habilitada	
55	1406-070	MOIRAS	Javier Orlando Alemán Camargo	MOIRAS	Rechazada	La agrupación participante no cumple, porque de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales de



						Participación en el numeral «7.5.14. Falta de veracidad en la información. El participante suministró información que no es veraz o no corresponde a la realidad, induciendo a la entidad en error con el fin de cumplir con un requisito de participación o mejorar la propuesta presentada para efectos de la evaluación. Lo anterior, sin perjuicio que la entidad a cargo de la convocatoria adelante las acciones legales a que haya lugar. En todo caso, cada entidad se reserva el derecho de solicitar las aclaraciones que correspondan». Requisito no subsanable.
56	1406-071	Margen de Error HC	Diego Fernando Cajamarca Riaño	Margen de Error HC	Habilitada	
57	1406-073	Cínico Lesivo	Darwin Andrés Ortega Orozco	Cínico - Lesivo	Habilitada	
58	1406-074	IMPUNITY	Robinson Dayan Velásquez Rodríguez	Impunity en Rock al Parque	Habilitada	
59	1406-075	Le Big Sur	David Hernandez Salazar	Le Big Sur: Latín folk rockers.	Habilitada	
60	1406-076	The Vue	Nelson Alejandro Niño Suarez	The Vue en Rock Al Parque 2022	Habilitada	
61	1406-077	Valinor Excelsior	Daniel Augusto Murcia Moreno	Valinor Excelsior	Habilitada	
62	1406-078	DEAD SILENCE	Nestor Andres Bello Pinzon	DEAD SILENCE - Ozymandias	Habilitada	
63	1406-079	Los Niños Telepaticos	Camilo Bartelsman	Los Niños Telepáticos	Habilitada	
64	1406-080	Radio Paila	Juan Diego Gaviria Diaz	Radio Paila	Habilitada	
65	1406-081	UBERGEHEN	yayr andres cortes calderon	ubergehen	Habilitada	
66	1406-082	CONSULADO POPULAR	JULIAN ANTONIO MEJIA PARRA	Consulado Popular	Habilitada	



67	1406-084	SOUL IN HATE	FABIÁN DANILO GÓMEZ BERNAL	SOUL IN HATE	Habilitada	
68	1406-085	MALFORMACIÓN	Marco Javier Vargas Saavedra	Malformación	Habilitada	
69	1406-086	M.I.J.O	Adolfo Torres Moreno	M.I.J.O	Rechazada	El integrante Andrés Sebastian Ramírez Dizeo, reside en la ciudad de Cúcuta incumpliendo con el perfil del participante permitido en la convocatoria "Agrupación: Conformada por colombianos, o extranjeros hasta en un 40%, mayores de 18 años, que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá." Requisito no subsanable.
70	1406-087	Masilva	Camilo Martínez Silva	Masilva en Rock al Parque 2022	Habilitada	
71	1406-089	ZAGREB	ANA MARIA MARTINEZ AVILA	ZAGREN EN ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
72	1406-090	steelbreath	Fabio Andrés Molina Galán	Steelbreath	Habilitada	
73	1406-091	STAURUS	Cristian Humberto Tellez Ceron	Deus Vult/ Así Dios lo Ordena	Habilitada	
74	1406-092	Locco inc.	Camilo Alarcón	Locco inc.	Habilitada	
75	1406-093	NO DEPENDIENTE	LEONARDO MORA MÉNDEZ	NO DEPENDIENTE	Habilitada	
76	1406-094	Gigante	Cesar Augusto Rojas Charry	Gigante Banda en Concierto	Habilitada	
77	1406-095	Cheyne Stokes	Luis Eduardo Espitia Lopez	Cheyne Stokes	Habilitada	
78	1406-096	Legio Ineri	Yeison Andrés Moreno Gómez	Legio Ineri	Habilitada	
79	1406-097	Scar-let	Ricardo Augusto	Scar-let	Habilitada	



			Gomez Lerma			
80	1406-098	RT60 Lab SAS	Oscar Fernando Acosta Betancourt	Laura Pérez	Habilitada	
81	1406-099	ÄRKHANON	Nicolas Herrera Montero	ÄRKHANON	Habilitada	
82	1406-100	Polysson	Jimmy Alexander Velosa Chaparro	POLYSSON: Primer Rock al Parque	Habilitada	
83	1406-101	Psyborg Corp	Juan Carlos Herrera González	Psyborg Corp	Habilitada	
84	1406-102	Remain On Revolution (R.O.R)	Javier Steven Fonseca Guerrero	R.O.R en Rock al Parque 2022	Habilitada	
85	1406-103	MANKIND	YEIMER GONZALEZ VASQUEZ	MANKIND EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
86	1406-104	ARIASONICA	JOSE ROBERTO ARIAS ACEVEDO	ARIASONICA	Habilitada	
87	1406-105	BETWEEN SOULS	JOHN EDISON PARDO AGUDELO	BETWEEN SOULS	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace aportado de video no permite su apertura. Requisito no subsanable.
88	1406-108	Distimia Agorafóbicaa	Carlos Rafael Bonilla Pineda	Distimia Agorafóbica - Propuesta Rock al Parque 2022	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de



						acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Formato que no corresponde a la presente convocatoria, soportes en link de redes sociales y no incluyen información de Backline ni enlace web de Fotografía. Requisito no subsanable.
89	1406-109	Robert Prada	Julian Felipe Martinez Cordoba	Robert Prada	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Uno de los soportes no tiene el nombre de la agrupación participante y un enlace de audio no permite su reproducción. Requisito no subsanable.
90	1406-110	REPRESALIA	Oscar Fernando Mendez Ramirez	Represalia	Habilitada	
91	1406-111	Bloody Nightmare	Cristian Alexander Daza Quintana	Bloody Nightmare	Habilitada	
92	1406-112	Tumulario	John Hanner Robles Rincón	Tumulario en Rock al Parque	Habilitada	
93	1406-113	Ensamble Trivalente	Javier Fernando Valero Vargas	Ensamble Trivalente, Gira lanzamiento Álbum Amuleto	Rechazada	
94	1406-114	ENTROPIA	LEONEL ENRIQUE ROJAS ALVAREZ	ENTROPIA 16 AÑOS	Habilitada	
95	1406-115	WithoutMind	Jorge Enrique Parra Delgadillo	WithoutMind	Habilitada	
96	1406-116	REY MOSTAZA	Aida Hodson	REY MOSTAZA en Rock al parque	Habilitada	
97	1406-117	Momentum Vitae (MV)	Pablo David Buitrago	MOMENTUM VITAE	Habilitada	



			Martínez			
98	1406-118	La Murdock	Juan Camilo Rodríguez Colmenares	La Murdock	Habilitada	
99	1406-119	LA SOMBRA DEL CAMINANTE	MIGUEL ANGEL HERRERA MARTINEZ	LA SOMBRA DEL CAMINANTE	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Formato que no corresponde a la presente convocatoria, no incluyen información de Backline ni enlace web de Fotografía. Requisito no subsanable.
100	1406-120	El Último Astronauta	Daniel Santiago Ortiz González	El Último Astronauta	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Dos de los seis soportes aportados no tiene el nombre de la agrupación participante. Requisito no subsanable.
101	1406-121	Soul Disease	JUAN MATEO BEJARANO GOMEZ	Soul Disease	Habilitada	
102	1406-122	PREDATTACK	JAVIER REYNALDO PICO FLOREZ	PREDATTACK	Habilitada	
103	1406-123	Elegance in Violence	Juan Sebastián Jiménez Veloza	Elegance in Violence	Habilitada	
104	1406-124	APOLOGY	Lisseth Yas	JUSTICIA INFERNAL	Por Subsanar	Edgar Alejandro Pinzon Pulido debe subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de



						tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable. No anexaron el documento.
105	1406-125	ALBATROZ	Gerson Augusto Alfonso Sánchez	Ad Astra	Habilitada	
106	1406-126	Umzac	Andres Felipe Moreno Pulido	Umzac	Habilitada	
107	1406-127	HANGAR77	EDUARDO ANTONIO IBÁÑEZ CORTES	HANGAR77	Habilitada	
108	1406-128	Faxsia	Iván Francisco Rodríguez Agudelo	Faxsia	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Formato que no corresponde a la presente convocatoria, no incluyen información de Backline, repertorio y enlace web de Fotografía. Requisito no subsanable.
109	1406-129	SAVAGE	JUAN DAVID ROMERO BETANCOURT	SAVAGE EN ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
110	1406-130	JABBATH	Jabbath Alberto Roa Arias	JABBATH	Habilitada	
111	1406-131	FORENSE	JAVIER HUMBERTO CHIQUIZA UBAQUE	FORENSE	Habilitada	
112	1406-132	HYPNÓTIKA	LUIS FERNANDO DUARTE DIAZ	HYPNÓTIKA EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	



113	1406-133	Petite Monster	RODRIGO ALFONSO CASTELLANOS FLÓREZ	Petite Monster	Habilitada	
114	1406-134	El Alcalde Morcilla	Juan Camilo Camacho Leal	El Alcalde Morcilla	Habilitada	
115	1406-135	EVILUCIFER	GUSTAVO ADOLFO CANIZALEZ TOBON	EVILUCIFER ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
116	1406-136	Rocka	Miguel Rebolledo Samper	ROCKA en Rock al Parque 2022	Habilitada	
117	1406-137	DIAS DE AGRESION	GERARDO ABIGAIL LOZANO MAESTRE	DIAS DE AGRESION Rock al Parque 2022	Habilitada	
118	1406-138	Highway	Lina Vannesa De la Parra Ramírez	HIGHWAY - ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
119	1406-139	Duplat	Juan Camilo Rivas Gonzalez	Duplat	Habilitada	
120	1406-140	Lika Nova	Tomas Eduardo Suarez Contreras	Lika Nova	Habilitada	
121	1406-141	BOCA DE SERPIENTE	SANTIAGO TORRENTS PACHECO	BOCA DE SERPIENTE EN ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
122	1406-143	Grito Ultrajado	Sergio Nicolas Carranza Rey	Grito ultrajado	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los links aportados por el participante no son verificables al no tener permisos abiertos al momento de la verificación. Requisito no subsanable.



123	1406-144	Luzytanya	Carlos Roberto Neuta Neuta	Luzytanya	Habilitada	
124	1406-145	Sky DemonS	Brayan Mauricio Forero Peña	SKY DEMONS	Por Subsanar	Brayan Mauricio Forero Peña debe subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable. Anexaron documento de 23 de febrero de 2021.
125	1406-146	Los Cotopla Boyz	david david sanchez sanchez	Cotopla boyz en rock al parque	Habilitada	
126	1406-147	CEGUERA	Ricardo Andrés Gonzalez Vargas	CEGUERA en Rock al Parque 2022	Habilitada	
127	1406-148	El Yopo	Fabio Andrés Quintero Walteros	El Yopo	Habilitada	
128	1406-149	Blackfang	RODRIGO PRIETO URUEÑA	Blackfang	Rechazada	El participante no cumple porque de acuerdo con las condiciones generales de participación en el numeral 7.5.1 Varias propuestas en una convocatoria. El participante presenta dos (2) o más propuestas en la misma convocatoria ya sea como persona natural, persona natural que realiza actividades mercantiles o comerciales, persona jurídica o integrante de una agrupación. La prohibición se hace extensiva a presentar dos (2) o más propuestas, o dos (2) veces la misma propuesta, a cualquiera de las categorías de una misma convocatoria. En este caso se rechazará la última propuesta que se haya inscrito. El señor JULIAN LEONARDO MORENO MORENO se presentó como integrante de la agrupación en la propuesta No. 1406-053 y como integrante de la agrupación en la propuesta 1406-149.



						Requisito no subsanable
129	1406-150	LaseRock	Ayrton Andres Ruiz Tovar	LaseRock	Habilitada	
130	1406-151	Binovich	Nicolás Esteban Valencia Labrador	Binovich	Habilitada	
131	1406-152	Twisted	Rafael Andrés Gutiérrez Cipagauta	Twisted	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no incluye el formato para presentación de propuesta correspondiente a la vigencia 2022, presenta uno de una vigencia anterior. Requisito no subsanable.
132	1406-153	DPOCKERS	MANUEL VELOSA	D'POCKERS	Habilitada	
133	1406-154	MAL GUSTO	Carlos Alfonso Romero Posada	Mal Gusto en Rock al Parque 2022	Habilitada	
134	1406-155	SOUTHERN ROOTS	Jonathan Alexander Diaz Cháves	Southern Roots	Habilitada	
135	1406-156	NICOLAS Y LOS FUMADORES	Juan Carlos Sánchez Olaya	Nicolás y Los Fumadores en Rock al Parque 2022	Habilitada	
136	1406-157	Storm of Darkness	Pablo Enrique Sanchez Duran	Storm of darkness	Rechazada	El participante no cumple porque de acuerdo con las condiciones generales de participación en el numeral 7.5.1 Varias propuestas en una convocatoria. El participante presenta dos (2) o más propuestas en la misma convocatoria ya sea como persona natural, persona natural que realiza actividades mercantiles o comerciales, persona jurídica o integrante de una agrupación. La prohibición se hace extensiva a presentar dos (2) o más propuestas, o dos (2) veces la misma propuesta, a cualquiera de las categorías de



						una misma convocatoria. En este caso se rechazará la última propuesta que se haya inscrito. El señor Diego Fernando Sánchez se presentó como integrante de la agrupación en la propuesta No. 1406-020 y como integrante de la agrupación en la propuesta 1406-157. Requisito no subsanable
137	1406-158	7CONTRA7	Victor Hugo Garzon Perez	7CONTRA7	Habilitada	
138	1406-159	ZARNA	CRISTIAN CAMILO BECERRA	ZARNA	Habilitada	
139	1406-160	Sunset Street	Luis Miguel Mendoza Ojeda	Sunset Street	Habilitada	
140	1406-161	Hello Yak	LINA MARÍA POSADA ARROYAVE	Hello Yak en Rock al Parque 2022	Habilitada	
141	1406-162	ATAQUE EN CONTRA	WALTER GIOVANNY MARTINEZ SAENZ	ATAQUE EN CONTRA	Habilitada	
142	1406-163	SMOTH	Leonardo Alberto Garcia Silva	SMOTH	Habilitada	
143	1406-164	GODIVA	SERGIO ANDRES LOPEZ GOMEZ	GODIVA	Habilitada	
144	1406-165	CIUDAD FUTURA ROCK BAND	Carlos Javier Banderas Riaño	Ciudad Futura Rock Band	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no incluyó el formato para presentación de propuesta correspondiente a la vigencia 2022, presenta uno de una vigencia anterior. Requisito no subsanable.
145	1406-166	DEGATO	Jhoan Mauricio Rivera Abril	Degato	Habilitada	



146	1406-167	5° Angulo	ANDRES EDUARDO CORTES VASQUEZ	5° Angulo - Mucho mas Que Rock	Habilitada	
147	1406-168	ADAIMON	Cesar Augusto Santos Aldana	World of Fear	Habilitada	
148	1406-169	Ashes	Robinson David Villota Franco	ASHES	Habilitada	
149	1406-170	NERDS	Diego Sebastián Cruz Triana	NERDS	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no incluyó el formato para presentación de propuesta correspondiente a la vigencia 2022, presenta uno de una vigencia anterior. Requisito no subsanable.
150	1406-171	THUNDER STEEL	RICARDO ANDRES LUENGAS VERGARA	THUNDER STEEL	Habilitada	
151	1406-172	Corpus Calvary	Juan David Vargas Piernagorda	Corpus Calvary	Habilitada	
152	1406-173	BALTHVS	Balthazar Aguirre Colmenares Sarmiento	BALTHVS	Habilitada	
153	1406-174	RAION	DANIEL MAURICIO GUZMÁN CORDERO	RAION	Habilitada	
154	1406-175	Origen	Wilson Castro Mora	Origen Folklor & Rock Colombia - Rock al parque 2022	Habilitada	
155	1406-176	LE MAGDALENA	MAGDA CAROLINA SIERRA CASTRO	LE MAGDALENA	Habilitada	
156	1406-177	MANIAC	Carolain Estefania Mendieta Daza	MANIAC Thrash Metal Colombia.	Habilitada	



157	1406-178	STEELRATT	Miguel Angel Mojica Salinas	STEELRATT	Habilitada	
158	1406-179	Pueblo Nasa	Daniel Díaz Acosta	Pueblo Nasa	Habilitada	
159	1406-180	REBELION	JOSE LEONARDO RAMIREZ CASAS	REBELIÓN ROMPIENDO EL SILENCIO	Habilitada	
160	1406-181	ENERGEMA	NICOLAS ALEXANDER WALDO CACERES	ENERGEMA	Habilitada	
161	1406-183	HACKMED	Andres Mauricio Muñoz Hernandez	HACKMED	Habilitada	
162	1406-184	The Cowboys From Hell	Linda Carolina Corredor Pacheco	The Cowboys From Hell	Habilitada	
163	1406-185	Kolapso	Andres Eduardo Diaz Ramirez	Kolapso	Habilitada	
164	1406-186	Caften	Miguel Angel Romero Diaz	Caften	Habilitada	
165	1406-187	Marta Rivera	Andrea Bibiana Rojas Gómez	Marta Rivera	Habilitada	
166	1406-188	TIEMPOS DE SANGRE	Jonnathan Camilo Vargas	Tiempos de Sangre Rock al Parque 2022	Habilitada	
167	1406-189	AURA IGNIS	EDGAR ROLANDO BARRERA SALINAS	AURA IGNIS	Por Subsanan	Subsanar la cédula de ciudadanía de: LEANY ESTEFANIA MARTINEZ MARTINEZ integrantes de la agrupación. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico". Requisito subsanable
168	1406-190	demolator	Jonatan Steven Uribe	DEMOLATOR	Habilitada	



			Cano			
169	1406-191	Tribu Baharú	BORIS NELSON TORRES GUZMAN	Tribu Baharú - POWER TRIO INT	Habilitada	
170	1406-193	Cosmology X	Manfredo Reimert	Cosmology X	Habilitada	
171	1406-194	Sombras	Maria Alejandra Guzman Alba	Sombras	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. La agrupacion Sombras aporta formato de presentación de propuesta que difiere al dispuesto por la convocatoria además de presentarlo incompleto (No aparece vinculado al formato (El publico Obejtivo, Link a redes sociales, listado de repertorio) El contenido de la propuesta NO es subsanable; es decir, no presentarla, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en esta convocatoria, al momento de la inscripción, implica que la propuesta será rechazada.
172	1406-195	Samán	Ricardo Alfonso Silva Ramírez	Samán	Habilitada	
173	1406-196	VíaArteria	Javier Hernán García Rojas	VíaArteria	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. El participante no aporó el formato de presentación de propuesta .El contenido de la propuesta NO es subsanable; es decir, no presentarla, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en esta



						convocatoria, al momento de la inscripción, implica que la propuesta será rechazada.
174	1406-197	DELASIERRA	Wenceslao Miranda Jaimes	DELASIERRA	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. El participante no aporta la totalidad de los soportes relacionados en su descripción de trayectoria, ((Evidencian tan solo 2 de 6 Soportes)) El contenido de la propuesta NO es subsanable; es decir, no presentarla, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en esta convocatoria, al momento de la inscripción, implica que la propuesta será rechazada.
175	1406-198	La Real del Sonido	Joaquin Ernesto Galeano Gomez	La Real del Sonido	Habilitada	
176	1406-199	Los Cocoa	Diego Alejandro Correa García	Los Cocoa en Rock al Parque 2022: una apuesta por incentivar la cultura musical en la Capital	Habilitada	
177	1406-200	Alpes	Juan Sebastián Cáceres Lara	Alpes en Rock al Parque 2022	Habilitada	
178	1406-201	THE GODLESS	JEISSON ALEXANDER GALVIS PAEZ	the godless	Habilitada	
179	1406-202	YOOKO	Carlos Andres Galvez Lopez	YOOKO	Habilitada	
180	1406-203	Humano en Tránsito	Simon Rosas Cortes	Humano en Tránsito	Habilitada	
181	1406-204	Tras Las Púas	Nicolas Sadovnik	Tras Las Púas en	Habilitada	



			Gallego	Rock Al Parque 2022		
182	1406-205	WAR THRASHED	JOHAN DARIO DIAZ TORRES	WAR THRASHED 15 AÑOS DE THRASH METAL	Habilitada	
183	1406-206	La Mano de Parisi	Ender Ascanio Arenas	El Universo de LA MANO DE PARISI en Rock Al Parque	Habilitada	
184	1406-207	Blue Haunted Fish	Miguel Mendoza Cuadros	Blue Haunted Fish	Por Subsanar	Miguel Mendoza Cuadros debe subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. El aportado tiene fecha de 28 feb 2022. Documento subsanable
185	1406-208	EL DORADO	FREDDY ANTONIO BLANCO MARIÑO	EL DORADO	Habilitada	
186	1406-209	Quemarlo Todo Por Error	David Santiago Alejandro Molina Uribe	Quemarlo Todo Por Error	Habilitada	
187	1406-210	Arzen	OSCAR ANDRES ARCE POVEDA	ARZEN	Habilitada	
188	1406-211	Burana Polar	Daniel Ernesto Andrade Ponce	Burana Polar	Habilitada	
189	1406-212	PSYCHOMOSHER	DANIEL LEONARDO PARRA SIZA	PsychoMoshers (crossover Thrash)	Habilitada	
190	1406-213	Lo Ke Diga el Dedo	José Luis Rincon Herrera	Lo Ke Diga el Dedo - Viaje por el SKA	Habilitada	
191	1406-214	PSICOMORBO	JHON MARIO CASTILLO	PSICOMORBO	Habilitada	



HERNANDEZ						
192	1406-215	METROPOLIT	Roberto Ortega Pérez	Metrópolit	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de video y el enlace web de fotografías aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización- Requisito no subsanable.
193	1406-216	Los Viles	Daniel Felipe Correa Socha	Los Viles	Habilitada	
194	1406-217	Paula van Hissenhoven	Paula van Hissenhoven Latiff	Paula van Hissenhoven en Rock Al Parque 2022	Habilitada	
195	1406-218	Paniko Sataniko	Claudia Patricia Rivera Clavijo	Pániko en Rock al Parque 2022	Habilitada	
196	1406-219	Sin Pudor	Jessica Johanna Morales Guzman	SIN PUDOR	Habilitada	
197	1406-221	Rehen	Jefferson Steeve Martinez Venegas	Rehen	Habilitada	
198	1406-222	FRAILEJÓN	Christian Alejandro Loaiza Perez	FRAILEJÓN	Habilitada	
199	1406-223	A.S.M.A.	Jairo Alexander Porras Gutierrez	A.S.M.A.	Habilitada	
200	1406-224	Salvo Patria	David Yepes Giron	Salvo Patria	Habilitada	
201	1406-225	La Barca Rocka	Esteban Hernandez Calderon	La Barca Rocka	Habilitada	
202	1406-226	Alto Grado	Karen Johana Martin	ALTO GRADO 13	Habilitada	



			Santana	AÑOS ROCK AL PARQUE		
203	1406-227	Cold Tropics	Andres Felipe Rodriguez Jimenez	Cold Tropics	Rechazada	
204	1406-228	BLAST55	Juan Pablo Patiño Arevalo	BLAST55	Habilitada	
205	1406-229	Oh'laville	ANDRÉS TORO	Oh'laville en Rock Al Parque 2022	Habilitada	
206	1406-230	LAPM	Camilo Alejandro Forero Pulido	Skate Punk Latinoamericano	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no adjunto enlaces ce redes sociales, enlaces web fotografía, Backline, listado de repertorio de canciones, público objetivo, presentan la propuesta en un formato diferente, requisitos solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
207	1406-231	La Tengo Viva	cesar junior saballet sarmiento	La Tengo Viva	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no adjunta el formato de presentación de propuesta tal como se establece en el ítem documentos técnicos para evaluación, omite el enlace web de video, el backline y el listado de repertorio de canciones, presentan la propuesta en un formato diferente. Requisito no subsanable.
208	1406-232	Izquierdo	Roger Andres Barrera	Izquierdo	Habilitada	



			Izquierdo			
209	1406-233	Parklife!	Carlos Julio Patiño Suárez	Parklife!	Habilitada	
210	1406-234	Linda Habitante	Linda Medina	LINDA HABITANTE	Habilitada	
211	1406-235	Scumxcrew	José Alejandro Rojas Campos	Scumxcrew	Habilitada	
212	1406-236	La Dominga	CARLOS ARIEL CARDONA VANEGAS	La Dominga	Habilitada	
213	1406-237	DA' MASK	Juan Sebastian Villa Bravo	Da' Mask en Rock al Parque 2022	Habilitada	
214	1406-238	Hellfish	Diego Mauricio Uribe Calderón	Hellfish	Habilitada	
215	1406-239	AFRIKAN SOUL	Andres Mauricio Triana Calderon	afrikan soul	Habilitada	
216	1406-240	ministerio de vagancia	Nafer Martin	MINISTERIO DE VAGANCIA	Habilitada	
217	1406-241	Del Mar La Espuma	Alpher Mauricio Rojas Rodríguez	Del Mar La Espuma	Habilitada	
218	1406-242	E Multicolor Oficial	NICOLÁS BOTERO ROJAS	E MULTICOLOR	Habilitada	
219	1406-243	FAREWELL	Jimmy Daniel Florez Barrantes	FAREWELL	Habilitada	
220	1406-244	11 DIAS EN SIRIA	jean carlo pulido araque	11 DIAS EN SIRIA	Habilitada	
221	1406-245	Taken	Carlos Hernan Tejeda	Taken	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones



						específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. La agrupación participante no presenta el STAGE PLOT (Plano de Ubicación en tarima) Requisito del formato de presentación de Propuesta.
222	1406-246	Solegnium	Edward Alexander Parra Cuta	Solegnium	Habilitada	
223	1406-247	YNUK	Laura Katerin Tejedor Martinez	YNUK METAL ANDINO ANCESTRAL	Habilitada	
224	1406-248	UNIDAD REGGAE	Brayan Orlando Riaño Chavarriaga	Unidad Reggae	Habilitada	
225	1406-249	La Vent	David Humberto Puentes Moreno	LA VENT EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
226	1406-250	OPERADOR	Javier andres Pasuy arturo	OPERADOR	Rechazada	
227	1406-251	EL PREGON DEL MUDO	SANTIAGO GARCÉS	EL PREGÓN DEL MUDO	Rechazada	
228	1406-252	Narváez Cult Mafia	Juan Andrés Fajardo Valero	FARRA, SEÑORAS Y ROCK AND ALL: Narváez Cult Mafia en vivo	Habilitada	
229	1406-253	VIAJANTE	Julián David Cruz Parra	Viajante	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Los soportes de trayectoria no cumplen con lo solicitado.
230	1406-254	Azar Paralelo	Andrés Mateo Aguilar Bustos	Azar Paralelo	Habilitada	
231	1406-255	Epilepsia DC	Yerson Guevara	Epilepsia DC	Habilitada	



			Buitrago			
232	1406-256	FULL KNIFE INJECTION	Diego Felipe Peña González	FULL KNIFE INJECTION	Habilitada	
233	1406-257	SURVIVING	Carlos Riuz	Surviving en Rock al Parque 2022	Habilitada	
234	1406-258	Serenata de rock y pop	Sergio Alejandro Cortes Sarmiento	Serenata de Rock y Pop	Habilitada	
235	1406-259	ComeHere	Camilo Andres Garcia Rodríguez	ComeHere	Habilitada	
236	1406-260	PIANGUA	Felipe Behlok	Piangua en Rock al Parque 2022	Habilitada	
237	1406-261	Trippinminds	Diego Fernando Sanchez Martinez	Trippinminds	Habilitada	
238	1406-262	Tricófero de Barro	Miguel Angel Leguizamón Silva	Ráspa Dark	Rechazada	La integrante de la agrupación participante MARIA ARTEAGA ARIZA, identificado con C.C.No.52.451.305 de Bogotá, es contratista del IDARTES con el CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES No. 682 – 2022, incurriendo en la inhabilidad establecida en las condiciones generales de participación numeral 7.2. ¿Quiénes no pueden participar? Numeral 7.2.2. Las personas naturales contratistas de la SCR, IDARTES, IDPC, OFB y FUGA... Requisito no subsanable
239	1406-263	Flaming Skull	Luis Fernando Azuero Silva	Flaming Skull	Habilitada	
240	1406-264	HYBRID MINDS	NELSON AUGUSTO RAMIREZ MALAGON	hybrid minds 2022	Habilitada	
241	1406-265	La Vieja Trampa	Jhonny Alexander Ardila Acosta	La Vieja Trampa	Habilitada	
242	1406-266	MORTIRIUM	JEFFERSON SMITH ANTONIO TAPIERO	MORTIRIUM	Habilitada	
243	1406-267	UFOLOGY	MARK BRYAM	UFOLOGY	Habilitada	



			MONTAÑO MURILLO			
244	1406-268	Camargo	Alesandro Rafael Angelucci Camargo	La Manada llegó al Parque	Habilitada	
245	1406-269	MORTALEM	BRAYAN CAMILO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MORTALEM	Habilitada	
246	1406-270	Leg Vandal	Alejandra Juliet Gutiérrez Villa	Leg Vandal	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. SOPORTES DE TRAYECTORIA DEL PARTICIPANTE (AGRUPACIÓN): inserte seis (6) soportes de trayectoria que evidencie una trayectoria artística desarrollada a partir del 2019, la agrupación participante solo aporta tres (3) soportes de trayectoria. Requisito no subsanable.
247	1406-271	Huracán	MIGUEL ANGEL CARDENAS GARCIA	Huracán	Habilitada	
248	1406-273	Agua Brava	Rubén Darío Silva Lamberti	Agua Brava	Habilitada	
249	1406-274	Billy D	SANTIAGO SALGUERO BELTRAN	Billy D	Habilitada	
250	1406-275	FORTALEZA	ANDREY FELIPE ROMERO BÁEZ	FORTALEZA	Habilitada	
251	1406-276	The Reggae Project	Angelo Dario Rincon Guapacha	The Reggae Project	Por Subsanar	Crhistian Camilo Rodriguez Ochoa, Maximiliano Zuhue Carriazo Delgado y Edwin Smith Guzman Arrieta deben subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima



						de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable. No fueron adjuntados en la inscripción.
252	1406-278	Mar de Ginebra	Luis Miguel Gómez Sanz	Mar de Ginebra	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. La agrupación participante no aporta el enlace web de fotografía, de redes sociales, backline y listado de repertorio. Requisito no subsanable.
253	1406-279	MANDINGASEA	John Gilberto Loaiza Gomez	MANDINGASEA	Habilitada	
254	1406-280	TELÉGRAFO	DAVID SAMPER CANO	TELÉGRAFO	Habilitada	
255	1406-283	Sharon Tate y sus invitados	Gustavo Adolfo Tovar Lozada	SHARON TATE y sus invitados	Habilitada	
256	1406-285	Laura y la máquina de escribir S.A.S	Laura Torres Sierra	Concierto en vivo Laura y la máquina de escribir en Rock al Parque 2022	Habilitada	
257	1406-286	LA RAGGA FAMILY	MILTON JAVIER GUTIERREZ HERRAN	LA RAGGA FAMILY	Habilitada	
258	1406-287	Mala Bengala	Daniel Montes Valencia	Mala Bengala en Rock al Parque	Habilitada	
259	1406-289	Nuvintage	Jorge Augusto Casas Alarcón	Nuvintage	Habilitada	



260	1406-290	La Rivolta	MARCO LUIS PARRA SANCHEZ	LA RIVOLTA	Habilitada	
261	1406-291	FONIKA	JOSE JULIAN RODRIGUEZ FONSECA	FÓNIKA - BLUES Y ROCK N ROLL	Habilitada	
262	1406-292	Lucio Feuillet	Lucio Alberto Feuillet Palomares	Lucio Feuillet	Habilitada	
263	1406-293	The Sick Blues	diego armando briceño cifuentes	the sick blues	Habilitada	
264	1406-294	Perdidos en Saturno	Viviana Cabrera Gomez	Un viaje con Perdidos en Saturno	Habilitada	
265	1406-295	La Sonidera	Juan Fredy Montañez Muñoz	La Sonidera en Rock al Parque 2022	Habilitada	
266	1406-296	dysmurph	Camilo Andrés Angarita Altahona	dysmurph	Habilitada	
267	1406-297	Mr Raptor	Edwin Lombana Parra	Mr Raptor Thrash	Habilitada	
268	1406-298	Citoyens	Ivan Chavez	Citoyens	Habilitada	
269	1406-299	Vixus	Sergio Daniel Martínez Porras	Vixus Metal en Rock al Parque	Habilitada	
270	1406-301	POSTMORTEM	ROAD MANUEL GARCIA RAMIREZ	POSTMORTEM BESTIAL GRIND DEAH METAL	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. No aportan formato de presentación de propuesta, allegan 5 links que redireccionan a youtube Requisito no subsanable.
271	1406-302	NOCTURNA	ROMAN DAVID VARGAS PACHECO	NOCTURNA TM	Habilitada	
272	1406-303	Los Alcaldes	Juan Carlos Falla	Los Alcaldes	Habilitada	



			Rodriguez			
273	1406-304	ZAIX	Andres Felipe Camacho Barreto	ZAIX	Habilitada	
274	1406-305	BLOODY DEATH	Daniel Martinez Torres	Death Metal Rock al Parque	Habilitada	
275	1406-306	camilo Camacho	heydi catalina aaron sanchez	Camilo Camacho	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Los soportes de trayectoria no cumplen con lo solicitado.
276	1406-307	CUARTOSCURO	LARRY MAURICIO ESCOBAR RUBIO	CUARTOSCURO, EL SENDERO	Habilitada	
277	1406-308	Ergo Poss Oda	Jose Luis Cruz Peña	Ergo Poss Oda	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. El Formato para la presentación de propuesta Beca Rock al parque no fue diligenciado.
278	1406-309	Smok 72	Tomás Camilo Riaño Romero	Smok 72	Habilitada	
279	1406-310	N.Ø.	Camilo Fernandez Monroy	N.Ø.	Rechazada	"La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. La



						agrupación no diligenció los apartados de: LISTADO DE CANALES (INPUT LIST), PLANO DE UBICACIÓN EN TARIMA (STAGE PLOT), BACKLINE y PLAN DE DIVULGACIÓN."
280	1406-311	Paraísos	Luis Felipe Rios Ortiz	Paraisos Rock al Parque: Contacto	Habilitada	
281	1406-312	Angrama	leslie alejandra mendez fonseca	Angrama	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El PDF que contiene el formato de presentación de la propuesta presenta error al momento de abrirlo y no permite su verificación. Requisito no subsanable.
282	1406-313	FE CIEGA	MISAEEL MOLINA FERNANDEZ	FE CIEGA	Habilitada	
283	1406-314	HOLOCYNIC	Gesele Daniela Suarez Beltran	Holocynic	Habilitada	
284	1406-315	stayway	diego alejandro abril correa	StayWay en Rock al parque 2022	Habilitada	
285	1406-316	Random Revenge	Fabian Esteban Beltran Alaguna	Random Revenge	Habilitada	
286	1406-317	Round Up Ultra	Lisandro Mauricio Silva Chacón	Round Up Ultra	Habilitada	
287	1406-318	CERO	Carlos Ernesto Restrepo Orrego	CERO	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o



						acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de audio, de video, fotografías, aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable.
288	1406-319	Sin Nadie Al Mando	Oscar Andrés Garzón Zabala	Sin Nadie Al Mando	Habilitada	
289	1406-320	Le Rouge Band	Anderson Stiven Pachon Casas	Le Rouge Band	Habilitada	
290	1406-321	Rainmaker	Victor Alfonso Guayambuco Arevalo	Rainmaker 20° Aniversario	Habilitada	
291	1406-322	Microfunk Band	Diego alexander Martinez Martinez	Microfunk Band	Habilitada	
292	1406-323	MAIGUAI	MARISOL AREVALO	MAIGUAI EN VIVO	Habilitada	
293	1406-324	Babelgam	Jeison Eduardo Quintero Ojeda	Babelgam - Zeta Once en Rock al Parque	Habilitada	
294	1406-325	León Banda	Andres Camilo Canaval Alvarez	Leon Banda	Habilitada	
295	1406-329	DISCORDIA	Juan Pablo Agudelo Páez	DISCORDIA EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
296	1406-330	Las Áñez	Valentina Añez Rothmann	Las Áñez en Rock al Parque	Habilitada	
297	1406-331	Brina Quoya	Ana Jimena González Fandiño	Brina Quoya en Rock al PARQUE 2022	Habilitada	
298	1406-332	Salida 90	Diego Armando Sierra Marin	Salida 90	Habilitada	
299	1406-333	Citadino Blues & Rock	Diego Marcelo Fernández Vargas	Citadino Blues y Rock	Habilitada	
300	1406-334	Wild Fox	Cristhian Camilo	Wild Fox	Habilitada	



			Contreras Rodríguez			
301	1406-335	DANIELLE	sara daniela fernandez bernal	DANIELLE	Habilitada	
302	1406-336	END TO END	Carlos Mauricio Mora Cárdenas	END TO END - COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR	Rechazada	La propuesta es rechazada por cuanto no corresponde a la convocatoria inscrita, según lo establecido en las condiciones generales de participación numeral 7.5.6. Inscripción en categoría inadecuada. El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió. Requisito no subsanable.
303	1406-337	Betta	Carlos Hernando Díaz González	Betta	Habilitada	
304	1406-338	Pez Errante	Gustavo Andres Barrera Segura	PEZ ERRANTE	Habilitada	
305	1406-339	La Bregadera	JOHAN NICOLÁS ZAMORA GUERRERO	LA BREGADERA	Habilitada	
306	1406-341	ASHES OF GOTH	Gonzalo Tovar Quicasaque	Ashes of Goth	Habilitada	
307	1406-342	Leviathan´s Fall	Jorge Andrés Díaz Velandia	Leviathan´s Fall	Habilitada	
308	1406-343	Julio Victoria (Live Band)	Anariana Tenorio Osorio	JULIO VICTORIA LIVE BAND	Habilitada	
309	1406-344	Arañas de Marte	Diego Alejandro Bahamon Blanco	Arañas de Marte en Rock al Parque 2022	Rechazada	El integrante de la agrupación participante CARLOS ENRIQUE GALINDO MALAVER, identificado C.C. No.81.717.300 de BOGOTÁ, es contratista del IDARTES con el CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 666 - 2022, incurriendo en la inhabilidad establecida en las condiciones generales de participación numeral 7.2. ¿Quiénes no pueden participar? Numeral 7.2.2. Las personas naturales contratistas de la SCRD, IDARTES, IDPC, OFB y FUGA... Requisito no subsanable



310	1406-345	vulgarxito	carlos felipe vargas daza	VULGARXITO	Habilitada	
311	1406-346	VENENOSDELACORONA	javier leonardo laverde SANCHEZ	venenos de la corona	Habilitada	
312	1406-347	Ennui	DAVID ARTURO PACHECO PUENTES	ENNUI EN ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
313	1406-348	ESKORIA	Leonardo Parra Valero	ESKORIA punk Rock Bogotano desde 1993 en rock al parque	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. No aparece en el formato de propuesta la siguiente información: ENLACES WEB DE REDES SOCIALES, COMUNICADO DE PRENSA MÁS RECIENTE, CONTACTO DE PRENSA DE LA AGRUPACIÓN; LISTADO DE REPERTORIO DE LA AGRUPACIÓN.
314	1406-349	Rucus	Juan Diego Barbosa Páez	Rucus - ¿A Dónde Fue El Tiempo?	Habilitada	
315	1406-350	Six V Six	Francisco Javier Pardo Orozco	Six V Six - Power Rock And Roll	Rechazada	
316	1406-351	Catalina Avila	Diana Catalina Avila Barrios	Todo Por Decir en Rock Al Parque	Habilitada	
317	1406-352	Smoking Loop	Juan Sebastian Acosta Maldonado	Smoking Loop Rolling Easy 2022	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Algunos de los soportes de trayectoria aportados están a nombre de otra agrupación



318	1406-353	INDiO	Pablo Armando Russi Espitia	INDIO BAILE DE LA DE DESESPERACIÓN	Rechazada	"La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. No se encontró diligenciado en el Formato de Propuesta el apartado de LISTADO DE CANALES."
319	1406-354	Cuentos de los Hermanos Grind	David Zambrano Devis	Cuentos de los Hermanos Grind	Habilitada	
320	1406-355	UNAUTHORIZED	LIBARDO MAHECHA CLAVIJO	UNAUTHORIZED	Habilitada	
321	1406-356	Buseta Blues	Carlos Eduardo Aponte Ramírez	Buseta Blues en Rock al Parque	Habilitada	
322	1406-357	Rigor	Jim Nicolás Puello Bernal	Rigor	Habilitada	
323	1406-358	BARAJAS	DANUIL ELIAS DUEÑAS CRIADO	BARAJAS	Habilitada	
324	1406-359	Garcían	Julián David García Cortes	Garcían Rock al parque 2022	Habilitada	
325	1406-360	Tera Real	Ivan Camilo Ayala Luna	Tera Real	Habilitada	
326	1406-361	Morlhex	Luis Eduardo Herrera Rojas	morlhex	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. No se pudo verificar enlace de audio.
327	1406-362	Blas D Lezo	Howard Andres Rojas	Blas D Lezo	Habilitada	



			Cruz			
328	1406-363	SEÑOR LEDESMA	ALEXIS ANTONIO LEDESMA BEDOYA	SEÑOR LEDESMA	Habilitada	
329	1406-364	Camilo Colmenares	Camilo Andrés Colmenares Cuartas	CAMILO COLMENARES	Habilitada	
330	1406-365	Lala Moré	Karen Stephanie Martínez Moreno	Lala Moré Rock al parque live show	Habilitada	
331	1406-366	SALVAGUADIA	Andres Felipe Mancera Guedez	SALVAGUARDIA	Habilitada	
332	1406-367	La Sép7ima	Jairo Jose Zuluaga Hurtado	La Sép7ima	Habilitada	
333	1406-368	Jack N Grass	Rafael Ballen García	Jack N' Grass	Habilitada	
334	1406-369	El Maquinista	Santiago Marin Betancourt	El Maquinista	Habilitada	
335	1406-370	Eclipse	Andres Felipe Jimenez Piñeros	Eclipse Heavy Metal	Habilitada	
336	1406-371	Indus	oscar javier alford jinete	Indus en Rock al Parque	Habilitada	
337	1406-372	Rage and Love	Arturo Agustin Lopez Santana	RAGE AND LOVE	Habilitada	
338	1406-373	Gato Loko	Sergio Ivan Romero Reyes	Gato Loko al Parque Parte de Nosotros	Habilitada	
339	1406-374	Obra Negra y Los Baratoss	Edwin Alexander MUñoz Guzmán	Obra Negra y Los Baratoss	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Los soportes de trayectoria no cumplen con los requerimientos.



340	1406-375	Volando Solo	Manolo Andres Suarez Muñoz	Volando Solo	Habilitada	
341	1406-376	in dissonance	johan manuel murcia quiroga	in dissonance	Habilitada	
342	1406-377	TRES PASOS	Edwin Oswaldo Benavides Cuervo	Visajoso tour 2022	Rechazada	
343	1406-378	El Punto Ska	PABLO EDUARDO MARROQUÍN LÓPEZ	El Punto Ska	Habilitada	
344	1406-379	Darkness	Oscar Armando Orjuela Forero	Darkness	Habilitada	
345	1406-380	FANTASMATIC	ORLANDO GUTIERREZ RUEDA	FANTASMATIC	Habilitada	
346	1406-381	RevólveR	WILMER ALEJANDRO MARTINEZ RIOS	RevólveR- Metal Veloz por Bogotá	Habilitada	
347	1406-383	K-RROÑA	Erikson Velasquez Mendoza	Krroña metal punk	Habilitada	
348	1406-384	Andrés Guerrero & Las Luces	Andres Felipe Guerrero Erazo	Andrés Guerrero & Las Luces en Rock al parque 2022	Habilitada	
349	1406-385	Pitbull	Daniel Anibal Vega Diaz	Pitbull La Leyenda del Hardcore Bogotano Nuevo Disco "Vida"	Habilitada	
350	1406-386	CAOBA ENTERTAINMENT S.A.S	Samuel Lizarralde Gutierrez	BOJO en Rock Al Parque	Habilitada	
351	1406-387	Joan Baez	Joan Manuel Baez Castro	Joanma	Habilitada	
352	1406-388	MUSICOS OBREROS	CARLOS Eduardo Lopez Duran	MUSICOS OBREROS	Habilitada	
353	1406-389	GADU	Sebastian Chisaba	GADU - El Gran	Habilitada	



			Rojas	Arquitecto Del Universo en Rock al parque 2022		
354	1406-390	Human Conspiracy	Jhoan Santiago Diaz Solano	Human Conspiracy	Habilitada	
355	1406-391	Estruendosis	William Camilo Infante Posada	Estruendosis	Habilitada	
356	1406-392	MATTEWS	Jaron Wilson Sanchez Diaz	MATTEWS	Rechazada	
357	1406-393	Dorado Kandua	Edgar Jose Marun Ariza	Dorado Kandua en Rockal Parque 2022	Habilitada	
358	1406-394	blam blam fever	JUAN SEBASTIAN SOLANO MONROY	SKA FEVER	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de AUDIO Y VIDEO aportado no permite su reproducción y/o visualización, adicionalmente el participante omite, . omite, backline, listado de repertorio, público objetivo y plan de divulgación, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
359	1406-395	La Hermanastra más fea	Juan Esteban Marin Gonzalez	La Hermanastra más fea	Habilitada	
360	1406-396	URSUS	Jose Felix Zamora Moreno	Ursus 21 años de Metal Latinoamericano	Habilitada	
361	1406-397	BULUKA	Diana Carolina González López	¿A dónde vamos?	Habilitada	
362	1406-398	Juan Manuel Ucrós	JUAN MANUEL	Juan Manuel Ucrós	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación



			UCROS ALDANA			técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de AUDIO Y VIDEO aportado no permite su reproducción y/o visualización, adicionalmente el participante solo aporta 3 soportes de trayectoria, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
363	1406-399	La tatacoa	Cristhian Andres Torres Hurtado	La tatacoa	Habilitada	
364	1406-401	PUNISHER	CRISTHIAN ANDRES BENITEZ PACHECO	PUNISHER	Habilitada	
365	1406-403	SYRACUSÆ	Javier Andrés Solís Cárdenas	SYRACUSÆ	Habilitada	
366	1406-404	Mr.Badulaque	Martín Alessandro Jaramillo Guerrero	DIOSES DE LA SELVA	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de audio aportado no existen archivos. Requisito no subsanable.
367	1406-405	LA MONKY BAND	David Jiménez	LA MONKY BAND	Rechazada	
368	1406-406	INGRAND	JHON JAIRO BELTRAN PINTO	Presentación en vivo, promoción nuevo álbum "AUTOPSIA DE LA ESENCIA"	Habilitada	



				agrupación INGRAND.		
369	1406-407	Breska	Aldemar Becerra Zuluaga	BRESKA	Habilitada	
370	1406-408	Los Pistoless	Mateo Poveda Wallis	Los Pistoless en Rock al parque	Habilitada	
371	1406-409	Saturna	Andres Felipe Guerrero Gonzales	Saturna	Habilitada	
372	1406-410	Witch Hunt	Luis Alberto Sánchez Orjuela	Witch Hunt en Rock al Parque 2022	Habilitada	
373	1406-411	Frecuencia	DAVID FELIPE GUERRERO HERNÁNDEZ	LOS IGNORANTES	Habilitada	
374	1406-412	FAUCES	Francisco Alberto Rodriguez Niño	FAUCES en Rock al parque 2022	Habilitada	
375	1406-413	neurosis	josé david escandón ariza	neurosis rock al parque 2022	Rechazada	La agrupación participante incumple con el perfil específico del participante permitido en la convocatoria "Agrupación conformada por colombianos, o extranjeros hasta en un 40%, mayores de 18 años, que residan en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá". El integrante de la agrupación Sr. Gary Otero Bautista registra en el formulario de inscripción que reside en la ciudad de Armenia. Requisito no subsanable.
376	1406-414	Reluí	Luis Antonio Villegas Hernández	Reluí - Rock al parque	Habilitada	
377	1406-415	Raíz de 4	David Alejandro García Bonilla	Raíz de 4	Por Subsanar	David Alejandro García Bonilla debe subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la



						Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. El documento adjunto tiene fecha de 26 de marzo de 2020. Documento subsanable
378	1406-416	Juan Achury	Juan Alberto Achury Torres	Juan Achury	Habilitada	



Listado de habilitados y rechazados

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-04-22 16:26:51

Convocatoria		BECA ROCK AL PARQUE			Categoría	
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1406-002	Faith burner	Fredy Giovanni Borda Pinzon	Faith Burner	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no describe su plan de divulgación, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
2	1406-004	R.C.R Rock Colombiano Revolucionario	Julian Grimaldos Mojica	R.C.R Rock Colombiano Revolucionario	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante omite todos los requerimientos técnicos, input list, stage plot, backline, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
3	1406-005	DamnNation	Andrés Oswaldo Hernández Roa	DamnNation	Habilitada	
4	1406-009	Urantia	andres felipe rodriguez payares	Urantia	Habilitada	
5	1406-012	Mask Of Insanity	Andres Felipe Sanabria Bolivar	Mask Of Insanity	Habilitada	



6	1406-013	Snowcrash	Sigifredo Alejandro Chacon Sierra	Snowcrash en Rock al Parque	Habilitada	
7	1406-015	The Inevitable Rock Band	Luis Antonio Duarte Amezquita	The Inevitable Rock Band	Habilitada	
8	1406-016	IMPLOSION BRAIN	Hugo Alejandro Robles Rodriguez	IMPLOSION BRAIN	Habilitada	
9	1406-017	En Nombre de Baal	Alejandro Sevilla Velez	EN NOMBRE DE BAAL	Habilitada	
10	1406-018	PUZZLE	Angela Jimena Silva Garcia	PUZZLE	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante omite los requerimientos técnicos, backline, listado de repertorio, enlace web de fotografía, enlace web de redes sociales, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Formato diferente de años anteriores. Requisito no subsanable.
11	1406-020	Alma Dorada	Alejandro Suarez Cifuentes	Alma Dorada	Habilitada	
12	1406-021	CALVARIO	David Eduardo Patarroyo Montañez	CALVARIO	Habilitada	
13	1406-022	LOATHSOME FAITH	John Alejandro Sánchez Romero	LOATHSOME FAITH - ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
14	1406-024	Ray Morgan	Jhojan Alberto Gutierrez Ipuz	Ray Morgan - Hermandad del asfalto	Habilitada	
15	1406-026	Dark Wisdom	Hair Arbey Rodriguez Castro	Dark Wisdom	Habilitada	



16	1406-027	Subantropico	Gustavo Adolfo Torres Marin	Subantropico	Habilitada	
17	1406-028	estatika	bernardo posada jaramillo	estatika	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante omite los soportes de trayectoria solicitados en el formato de presentación de la propuesta que indica: "SOPORTES DE TRAYECTORIA DEL PARTICIPANTE (AGRUPACIÓN): inserte seis (6) soportes de trayectoria que evidencie una trayectoria artística desarrollada a partir del 2019, como mínimo", adicionalmente los enlaces de audio y video no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable
18	1406-030	Hurón	Juan David Moreno Osorio	Hurón	Habilitada	
19	1406-031	INHUMACION	DANIEL ALEXANDER LINARES PUERTO	INHUMACION	Habilitada	
20	1406-032	White Thunder	Jordan Camilo Triana Useche	White Thunder	Habilitada	
21	1406-033	Decimation	Jony Andrés Sánchez Rodríguez	Decimation - Flesh of Treachery	Habilitada	
22	1406-034	Sonoras Mil	Felipe Gómez Ossa	Sonoras Mil en vivo Rock al parque 2022	Habilitada	
23	1406-035	SADISTIC MUTILATION	Emerson Delio Barrero Gamez	Sadistic Mutilation	Habilitada	
24	1406-036	60vativos	Héctor Fabio Salcedo Guzmán	60Vativos	Habilitada	
25	1406-037	Shabach	luis alejandro garcia bautista	shabach rock band	Rechazada	"La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior,



						conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante omite anexar el formato de propuesta, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria documentos para evaluación. Requisito no subsanable. "
26	1406-038	Salidos de la cripta	Mauricio Vela Garavito	Salidos de la cripta	Habilitada	
27	1406-039	Metal Sevicia	Dolfus Eduardo Beltran Velasquez	Metal Sevicia	Habilitada	
28	1406-040	Rattus Rattus	Pamela Falla Charry	Rattus Rattus	Habilitada	
29	1406-041	INFESTED CO	HECTOR HERNAN RINCON MARTINEZ	INFESTED CO	Habilitada	
30	1406-042	F.A.B	Juan Felipe Torres Falkonert	F.A.B	Habilitada	
31	1406-043	Isla de Pala	Ronald Alexis Hernández García	Energía Sobrenatural en Rock al Parque 2022	Habilitada	
32	1406-046	Armenia	Juan Antonio Toro Sánchez	Armenia	Habilitada	
33	1406-047	RAFAGAS	NEMESIO LOPEZ TRUJILLO	RAFAGAS thrash metal de palmira	Rechazada	La agrupación participante reside en Palmira, incumpliendo así con las Condiciones Generales de Participación en el numeral 7.5.5. No corresponde el tipo de participante o perfil permitido en la convocatoria: "Agrupación: Conformada por colombianos o extranjeros hasta en un 40%, mayores de 18 años, que residan en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquir.á, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá". Requisito no subsanable
34	1406-048	INFLIXTION	WILTON CORTES SANCHEZ	INFLIXTION	Habilitada	



35	1406-049	MR.NOBODY	Miguel Angel Bulla Camacho	Mr Nobody	Habilitada	
36	1406-050	HOLYFORCE	Fabian Alberto Galindo Tiria	HOLYFORCE LIVE 2022 Rock al Parque	Habilitada	
37	1406-051	Cosmofónica	Juan Fernando Serrato Rojas	Cosmofónica se tiñe de "Índigo"	Habilitada	
38	1406-052	There's No Savior	Sebastián Ignacio Muñoz	There's No Savior Rock Al Parque 2022	Habilitada	
39	1406-053	cytruxx	brayan stiven tique erazo	cytruxx	Habilitada	
40	1406-054	LA BANDERIA	FABIAN NAVARRETE LE BAS	LA BANDERIA	Habilitada	
41	1406-055	Encarta 98	Pablo Alejandro Chilito Echeverry	Encarta 98 Rock al Parque 2022	Habilitada	
42	1406-057	CANALLA	Hemerson Daniel Rodriguez Ardila	CANALLA	Habilitada	
43	1406-058	The Kitsch	ALBERT ENRIQUE MEDINA CORTES	The Kitsch	Habilitada	
44	1406-059	Paranoide	Juan Sebastián Beltrán Contreras	Paranoide	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante solo aporta dos audios de los tres (3) solicitados y adicionalmente el link de fotografías no permite su visualización. Requisito no subsanable.
45	1406-060	BUHA 2030	WILLIAN ECHAVEZ BARRERO	BUHA 2030 EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
46	1406-061	HEREJÍA	David Andrés Triana Ruge	HEREJÍA	Habilitada	



47	1406-062	Royals	Steven Pardo Marín	Royals	Habilitada	
48	1406-063	RAZO	jonathan oswaldo cuaran correa	razo metal	Habilitada	
49	1406-064	LOS HUÉRFANOS	Cristhian Arturo Huérfano Miranda	LOS HUÉRFANOS EN R.A.P.	Habilitada	
50	1406-065	SANGRE PICHA	Alexander Salazar Gomez	Sangre Picha	Habilitada	
51	1406-066	THE TOXIC	YADY ELVIRA BERNAL TUNARROSA	THE TOXIC BANDA	Habilitada	
52	1406-067	hellseek	Ismael Alberto Restrepo Gonzalez	HELLSEEK - LIVE POST COVID	Habilitada	
53	1406-068	KoKodrilo	Sebastián Carrizosa	KoKodrilo en Rock al Parque	Habilitada	
54	1406-069	Maskhera	Jefrey Clenent Sanchez Mendez	MASKHERA	Habilitada	
55	1406-070	MOIRAS	Javier Orlando Alemán Camargo	MOIRAS	Rechazada	La agrupación participante no cumple, porque de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales de Participación en el numeral «7.5.14. Falta de veracidad en la información. El participante suministró información que no es veraz o no corresponde a la realidad, induciendo a la entidad en error con el fin de cumplir con un requisito de participación o mejorar la propuesta presentada para efectos de la evaluación. Lo anterior, sin perjuicio que la entidad a cargo de la convocatoria adelante las acciones legales a que haya lugar. En todo caso, cada entidad se reserva el derecho de solicitar las aclaraciones que correspondan». Requisito no subsanable.
56	1406-071	Margen de Error HC	Diego Fernando Cajamarca Riaño	Margen de Error HC	Habilitada	
57	1406-073	Cínico Lesivo	Darwin Andrés Ortega Orozco	Cínico - Lesivo	Habilitada	



58	1406-074	IMPUNITY	Robinson Dayan Velásquez Rodríguez	Impunity en Rock al Parque	Habilitada	
59	1406-075	Le Big Sur	David Hernandez Salazar	Le Big Sur: Latín folk rockers.	Habilitada	
60	1406-076	The Vue	Nelson Alejandro Niño Suarez	The Vue en Rock Al Parque 2022	Habilitada	
61	1406-077	Valinor Excelsior	Daniel Augusto Murcia Moreno	Valinor Excelsior	Habilitada	
62	1406-078	DEAD SILENCE	Nestor Andres Bello Pinzon	DEAD SILENCE - Ozymandias	Habilitada	
63	1406-079	Los Niños Telepaticos	Camilo Bartelsman	Los Niños Telepáticos	Habilitada	
64	1406-080	Radio Paila	Juan Diego Gaviria Diaz	Radio Paila	Habilitada	
65	1406-081	UBERGEHEN	yayr andres cortes calderon	ubergehen	Habilitada	
66	1406-082	CONSULADO POPULAR	JULIAN ANTONIO MEJIA PARRA	Consulado Popular	Habilitada	
67	1406-084	SOUL IN HATE	FABIÁN DANILO GÓMEZ BERNAL	SOUL IN HATE	Habilitada	
68	1406-085	MALFORMACIÓN	Marco Javier Vargas Saavedra	Malformación	Habilitada	
69	1406-086	M.I.J.O	Adolfo Torres Moreno	M.I.J.O	Rechazada	El integrante Andrés Sebastian Ramírez Dizeo, reside en la ciudad de Cúcuta incumpliendo con el perfil del participante permitido en la convocatoria "Agrupación: Conformada por colombianos, o extranjeros hasta en un 40%, mayores de 18 años, que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá." Requisito no subsanable.
70	1406-087	Masilva	Camilo Martínez Silva	Masilva en Rock al	Habilitada	



				Parque 2022		
71	1406-089	ZAGREB	ANA MARIA MARTINEZ AVILA	ZAGREN EN ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
72	1406-090	steelbreath	Fabio Andrés Molina Galán	Steelbreath	Habilitada	
73	1406-091	STAURUS	Cristian Humberto Tellez Ceron	Deus Vult/ Así Dios lo Ordena	Habilitada	
74	1406-092	Locco inc.	Camilo Alarcón	Locco inc.	Habilitada	
75	1406-093	NO DEPENDIENTE	LEONARDO MORA MÉNDEZ	NO DEPENDIENTE	Habilitada	
76	1406-094	Gigante	Cesar Augusto Rojas Charry	Gigante Banda en Concierto	Habilitada	
77	1406-095	Cheyne Stokes	Luis Eduardo Espitia Lopez	Cheyne Stokes	Habilitada	
78	1406-096	Legio Inferi	Yeison Andrés Moreno Gómez	Legio Inferi	Habilitada	
79	1406-097	Scar-let	Ricardo Augusto Gomez Lerma	Scar-let	Habilitada	
80	1406-098	RT60 Lab SAS	Oscar Fernando Acosta Betancourt	Laura Pérez	Habilitada	
81	1406-099	ÄRKHANON	Nicolas Herrera Montero	ÄRKHANON	Habilitada	
82	1406-100	Polysson	Jimmy Alexander Velosa Chaparro	POLYSSON: Primer Rock al Parque	Habilitada	
83	1406-101	Psyborg Corp	Juan Carlos Herrera González	Psyborg Corp	Habilitada	
84	1406-102	Remain On Revolution (R.O.R)	Javier Steven Fonseca Guerrero	R.O.R en Rock al Parque 2022	Habilitada	
85	1406-103	MANKIND	YEIMER GONZALEZ VASQUEZ	MANKIND EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	



86	1406-104	ARIASONICA	JOSE ROBERTO ARIAS ACEVEDO	ARIASONICA	Habilitada	
87	1406-105	BETWEEN SOULS	JOHN EDISON PARDO AGUDELO	BETWEEN SOULS	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace aportado de video no permite su apertura. Requisito no subsanable.
88	1406-108	Distimia Agorafóbicaa	Carlos Rafael Bonilla Pineda	Distimia Agorafóbica - Propuesta Rock al Parque 2022	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Formato que no corresponde a la presente convocatoria, soportes en link de redes sociales y no incluyen información de Backline ni enlace web de Fotografía. Requisito no subsanable.
89	1406-109	Robert Prada	Julian Felipe Martinez Cordoba	Robert Prada	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Uno de los soportes no tiene el nombre de la agrupación participante y un enlace de audio no permite su reproducción. Requisito no subsanable.



90	1406-110	REPRESALIA	Oscar Fernando Mendez Ramirez	Represalia	Habilitada	
91	1406-111	Bloody Nightmare	Cristian Alexander Daza Quintana	Bloody Nightmare	Habilitada	
92	1406-112	Tumulario	John Hanner Robles Rincón	Tumulario en Rock al Parque	Habilitada	
93	1406-113	Ensamble Trivalente	Javier Fernando Valero Vargas	Ensamble Trivalente, Gira lanzamiento Albúm Amuleto	Rechazada	Se rechaza la propuesta por cuanto se evidencia que el participante no allega correctamente la documentación administrativa solicitada durante el proceso de la subsanación, de conformidad a lo expuesto en las Condiciones Generales de Participación en su numeral 7.5.7. No se subsanaron documentos: El participante no aportó alguno de los documentos administrativos solicitados durante el periodo de subsanación. Aporta declaración juramentada del lugar de residencia con fecha abril 04 de 2020. Requisito no subsanable
94	1406-114	ENTROPIA	LEONEL ENRIQUE ROJAS ALVAREZ	ENTROPIA 16 AÑOS	Habilitada	
95	1406-115	WithoutMind	Jorge Enrique Parra Delgadillo	WithoutMind	Habilitada	
96	1406-116	REY MOSTAZA	Aida Hodson	REY MOSTAZA en Rock al parque	Habilitada	
97	1406-117	Momentum Vitae (MV)	Pablo David Buitrago Martínez	MOMENTUM VITAE	Habilitada	
98	1406-118	La Murdock	Juan Camilo Rodriguez Colmenares	La Murdock	Habilitada	
99	1406-119	LA SOMBRA DEL CAMINANTE	MIGUEL ANGEL HERRERA MARTINEZ	LA SOMBRA DEL CAMINANTE	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de



						acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Formato que no corresponde a la presente convocatoria, no incluyen información de Backline ni enlace web de Fotografía. Requisito no subsanable.
100	1406-120	El Último Astronauta	Daniel Santiago Ortiz González	El Último Astronauta	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Dos de los seis soportes aportados no tiene el nombre de la agrupación participante. Requisito no subsanable.
101	1406-121	Soul Disease	JUAN MATEO BEJARANO GOMEZ	Soul Disease	Habilitada	
102	1406-122	PREDATTACK	JAVIER REYNALDO PICO FLOREZ	PREDATTACK	Habilitada	
103	1406-123	Elegance in Violence	Juan Sebastián Jiménez Veloza	Elegance in Violence	Habilitada	
104	1406-124	APOLOGY	Lisseth Yas	JUSTICIA INFERNAL	Habilitada	
105	1406-125	ALBATROZ	Gerson Augusto Alfonso Sánchez	Ad Astra	Habilitada	
106	1406-126	Umzac	Andres Felipe Moreno Pulido	Umzac	Habilitada	
107	1406-127	HANGAR77	EDUARDO ANTONIO IBAÑEZ CORTES	HANGAR77	Habilitada	
108	1406-128	Faxsia	Iván Francisco Rodríguez Agudelo	Faxsia	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la



						revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Formato que no corresponde a la presente convocatoria, no incluyen información de Backline, repertorio y enlace web de Fotografía. Requisito no subsanable.
109	1406-129	SAVAGE	JUAN DAVID ROMERO BETANCOURT	SAVAGE EN ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
110	1406-130	JABBATH	Jabbath Alberto Roa Arias	JABBATH	Habilitada	
111	1406-131	FORENSE	JAVIER HUMBERTO CHIQUIZA UBAQUE	FORENSE	Habilitada	
112	1406-132	HYPNÓTIKA	LUIS FERNANDO DUARTE DIAZ	HYPNÓTIKA EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
113	1406-133	Petite Monster	RODRIGO ALFONSO CASTELLANOS FLÓREZ	Petite Monster	Habilitada	
114	1406-134	El Alcalde Morcilla	Juan Camilo Camacho Leal	El Alcalde Morcilla	Habilitada	
115	1406-135	EVILUCIFER	GUSTAVO ADOLFO CANIZALEZ TOBON	EVILUCIFER ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
116	1406-136	Rocka	Miguel Rebolledo Samper	ROCKA en Rock al Parque 2022	Habilitada	
117	1406-137	DIAS DE AGRESION	GERARDO ABIGAIL LOZANO MAESTRE	DIAS DE AGRESION Rock al Parque 2022	Habilitada	
118	1406-138	Highway	Lina Vannesa De la Parra Ramírez	HIGHWAY - ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
119	1406-139	Duplat	Juan Camilo Rivas Gonzalez	Duplat	Habilitada	
120	1406-140	Lika Nova	Tomas Eduardo Suarez Contreras	Lika Nova	Habilitada	



121	1406-141	BOCA DE SERPIENTE	SANTIAGO TORRENTS PACHECO	BOCA DE SERPIENTE EN ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
122	1406-143	Grito Ultrajado	Sergio Nicolas Carranza Rey	Grito ultrajado	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los links aportados por el participante no son verificables al no tener permisos abiertos al momento de la verificación. Requisito no subsanable.
123	1406-144	Luzytanya	Carlos Roberto Neuta Neuta	Luzytanya	Habilitada	
124	1406-145	Sky DemonS	Brayan Mauricio Forero Peña	SKY DEMONS	Habilitada	
125	1406-146	Los Cotopla Boyz	david david sanchez sanchez	Cotopla boyz en rock al parque	Habilitada	
126	1406-147	CEGUERA	Ricardo Andrés Gonzalez Vargas	CEGUERA en Rock al Parque 2022	Habilitada	
127	1406-148	El Yopo	Fabio Andrés Quintero Walteros	El Yopo	Habilitada	
128	1406-149	Blackfang	RODRIGO PRIETO URUEÑA	Blackfang	Rechazada	El participante no cumple porque de acuerdo con las condiciones generales de participación en el numeral 7.5.1 Varias propuestas en una convocatoria. El participante presenta dos (2) o más propuestas en la misma convocatoria ya sea como persona natural, persona natural que realiza actividades mercantiles o comerciales, persona jurídica o integrante de una agrupación. La prohibición se hace extensiva a presentar dos (2) o más propuestas, o dos (2) veces la misma propuesta, a



						cualquiera de las categorías de una misma convocatoria. En este caso se rechazará la última propuesta que se haya inscrito. El señor JULIAN LEONARDO MORENO MORENO se presentó como integrante de la agrupación en la propuesta No. 1406-053 y como integrante de la agrupación en la propuesta 1406-149. Requisito no subsanable
129	1406-150	LaseRock	Ayrton Andres Ruiz Tovar	LaseRock	Habilitada	
130	1406-151	Binovich	Nicolás Esteban Valencia Labrador	Binovich	Habilitada	
131	1406-152	Twisted	Rafael Andrés Gutiérrez Cipagauta	Twisted	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no incluyó el formato para presentación de propuesta correspondiente a la vigencia 2022, presenta uno de una vigencia anterior. Requisito no subsanable.
132	1406-153	DPOCKERS	MANUEL VELOSA	D'POCKERS	Habilitada	
133	1406-154	MAL GUSTO	Carlos Alfonso Romero Posada	Mal Gusto en Rock al Parque 2022	Habilitada	
134	1406-155	SOUTHERN ROOTS	Jonathan Alexander Diaz Cháves	Southern Roots	Habilitada	
135	1406-156	NICOLAS Y LOS FUMADORES	Juan Carlos Sánchez Olaya	Nicolás y Los Fumadores en Rock al Parque 2022	Habilitada	
136	1406-157	Storm of Darkness	Pablo Enrique Sanchez Duran	Storm of darkness	Rechazada	El participante no cumple porque de acuerdo con las condiciones generales de participación en el numeral 7.5.1 Varias propuestas en una convocatoria. El participante presenta dos (2) o más propuestas en la misma convocatoria ya sea



						como persona natural, persona natural que realiza actividades mercantiles o comerciales, persona jurídica o integrante de una agrupación. La prohibición se hace extensiva a presentar dos (2) o más propuestas, o dos (2) veces la misma propuesta, a cualquiera de las categorías de una misma convocatoria. En este caso se rechazará la última propuesta que se haya inscrito. El señor Diego Fernando Sánchez se presentó como integrante de la agrupación en la propuesta No. 1406-020 y como integrante de la agrupación en la propuesta 1406-157. Requisito no subsanable
137	1406-158	7CONTRA7	Victor Hugo Garzon Perez	7CONTRA7	Habilitada	
138	1406-159	ZARNA	CRISTIAN CAMILO BECERRA	ZARNA	Habilitada	
139	1406-160	Sunset Street	Luis Miguel Mendoza Ojeda	Sunset Street	Habilitada	
140	1406-161	Hello Yak	LINA MARÍA POSADA ARROYAVE	Hello Yak en Rock al Parque 2022	Habilitada	
141	1406-162	ATAQUE EN CONTRA	WALTER GIOVANNY MARTINEZ SAENZ	ATAQUE EN CONTRA	Habilitada	
142	1406-163	SMOTH	Leonardo Alberto Garcia Silva	SMOTH	Habilitada	
143	1406-164	GODIVA	SERGIO ANDRES LOPEZ GOMEZ	GODIVA	Habilitada	
144	1406-165	CIUDAD FUTURA ROCK BAND	Carlos Javier Banderas Riaño	Ciudad Futura Rock Band	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no incluyó el formato para presentación de propuesta correspondiente a la vigencia 2022,



						presenta uno de una vigencia anterior. Requisito no subsanable.
145	1406-166	DEGATO	Jhoan Mauricio Rivera Abril	Degato	Habilitada	
146	1406-167	5° Angulo	ANDRES EDUARDO CORTES VASQUEZ	5° Angulo - Mucho mas Que Rock	Habilitada	
147	1406-168	ADAIMON	Cesar Augusto Santos Aldana	World of Fear	Habilitada	
148	1406-169	Ashes	Robinson David Villota Franco	ASHES	Habilitada	
149	1406-170	NERDS	Diego Sebastián Cruz Triana	NERDS	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no incluyó el formato para presentación de propuesta correspondiente a la vigencia 2022, presenta uno de una vigencia anterior. Requisito no subsanable.
150	1406-171	THUNDER STEEL	RICARDO ANDRES LUENGAS VERGARA	THUNDER STEEL	Habilitada	
151	1406-172	Corpus Calvary	Juan David Vargas Piernagorda	Corpus Calvary	Habilitada	
152	1406-173	BALTHVS	Balthazar Aguirre Colmenares Sarmiento	BALTHVS	Habilitada	
153	1406-174	RAION	DANIEL MAURICIO GUZMÁN CORDERO	RAION	Habilitada	
154	1406-175	Origen	Wilson Castro Mora	Origen Folklor & Rock Colombia - Rock al parque 2022	Habilitada	



155	1406-176	LE MAGDALENA	MAGDA CAROLINA SIERRA CASTRO	LE MAGDALENA	Habilitada	
156	1406-177	MANIAC	Carolain Estefania Mendieta Daza	MANIAC Thrash Metal Colombia.	Habilitada	
157	1406-178	STEELRATT	Miguel Angel Mojica Salinas	STEELRATT	Habilitada	
158	1406-179	Pueblo Nasa	Daniel Díaz Acosta	Pueblo Nasa	Habilitada	
159	1406-180	REBELION	JOSE LEONARDO RAMIREZ CASAS	REBELIÓN ROMPIENDO EL SILENCIO	Habilitada	
160	1406-181	ENERGEMA	NICOLAS ALEXANDER WALDO CACERES	ENERGEMA	Habilitada	
161	1406-183	HACKMED	Andres Mauricio Muñoz Hernandez	HACKMED	Habilitada	
162	1406-184	The Cowboys From Hell	Linda Carolina Corredor Pacheco	The Cowboys From Hell	Habilitada	
163	1406-185	Kolapso	Andres Eduardo Diaz Ramirez	Kolapso	Habilitada	
164	1406-186	Caften	Miguel Angel Romero Diaz	Caften	Habilitada	
165	1406-187	Marta Rivera	Andrea Bibiana Rojas Gómez	Marta Rivera	Habilitada	
166	1406-188	TIEMPOS DE SANGRE	Jonnathan Camilo Vargas	Tiempos de Sangre Rock al Parque 2022	Habilitada	
167	1406-189	AURA IGNIS	EDGAR ROLANDO BARRERA SALINAS	AURA IGNIS	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada.
168	1406-190	demolator	Jonatan Steven Uribe Cano	DEMOLATOR	Habilitada	
169	1406-191	Tribu Baharú	BORIS NELSON	Tribu Baharú -	Habilitada	



			TORRES GUZMAN	POWER TRIO INT		
170	1406-193	Cosmology X	Manfredo Reimert	Cosmology X	Habilitada	
171	1406-194	Sombras	Maria Alejandra Guzman Alba	Sombras	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. La agrupacion Sombras aporta formato de presentación de propuesta que difiere al dispuesto por la convocatoria además de presentarlo incompleto (No aparece vinculado al formato (El publico Obejtivo, Link a redes sociales, listado de repertorio) El contenido de la propuesta NO es subsanable; es decir, no presentarla, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en esta convocatoria, al momento de la inscripción, implica que la propuesta será rechazada.
172	1406-195	Samán	Ricardo Alfonso Silva Ramirez	Samán	Habilitada	
173	1406-196	VíaArteria	Javier Hernán García Rojas	VíaArteria	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. El participante no aporó el formato de presentación de propuesta .El contenido de la propuesta NO es subsanable; es decir, no presentarla, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en esta convocatoria, al momento de la inscripción, implica que la propuesta será rechazada.
174	1406-197	DELASIERRA	Wenceslao Miranda	DELASIERRA	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación



			Jaimes			técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. El participante no aporta la totalidad de los soportes relacionados en su descripción de trayectoria, ((Evidencian tan solo 2 de 6 Soportes)) El contenido de la propuesta NO es subsanable; es decir, no presentarla, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en esta convocatoria, al momento de la inscripción, implica que la propuesta será rechazada.
175	1406-198	La Real del Sonido	Joaquin Ernesto Galeano Gomez	La Real del Sonido	Habilitada	
176	1406-199	Los Cocoa	Diego Alejandro Correa García	Los Cocoa en Rock al Parque 2022: una apuesta por incentivar la cultura musical en la Capital	Habilitada	
177	1406-200	Alpes	Juan Sebastián Cáceres Lara	Alpes en Rock al Parque 2022	Habilitada	
178	1406-201	THE GODLESS	JEISSON ALEXANDER GALVIS PAEZ	the godless	Habilitada	
179	1406-202	YOOKO	Carlos Andres Galvez Lopez	YOOKO	Habilitada	
180	1406-203	Humano en Tránsito	Simon Rosas Cortes	Humano en Tránsito	Habilitada	
181	1406-204	Tras Las Puas	Nicolas Sadovnik Gallego	Tras Las Púas en Rock Al Parque 2022	Habilitada	
182	1406-205	WAR THRASHED	JOHAN DARIO DIAZ TORRES	WAR THRASHED 15 AÑOS DE THRASH	Habilitada	



				METAL		
183	1406-206	La Mano de Parisi	Ender Ascanio Arenas	El Universo de LA MANO DE PARISI en Rock Al Parque	Habilitada	
184	1406-207	Blue Haunted Fish	Miguel Mendoza Cuadros	Blue Haunted Fish	Habilitada	
185	1406-208	EL DORADO	FREDDY ANTONIO BLANCO MARIÑO	EL DORADO	Habilitada	
186	1406-209	Quemarlo Todo Por Error	David Santiago Alejandro Molina Uribe	Quemarlo Todo Por Error	Habilitada	
187	1406-210	Arzen	OSCAR ANDRES ARCE POVEDA	ARZEN	Habilitada	
188	1406-211	Burana Polar	Daniel Ernesto Andrade Ponce	Burana Polar	Habilitada	
189	1406-212	PSYCHOMOSHER	DANIEL LEONARDO PARRA SIZA	PsychoMoshher (crossover Thrash)	Habilitada	
190	1406-213	Lo Ke Diga el Dedo	José Luis Rincon Herrera	Lo Ke Diga el Dedo - Viaje por el SKA	Habilitada	
191	1406-214	PSICOMORBO	JHON MARIO CASTILLO HERNANDEZ	PSICOMORBO	Habilitada	
192	1406-215	METROPOLIT	Roberto Ortega Pérez	Metrópolis	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de video y el enlace web de fotografías aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o



						visualización- Requisito no subsanable.
193	1406-216	Los Viles	Daniel Felipe Correa Socha	Los Viles	Habilitada	
194	1406-217	Paula van Hissenhoven	Paula van Hissenhoven Latiff	Paula van Hissenhoven en Rock Al Parque 2022	Habilitada	
195	1406-218	Paniko Sataniko	Claudia Patricia Rivera Clavijo	Pániko en Rock al Parque 2022	Habilitada	
196	1406-219	Sin Pudor	Jessica Johanna Morales Guzman	SIN PUDOR	Habilitada	
197	1406-221	Rehen	Jefferson Steeve Martinez Venegas	Rehen	Habilitada	
198	1406-222	FRAILEJÓN	Christian Alejandro Loaiza Perez	FRAILEJÓN	Habilitada	
199	1406-223	A.S.M.A.	Jairo Alexander Porras Gutierrez	A.S.M.A.	Habilitada	
200	1406-224	Salvo Patria	David Yepes Giron	Salvo Patria	Habilitada	
201	1406-225	La Barca Rocka	Esteban Hernandez Calderon	La Barca Rocka	Habilitada	
202	1406-226	Alto Grado	Karen Johana Martin Santana	ALTO GRADO 13 AÑOS ROCK AL PARQUE	Habilitada	
203	1406-227	Cold Tropics	Andres Felipe Rodriguez Jimenez	Cold Tropics	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada. , El participante no subsanó la documentación solicitada.
204	1406-228	BLAST55	Juan Pablo Patiño Arevalo	BLAST55	Habilitada	
205	1406-229	Oh'laville	ANDRÉS TORO	Oh'laville en Rock Al Parque 2022	Habilitada	
206	1406-230	LAPM	Camilo Alejandro Forero Pulido	Skate Punk Latinoamericano	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior,



						conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no adjuntó enlaces de redes sociales, enlaces web fotografía, Backline, listado de repertorio de canciones, público objetivo, presentan la propuesta en un formato diferente, requisitos solicitados en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
207	1406-231	La Tengo Viva	cesar junior saballet sarmiento	La Tengo Viva	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. El participante no adjunta el formato de presentación de propuesta tal como se establece en el ítem documentos técnicos para evaluación, omite el enlace web de video, el backline y el listado de repertorio de canciones, presentan la propuesta en un formato diferente. Requisito no subsanable.
208	1406-232	Izquierdo	Roger Andres Barrera Izquierdo	Izquierdo	Habilitada	
209	1406-233	Parklife!	Carlos Julio Patiño Suárez	Parklife!	Habilitada	
210	1406-234	Linda Habitante	Linda Medina	LINDA HABITANTE	Habilitada	
211	1406-235	Scumxcrew	José Alejandro Rojas Campos	Scumxcrew	Habilitada	
212	1406-236	La Dominga	CARLOS ARIEL CARDONA VANEGAS	La Dominga	Habilitada	
213	1406-237	DA' MASK	Juan Sebastian Villa Bravo	Da' Mask en Rock al Parque 2022	Habilitada	



214	1406-238	Hellfish	Diego Mauricio Uribe Calderón	Hellfish	Habilitada	
215	1406-239	AFRIKAN SOUL	Andres Mauricio Triana Calderon	afrikan soul	Habilitada	
216	1406-240	ministerio de vagancia	Nafer Martin	MINISTERIO DE VAGANCIA	Habilitada	
217	1406-241	Del Mar La Espuma	Alpher Mauricio Rojas Rodríguez	Del Mar La Espuma	Habilitada	
218	1406-242	E Multicolor Oficial	NICOLÁS BOTERO ROJAS	E MULTICOLOR	Habilitada	
219	1406-243	FAREWELL	Jimmy Daniel Florez Barrantes	FAREWELL	Habilitada	
220	1406-244	11 DIAS EN SIRIA	jean carlo pulido araque	11 DIAS EN SIRIA	Habilitada	
221	1406-245	Taken	Carlos Hernan Tejeda	Taken	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. La agrupación participante no presenta el STAGE PLOT (Plano de Ubicación en tarima) Requisito del formato de presentación de Propuesta.
222	1406-246	Solegnium	Edward Alexander Parra Cuta	Solegnium	Habilitada	
223	1406-247	YNUK	Laura Katerin Tejedor Martinez	YNUK METAL ANDINO ANCESTRAL	Habilitada	
224	1406-248	UNIDAD REGGAE	Brayan Orlando Riaño Chavarriaga	Unidad Reggae	Habilitada	
225	1406-249	La Vent	David Humberto Puentes Moreno	LA VENT EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	



226	1406-250	OPERADOR	Javier andres Pasuy arturo	OPERADOR	Rechazada	Se rechaza la propuesta por cuanto se evidencia que el participante no allega correctamente la documentación administrativa solicitada durante el proceso de la subsanación, de conformidad a lo expuesto en las Condiciones Generales de Participación en su numeral 7.5.7. No se subsanaron documentos: El participante no aportó alguno de los documentos administrativos solicitados durante el periodo de subsanación. Vuelven a subir el certificado de residencia con fecha de 06/04/2021. Requisito NO subsanable
227	1406-251	EL PREGON DEL MUDO	SANTIAGO GARCÉS	EL PREGÓN DEL MUDO	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada.
228	1406-252	Narváez Cult Mafia	Juan Andrés Fajardo Valero	FARRA, SEÑORAS Y ROCK AND ALL: Narváez Cult Mafia en vivo	Habilitada	
229	1406-253	VIAJANTE	Julián David Cruz Parra	Viajante	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Los soportes de trayectoria no cumplen con lo solicitado.
230	1406-254	Azar Paralelo	Andrés Mateo Aguilar Bustos	Azar Paralelo	Habilitada	
231	1406-255	Epilepsia DC	Yerson Guevara Buitrago	Epilepsia DC	Habilitada	
232	1406-256	FULL KNIFE INJECTION	Diego Felipe Peña González	FULL KNIFE INJECTION	Habilitada	
233	1406-257	SURVIVING	Carlos Riuz	Surviving en Rock al Parque 2022	Habilitada	
234	1406-258	Serenata de rock y	Sergio Alejandro	Serenata de Rock y	Habilitada	



		pop	Cortes Sarmiento	Pop		
235	1406-259	ComeHere	Camilo Andres Garcia Rodríguez	ComeHere	Habilitada	
236	1406-260	PIANGUA	Felipe Behlok	Piangua en Rock al Parque 2022	Habilitada	
237	1406-261	Trippinminds	Diego Fernando Sanchez Martinez	Trippinminds	Habilitada	
238	1406-262	Tricófero de Barro	Miguel Angel Leguizamón Silva	Ráspa Dark	Rechazada	La integrante de la agrupación participante MARIA ARTEAGA ARIZA, identificado con C.C.No.52.451.305 de Bogotá, es contratista del IDARTES con el CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES No. 682 – 2022, incurriendo en la inhabilidad establecida en las condiciones generales de participación numeral 7.2. ¿Quiénes no pueden participar? Numeral 7.2.2. Las personas naturales contratistas de la SCRD, IDARTES, IDPC, OFB y FUGA... Requisito no subsanable
239	1406-263	Flaming Skull	Luis Fernando Azuero Silva	Flaming Skull	Habilitada	
240	1406-264	HYBRID MINDS	NELSON AUGUSTO RAMIREZ MALAGON	hybrid minds 2022	Habilitada	
241	1406-265	La Vieja Trampa	Jhonny Alexander Ardila Acosta	La Vieja Trampa	Habilitada	
242	1406-266	MORTIRIUM	JEFFERSON SMITH ANTONIO TAPIERO	MORTIRIUM	Habilitada	
243	1406-267	UFOLOGY	MARK BRYAM MONTAÑO MURILLO	UFOLOGY	Habilitada	
244	1406-268	Camargo	Alesandro Rafael Angelucci Camargo	La Manada llegó al Parque	Habilitada	
245	1406-269	MORTALEM	BRAYAN CAMILO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MORTALEM	Habilitada	
246	1406-270	Leg Vandal	Alejandra Juliet	Leg Vandal	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación



			Gutiérrez Villa			técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. SOPORTES DE TRAYECTORIA DEL PARTICIPANTE (AGRUPACIÓN): inserte seis (6) soportes de trayectoria que evidencie una trayectoria artística desarrollada a partir del 2019, la agrupación participante solo aporta tres (3) soportes de trayectoria. Requisito no subsanable.
247	1406-271	Huracán	MIGUEL ANGEL CARDENAS GARCIA	Huracán	Habilitada	
248	1406-273	Agua Brava	Rubén Darío Silva Lamberti	Agua Brava	Habilitada	
249	1406-274	Billy D	SANTIAGO SALGUERO BELTRAN	Billy D	Habilitada	
250	1406-275	FORTALEZA	ANDREY FELIPE ROMERO BÁEZ	FORTALEZA	Habilitada	
251	1406-276	The Reggae Project	Angelo Dario Rincon Guapacha	The Reggae Project	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada.
252	1406-278	Mar de Ginebra	Luis Miguel Gómez Sanz	Mar de Ginebra	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. La agrupación participante no aporta el enlace web de fotografía, de redes sociales, backline y listado de repertorio. Requisito no subsanable.
253	1406-279	MANDINGASEA	John Gilberto Loaiza Gomez	MANDINGASEA	Habilitada	



254	1406-280	TELÉGRAFO	DAVID SAMPER CANO	TELÉGRAFO	Habilitada	
255	1406-283	Sharon Tate y sus invitados	Gustavo Adolfo Tovar Lozada	SHARON TATE y sus invitados	Habilitada	
256	1406-285	Laura y la máquina de escribir S.A.S	Laura Torres Sierra	Concierto en vivo Laura y la máquina de escribir en Rock al Parque 2022	Habilitada	
257	1406-286	LA RAGGA FAMILY	MILTON JAVIER GUTIERREZ HERRAN	LA RAGGA FAMILY	Habilitada	
258	1406-287	Mala Bengala	Daniel Montes Valencia	Mala Bengala en Rock al Parque	Habilitada	
259	1406-289	Nuvintage	Jorge Augusto Casas Alarcón	Nuvintage	Habilitada	
260	1406-290	La Rivolta	MARCO LUIS PARRA SANCHEZ	LA RIVOLTA	Habilitada	
261	1406-291	FONIKA	JOSE JULIAN RODRIGUEZ FONSECA	FÓNKA - BLUES Y ROCK N ROLL	Habilitada	
262	1406-292	Lucio Feuillet	Lucio Alberto Feuillet Palomares	Lucio Feuillet	Habilitada	
263	1406-293	The Sick Blues	diego armando briceño cifuentes	the sick blues	Habilitada	
264	1406-294	Perdidos en Saturno	Viviana Cabrera Gomez	Un viaje con Perdidos en Saturno	Habilitada	
265	1406-295	La Sonidera	Juan Fredy Montañez Muñoz	La Sonidera en Rock al Parque 2022	Habilitada	
266	1406-296	dysmurph	Camilo Andrés Angarita Altahona	dysmurph	Habilitada	
267	1406-297	Mr Raptor	Edwin Lombana Parra	Mr Raptor Thrash	Habilitada	



268	1406-298	Citoyens	Ivan Chavez	Citoyens	Habilitada	
269	1406-299	Vixus	Sergio Daniel Martínez Porras	Vixus Metal en Rock al Parque	Habilitada	
270	1406-301	POSTMORTEM	ROAD MANUEL GARCIA RAMIREZ	POSTMORTEM BESTIAL GRIND DEAH METAL	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. No aportan formato de presentación de propuesta, allegan 5 links que redireccionan a youtube Requisito no subsanable.
271	1406-302	NOCTURNA	ROMAN DAVID VARGAS PACHECO	NOCTURNA TM	Habilitada	
272	1406-303	Los Alcaldes	Juan Carlos Falla Rodriguez	Los Alcaldes	Habilitada	
273	1406-304	ZAIX	Andres Felipe Camacho Barreto	ZAIX	Habilitada	
274	1406-305	BLOODY DEATH	Daniel Martinez Torres	Death Metal Rock al Parque	Habilitada	
275	1406-306	camilo Camacho	heydi catalina aaron sanchez	Camilo Camacho	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Los soportes de trayectoria no cumplen con lo solicitado.
276	1406-307	CUARTOSCURO	LARRY MAURICIO ESCOBAR RUBIO	CUARTOSCURO, EL SENDERO	Habilitada	
277	1406-308	Ergo Poss Oda	Jose Luis Cruz Peña	Ergo Poss Oda	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior,



						conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. El Formato para la presentación de propuesta Beca Rock al parque no fue diligenciado.
278	1406-309	Smok 72	Tomás Camilo Riaño Romero	Smok 72	Habilitada	
279	1406-310	N.Ø.	Camilo Fernandez Monroy	N.Ø.	Rechazada	"La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. La agrupación no diligenció los apartados de: LISTADO DE CANALES (INPUT LIST), PLANO DE UBICACIÓN EN TARIMA (STAGE PLOT), BACKLINE y PLAN DE DIVULGACIÓN."
280	1406-311	Paraísos	Luis Felipe Rios Ortiz	Paraisos Rock al Parque: Contacto	Habilitada	
281	1406-312	Angrama	leslie alejandra mendez fonseca	Angrama	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El PDF que contiene el formato de presentación de la propuesta presenta error al momento de abrirlo y no permite su verificación. Requisito no subsanable.
282	1406-313	FE CIEGA	MISAEAL MOLINA	FE CIEGA	Habilitada	



FERNANDEZ						
283	1406-314	HOLOCYNIC	Gesele Daniela Suarez Beltran	Holocynic	Habilitada	
284	1406-315	stayway	diego alejandro abril correa	StayWay en Rock al parque 2022	Habilitada	
285	1406-316	Random Revenge	Fabian Esteban Beltran Alaguna	Random Revenge	Habilitada	
286	1406-317	Round Up Ultra	Lisandro Mauricio Silva Chacón	Round Up Ultra	Habilitada	
287	1406-318	CERO	Carlos Ernesto Restrepo Orrego	CERO	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. Los enlaces web de audio, de video, fotografías, aportados por la agrupación participante no permiten su reproducción y/o visualización. Requisito no subsanable.
288	1406-319	Sin Nadie Al Mando	Oscar Andrés Garzón Zabala	Sin Nadie Al Mando	Habilitada	
289	1406-320	Le Rouge Band	Anderson Stiven Pachon Casas	Le Rouge Band	Habilitada	
290	1406-321	Rainmaker	Victor Alfonso Guayambuco Arevalo	Rainmaker 20° Aniversario	Habilitada	
291	1406-322	Microfunk Band	Diego alexander Martinez Martinez	Microfunk Band	Habilitada	
292	1406-323	MAIGUAI	MARISOL AREVALO	MAIGUAI EN VIVO	Habilitada	
293	1406-324	Babelgam	Jeison Eduardo Quintero Ojeda	Babelgam - Zeta Once en Rock al Parque	Habilitada	



294	1406-325	León Banda	Andres Camilo Canaval Alvarez	Leon Banda	Habilitada	
295	1406-329	DISCORDIA	Juan Pablo Agudelo Páez	DISCORDIA EN ROCK AL PARQUE	Habilitada	
296	1406-330	Las Áñez	Valentina Añez Rothmann	Las Áñez en Rock al Parque	Habilitada	
297	1406-331	Brina Quoya	Ana Jimena González Fandiño	Brina Quoya en Rock al PARQUE 2022	Habilitada	
298	1406-332	Salida 90	Diego Armando Sierra Marin	Salida 90	Habilitada	
299	1406-333	Citadino Blues & Rock	Diego Marcelo Fernández Vargas	Citadino Blues y Rock	Habilitada	
300	1406-334	Wild Fox	Cristhian Camilo Contreras Rodríguez	Wild Fox	Habilitada	
301	1406-335	DANIELLE	sara daniela fernandez bernal	DANIELLE	Habilitada	
302	1406-336	END TO END	Carlos Mauricio Mora Cárdenas	END TO END - COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR	Rechazada	La propuesta es rechazada por cuanto no corresponde a la convocatoria inscrita, según lo establecido en las condiciones generales de participación numeral 7.5.6. Inscripción en categoría inadecuada. El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió. Requisito no subsanable.
303	1406-337	Betta	Carlos Hernando Díaz González	Betta	Habilitada	
304	1406-338	Pez Errante	Gustavo Andres Barrera Segura	PEZ ERRANTE	Habilitada	
305	1406-339	La Bregadera	JOHAN NICOLÁS ZAMORA GUERRERO	LA BREGADERA	Habilitada	
306	1406-341	ASHES OF GOTH	Gonzalo Tovar Quicasaque	Ashes of Goth	Habilitada	



307	1406-342	Leviathan´s Fall	Jorge Andrés Díaz Velandia	Leviathan´s Fall	Habilitada	
308	1406-343	Julio Victoria (Live Band)	Anariana Tenorio Osorio	JULIO VICTORIA LIVE BAND	Habilitada	
309	1406-344	Arañas de Marte	Diego Alejandro Bahamon Blanco	Arañas de Marte en Rock al Parque 2022	Rechazada	El integrante de la agrupación participante CARLOS ENRIQUE GALINDO MALAVER, identificado C.C. No.81.717.300 de BOGOTA, es contratista del IDARTES con el CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 666 - 2022, incurriendo en la inhabilidad establecida en las condiciones generales de participación numeral 7.2. ¿Quiénes no pueden participar? Numeral 7.2.2. Las personas naturales contratistas de la SCRD, IDARTES, IDPC, OFB y FUGA... Requisito no subsanable
310	1406-345	vulgarxito	carlos felipe vargas daza	VULGARXITO	Habilitada	
311	1406-346	VENENOSDELACORONA	javier leonardo laverde SANCHEZ	venenos de la corona	Habilitada	
312	1406-347	Ennui	DAVID ARTURO PACHECO PUENTES	ENNUI EN ROCK AL PARQUE 2022	Habilitada	
313	1406-348	ESKORIA	Leonardo Parra Valero	ESKORIA punk Rock Bogotano desde 1993 en rock al parque	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. No aparece en el formato de propuesta la siguiente información: ENLACES WEB DE REDES SOCIALES, COMUNICADO DE PRENSA MÁS RECIENTE, CONTACTO DE PRENSA DE LA AGRUPACIÓN; LISTADO DE REPERTORIO DE LA AGRUPACIÓN.
314	1406-349	Rucus	Juan Diego Barbosa Páez	Rucus - ¿A Dónde Fue El Tiempo?	Habilitada	



315	1406-350	Six V Six	Francisco Javier Pardo Orozco	Six V Six - Power Rock And Roll	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada.
316	1406-351	Catalina Avila	Diana Catalina Avila Barrios	Todo Por Decir en Rock Al Parque	Habilitada	
317	1406-352	Smoking Loop	Juan Sebastian Acosta Maldonado	Smoking Loop Rolling Easy 2022	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Algunos de los soportes de trayectoria aportados están a nombre de otra agrupación
318	1406-353	INDiO	Pablo Armando Russi Espitia	INDIO BAILE DE LA DE DESESPERACIÓN	Rechazada	"La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. No se encontró diligenciado en el Formato de Propuesta el apartado de LISTADO DE CANALES."
319	1406-354	Cuentos de los Hermanos Grind	David Zambrano Devis	Cuentos de los Hermanos Grind	Habilitada	
320	1406-355	UNAUTHORIZED	LIBARDO MAHECHA CLAVIJO	UNAUTHORIZED	Habilitada	
321	1406-356	Buseta Blues	Carlos Eduardo Aponte Ramírez	Buseta Blues en Rock al Parque	Habilitada	
322	1406-357	Rigor	Jim Nicolás Puello Bernal	Rigor	Habilitada	
323	1406-358	BARAJAS	DANUIL ELIAS DUEÑAS CRIADO	BARAJAS	Habilitada	



324	1406-359	Garcían	Julián David García Cortes	Garcían Rock al parque 2022	Habilitada	
325	1406-360	Tera Real	Ivan Camilo Ayala Luna	Tera Real	Habilitada	
326	1406-361	Morlhex	Luis Eduardo Herrera Rojas	morlhex	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. No se pudo verificar enlace de audio.
327	1406-362	Blas D Lezo	Howard Andres Rojas Cruz	Blas D Lezo	Habilitada	
328	1406-363	SEÑOR LEDESMA	ALEXIS ANTONIO LEDESMA BEDOYA	SEÑOR LEDESMA	Habilitada	
329	1406-364	Camilo Colmenares	Camilo Andrés Colmenares Cuartas	CAMILO COLMENARES	Habilitada	
330	1406-365	Lala Moré	Karen Stephanie Martínez Moreno	Lala Moré Rock al parque live show	Habilitada	
331	1406-366	SALVAGUADIA	Andres Felipe Mancera Guedez	SALVAGUARDIA	Habilitada	
332	1406-367	La Sép7ima	Jairo Jose Zuluaga Hurtado	La Sép7ima	Habilitada	
333	1406-368	Jack N Grass	Rafael Ballen García	Jack N' Grass	Habilitada	
334	1406-369	El Maquinista	Santiago Marin Betancourt	El Maquinista	Habilitada	
335	1406-370	Eclipse	Andres Felipe Jimenez Piñeros	Eclipse Heavy Metal	Habilitada	
336	1406-371	Indus	oscar javier alford jinete	Indus en Rock al Parque	Habilitada	



337	1406-372	Rage and Love	Arturo Agustin Lopez Santana	RAGE AND LOVE	Habilitada	
338	1406-373	Gato Loko	Sergio Ivan Romero Reyes	Gato Loko al Parque Parte de Nosotros	Habilitada	
339	1406-374	Obra Negra y Los Baratoss	Edwin Alexander MUñoz Guzmán	Obra Negra y Los Baratoss	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable. Los soportes de trayectoria no cumplen con los requerimientos.
340	1406-375	Volando Solo	Manolo Andres Suarez Muñoz	Volando Solo	Habilitada	
341	1406-376	in dissonance	johan manuel murcia quiroga	in dissonance	Habilitada	
342	1406-377	TRES PASOS	Edwin Oswaldo Benavides Cuervo	Visajoso tour 2022	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada.
343	1406-378	El Punto Ska	PABLO EDUARDO MARROQUÍN LÓPEZ	El Punto Ska	Habilitada	
344	1406-379	Darkness	Oscar Armando Orjuela Forero	Darkness	Habilitada	
345	1406-380	FANTASMATIC	ORLANDO GUTIERREZ RUEDA	FANTASMATIC	Habilitada	
346	1406-381	RevólveR	WILMER ALEJANDRO MARTINEZ RIOS	RevólveR- Metal Veloz por Bogotá	Habilitada	
347	1406-383	K-RRONA	Erikson Velasquez Mendoza	Krrona metal punk	Habilitada	
348	1406-384	Andrés Guerrero & Las Luces	Andres Felipe Guerrero Erazo	Andrés Guerrero & Las Luces en Rock al parque 2022	Habilitada	



349	1406-385	Pitbull	Daniel Anibal Vega Diaz	Pitbull La Leyenda del Hardcore Bogotano Nuevo Disco "Vida"	Habilitada	
350	1406-386	CAOBA ENTERTAINMENT S.A.S	Samuel Lizarralde Gutierrez	BOJO en Rock Al Parque	Habilitada	
351	1406-387	Joan Baez	Joan Manuel Baez Castro	Joanma	Habilitada	
352	1406-388	MUSICOS OBREROS	CARLOS Eduardo Lopez Duran	MUSICOS OBREROS	Habilitada	
353	1406-389	GADU	Sebastian Chisaba Rojas	GADU - El Gran Arquitecto Del Universo en Rock al parque 2022	Habilitada	
354	1406-390	Human Conspiracy	Jhoan Santiago Diaz Solano	Human Conspiracy	Habilitada	
355	1406-391	Estruendosis	William Camilo Infante Posada	Estruendosis	Habilitada	
356	1406-392	MATTEWS	Jaron Wilson Sanchez Diaz	MATTEWS	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada.
357	1406-393	Dorado Kandua	Edgar Jose Marun Ariza	Dorado Kandua en Rockal Parque 2022	Habilitada	
358	1406-394	blam blam fever	JUAN SEBASTIAN SOLANO MONROY	SKA FEVER	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de AUDIO Y VIDEO aportado no permite su reproducción y/o visualización, adicionalmente el participante



						omite, . omite, backline, listado de repertorio, público objetivo y plan de divulgación, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
359	1406-395	La Hermanastra más fea	Juan Esteban Marin Gonzalez	La Hermanastra más fea	Habilitada	
360	1406-396	URSUS	Jose Felix Zamora Moreno	Ursus 21 años de Metal Latinoamericano	Habilitada	
361	1406-397	BULUKA	Diana Carolina González López	¿A dónde vamos?	Habilitada	
362	1406-398	Juan Manuel Ucrós	JUAN MANUEL UCROS ALDANA	Juan Manuel Ucrós	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de AUDIO Y VIDEO aportado no permite su reproducción y/o visualización, adicionalmente el participante solo aporta 3 soportes de trayectoria, requisito solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, en el ítem documentos técnicos. Requisito no subsanable.
363	1406-399	La tatacoa	Cristhian Andres Torres Hurtado	La tatacoa	Habilitada	
364	1406-401	PUNISHER	CRISTHIAN ANDRES BENITEZ PACHECO	PUNISHER	Habilitada	
365	1406-403	SYRACUSÆ	Javier Andrés Solís Cárdenas	SYRACUSÆ	Habilitada	
366	1406-404	Mr.Badulaque	Martín Alessandro Jaramillo Guerrero	DIOSES DE LA SELVA	Rechazada	La agrupación participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.10. Dificultades de acceso a



						documentos técnicos El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental y/o la evaluación de la propuesta, de acuerdo con las condiciones específicas de la convocatoria. El enlace web de audio aportado no existen archivos. Requisito no subsanable.
367	1406-405	LA MONKY BAND	David Jiménez	LA MONKY BAND	Rechazada	El certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de David Alberto Jiménez Fajardo, representante de la agrupación participante, que fue subsanado, no cumple con lo establecido en las condiciones generales de participación que indican que dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos.
368	1406-406	INGRAND	JHON JAIRO BELTRAN PINTO	Presentación en vivo, promoción nuevo álbum "AUTOPSIA DE LA ESENCIA" agrupación INGRAND.	Habilitada	
369	1406-407	Breska	Aldemar Becerra Zuluaga	BRESKA	Habilitada	
370	1406-408	Los Pistoloss	Mateo Poveda Wallis	Los Pistoloss en Rock al parque	Habilitada	
371	1406-409	Saturna	Andres Felipe Guerrero Gonzales	Saturna	Habilitada	
372	1406-410	Witch Hunt	Luis Alberto Sánchez Orjuela	Witch Hunt en Rock al Parque 2022	Habilitada	
373	1406-411	Frecuencia	DAVID FELIPE GUERRERO HERNÁNDEZ	LOS IGNORANTES	Habilitada	



374	1406-412	FAUCES	Francisco Alberto Rodríguez Niño	FAUCES en Rock al parque 2022	Habilitada	
375	1406-413	neurosis	josé david escandón ariza	neurosis rock al parque 2022	Rechazada	La agrupación participante incumple con el perfil específico del participante permitido en la convocatoria "Agrupación conformada por colombianos, o extranjeros hasta en un 40%, mayores de 18 años, que residan en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá". El integrante de la agrupación Sr. Gary Otero Bautista registra en el formulario de inscripción que reside en la ciudad de Armenia. Requisito no subsanable.
376	1406-414	Reluí	Luis Antonio Villegas Hernández	Reluí - Rock al parque	Habilitada	
377	1406-415	Raíz de 4	David Alejandro García Bonilla	Raíz de 4	Habilitada	
378	1406-416	Juan Achury	Juan Alberto Achury Torres	Juan Achury	Habilitada	

AVISO MODIFICATORIO NO. 2 – 2022 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA ROCK AL PARQUE

En atención a los términos de la convocatoria, y siendo oportuno y pertinente, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar el *Cronograma* de las condiciones específicas de participación en la convocatoria BECA ROCK AL PARQUE, en el cual se indica:

Tipo de evento	Fecha(s)	Descripción
[...]	[...]	
Publicación de resultados de evaluación	01/07/2022	
[...]	[...]	

En consecuencia y siendo procedente ha de entenderse la modificación acorde con lo que se indica continuación:

Justificación: De conformidad con lo comunicado por la Gerencia de Música, de la Subdirección de las Artes, frente al elevado número de propuestas habilitadas en la convocatoria BECA ROCK AL PARQUE, y teniendo en cuenta el tiempo que demanda el proceso de evaluación de cada una de ellas, resulta oportuna la modificación del cronograma en cuanto a la ampliación del término para la publicación de los resultados, con el propósito de que los jurados cuenten con el tiempo suficiente para evaluar las propuestas.

Fundamento: Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la Resolución No. 095 de febrero 3 de 2022 que reza: «*La Subdirectora de las Artes, o quien haga sus veces, podrá efectuar las modificaciones a los términos de la convocatoria citada en el presente acto administrativo mediante aviso modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en el respectivo micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co), con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la convocatoria*».

AVISO MODIFICATORIO NO. 2 – 2022 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA ROCK AL PARQUE

De conformidad con lo expuesto, el Cronograma se modifica parcialmente y se entenderá para todos los efectos de la siguiente manera:

Tipo de evento	Fecha(s)	Descripción
[...]	[...]	
Publicación de resultados de evaluación	16/08/2022	
[...]	[...]	

Los demás términos de la citada convocatoria no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el 16 de mayo de 2022.



MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente aviso modificatorio ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Alberto Roa Eslava – Profesional Universitario Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Mónica Patricia Silva Aldana – Contratista Área de Convocatorias

AVISO MODIFICATORIO NO. 3 – 2022 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA ROCK AL PARQUE

En atención a los términos de la convocatoria, y siendo oportuno y pertinente, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar el *Cronograma* de las condiciones específicas de participación en la convocatoria BECA ROCK AL PARQUE, en el cual se indica:

Tipo de evento	Fecha(s)	Descripción
[...]	[...]	
Fecha máxima de ejecución	30/11/2022	
[...]	[...]	

En consecuencia y siendo procedente ha de entenderse la modificación acorde con lo que se indica continuación:

Justificación: De conformidad con lo comunicado por la Gerencia de Música, frente a la convocatoria BECA ROCK AL PARQUE, en lo concerniente al desarrollo del festival programado para el mes de diciembre de 2022, resulta oportuna la modificación del cronograma en cuanto a la ampliación de los términos para la fecha máxima de ejecución de las propuestas, toda vez que las mismas deben desarrollarse en el referido festival.

Fundamento: Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la Resolución No. 095 de febrero 3 de 2022 que reza: «*La Subdirectora de las Artes, o quien haga sus veces, podrá efectuar las modificaciones a los términos de la convocatoria citada en el presente acto administrativo mediante aviso modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en el respectivo micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co), con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la convocatoria*».

De conformidad con lo expuesto, el Cronograma se modifica parcialmente y se entenderá para todos los efectos de la siguiente manera:

**AVISO MODIFICATORIO NO. 3 – 2022 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA
BECA ROCK AL PARQUE**

Tipo de evento	Fecha(s)	Descripción
[...]	[...]	
Fecha máxima de ejecución	30/12/2022	
[...]	[...]	

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el 17 de mayo de 2022.



MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente aviso modificatorio ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión (OAJ):	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó (OAJ):	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó (OAJ):	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó (OAJ):	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó Área de Convocatorias:	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Mónica Patricia Silva Aldana – Contratista Área de Convocatorias

RESOLUCIÓN No 361
(04 -Mayo -2022)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria BECA ROCK AL PARQUE »

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el 03 de febrero de 2022 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 095 «*Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2022 para unas convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes*».

Que mediante acta suscrita el 09 de febrero de 2022, la cual hace parte integral del presente acto administrativo, el comité delegado por la Entidad e integrado por Maira Ximena Salamanca Rocha (Subdirectora de las Artes) y Michael José Navarro Morales (Gerente de Música), definió los perfiles y el número de jurados requeridos para analizar, evaluar, emitir concepto y seleccionar las propuestas ganadoras de la convocatoria **BECA ROCK AL PARQUE**.

Que el 25 de abril de 2022 se reunió el comité encargado de seleccionar a los expertos que evaluarán las propuestas de la convocatoria **BECA ROCK AL PARQUE**, el cual está conformado por Maira Ximena Salamanca Rocha (Subdirectora de las Artes), Michael José Navarro Morales (Gerente de Música) y Diego Andrés Camargo Román (Profesional Universitario - Gerencia de Música).

Que, como resultado de la mencionada reunión, se expidió el acta de selección de jurados a través de la cual se designaron los expertos que evaluarán la convocatoria en mención, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que, de acuerdo con la decisión del comité y lo citado en párrafos anteriores, la terna de jurados de la convocatoria quedó conformada de la siguiente manera:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	PUNTAJE HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
BECA ROCK AL PARQUE	GERENCIA DE MÚSICA	319	100	JUAN CARLOS ABELLA GARCIA	C.C.79.763.211	\$7.000.000
		319	100	LINDA SIMONA ALEJANDRA SANCHEZ NIETO	C.C.52.817.857	\$7.000.000
		319	98	LUIS DAVID VIOLA GUZMAN	C.C.71.712.281	\$7.000.000

Que, a su vez, el numeral 13. **SUPLENCIA DEL JURADO POR FALTA TEMPORAL O ABSOLUTA** de los términos generales de participación del Banco de Jurados 2022, señala lo siguiente: «*En cualquier etapa del proceso, en el evento de presentarse renuncia, impedimento, restricción de participación, inhabilidad, conflicto de intereses, ausencia temporal o absoluta de un jurado, que le impida cumplir con la totalidad de los compromisos establecidos o con las actividades propias de su participación, previa comunicación formal dirigida a la entidad, se procederá a relevarlo de sus deberes y designar al suplente, quien asumirá sus deberes como jurado. [...] El jurado que ha sido reemplazado no tendrá derecho a estímulo alguno por las actividades realizadas hasta el momento de su ausencia, toda vez que su compromiso culmina con la selección de las propuestas ganadoras de la convocatoria evaluada. [...]*».

RESOLUCIÓN No 361
(04 -Mayo -2022)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria BECA ROCK AL PARQUE »

Que, en razón de lo mencionado anteriormente, el comité encargado de seleccionar a los expertos que evaluarán las propuestas de la convocatoria **BECA ROCK AL PARQUE**, recomendó seleccionar como jurado(s) suplente(s) de la convocatoria, al (los) siguiente(s) experto(s):

CONVOCATORIA	ÁREA	PUNTAJE HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
BECA ROCK AL PARQUE	Gerencia de Música	97	ANDRES MAURICIO SAAVEDRA ROMERO	C.C.80.073.551
		93	VIOLETA GOMEZ MELO	C.C.53.045.643

Que, para soportar presupuestalmente los recursos determinados como reconocimiento económico a título de estímulo, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal descrito a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N° 2130
Objeto	PAGO JURADOS PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2022 - GERENCIA DE MÚSICA
Valor	\$ 184.000.000
Rubro	O2301160121000007600
Descripción del Rubro	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.
Concepto del Gasto	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión.
Fondo	1-100-I011 VA-Estampilla procuratura
Fecha	FEBRERO 03 DE 2022

Que, en consecuencia, resulta procedente acoger el acta de selección de jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria **BECA ROCK AL PARQUE**, suscrita el 25 de abril de 2022.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria **BECA ROCK AL PARQUE**, acorde con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, entendiéndose que el monto que se fija como reconocimiento es el allí citado, y la terna de jurados de la convocatoria queda conformada de la siguiente manera:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	PUNTAJE HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
BECA ROCK AL PARQUE	GERENCIA DE MÚSICA	319	100	JUAN CARLOS ABELLA GARCIA	C.C.79.763.211	\$7.000.000
		319	100	LINDA SIMONA ALEJANDRA SANCHEZ NIETO	C.C.52.817.857	\$7.000.000
		319	98	LUIS DAVID VIOLA GUZMAN	C.C.71.712.281	\$7.000.000

Parágrafo: Designar como jurados suplentes de la convocatoria **BECA ROCK AL PARQUE**, en caso de que alguno de los jurados principales presente renuncia, impedimento, inhabilidad, conflicto de intereses ausencia temporal o absoluta o cualquiera que fuera la causa, que le impida cumplir con los deberes establecidos por la Entidad y las condiciones generales de participación del Banco de Jurados 2022, en cualquier etapa del proceso y previa comunicación formal dirigida al Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, a quienes se señala a continuación:

RESOLUCIÓN No 361
(04 -Mayo -2022)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria BECA ROCK AL PARQUE »

CONVOCATORIA	ÁREA	PUNTAJE HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
BECA ROCK AL PARQUE	Gerencia de Música	97	ANDRES MAURICIO SAAVEDRA ROMERO	C.C.80.073.551
		93	VIOLETA GOMEZ MELO	C.C.53.045.643

ARTÍCULO SEGUNDO: Soportar el reconocimiento económico a título de estímulo, a los jurados en el Certificado de Disponibilidad N° 2130 de febrero 03 de 2022.

PARÁGRAFO 1: Los desembolsos de los reconocimientos económicos a los jurados se realizarán de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC) y estarán sujetos a las retenciones de ley. Este proceso se iniciará una vez cada uno de los jurados suscriba el Acta de Recomendación de Ganadores de la convocatoria en mención y haga entrega de las observaciones sobre la convocatoria en el formato identificado con el código 2MI-GFOM-F-05, momento en el cual se darán por cumplidos los compromisos adquiridos con el Programa Distrital de Estímulos -PDE-.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los expertos seleccionados, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar y publicar la presente Resolución en el microsítio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co).

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, 04 -Mayo -2022



MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Ana María Vargas Medina – Contratista Área de Convocatorias



IDARTES

Programa Distrital de Estímulos

BECA ROCK AL PARQUE

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE PRESELECCIONADOS

El día 2022-07-21 00:00:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO	GRUPO
LUIS DAVID VIOLA GUZMAN	CC	71.712.281	Grupo 1
LINDA SIMONA SANCHEZ NIETO	CC	52.817.857	Grupo 1
JUAN CARLOS ABELLA GARCÍA	CC	79.763.211	Grupo 1

La reunión se realizó con el propósito de preseleccionar las propuestas participantes en la convocatoria BECA ROCK AL PARQUE del Programa Distrital de Estímulos

PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 2022-03-02 17:00:00 se inscribieron en total 378 propuestas, de las cuales 281 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Proyección y aporte de la propuesta a la escena musical de la ciudad.	40
2	Trayectoria de la agrupación y relevancia de los soportes aportados	20
3	Creatividad, coherencia y pertinencia en la utilización de recursos técnicos, tímbricos, armónicos, expresivos, entre otros.	40
	Total	100

TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Grupo evaluador
1	1406-229	Agrupación	OH'LAVILLE	CC 1.020.739.629	ANDRÉS TORO	Oh'laville en Rock Al Parque 2022	94.0	Grupo 2
2	1406-058	Agrupación	THE KITSCH	CC 1.014.223.345	ALBERT ENRIQUE MEDINA CORTES	The Kitsch	93.7	Grupo 2
3	1406-087	Agrupación	MASILVA	CC 79.784.032	CAMILO MARTÍNEZ SILVA	Masilva en Rock al Parque 2022	93.3	Grupo 2
4	1406-060	Agrupación	BUHA 2030	CC 1.019.098.583	WILLIAN ECHAVEZ BARRERO	BUHA 2030 EN ROCK AL PARQUE	92.7	Grupo 2
5	1406-292	Agrupación	LUCIO FEUILLET	CC 80.102.151	LUCIO ALBERTO FEUILLET PALOMARES	Lucio Feuillet	92.7	Grupo 2
6	1406-191	Agrupación	TRIBU BAHARÚ	CC 9.298.550	BORIS NELSON TORRES GUZMAN	Tribu Baharú - POWER TRIO INT	91.7	Grupo 2
7	1406-330	Agrupación	LAS ÁÑEZ	CC 1.032.431.691	VALENTINA AÑEZ ROTHMANN	Las Áñez en Rock al Parque	91.7	Grupo 2
8	1406-384	Agrupación	ANDRÉS GUERRERO & LAS LUCES	CC 1.018.436.965	ANDRES FELIPE GUERRERO ERAZO	Andrés Guerrero & Las Luces en Rock al parque 2022	91.3	Grupo 2
9	1406-219	Agrupación	SIN PUDOR	CC 52.905.635	JESSICA JOHANNA MORALES GUZMAN	SIN PUDOR	90.7	Grupo 2
10	1406-407	Agrupación	BRESKA	CC 79.770.428	ALDEMAR BECERRA ZULUAGA	BRESKA	90.7	Grupo 2
11	1406-218	Agrupación	PANIKO SATANIKO	CC 53.105.297	CLAUDIA PATRICIA RIVERA CLAVIJO	Pánico en Rock al Parque 2022	90.3	Grupo 2
12	1406-173	Agrupación	BALTHVS	CC 1.020.763.839	BALTHAZAR AGUIRRE COLMENARES SARMIENTO	BALTHVS	90.0	Grupo 2
13	1406-324	Agrupación	BABELGAM	CC 1.015.427.730	JEISON EDUARDO QUINTERO OJEDA	Babelgam - Zeta Once en Rock al Parque	89.3	Grupo 2

14	1406-161	Agrupación	HELLO YAK	CC 1.072.638.097	LINA MARÍA POSADA ARROYAVE	Hello Yak en Rock al Parque 2022	88.7	Grupo 2
15	1406-228	Agrupación	BLAST55	CC 80.875.356	JUAN PABLO PATIÑO AREVALO	BLAST55	88.3	Grupo 2
16	1406-079	Agrupación	LOS NIÑOS TELEPATICOS	CC 1.018.427.991	CAMILO BARTELSMAN	Los Niños Telepáticos	87.7	Grupo 2
17	1406-038	Agrupación	SALIDOS DE LA CRIPTA	CC 80.820.072	MAURICIO VELA GARAVITO	Salidos de la cripta	87.0	Grupo 2
18	1406-061	Agrupación	HEREJÍA	CC 1.032.441.687	DAVID ANDRÉS TRIANA RUGE	HEREJÍA	87.0	Grupo 2
19	1406-141	Agrupación	BOCA DE SERPIENTE	CC 80.757.936	SANTIAGO TORRENTS PACHECO	BOCA DE SERPIENTE EN ROCK AL PARQUE 2022	87.0	Grupo 2
20	1406-265	Agrupación	LA VIEJA TRAMPA	CC 1.020.774.236	JHONNY ALEXANDER ARDILA ACOSTA	La Vieja Trampa	87.0	Grupo 2
21	1406-378	Agrupación	EL PUNTO SKA	CC 1.032.401.603	PABLO EDUARDO MARROQUÍN LÓPEZ	El Punto Ska	86.7	Grupo 2
22	1406-234	Agrupación	LINDA HABITANTE	CC 1.032.455.663	LINDA MEDINAL	LINDA HABITANTE	86.3	Grupo 2
23	1406-247	Agrupación	YNUK	CC 1.032.489.246	LAURA KATERIN TEJEDOR MARTINEZ	YNUK METAL ANDINO ANCESTRAL	85.7	Grupo 2
24	1406-172	Agrupación	CORPUS CALVARY	CC 1.022.400.131	JUAN DAVID VARGAS PIERNAGORDA	Corpus Calvary	85.7	Grupo 2
25	1406-140	Agrupación	LIKA NOVA	CC 1.019.120.963	TOMAS EDUARDO SUAREZ CONTRERAS	Lika Nova	85.7	Grupo 2
26	1406-168	Agrupación	ADAIMON	CC 79.738.170	CESAR AUGUSTO SANTOS ALDANA	World of Fear	85.7	Grupo 2
27	1406-396	Agrupación	URSUS	CC 80.095.537	JOSE FELIX ZAMORA MORENO	Ursus 21 años de Metal Latinoamericano	85.7	Grupo 2
28	1406-134	Agrupación	EL ALCALDE MORCILLA	CC 1.020.797.102	JUAN CAMILO CAMACHO LEAL	El Alcalde Morcilla	85.3	Grupo 2
29	1406-156	Agrupación	NICOLAS Y LOS FUMADORES	CC 1.020.788.200	JUAN CARLOS SÁNCHEZ OLAYA	Nicolás y Los Fumadores en Rock al Parque 2022	85.3	Grupo 2
30	1406-383	Agrupación	K-RROÑA	CC 1.013.658.737	ERIKSON VELASQUEZ MENDOZA	Krroña metal punk	85.3	Grupo 2

31	1406-202	Agrupación	YOOKO	CC 93.299.774	CARLOS ANDRES GALVEZ LOPEZ	YOOKO	85.3	Grupo 2
32	1406-032	Agrupación	WHITE THUNDER	CC 1.024.541.006	JORDAN CAMILO TRIANA USECHE	White Thunder	85.0	Grupo 2
33	1406-040	Agrupación	RATTUS RATTUS	CC 1.075.208.634	PAMELA FALLA CHARRY	Rattus Rattus	85.0	Grupo 2
34	1406-138	Agrupación	HIGHWAY	CC 52.352.608	LINA VANNESA DE LA PARRA RAMÍREZ	HIGHWAY - ROCK AL PARQUE 2022	85.0	Grupo 2
35	1406-343	Agrupación	JULIO VICTORIA (LIVE BAND)	CC 52.337.613	ANARIANA TENORIO OSORIO	JULIO VICTORIA LIVE BAND	85.0	Grupo 2
36	1406-283	Agrupación	SHARON TATE Y SUS INVITADOS	CC 1.018.406.396	GUSTAVO ADOLFO TOVAR LOZADA	SHARON TATE y sus invitados	84.7	Grupo 2
37	1406-246	Agrupación	SOLEGNIUM	CC 1.018.450.736	EDWARD ALEXANDER PARRA CUTA	Solegnium	84.7	Grupo 2
38	1406-369	Agrupación	EL MAQUINISTA	CC 1.015.471.149	SANTIAGO MARIN BETANCOURT	El Maquinista	84.7	Grupo 2
39	1406-046	Agrupación	ARMENIA	CC 1.032.503.300	JUAN ANTONIO TORO SÁNCHEZ	Armenia	84.0	Grupo 1
40	1406-136	Agrupación	ROCKA	CC 1.020.741.784	MIGUEL REBOLLEDO SAMPER	ROCKA en Rock al Parque 2022	84.0	Grupo 1
41	1406-146	Agrupación	LOS COTOPLA BOYZ	CC 1.020.788.479	DAVID DAVID SANCHEZ SANCHEZ	Cotopla boyz en rock al parque	84.0	Grupo 1
42	1406-249	Agrupación	LA VENT	CC 1.020.725.613	DAVID HUMBERTO PUENTES MORENO	LA VENT EN ROCK AL PARQUE	84.0	Grupo 1
43	1406-198	Agrupación	LA REAL DEL SONIDO	CC 80.201.388	JOAQUIN ERNESTO GALEANO GOMEZ	La Real del Sonido	83.7	Grupo 1
44	1406-351	Agrupación	CATALINA AVILA	CC 52.781.932	DIANA CATALINA AVILA BARRIOS	Todo Por Decir en Rock Al Parque	83.7	Grupo 1
45	1406-055	Agrupación	ENCARTA 98	CC 1.020.832.863	PABLO ALEJANDRO CHILITO ECHEVERRY	Encarta 98 Rock al Parque 2022	83.3	Grupo 1
46	1406-203	Agrupación	HUMANO EN TRÁNSITO	CC 1.020.811.446	SIMON ROSAS CORTES	Humano en Tránsito	83.3	Grupo 1
47	1406-176	Agrupación	LE MAGDALENA	CC 1.024.487.595	MAGDA CAROLINA	LE MAGDALENA	83.3	Grupo 1

					SIERRA CASTRO			
48	1406-075	Agrupación	LE BIG SUR	CC 1.010.193.772	DAVID HERNANDEZ SALAZAR	Le Big Sur: Latín folk rockers.	83.3	Grupo 1
49	1406-209	Agrupación	QUEMARLO TODO POR ERROR	CC 1.049.642.148	DAVID SANTIAGO ALEJANDRO MOLINA URIBE	Quemarlo Todo Por Error	83.0	Grupo 1
50	1406-068	Agrupación	KOKODRILO	CC 1.020.719.542	SEBASTIÁN CARRIZOSA	KoKodriilo en Rock al Parque	83.0	Grupo 1
51	1406-206	Agrupación	LA MANO DE PARISI	CC 1.091.668.947	ENDER ASCANIO ARENAS	El Universo de LA MANO DE PARISI en Rock Al Parque	83.0	Grupo 1
52	1406-232	Agrupación	IZQUIERDO	CC 1.057.590.110	ROGER ANDRES BARRERA IZQUIERDO	Izquierdo	83.0	Grupo 1
53	1406-181	Agrupación	ENERGEMA	CC 80.024.998	NICOLAS ALEXANDER WALDO CACERES	ENERGEMA	82.7	Grupo 1
54	1406-226	Agrupación	ALTO GRADO	CC 53.177.580	KAREN JOHANA MARTIN SANTANA	ALTO GRADO 13 AÑOS ROCK AL PARQUE	82.7	Grupo 1
55	1406-188	Agrupación	TIEMPOS DE SANGRE	CC 80.196.672	JONNATHAN CAMILO VARGAS	Tiempos de Sangre Rock al Parque 2022	82.7	Grupo 1
56	1406-345	Agrupación	VULGARXITO	CC 1.018.456.740	CARLOS FELIPE VARGAS DAZA	VULGARXITO	82.7	Grupo 1
57	1406-385	Agrupación	PITBULL	CC 80.226.225	DANIEL ANIBAL VEGA DIAZ	Pitbull La Leyenda del Hardcore Bogotano Nuevo Disco "Vida"	82.3	Grupo 1
58	1406-155	Agrupación	SOUTHERN ROOTS	CC 80.190.547	JONATHAN ALEXANDER DIAZ CHÁVES	Southern Roots	82.3	Grupo 1
59	1406-021	Agrupación	CALVARIO	CC 79.763.229	DAVID EDUARDO PATARROYO MONTAÑEZ	CALVARIO	82.0	Grupo 1
60	1406-116	Agrupación	REY MOSTAZA	CC 52.010.169	AIDA HODSON	REY MOSTAZA en Rock al parque	81.7	Grupo 1
61	1406-205	Agrupación	WAR THRASHED	CC 1.012.353.646	JOHAN DARIO DIAZ TORRES	WAR THRASHED 15 AÑOS DE THRASH METAL	81.7	Grupo 1
62	1406-164	Agrupación	GODIVA	CC 79.689.057	SERGIO ANDRES LOPEZ GOMEZ	GODIVA	81.7	Grupo 1
63	1406-223	Agrupación	A.S.M.A.	CC 1.030.584.532	JAIRO ALEXANDER PORRAS GUTIERREZ	A.S.M.A.	81.7	Grupo 1

64	1406-190	Agrupación	DEMOLATOR	CC 1.015.477.166	JONATAN STEVEN URIBE CANO	DEMOLATOR	81.3	Grupo 1
65	1406-255	Agrupación	EPILEPSIA DC	CC 1.049.620.008	YERSON GUEVARA BUITRAGO	Epilepsia DC	81.3	Grupo 1
66	1406-316	Agrupación	RANDOM REVENGE	CC 11.446.622	FABIAN ESTEBAN BELTRAN ALAGUNA	Random Revenge	81.3	Grupo 1
67	1406-285	Persona Jurídica	LAURA Y LA MÁQUINA DE ESCRIBIR S.A.S -- NIT 900.629.062-2	CC 52.996.476	LAURA TORRES SIERRA	Concierto en vivo Laura y la máquina de escribir en Rock al Parque 2022	81.3	Grupo 1
68	1406-287	Agrupación	MALA BENGALA	CC 1.053.786.220	DANIEL MONTES VALENCIA	Mala Bengala en Rock al Parque	81.3	Grupo 1
69	1406-102	Agrupación	REMAIN ON REVOLUTION (R.O.R)	CC 1.116.550.970	JAVIER STEVEN FONSECA GUERRERO	R.O.R en Rock al Parque 2022	81.0	Grupo 1
70	1406-162	Agrupación	ATAQUE EN CONTRA	CC 1.018.409.438	WALTER GIOVANNY MARTINEZ SAENZ	ATAQUE EN CONTRA	81.0	Grupo 1
71	1406-217	Agrupación	PAULA VAN HISSENHOVEN	CC 1.019.051.958	PAULA VAN HISSENHOVEN LATIFF	Paula van Hissenhoven en Rock Al Parque 2022	81.0	Grupo 1
72	1406-260	Agrupación	PIANGUA	CC 1.144.047.313	FELIPE BEHLOK	Piangua en Rock al Parque 2022	80.7	Grupo 1
73	1406-078	Agrupación	DEAD SILENCE	CC 1.073.505.623	NESTOR ANDRES BELLO PINZON	DEAD SILENCE - Ozymandias	80.3	Grupo 1
74	1406-077	Agrupación	VALINOR EXCELSIOR	CC 1.016.027.527	DANIEL AUGUSTO MURCIA MORENO	Valinor Excelsior	80.3	Grupo 1
75	1406-151	Agrupación	BINOVICH	CC 1.031.148.361	NICOLÁS ESTEBAN VALENCIA LABRADOR	Binovich	80.3	Grupo 1
76	1406-240	Agrupación	MINISTERIO DE VAGANCIA	CC 79.838.862	NAFER MARTIN	MINISTERIO DE VAGANCIA	80.3	Grupo 1
77	1406-286	Agrupación	LA RAGGA FAMILY	CC 79.652.040	MILTON JAVIER GUTIERREZ HERRAN	LA RAGGA FAMILY	80.0	Grupo 1
78	1406-039	Agrupación	METAL SEVICIA	CC 1.013.635.454	DOLFUS EDUARDO BELTRAN VELASQUEZ	Metal Sevicia	79.7	Grupo 1
79	1406-024	Agrupación	RAY MORGAN	CC 1.018.417.595	JHOJAN ALBERTO GUTIERREZ IPUZ	Ray Morgan - Hermandad del asfalto	79.7	Grupo 1
80	1406-248	Agrupación	UNIDAD REGGAE	CC 1.015.421.497	BRAYAN ORLANDO	Unidad Reggae	79.7	Grupo 1

					RIANO CHAVARRIAGA			
81	1406-163	Agrupación	SMOTH	CC 1.022.367.662	LEONARDO ALBERTO GARCIA SILVA	SMOTH	79.7	Grupo 1
82	1406-158	Agrupación	7CONTRA7	CC 79.857.187	VICTOR HUGO GARZON PEREZ	7CONTRA7	79.7	Grupo 1
83	1406-354	Agrupación	CUENTOS DE LOS HERMANOS GRIND	CC 80.816.790	DAVID ZAMBRANO DEVIS	Cuentos de los Hermanos Grind	79.7	Grupo 1
84	1406-338	Agrupación	PEZ ERRANTE	CC 80.768.039	GUSTAVO ANDRES BARRERA SEGURA	PEZ ERRANTE	79.7	Grupo 1
85	1406-034	Agrupación	SONORAS MIL	CC 10.007.359	FELIPE GÓMEZ OSSA	Sonoras Mil en vivo Rock al parque 2022	79.3	Grupo 1
86	1406-174	Agrupación	RAION	CC 1.016.011.518	DANIEL MAURICIO GUZMÁN CORDERO	RAION	79.3	Grupo 1
87	1406-199	Agrupación	LOS COCOA	CC 1.136.882.186	DIEGO ALEJANDRO CORREA GARCÍA	Los Cocoa en Rock al Parque 2022: una apuesta por incentivar la cultura musical en la Capital	79.3	Grupo 1
88	1406-139	Agrupación	DUPLAT	CC 1.032.451.691	JUAN CAMILO RIVAS GONZALEZ	Duplat	79.3	Grupo 1
89	1406-022	Agrupación	LOATHSOME FAITH	CC 80.726.212	JOHN ALEJANDRO SÁNCHEZ ROMERO	LOATHSOME FAITH - ROCK AL PARQUE 2022	79.0	Grupo 1
90	1406-084	Agrupación	SOUL IN HATE	CC 1.012.375.373	FABIÁN DANILO GÓMEZ BERNAL	SOUL IN HATE	79.0	Grupo 1
91	1406-235	Agrupación	SCUMXCREW	CC 1.012.324.032	JOSÉ ALEJANDRO ROJAS CAMPOS	Scumxcrew	79.0	Grupo 1
92	1406-122	Agrupación	PREDATTACK	CC 79.790.194	JAVIER REYNALDO PICO FLOREZ	PREDATTACK	79.0	Grupo 1
93	1406-154	Agrupación	MAL GUSTO	CC 1.014.197.748	CARLOS ALFONSO ROMERO POSADA	Mal Gusto en Rock al Parque 2022	78.7	Grupo 1
94	1406-371	Agrupación	INDUS	CC 1.129.578.643	OSCAR JAVIER ALFORD JINETE	Indus en Rock al Parque	78.7	Grupo 1
95	1406-166	Agrupación	DEGATO	CC 1.018.411.326	JHOAN MAURICIO RIVERA ABRIL	Degato	78.3	Grupo 1
96	1406-412	Agrupación	FAUCES	CC 1.136.883.706	FRANCISCO ALBERTO	FAUCES en Rock al parque 2022	78.3	Grupo 1

					RODRIGUEZ NIÑO			
97	1406-137	Agrupación	DIAS DE AGRESION	CC 8.789.289	GERARDO ABIGAIL LOZANO MAESTRE	DIAS DE AGRESION Rock al Parque 2022	78.3	Grupo 1
98	1406-393	Agrupación	DORADO KANDUA	CC 1.136.883.371	EDGAR JOSE MARUN ARIZA	Dorado Kandua en Rockal Parque 2022	78.3	Grupo 1
99	1406-406	Agrupación	INGRAND	CC 79.871.231	JHON JAIRO BELTRAN PINTO	Presentación en vivo, promoción nuevo álbum "AUTOPSIA DE LA ESENCIA" agrupación INGRAND.	78.3	Grupo 1
100	1406-356	Agrupación	BUSETA BLUES	CC 1.110.477.507	CARLOS EDUARDO APONTE RAMÍREZ	Buseta Blues en Rock al Parque	78.3	Grupo 1
101	1406-408	Agrupación	LOS PISTOLOSS	CC 1.018.442.359	MATEO POVEDA WALLIS	Los Pistoloss en Rock al parque	78.0	Grupo 1
102	1406-264	Agrupación	HYBRID MINDS	CC 79.760.894	NELSON AUGUSTO RAMIREZ MALAGON	hybrid minds 2022	78.0	Grupo 1
103	1406-311	Agrupación	PARAÍSOS	CC 80.096.629	LUIS FELIPE RIOS ORTIZ	Paraisos Rock al Parque: Contacto	78.0	Grupo 1
104	1406-244	Agrupación	11 DIAS EN SIRIA	CC 1.018.483.804	JEAN CARLO PULIDO ARAQUE	11 DIAS EN SIRIA	78.0	Grupo 1
105	1406-295	Agrupación	LA SONIDERA	CC 74.188.389	JUAN FREDY MONTAÑEZ MUÑOZ	La Sonidera en Rock al Parque 2022	78.0	Grupo 1
106	1406-103	Agrupación	MANKIND	CC 80.734.829	YEIMER GONZALEZ VASQUEZ	MANKIND EN ROCK AL PARQUE	77.7	Grupo 1
107	1406-256	Agrupación	FULL KNIFE INJECTION	CC 1.015.394.565	DIEGO FELIPE PEÑA GONZÁLEZ	FULL KNIFE INJECTION	77.7	Grupo 1
108	1406-237	Agrupación	DA' MASK	CC 1.019.107.697	JUAN SEBASTIAN VILLA BRAVO	Da' Mask en Rock al Parque 2022	77.7	Grupo 1
109	1406-379	Agrupación	DARKNESS	CC 79.491.342	OSCAR ARMANDO ORJUELA FORERO	Darkness	77.7	Grupo 1
110	1406-401	Agrupación	PUNISHER	CC 1.032.385.531	CRISTHIAN ANDRES BENITEZ PACHECO	PUNISHER	77.7	Grupo 1
111	1406-135	Agrupación	EVILUCIFER	CC 1.073.231.577	GUSTAVO ADOLFO CANIZALEZ TOBON	EVILUCIFER ROCK AL PARQUE 2022	77.3	Grupo 1
112	1406-200	Agrupación	ALPES	CC 1.020.828.248	JUAN SEBASTIÁN	Alpes en Rock al Parque 2022	77.3	Grupo 1

					CÁCERES LARA			
113	1406-204	Agrupación	TRAS LAS PUAS	CC 1.020.777.033	NICOLAS SADOVNIK GALLEGO	Tras Las Púas en Rock Al Parque 2022	77.3	Grupo 1
114	1406-213	Agrupación	LO KE DIGA EL DEDO	CC 80.227.268	JOSÉ LUIS RINCON HERRERA	Lo Ke Diga el Dedo - Viaje por el SKA	77.0	Grupo 1
115	1406-129	Agrupación	SAVAGE	CC 1.023.911.851	JUAN DAVID ROMERO BETANCOURT	SAVAGE EN ROCK AL PARQUE 2022	77.0	Grupo 1
116	1406-259	Agrupación	COMEHERE	CC 1.032.437.563	CAMILO ANDRES GARCIA RODRÍGUEZ	ComeHere	77.0	Grupo 1
117	1406-403	Agrupación	SYRACUSÆ	CC 1.026.252.275	JAVIER ANDRÉS SOLÍS CÁRDENAS	SYRACUSÆ	77.0	Grupo 1
118	1406-193	Agrupación	COSMOLOGY X	CC 79.689.674	MANFREDO REIMERT	Cosmology X	77.0	Grupo 1
119	1406-325	Agrupación	LEÓN BANDA	CC 80.828.943	ANDRES CAMILO CANAVAL ALVAREZ	Leon Banda	77.0	Grupo 1
120	1406-252	Agrupación	NARVÁEZ CULT MAFIA	CC 80.203.779	JUAN ANDRÉS FAJARDO VALERO	FARRA, SEÑORAS Y ROCK AND ALL: Narváez Cult Mafia en vivo	76.7	Grupo 1
121	1406-133	Agrupación	PETITE MONSTER	CC 79.778.621	RODRIGO ALFONSO CASTELLANOS FLÓREZ	Petite Monster	76.7	Grupo 1
122	1406-211	Agrupación	BURANA POLAR	CC 1.019.076.933	DANIEL ERNESTO ANDRADE PONCE	Burana Polar	76.7	Grupo 1
123	1406-323	Agrupación	MAIGUAI	CC 1.091.593.846	MARISOL AREVALO	MAIGUAI EN VIVO	76.3	Grupo 1
124	1406-380	Agrupación	FANTASMATIC	CC 1.013.657.763	ORLANDO GUTIERREZ RUEDA	FANTASMATIC	76.3	Grupo 1
125	1406-224	Agrupación	SALVO PATRIA	CC 1.039.466.985	DAVID YEPES GIRON	Salvo Patria	76.0	Grupo 1
126	1406-093	Agrupación	NO DEPENDIENTE	CC 80.210.526	LEONARDO MORA MÉNDEZ	NO DEPENDIENTE	76.0	Grupo 1
127	1406-254	Agrupación	AZAR PARALELO	CC 1.030.659.304	ANDRÉS MATEO AGUILAR BUSTOS	Azar Paralelo	76.0	Grupo 1
128	1406-207	Agrupación	BLUE HAUNTED FISH	CC 1.020.788.356	MIGUEL MENDOZA CUADROS	Blue Haunted Fish	75.7	Grupo 1
129	1406-293	Agrupación	THE SICK BLUES	CC 80.111.671	DIEGO ARMANDO	the sick blues	75.7	Grupo 1

					BRICEÑO CIFUENTES			
130	1406-321	Agrupación	RAINMAKER	CC 80.215.817	VICTOR ALFONSO GUAYAMBUCO AREVALO	Rainmaker 20° Aniversario	75.7	Grupo 1
131	1406-319	Agrupación	SIN NADIE AL MANDO	CC 79.628.392	OSCAR ANDRÉS GARZÓN ZABALA	Sin Nadie Al Mando	75.7	Grupo 1
132	1406-349	Agrupación	RUCUS	CC 1.010.096.081	JUAN DIEGO BARBOSA PÁEZ	Rucus - ¿A Dónde Fue El Tiempo?	75.3	Grupo 1
133	1406-098	Persona Jurídica	RT60 LAB SAS -- NIT 901.388.305-5	CC 1.127.212.762	OSCAR FERNANDO ACOSTA BETANCOURT	Laura Pérez	75.3	Grupo 1
134	1406-339	Agrupación	LA BREGADERA	CC 1.022.385.576	JOHAN NICOLÁS ZAMORA GUERRERO	LA BREGADERA	75.3	Grupo 1
135	1406-313	Agrupación	FE CIEGA	CC 80.149.953	MISAEEL MOLINA FERNANDEZ	FE CIEGA	75.3	Grupo 1
136	1406-333	Agrupación	CITADINO BLUES & ROCK	CC 79.645.699	DIEGO MARCELO FERNÁNDEZ VARGAS	Citadino Blues y Rock	75.3	Grupo 1
137	1406-410	Agrupación	WITCH HUNT	CC 80.882.176	LUIS ALBERTO SÁNCHEZ ORJUELA	Witch Hunt en Rock al Parque 2022	75.0	Grupo 1
138	1406-257	Agrupación	SURVIVING	CC 80.227.245	CARLOS RIUZ	Surviving en Rock al Parque 2022	75.0	Grupo 1
139	1406-372	Agrupación	RAGE AND LOVE	CC 1.015.426.451	ARTURO AGUSTIN LOPEZ SANTANA	RAGE AND LOVE	75.0	Grupo 1
140	1406-064	Agrupación	LOS HUÉRFANOS	CC 1.014.208.617	CRISTHIAN ARTURO HUÉRFANO MIRANDA	LOS HUÉRFANOS EN R.A.P.	75.0	Grupo 1
141	1406-241	Agrupación	DEL MAR LA ESPUMA	CC 89.005.468	ALPHER MAURICIO ROJAS RODRÍGUEZ	Del Mar La Espuma	75.0	Grupo 1
142	1406-125	Agrupación	ALBATROZ	CC 80.727.663	GERSON AUGUSTO ALFONSO SÁNCHEZ	Ad Astra	75.0	Grupo 1
143	1406-212	Agrupación	PSYCHOMOSHER	CC 1.012.404.885	DANIEL LEONARDO PARRA SIZA	PsychoMoshher (crossover Thrash)	75.0	Grupo 1
144	1406-363	Agrupación	SEÑOR LEDESMA	CC 80.114.937	ALEXIS ANTONIO LEDESMA BEDOYA	SEÑOR LEDESMA	74.7	Grupo 1

145	1406-214	Agrupación	PSICOMORBO	CC 80.112.713	JHON MARIO CASTILLO HERNANDEZ	PSICOMORBO	74.7	Grupo 1
146	1406-069	Agrupación	MASKHERA	CC 1.083.049.861	JEFREY CLENENT SANCHEZ MENDEZ	MASKHERA	74.7	Grupo 1
147	1406-359	Agrupación	GARCIÁN	CC 1.023.952.736	JULIÁN DAVID GARCÍA CORTES	García Rock al parque 2022	74.7	Grupo 1
148	1406-302	Agrupación	NOCTURNA	CC 80.723.200	ROMAN DAVID VARGAS PACHECO	NOCTURNA TM	74.3	Grupo 1
149	1406-305	Agrupación	BLOODY DEATH	CC 1.023.913.829	DANIEL MARTINEZ TORRES	Death Metal Rock al Parque	74.3	Grupo 1
150	1406-303	Agrupación	LOS ALCALDES	CC 79.861.649	JUAN CARLOS FALLA RODRIGUEZ	Los Alcaldes	74.3	Grupo 1
151	1406-148	Agrupación	EL YOPO	CC 1.118.551.418	FABIO ANDÉS QUINTERO WALTEROS	El Yopo	74.0	Grupo 1
152	1406-147	Agrupación	CEGUERA	CC 1.020.739.742	RICARDO ANDRÉS GONZALEZ VARGAS	CEGUERA en Rock al Parque 2022	74.0	Grupo 1
153	1406-111	Agrupación	BLOODY NIGHTMARE	CC 1.032.466.772	CRISTIAN ALEXANDER DAZA QUINTANA	Bloody Nightmare	74.0	Grupo 1
154	1406-187	Agrupación	MARTA RIVERA	CC 1.014.203.464	ANDREA BIBIANA ROJAS GÓMEZ	Marta Rivera	74.0	Grupo 1
155	1406-104	Agrupación	ARIASONICA	CC 15.174.980	JOSE ROBERTO ARIAS ACEVEDO	ARIASONICA	73.7	Grupo 1
156	1406-183	Agrupación	HACKMED	CC 80.074.147	ANDRES MAURICIO MUÑOZ HERNANDEZ	HACKMED	73.7	Grupo 1
157	1406-126	Agrupación	UMZAC	CC 1.024.468.015	ANDRES FELIPE MORENO PULIDO	Umzac	73.7	Grupo 1
158	1406-331	Agrupación	BRINA QUOYA	CC 53.910.999	ANA JIMENA GONZÁEZ FANDIÑO	Brina Quoya en Rock al PARQUE 2022	73.7	Grupo 1
159	1406-329	Agrupación	DISCORDIA	CC 1.073.520.823	JUAN PABLO AGUDELO PÁEZ	DISCORDIA EN ROCK AL PARQUE	73.7	Grupo 1
160	1406-020	Agrupación	ALMA DORADA	CC 80.056.661	ALEJANDRO SUAREZ CIFUENTES	Alma Dorada	73.3	Grupo 1
161	1406-268	Agrupación	CAMARGO	CC 1.014.312.303	ALESANDRO RAFAEL	La Manada llegó al Parque	73.0	Grupo 1

					ANGELUCCI CAMARGO			
162	1406-057	Agrupación	CANALLA	CC 1.014.179.528	HEMERSON DANIEL RODRIGUEZ ARDILA	CANALLA	73.0	Grupo 1
163	1406-267	Agrupación	UFOLOGY	CC 80.200.870	MARK BRYAM MONTAÑO MURILLO	UFOLOGY	73.0	Grupo 1
164	1406-114	Agrupación	ENTROPIA	CC 1.019.011.763	LEONEL ENRIQUE ROJAS ALVAREZ	ENTROPIA 16 AÑOS	72.7	Grupo 1
165	1406-121	Agrupación	SOUL DISEASE	CC 1.032.446.591	JUAN MATEO BEJARANO GOMEZ	Soul Disease	72.7	Grupo 1
166	1406-080	Agrupación	RADIO PAILA	CC 1.020.800.577	JUAN DIEGO GAVIRIA DIAZ	Radio Paila	72.7	Grupo 1
167	1406-346	Agrupación	VENENOSDELACORONA	CC 79.622.235	JAVIER LEONARDO LAVERDE SANCHEZ	venenos de la corona	72.7	Grupo 1
168	1406-358	Agrupación	BARAJAS	CC 1.091.655.652	DANUIL ELIAS DUEÑAS CRIADO	BARAJAS	72.7	Grupo 1
169	1406-242	Agrupación	E MULTICOLOR OFICIAL	CC 80.854.758	NICOLÁS BOTERO ROJAS	E MULTICOLOR	72.3	Grupo 1
170	1406-233	Agrupación	PARKLIFE!	CC 1.019.102.664	CARLOS JULIO PATIÑO SUÁREZ	Parklife!	72.3	Grupo 1
171	1406-071	Agrupación	MARGEN DE ERROR HC	CC 1.073.150.537	DIEGO FERNANDO CAJAMARCA RIAÑO	Margen de Error HC	72.3	Grupo 1
172	1406-297	Agrupación	MR RAPTOR	CC 80.871.358	EDWIN LOMBANA PARRA	Mr Raptor Thrash	72.3	Grupo 1
173	1406-073	Agrupación	CÍNICO LESIVO	CC 80.777.408	DARWIN ANDRÉS ORTEGA OROZCO	Cínico - Lesivo	72.0	Grupo 1
174	1406-177	Agrupación	MANIAC	CC 1.024.553.254	CAROLAIN ESTEFANIA MENDIETA DAZA	MANIAC Thrash Metal Colombia.	72.0	Grupo 1
175	1406-332	Agrupación	SALIDA 90	CC 80.095.696	DIEGO ARMANDO SIERRA MARIN	Salida 90	72.0	Grupo 1
176	1406-368	Agrupación	JACK N GRASS	CC 1.019.112.606	RAFAEL BALLEN GARCÍA	Jack N' Grass	72.0	Grupo 1
177	1406-089	Agrupación	ZAGREB	CC 1.032.466.369	ANA MARIA MARTINEZ AVILA	ZAGREN EN ROCK AL PARQUE 2022	71.7	Grupo 1

178	1406-074	Agrupación	IMPUNITY	CC 1.032.401.713	ROBINSON DAYAN VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ	Impunity en Rock al Parque	71.7	Grupo 1
179	1406-130	Agrupación	JABBATH	CC 9.430.103	JABBATH ALBERTO ROA ARIAS	JABBATH	71.7	Grupo 1
180	1406-266	Agrupación	MORTIRIUM	CC 1.030.584.546	JEFFERSON SMITH ANTONIO TAPIERO	MORTIRIUM	71.7	Grupo 1
181	1406-112	Agrupación	TUMULARIO	CC 1.023.000.987	JOHN HANNER ROBLES RINCÓN	Tumulario en Rock al Parque	71.7	Grupo 1
182	1406-290	Agrupación	LA RIVOLTA	CC 1.072.705.451	MARCO LUIS PARRA SANCHEZ	LA RIVOLTA	71.7	Grupo 1
183	1406-337	Agrupación	BETTA	CC 1.015.399.581	CARLOS HERNANDO DÍAZ GONZÁLEZ	Betta	71.7	Grupo 1
184	1406-160	Agrupación	SUNSET STREET	CC 1.045.734.404	LUIS MIGUEL MENDOZA OJEDA	Sunset Street	71.3	Grupo 1
185	1406-049	Agrupación	MR.NOBODY	CC 1.072.655.706	MIGUEL ANGEL BULLA CAMACHO	Mr Nobody	71.3	Grupo 1
186	1406-298	Agrupación	CITOYENS	CC 74.081.654	IVAN CHAVEZ	Citoyens	71.3	Grupo 1
187	1406-347	Agrupación	ENNUI	CC 80.766.823	DAVID ARTURO PACHECO PUENTES	ENNUI EN ROCK AL PARQUE 2022	71.3	Grupo 1
188	1406-222	Agrupación	FRAILEJÓN	CC 1.026.558.356	CHRISTIAN ALEJANDRO LOAIZA PEREZ	FRAILEJÓN	71.0	Grupo 1
189	1406-280	Agrupación	TELÉGRAFO	CC 1.020.805.459	DAVID SAMPER CANO	TELÉGRAFO	71.0	Grupo 1
190	1406-076	Agrupación	THE VUE	CC 1.018.417.811	NELSON ALEJANDRO NIÑO SUAREZ	The Vue en Rock Al Parque 2022	71.0	Grupo 1
191	1406-225	Agrupación	LA BARCA ROCKA	CC 1.033.746.278	ESTEBAN HERNANDEZ CALDERON	La Barca Rocka	71.0	Grupo 1
192	1406-238	Agrupación	HELLFISH	CC 80.499.803	DIEGO MAURICIO URIBE CALDERÓN	Hellfish	71.0	Grupo 1
193	1406-210	Agrupación	ARZEN	CC 80.158.941	OSCAR ANDRES ARCE POVEDA	ARZEN	71.0	Grupo 1
194	1406-399	Agrupación	LA TATACOA	CC 80.255.588	CRISTHIAN ANDRES TORRES HURTADO	La tatacoa	71.0	Grupo 1

195	1406-395	Agrupación	LA HERMANASTRA MÁS FEA	CC 1.032.501.309	JUAN ESTEBAN MARIN GONZALEZ	La Hermanastra más fea	71.0	Grupo 1
196	1406-263	Agrupación	FLAMING SKULL	CC 79.795.264	LUIS FERNANDO AZUERO SILVA	Flaming Skull	70.7	Grupo 1
197	1406-171	Agrupación	THUNDER STEEL	CC 1.019.049.595	RICARDO ANDRES LUENGAS VERGARA	THUNDER STEEL	70.7	Grupo 1
198	1406-314	Agrupación	HOLOCYNIC	CC 1.013.674.244	GESELE DANIELA SUAREZ BELTRAN	Holocynic	70.7	Grupo 1
199	1406-335	Agrupación	DANIELLE	CC 1.192.770.894	SARA DANIELA FERNANDEZ BERNAL	DANIELLE	70.7	Grupo 1
200	1406-355	Agrupación	UNAUTHORIZED	CC 79.944.964	LIBARDO MAHECHA CLAVIJO	UNAUTHORIZED	70.7	Grupo 1
201	1406-016	Agrupación	IMPLOSION BRAIN	CC 80.022.582	HUGO ALEJANDRO ROBLES RODRIGUEZ	IMPLOSION BRAIN	70.3	Grupo 1
202	1406-299	Agrupación	VIXUS	CC 1.026.585.864	SERGIO DANIEL MARTÍNEZ PORRAS	Vixus Metal en Rock al Parque	70.3	Grupo 1
203	1406-097	Agrupación	SCAR-LET	CC 79.133.804	RICARDO AUGUSTO GOMEZ LERMA	Scar-let	70.3	Grupo 1
204	1406-309	Agrupación	SMOK 72	CC 1.015.484.641	TOMÁS CAMILO RIAÑO ROMERO	Smok 72	70.3	Grupo 1
205	1406-367	Agrupación	LA SÉP7IMA	CC 80.034.610	JAIRO JOSE ZULUAGA HURTADO	La Sép7ima	70.3	Grupo 1
206	1406-315	Agrupación	STAYWAY	CC 80.254.924	DIEGO ALEJANDRO ABRIL CORREA	StayWay en Rock al parque 2022	70.0	Grupo 1
207	1406-090	Agrupación	STEELBREATH	CC 1.022.373.844	FABIO ANDRÉS MOLINA GALÁN	Steelbreath	70.0	Grupo 1
208	1406-185	Agrupación	KOLAPSO	CC 1.032.357.865	ANDRES EDUARDO DIAZ RAMIREZ	Kolapso	70.0	Grupo 1
209	1406-159	Agrupación	ZARNA	CC 1.022.941.354	CRISTIAN CAMILO BECERRA	ZARNA	70.0	Grupo 1
210	1406-370	Agrupación	ECLIPSE	CC 1.033.720.006	ANDRES FELIPE JIMENEZ PIÑEROS	Eclipse Heavy Metal	70.0	Grupo 1

211	1406-186	Agrupación	CAFTEN	CC 1.012.419.873	MIGUEL ANGEL ROMERO DIAZ	Caften	69.7	Grupo 1
212	1406-261	Agrupación	TRIPPINMINDS	CC 79.684.685	DIEGO FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ	Trippinminds	69.7	Grupo 1
213	1406-145	Agrupación	SKY DEMONS	CC 1.020.808.436	BRAYAN MAURICIO FORERO PEÑA	SKY DEMONS	69.7	Grupo 1
214	1406-208	Agrupación	EL DORADO	CC 1.016.052.422	FREDDY ANTONIO BLANCO MARIÑO	EL DORADO	69.7	Grupo 1
215	1406-322	Agrupación	MICROFUNK BAND	CC 1.032.407.680	DIEGO ALEXANDER MARTINEZ MARTINEZ	Microfunk Band	69.7	Grupo 1
216	1406-296	Agrupación	DYSMURPH	CC 1.010.120.072	CAMILO ANDRÉS ANGARITA ALTAHONA	dysmurph	69.3	Grupo 1
217	1406-375	Agrupación	VOLANDO SOLO	CC 1.018.421.754	MANOLO ANDRES SUAREZ MUÑOZ	Volando Solo	69.3	Grupo 1
218	1406-373	Agrupación	GATO LOKO	CC 1.015.429.606	SERGIO IVAN ROMERO REYES	Gato Loko al Parque Parte de Nosotros	69.3	Grupo 1
219	1406-067	Agrupación	HELLSEEK	CC 79.989.938	ISMAEL ALBERTO RESTREPO GONZALEZ	HELLSEEK - LIVE POST COVID	69.0	Grupo 1
220	1406-117	Agrupación	MOMENTUM VITAE (MV)	CC 11.232.622	PABLO DAVID BUITRAGO MARTÍNEZ	MOMENTUM VITAE	69.0	Grupo 1
221	1406-184	Agrupación	THE COWBOYS FROM HELL	CC 1.014.225.418	LINDA CAROLINA CORREDOR PACHECO	The Cowboys From Hell	69.0	Grupo 1
222	1406-216	Agrupación	LOS VILES	CC 1.018.466.557	DANIEL FELIPE CORREA SOCHA	Los Viles	68.7	Grupo 1
223	1406-342	Agrupación	LEVIATHAN'S FALL	CC 1.030.548.471	JORGE ANDRÉS DÍAZ VELANDIA	Leviathan's Fall	68.7	Grupo 1
224	1406-243	Agrupación	FAREWELL	CC 1.019.004.302	JIMMY DANIEL FLOREZ BARRANTES	FAREWELL	68.7	Grupo 1
225	1406-320	Agrupación	LE ROUGE BAND	CC 1.013.643.889	ANDERSON STIVEN PACHON CASAS	Le Rouge Band	68.7	Grupo 1
226	1406-096	Agrupación	LEGIO INFERI	CC 1.020.723.295	YEISON ANDRÉS MORENO GÓMEZ	Legio Inferi	68.3	Grupo 1

227	1406-221	Agrupación	REHEN	CC 1.018.431.160	JEFFERSON STEEVE MARTINEZ VENEGAS	Rehen	68.3	Grupo 1
228	1406-050	Agrupación	HOLYFORCE	CC 80.803.790	FABIAN ALBERTO GALINDO TIRIA	HOLYFORCE LIVE 2022 Rock al Parque	68.3	Grupo 1
229	1406-275	Agrupación	FORTALEZA	CC 1.000.968.935	ANDREY FELIPE ROMERO BÁEZ	FORTALEZA	68.3	Grupo 1
230	1406-390	Agrupación	HUMAN CONSPIRACY	CC 1.016.098.080	JHOAN SANTIAGO DIAZ SOLANO	Human Conspiracy	68.3	Grupo 1
231	1406-386	Persona Jurídica	CAOBA ENTERTAINMENT S.A.S -- NIT 901.202.371-3	CC 1.020.771.927	SAMUEL LIZARRALDE GUTIERREZ	BOJO en Rock Al Parque	68.3	Grupo 1
232	1406-048	Agrupación	INFLIXTION	CC 79.189.680	WILTON CORTES SANCHEZ	INFLIXTION	68.0	Grupo 1
233	1406-095	Agrupación	CHEYNE STOKES	CC 1.018.441.696	LUIS EDUARDO ESPITIA LOPEZ	Cheyne Stokes	68.0	Grupo 1
234	1406-115	Agrupación	WITHOUTMIND	CC 80.845.526	JORGE ENRIQUE PARRA DELGADILLO	WithoutMind	68.0	Grupo 1
235	1406-101	Agrupación	PSYBORG CORP	CC 80.755.754	JUAN CARLOS HERRERA GONZÁLEZ	Psyborg Corp	67.7	Grupo 1
236	1406-052	Agrupación	THERE'S NO SAVIOR	CC 1.013.601.051	SEBASTIÁN IGNACIO MUÑOZ	There's No Savior Rock Al Parque 2022	67.7	Grupo 1
237	1406-360	Agrupación	TERA REAL	CC 80.228.468	IVAN CAMILO AYALA LUNA	Tera Real	67.3	Grupo 1
238	1406-110	Agrupación	REPRESALIA	CC 1.019.023.881	OSCAR FERNANDO MENDEZ RAMIREZ	Represalia	67.3	Grupo 1
239	1406-409	Agrupación	SATURNA	CC 1.015.463.057	ANDRES FELIPE GUERRERO GONZALES	Saturna	67.3	Grupo 1
240	1406-118	Agrupación	LA MURDOCK	CC 1.044.424.936	JUAN CAMILO RODRIGUEZ COLMENARES	La Murdock	67.0	Grupo 1
241	1406-381	Agrupación	REVÓLVER	CC 1.018.418.636	WILMER ALEJANDRO MARTINEZ RIOS	RevólveR- Metal Veloz por Bogotá	67.0	Grupo 1
242	1406-100	Agrupación	POLYSSON	CC 1.020.747.044	JIMMY ALEXANDER VELOSA CHAPARRO	POLYSSON: Primer Rock al Parque	67.0	Grupo 1
243	1406-053	Agrupación	CYTRUXX	CC 1.019.112.507	BRAYAN STIVEN TIQUE ERAZO	cytruxx	67.0	Grupo 1

244	1406-291	Agrupación	FONIKA	CC 79.881.584	JOSE JULIAN RODRIGUEZ FONSECA	FÓNIKA - BLUES Y ROCK N ROLL	67.0	Grupo 1
245	1406-236	Agrupación	LA DOMINGA	CC 1.010.185.741	CARDONA VANEGAS	La Dominga	67.0	Grupo 1
246	1406-289	Agrupación	NUVINTAGE	CC 79.596.843	JORGE AUGUSTO CASAS ALARCÓN	Nuvintage	67.0	Grupo 1
247	1406-317	Agrupación	ROUND UP ULTRA	CC 79.913.385	LISANDRO MAURICIO SILVA CHACÓN	Round Up Ultra	67.0	Grupo 1
248	1406-387	Agrupación	JOAN BAEZ	CC 1.026.280.626	JOAN MANUEL BAEZ CASTRO	Joanma	67.0	Grupo 1
249	1406-304	Agrupación	ZAIX	CC 1.019.116.159	ANDRES FELIPE CAMACHO BARRETO	ZAIX	66.7	Grupo 1
250	1406-082	Agrupación	CONSULADO POPULAR	CC 79.786.313	JULIAN ANTONIO MEJIA PARRA	Consulado Popular	66.7	Grupo 1
251	1406-414	Agrupación	RELUÍ	CC 1.020.783.959	LUIS ANTONIO VILLEGAS HERNÁNDEZ	Reluí - Rock al parque	66.7	Grupo 1
252	1406-273	Agrupación	AGUA BRAVA	CE 423.874	RUBÉN DARÍO SILVA LAMBERTI	Agua Brava	66.3	Grupo 1
253	1406-062	Agrupación	ROYALS	CC 1.019.077.593	STEVEN PARDO MARÍN	Royals	66.3	Grupo 1
254	1406-123	Agrupación	ELEGANCE IN VIOLENCE	CC 1.026.299.574	JUAN SEBASTIÁN JIMÉNEZ VELOZA	Elegance in Violence	66.3	Grupo 1
255	1406-091	Agrupación	STAURUS	CC 1.032.390.741	CRISTIAN HUMBERTO TELLEZ CERON	Deus Vult/ Así Dios lo Ordena	66.0	Grupo 1
256	1406-169	Agrupación	ASHES	CC 1.032.404.960	ROBINSON DAVID VILLOTA FRANCO	ASHES	66.0	Grupo 1
257	1406-364	Agrupación	CAMILO COLMENARES	CC 80.117.191	CAMILO ANDRÉS COLMENARES CUARTAS	CAMILO COLMENARES	66.0	Grupo 1
258	1406-397	Agrupación	BULUKA	CC 1.013.658.027	DIANA CAROLINA GONZÁLEZ LÓPEZ	¿A dónde vamos?	65.7	Grupo 1
259	1406-239	Agrupación	AFRIKAN SOUL	CC 1.014.206.552	ANDRES MAURICIO TRIANA CALDERON	afrikan soul	65.7	Grupo 1

260	1406-294	Agrupación	PERDIDOS EN SATURNO	CC 1.017.181.382	VIVIANA CABRERA GOMEZ	Un viaje con Perdidos en Saturno	65.7	Grupo 1
261	1406-334	Agrupación	WILD FOX	CC 1.030.622.837	CRISTHIAN CAMILO CONTRERAS RODRÍGUEZ	Wild Fox	65.7	Grupo 1
262	1406-411	Persona Jurídica	FRECUENCIA -- NIT 901.300.555-1	CC 1.030.664.638	DAVID FELIPE GUERRERO HERNÁNDEZ	LOS IGNORANTES	65.7	Grupo 1
263	1406-094	Agrupación	GIGANTE	CC 79.945.920	CESAR AUGUSTO ROJAS CHARRY	Gigante Banda en Concierto	65.3	Grupo 1
264	1406-269	Agrupación	MORTALEM	CC 1.073.686.387	BRAYAN CAMILO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MORTALEM	65.3	Grupo 1
265	1406-341	Agrupación	ASHES OF GOTH	CC 79.526.403	GONZALO TOVAR QUICASAQUE	Ashes of Goth	65.0	Grupo 1
266	1406-092	Agrupación	LOCCO INC.	CC 1.020.760.334	CAMILO ALARCÓN	Locco inc.	65.0	Grupo 1
267	1406-127	Agrupación	HANGAR77	CC 91.017.497	EDUARDO ANTONIO IBÁÑEZ CORTES	HANGAR77	65.0	Grupo 1
268	1406-362	Agrupación	BLAS D LEZO	CC 1.014.187.365	HOWARD ANDRES ROJAS CRUZ	Blas D Lezo	65.0	Grupo 1
269	1406-416	Agrupación	JUAN ACHURY	CC 80.015.960	JUAN ALBERTO ACHURY TORRES	Juan Achury	65.0	Grupo 1
270	1406-017	Agrupación	EN NOMBRE DE BAAL	CC 1.020.722.555	ALEJANDRO SEVILLA VELEZ	EN NOMBRE DE BAAL	64.7	Grupo 1
271	1406-042	Agrupación	F.A.B	CC 79.889.790	JUAN FELIPE TORRES FALKONERT	F.A.B	64.7	Grupo 1
272	1406-274	Agrupación	BILLY D	CC 1.078.368.218	SANTIAGO SALGUERO BELTRAN	Billy D	64.7	Grupo 1
273	1406-388	Agrupación	MUSICOS OBREROS	CC 80.813.622	CARLOS EDUARDO LOPEZ DURAN	MUSICOS OBREROS	64.7	Grupo 1
274	1406-195	Agrupación	SAMÁN	CC 1.020.799.061	RICARDO ALFONSO SILVA RAMÍREZ	Samán	64.3	Grupo 1
275	1406-258	Agrupación	SERENATA DE ROCK Y POP	CC 1.020.763.395	SERGIO ALEJANDRO CORTES SARMIENTO	Serenata de Rock y Pop	64.3	Grupo 1
276	1406-366	Agrupación	SALVAGUADIA	CC 1.024.524.979	ANDRES FELIPE	SALVAGUARDIA	64.3	Grupo 1

					MANCERA GUEDEZ			
277	1406-167	Agrupación	5º ANGULO	CC 1.022.355.969	ANDRES EDUARDO CORTES VASQUEZ	5º Angulo - Mucho mas Que Rock	64.0	Grupo 1
278	1406-389	Agrupación	GADU	CC 1.018.469.152	SEBASTIAN CHISABA ROJAS	GADU - El Gran Arquitecto Del Universo en Rock al parque 2022	64.0	Grupo 1
279	1406-026	Agrupación	DARK WISDOM	CC 80.883.080	HAIR ARBEY RODRIGUEZ CASTRO	Dark Wisdom	63.7	Grupo 1
280	1406-179	Agrupación	PUEBLO NASA	CC 1.022.352.196	DANIEL DÍAZ ACOSTA	Pueblo Nasa	63.7	Grupo 1
281	1406-201	Agrupación	THE GODLESS	CC 1.073.505.605	JEISSON ALEXANDER GALVIS PAEZ	the godless	63.7	Grupo 1
282	1406-365	Agrupación	LALA MORÉ	CC 1.014.203.130	KAREN STEPHANIE MARTÍNEZ MORENO	Lala Moré Rock al parque live show	63.7	Grupo 1
283	1406-131	Agrupación	FORENSE	CC 80.143.721	JAVIER HUMBERTO CHIQUEZA UBAQUE	FORENSE	63.3	Grupo 1
284	1406-081	Agrupación	UBERGEHEN	CC 79.876.970	YAYR ANDRES CORTES CALDERON	ubergehen	63.0	Grupo 1
285	1406-178	Agrupación	STEELRATT	CC 1.032.475.260	MIGUEL ANGEL MOJICA SALINAS	STEELRATT	63.0	Grupo 1
286	1406-415	Agrupación	RAÍZ DE 4	CC 1.072.713.312	DAVID ALEJANDRO GARCÍA BONILLA	Raíz de 4	63.0	Grupo 1
287	1406-132	Agrupación	HYPNÓTIKA	CC 80.545.574	LUIS FERNANDO DUARTE DIAZ	HYPNÓTIKA EN ROCK AL PARQUE	63.0	Grupo 1
288	1406-036	Agrupación	60VATIOS	CC 1.030.630.772	HÉCTOR FABIO SALCEDO GUZMÁN	60Vatios	62.7	Grupo 1
289	1406-041	Agrupación	INFESTED CO	CC 79.745.504	HECTOR HERNAN RINCON MARTINEZ	INFESTED CO	62.7	Grupo 1
290	1406-150	Agrupación	LASEROCK	CC 1.012.450.562	AYRTON ANDRES RUIZ TOVAR	LaseRock	62.7	Grupo 1
291	1406-013	Agrupación	SNOWCRASH	CC 80.032.633	SIGIFREDO ALEJANDRO CHACON SIERRA	Snowcrash en Rock al Parque	62.3	Grupo 1

292	1406-099	Agrupación	ÁRKHANON	CC 1.012.347.093	NICOLAS HERRERA MONTERO	ÁRKHANON	62.3	Grupo 1
293	1406-043	Agrupación	ISLA DE PALA	CC 1.049.646.053	RONALD ALEXIS HERNÁNDEZ GARCÍA	Energía Sobrenatural en Rock al Parque 2022	62.3	Grupo 1
294	1406-054	Agrupación	LA BANDERIA	CC 80.821.039	FABIAN NAVARRETE LE BAS	LA BANDERIA	62.0	Grupo 1
295	1406-031	Agrupación	INHUMACION	CC 1.031.125.293	DANIEL ALEXANDER LINARES PUERTO	INHUMACION	62.0	Grupo 1
296	1406-279	Agrupación	MANDINGASEA	CC 79.881.887	JOHN GILBERTO LOAIZA GOMEZ	MANDINGASEA	62.0	Grupo 1
297	1406-063	Agrupación	RAZO	CC 80.171.164	JONATHAN OSWALDO CUARAN CORREA	razo metal	61.7	Grupo 1
298	1406-124	Agrupación	APOLOGY	CC 1.022.959.038	LISSETH YAS	JUSTICIA INFERNAL	61.0	Grupo 1
299	1406-051	Agrupación	COSMOFÓNICA	CC 79.946.825	JUAN FERNANDO SERRATO ROJAS	Cosmofónica se tiñe de "Índigo"	61.0	Grupo 1
300	1406-307	Agrupación	CUARTOSCURO	CC 79.660.256	LARRY MAURICIO ESCOBAR RUBIO	CUARTOSCURO, EL SENDERO	61.0	Grupo 1
301	1406-357	Agrupación	RIGOR	CC 1.075.279.929	JIM NICOLÁS PUELLO BERNAL	Rigor	61.0	Grupo 1
302	1406-391	Agrupación	ESTRUENDOSIS	CC 1.073.150.948	WILLIAM CAMILO INFANTE POSADA	Estruendosis	60.7	Grupo 1
303	1406-085	Agrupación	MALFORMACIÓN	CC 1.014.245.430	MARCO JAVIER VARGAS SAAVEDRA	Malformación	60.0	Grupo 1
304	1406-175	Agrupación	ORIGEN	CC 80.012.598	WILSON CASTRO MORA	Origen Folklor & Rock Colombia - Rock al parque 2022	59.7	Grupo 1
305	1406-153	Agrupación	DPOCKERS	CC 1.019.071.706	MANUEL VELOSA	D'POCKERS	59.3	Grupo 1
306	1406-180	Agrupación	REBELION	CC 79.757.843	JOSE LEONARDO RAMIREZ CASAS	REBELIÓN ROMPIENDO EL SILENCIO	58.3	Grupo 1
307	1406-066	Agrupación	THE TOXIC	CC 52.414.480	YADY ELVIRA BERNAL TUNARROSA	THE TOXIC BANDA	57.0	Grupo 1

308	1406-065	Agrupación	SANGRE PICHA	CC 79.614.098	ALEXANDER SALAZAR GOMEZ	Sangre Picha	56.0	Grupo 1
309	1406-271	Agrupación	HURACÁN	CC 1.193.105.496	MIGUEL ANGEL CARDENAS GARCIA	Huracán	56.0	Grupo 1
310	1406-035	Agrupación	SADISTIC MUTILATION	CC 80.578.614	EMERSON DELIO BARRERO GAMEZ	Sadistic Mutilation	54.7	Grupo 1
311	1406-144	Agrupación	LUZYTANYA	CC 1.032.369.843	CARLOS ROBERTO NEUTA NEUTA	Luzytanya	54.7	Grupo 1
312	1406-376	Agrupación	IN DISSONANCE	CC 1.012.356.663	JOHAN MANUEL MURCIA QUIROGA	in dissonance	53.3	Grupo 1
313	1406-030	Agrupación	HURÓN	CC 1.016.020.138	JUAN DAVID MORENO OSORIO	Hurón	52.3	Grupo 1
314	1406-015	Agrupación	THE INEVITABLE ROCK BAND	CC 19.230.082	LUIS ANTONIO DUARTE AMEZQUITA	The Inevitable Rock Band	51.3	Grupo 1
315	1406-005	Agrupación	DAMNNATION	CC 80.807.345	ANDRÉS OSWALDO HERNÁNDEZ ROA	DamnNation	51.0	Grupo 1
316	1406-009	Agrupación	URANTIA	CC 1.019.095.063	ANDRES FELIPE RODRIGUEZ PAYARES	Urantia	50.0	Grupo 1
317	1406-012	Agrupación	MASK OF INSANITY	CC 1.032.469.698	ANDRES FELIPE SANABRIA BOLIVAR	Mask Of Insanity	47.7	Grupo 1
318	1406-033	Agrupación	DECIMATION	CC 1.020.720.418	JONY ANDRÉS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	Decimation - Flesh of Treachery	44.7	Grupo 1
319	1406-027	Agrupación	SUBANTRÓPICO	CC 80.150.719	GUSTAVO ADOLFO TORRES MARIN	Subantropico	42.3	Grupo 1

CUARTO. Recomendación de preseleccionados

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECA ROCK AL PARQUE el jurado recomienda la siguiente preselección:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1406-229	Agrupación	OH'LAVILLE	CC 1.020.739.629	ANDRÉS TORO	Oh'laville en Rock Al Parque 2022	94.0

1406-058	Agrupación	THE KITSCH	CC 1.014.223.345	ALBERT ENRIQUE MEDINA CORTES	The Kitsch	93.7
1406-087	Agrupación	MASILVA	CC 79.784.032	CAMILO MARTÍNEZ SILVA	Masilva en Rock al Parque 2022	93.3
1406-060	Agrupación	BUHA 2030	CC 1.019.098.583	WILLIAN ECHAVEZ BARRERO	BUHA 2030 EN ROCK AL PARQUE	92.7
1406-292	Agrupación	LUCIO FEUILLET	CC 80.102.151	LUCIO ALBERTO FEUILLET PALOMARES	Lucio Feuillet	92.7
1406-191	Agrupación	TRIBU BAHARÚ	CC 9.298.550	BORIS NELSON TORRES GUZMAN	Tribu Baharú - POWER TRIO INT	91.7
1406-330	Agrupación	LAS AÑEZ	CC 1.032.431.691	VALENTINA AÑEZ ROTHMANN	Las Añez en Rock al Parque	91.7
1406-384	Agrupación	ANDRÉS GUERRERO & LAS LUCES	CC 1.018.436.965	ANDRES FELIPE GUERRERO ERAZO	Andrés Guerrero & Las Luces en Rock al parque 2022	91.3
1406-219	Agrupación	SIN PUDOR	CC 52.905.635	JESSICA JOHANNA MORALES GUZMAN	SIN PUDOR	90.7
1406-407	Agrupación	BRESKA	CC 79.770.428	ALDEMAR BECERRA ZULUAGA	BRESKA	90.7
1406-218	Agrupación	PANIKO SATANIKO	CC 53.105.297	CLAUDIA PATRICIA RIVERA CLAVIJO	Pánico en Rock al Parque 2022	90.3
1406-173	Agrupación	BALTHVS	CC 1.020.763.839	BALTHAZAR AGUIRRE COLMENARES SARMIENTO	BALTHVS	90.0
1406-324	Agrupación	BABELGAM	CC 1.015.427.730	JEISON EDUARDO QUINTERO OJEDA	Babelgam - Zeta Once en Rock al Parque	89.3
1406-161	Agrupación	HELLO YAK	CC 1.072.638.097	LINA MARÍA POSADA ARROYAVE	Hello Yak en Rock al Parque 2022	88.7
1406-228	Agrupación	BLAST55	CC 80.875.356	JUAN PABLO PATIÑO AREVALO	BLAST55	88.3
1406-079	Agrupación	LOS NIÑOS TELEPATICOS	CC 1.018.427.991	CAMILO BARTELSMAN	Los Niños Telepáticos	87.7
1406-038	Agrupación	SALIDOS DE LA CRIPTA	CC 80.820.072	MAURICIO VELA GARAVITO	Salidos de la cripta	87.0
1406-061	Agrupación	HEREJÍA	CC 1.032.441.687	DAVID ANDRÉS TRIANA RUGE	HEREJÍA	87.0
1406-141	Agrupación	BOCA DE SERPIENTE	CC 80.757.936	SANTIAGO TORRENTS PACHECO	BOCA DE SERPIENTE EN ROCK AL PARQUE 2022	87.0

1406-265	Agrupación	LA VIEJA TRAMPA	CC 1.020.774.236	JHONNY ALEXANDER ARDILA ACOSTA	La Vieja Trampa	87.0
1406-378	Agrupación	EL PUNTO SKA	CC 1.032.401.603	PABLO EDUARDO MARROQUÍN LÓPEZ	El Punto Ska	86.7
1406-234	Agrupación	LINDA HABITANTE	CC 1.032.455.663	LINDA MEDINA	LINDA HABITANTE	86.3
1406-247	Agrupación	YNUK	CC 1.032.489.246	LAURA KATERIN TEJEDOR MARTINEZ	YNUK METAL ANDINO ANCESTRAL	85.7
1406-172	Agrupación	CORPUS CALVARY	CC 1.022.400.131	JUAN DAVID VARGAS PIERNAGORDA	Corpus Calvary	85.7
1406-140	Agrupación	LIKA NOVA	CC 1.019.120.963	TOMAS EDUARDO SUAREZ CONTRERAS	Lika Nova	85.7
1406-168	Agrupación	ADAIMON	CC 79.738.170	CESAR AUGUSTO SANTOS ALDANA	World of Fear	85.7
1406-396	Agrupación	URSUS	CC 80.095.537	JOSE FELIX ZAMORA MORENO	Ursus 21 años de Metal Latinoamericano	85.7
1406-134	Agrupación	EL ALCALDE MORCILLA	CC 1.020.797.102	JUAN CAMILO CAMACHO LEAL	El Alcalde Morcilla	85.3
1406-156	Agrupación	NICOLAS Y LOS FUMADORES	CC 1.020.788.200	JUAN CARLOS SÁNCHEZ OLAYA	Nicolás y Los Fumadores en Rock al Parque 2022	85.3
1406-383	Agrupación	K-RROÑA	CC 1.013.658.737	ERIKSON VELASQUEZ MENDOZA	Krroña metal punk	85.3
1406-202	Agrupación	YOOKO	CC 93.299.774	CARLOS ANDRES GALVEZ LOPEZ	YOOKO	85.3
1406-032	Agrupación	WHITE THUNDER	CC 1.024.541.006	JORDAN CAMILO TRIANA USECHE	White Thunder	85.0
1406-040	Agrupación	RATTUS RATTUS	CC 1.075.208.634	PAMELA FALLA CHARRY	Rattus Rattus	85.0
1406-138	Agrupación	HIGHWAY	CC 52.352.608	LINA VANNESA DE LA PARRA RAMÍREZ	HIGHWAY - ROCK AL PARQUE 2022	85.0
1406-343	Agrupación	JULIO VICTORIA (LIVE BAND)	CC 52.337.613	ANARIANA TENORIO OSORIO	JULIO VICTORIA LIVE BAND	85.0
1406-283	Agrupación	SHARON TATE Y SUS INVITADOS	CC 1.018.406.396	GUSTAVO ADOLFO TOVAR LOZADA	SHARON TATE y sus invitados	84.7
1406-246	Agrupación	SOLEGNIUM	CC 1.018.450.736	EDWARD ALEXANDER PARRA CUTA	Solegnium	84.7
1406-369	Agrupación	EL MAQUINISTA	CC 1.015.471.149	SANTIAGO MARIN BETANCOURT	El Maquinista	84.7

QUINTO. Observaciones del jurado

Aspectos destacados de las propuestas preseleccionadas:

- Las agrupaciones preseleccionadas cuentan con una proyección importante y aporte a la escena nacional, y cuentan con un gran público que los soporta.
- Estas agrupaciones muestran un sonido claro, diferencial y contundente que le aporta a la ciudad. Son bastante creativos y utilizan muy bien los recursos musicales. Su manera de componer e interpretar demuestra su experticia musical.
- Los elementos musicales empleados son acordes con cada uno de los géneros representados por las agrupaciones preseleccionadas.
- Los videos presentados muestran la interacción y conexión de las agrupaciones con el público. Tienen especial cuidado en su estética y su puesta en escena.
- La trayectoria de la mayoría de estas agrupaciones es relevante, y los soportes ponen en evidencia la actividad constante y circulación en importantes espacios musicales. Igualmente, en sus reseñas se reportan logros importantes como discografía lanzada y giras realizadas. Son propuestas maduras y auténticas en el espectro musical actual de la ciudad de Bogotá. - Se destaca la participación de figuras femeninas poderosas en la escena musical.
- En cuanto al diseño de la convocatoria, se sugiere tener en cuenta, como en años anteriores, la cantidad de integrantes que conforman las propuestas y otorgar los estímulos de acuerdo a este número.

Recomendaciones para la ejecución de las propuestas preseleccionadas:

- En general las agrupaciones deben ser conscientes de la magnitud del FESTIVAL ROCK AL PARQUE y esforzarse al máximo para estar en el nivel que esto requiere en todos los CRITERIOS, desde lo musical, pasando por la estética y el manejo de redes de una forma muy PROFESIONAL.

Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

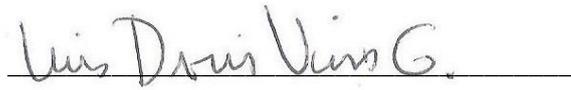
- En las propuestas evaluadas se refleja la escena musical de Bogotá con su gran diversidad, y sorprende encontrar muchas agrupaciones emergentes que, aunque son poco conocidas, tienen procesos muy interesantes e innovadores.
- Se presentaron propuestas con niveles muy diferentes en cuanto a trayectoria, seguidores y discografía.
- De las agrupaciones que tienen larga trayectoria, muchas no han tenido continuidad en su actividad en los últimos años, y este proceso sería una gran oportunidad para volver a la escena.
- Algunas de las agrupaciones con larga trayectoria no han logrado estructurar la presentación de sus proyectos de forma óptima.
- La convocatoria tiene alta participación de agrupaciones del género metal, pero varias de estas agrupaciones no cuentan con la calidad para presentarse en el Festival Rock al Parque, y no aportan innovación a la escena musical de Bogotá.
- La mayoría de participantes de la convocatoria son del género masculino. Se sugiere fomentar la diversidad de género en futuros procesos.
- Se recomienda a los proponentes leer muy bien los criterios de la convocatoria, con el fin de mejorar la presentación de sus propuestas.
- Algunas propuestas tienen problemas de producción en general, sin embargo, se destaca su buena voluntad para presentarse en esta convocatoria.
- Algunas agrupaciones se presentan sin tener experiencia previa en escenarios masivos, e igualmente no se evidencia la proyección que tienen en mente con su presentación en el festival.
- Se recomienda a los proponentes leer muy bien las condiciones de participación y requisitos técnicos de la convocatoria, así como al IDARTES brindar acompañamiento al proceso. En muchos casos, por ejemplo, se

presentaron videoclips cuando se hace énfasis en que los videos deben mostrar la propuesta en vivo y con sonido en vivo. De igual manera, se recomienda en general tener más cuidado en la presentación escrita de las propuestas. Sorprende, además, en el caso de algunas agrupaciones de gran trayectoria que aún no cuentan con materiales profesionales para mostrar su trabajo. Indiscutiblemente la convocatoria tiene un alto porcentaje de propuestas del género metal y sus derivados, sin embargo, muy pocos de estos proyectos proponen algo novedoso o diferente al lugar común propio de estos géneros, tanto a nivel sonoro como escénico.

- Hay una gran ausencia de melodías, de canciones reales. La calidad vocal en general es inferior, en especial en el género masculino, salvo contadas excepciones, falta mucho nivel técnico y escénico. Las propuestas que incluyen líricas en un idioma distinto al español deben tener especial cuidado en el manejo del idioma extranjero.

- Existe una buena presencia femenina en la convocatoria. Es de destacar la cantidad de propuestas lideradas por mujeres. Algunas con un nivel más profesional que otras, pero en general, constituyen una gran diferencia con años anteriores.

Para constancia firman,



LUIS DAVID VIOLA GUZMAN

CC 71.712.281



LINDA SIMONA SANCHEZ NIETO

CC 52.817.857



JUAN CARLOS ABELLA GARCÍA

CC 79.763.211

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

TENGA EN CUENTA LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN LA CARTILLA DE LA CONVOCATORIA:

SELECCIÓN POR AUDICIÓN EN VIVO

Para el proceso de evaluación por audición en vivo los participantes deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Asistir a las audiciones ante el jurado en los horarios y lugares programados por el Instituto Distrital de las Artes – Idartes. Deberán asistir con los integrantes relacionados en el formulario de inscripción, quienes deberán presentar el documento de identidad. La no presentación de este documento impedirá el acceso del integrante al escenario y su participación en la audición. De presentarse la necesidad de realizar cambio de integrante, dicho cambio solamente puede obedecer a un caso de fuerza mayor debidamente soportado. Esta solicitud de cambio de integrante deberá enviarse al correo convocatorias@idartes.gov.co, a más tardar el viernes 29 de julio a las 5:00 p.m., adjuntando copia del documento de identidad del músico que realiza el reemplazo y su respectivo certificado de residencia.
- Solo podrán estar en el escenario los músicos inscritos y un ingeniero de sonido/monitores, quien deberá manipular la consola bajo las indicaciones de los ingenieros del escenario. Para las audiciones no se habilitará el sonido de público (PA).
- No se permite la participación de invitados en el proceso de audiciones.
- La propuesta que será presentada en la audición debe corresponder al formato musical inscrito en la primera etapa de la convocatoria.
- Interpretar en la audición los temas musicales que sean solicitados por el jurado de acuerdo con el repertorio presentado por la agrupación en el formato de inscripción de esta convocatoria.
- Acatar los protocolos de funcionamiento y seguridad de los escenarios destinados para las audiciones.
- Acatar los protocolos de bioseguridad del escenario para evitar el contagio del COVID-19.
- Hacerse responsable de cualquier daño o perjuicio ocasionado en los espacios utilizados para las audiciones, quienes incumplan con esta norma serán retirados de la audición.
- Utilizar los insumos propios en la jornada de audición y retirarlos una vez finalizada la misma. El Instituto Distrital de las Artes - Idartes no se hará responsable de la custodia de los insumos no retirados.
- No se permitirá el uso de secuencias o pistas cuando estas sustituyan el acompañamiento instrumental; se permitirán siempre y cuando sean parte integral de la propuesta artística y creativa.
- No se permitirá el ingreso y/o consumo de sustancias alcohólicas y psicoactivas en los escenarios en que sean programadas las audiciones. Quienes incumplan con ésta norma, serán retirados de la audición.

LUGAR: Escenario al Aire Libre la Media Torta Cl. 18 #1-05E

NOTAS TÉCNICAS:

1. TODOS los integrantes de las agrupaciones deben presentarse sin excepción 45 minutos antes de la hora programada para su audición.
2. El escenario proveerá el siguiente backline: 1 batería de 5 piezas PDP, 7 bases de platillos, hi hat machine, pedal DW 9000, base para redoblante DW 9000, silla de batería, 2 cabinas anguladas Marshall 4X10, 2 ampeg SVT4 Pro Bajo Cabina y Cabozote, 2 amplificadores para guitarra Roland JC120 para guitarra, 1 set de congas (tumba y conga) marca LP serie classic con stand, 1 base para teclado en 'X', 3 bases para guitarra y 2 mesas de percusión.
3. LOS BATERISTAS DEBEN LLEVAR stand de hi hat, redoblante y platillos.
4. NO se suministrará ningún tipo de instrumento que no esté en el este listado, ni base o atril.
5. El escenario NO suministrará dispositivos como proyectores, pantallas, luces ni apoyos visuales.
6. Tenga en cuenta que las audiciones se realizan en un escenario al aire libre y durante horas de la mañana y la tarde.
7. NO se suministrarán computadores para ejecución en vivo (laptops – desktops)

Nota: El escenario tiene a disposición el equipo técnico humano necesario para el buen desarrollo de las audiciones, coordinador, productor, roadies, ingenieros de sonido. Si la agrupación desea ir con su propio ingeniero puede hacerlo, en caso de no estar incluido en la ficha de inscripción de la convocatoria, debe registrarlo a través de un correo enviando NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA a la dirección de correo manuela.sanabria@idartes.gov.co. Tenga en cuenta que las audiciones son privadas y que se harán solo con sonido en monitores, no habrá sonido en sala.

MARTES 2 DE AGOSTO**AUDICIONES - DESDE LAS 9:00 AM**

Código de la propuesta	Duración	IN	OUT	AGRUPACIÓN
1406-292	0:25	9:00	9:25	LUCIO FEUILLET
1406-378	0:25	9:35	10:00	EL PUNTO SKA
1406-407	0:25	10:10	10:35	BRESKA
1406-234	0:25	10:45	11:10	LINDA HABITANTE
1406-191	0:25	11:20	11:45	TRIBU BAHARÚ
1406-173	0:25	11:55	12:20	BALTHVS
1406-140	0:25	12:30	12:55	LIKA NOVA
1406-079	0:25	13:40	14:05	LOS NIÑOS TELEPÁTICOS
1406-324	0:25	14:15	14:40	BABELGAM
1406-343	0:25	14:50	15:15	JULIO VICTORIA
1406-087	0:25	15:25	15:50	MASILVA
1406-202	0:25	16:00	16:25	YOOKO
1406-229	0:25	16:35	17:00	OH LA VILLE
1406-330	0:25	17:10	17:35	LAS ÁÑEZ
1406-156	0:25	17:45	18:10	NICOLÁS Y LOS FUMADORES

FIN - 6:10 PM

MIÉRCOLES 3 DE AGOSTO**AUDICIONES - DESDE LAS 9:00 AM**

Código de la propuesta	Duración	IN	OUT	AGRUPACIÓN
1406-247	0:25	9:00	9:25	YNUK
1406-283	0:25	9:35	10:00	SHARON TATE Y SUS INVITADOS
1406-396	0:25	10:10	10:35	URSUS
1406-040	0:25	10:45	11:10	RATTUS RATTUS
1406-369	0:25	11:20	11:45	EL MAQUINISTA
1406-228	0:25	11:55	12:20	BLAST 55
1406-265	0:25	12:30	12:55	LA VIEJA TRAMPA
1406-161	0:25	13:40	14:05	HELLO YAK
1406-383	0:25	14:15	14:40	K-RROÑA
1406-172	0:25	14:50	15:15	CORPUS CALVARY
1406-061	0:25	15:25	15:50	HEREJÍA
1406-138	0:25	16:00	16:25	HIGHWAY
1406-168	0:25	16:35	17:00	ADAIMON
1406-134	0:25	17:10	17:35	EL ALCALDE MORCILLA
1406-038	0:25	17:45	18:10	SALIDOS DE LA CRIPTA

FIN 6:10 P.M.**JUEVES 4 DE AGOSTO****AUDICIONES - DESDE LAS 9:00 AM**

Código de la propuesta	Duración	IN	OUT	AGRUPACIÓN
1406-384	0:25	9:00	9:25	ANDRÉS GUERRERO & LAS LUCES
1406-058	0:25	9:35	10:00	THE KITSCH
1406-218	0:25	10:10	10:35	PANIKO SATANIKO
1406-219	0:25	10:45	11:10	SIN PUDOR
1406-060	0:25	11:20	11:45	BUHA 2030
1406-246	0:25	11:55	12:20	SOLEGNIUUM
1406-032	0:25	12:30	12:55	WHITE THUNDER
1406-141	0:25	13:05	13:30	BOCA DE SERPIENTE

FIN - 13:30 PM



IDARTES

Programa Distrital de Estímulos

BECA ROCK AL PARQUE

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 2022-08-04 00:00:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO	GRUPO
LUIS DAVID VIOLA GUZMAN	CC	71.712.281	Grupo 2
LINDA SIMONA SANCHEZ NIETO	CC	52.817.857	Grupo 2
JUAN CARLOS ABELLA GARCÍA	CC	79.763.211	Grupo 2

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria BECA ROCK AL PARQUE del Programa Distrital de Estímulos

PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 2022-03-02 17:00:00 se inscribieron en total 378 propuestas, de las cuales 301 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

En la deliberación correspondiente a la ronda Ronda preselección adelantada el día 2022-07-21 00:00:00 se pre-seleccionaron 38 propuestas, las cuales fueron evaluadas en la siguiente ronda

SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Técnica e interpretación (afinación, sentido rítmico, fraseo, acoplamiento).	60
2	Desempeño escénico.	40
	Total	100

TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Grupo evaluador
1	1406-161	Agrupación	HELLO YAK	CC 1.072.638.097	LINA MARÍA POSADA ARROYAVE	Hello Yak en Rock al Parque 2022	99.0	Grupo 2
2	1406-040	Agrupación	RATTUS RATTUS	CC 1.075.208.634	PAMELA FALLA CHARRY	Rattus Rattus	97.7	Grupo 2
3	1406-141	Agrupación	BOCA DE SERPIENTE	CC 80.757.936	SANTIAGO TORRENTS PACHECO	BOCA DE SERPIENTE EN ROCK AL PARQUE 2022	97.7	Grupo 2
4	1406-330	Agrupación	LAS ÁÑEZ	CC 1.032.431.691	VALENTINA AÑEZ ROTHMANN	Las Áñez en Rock al Parque	97.3	Grupo 2
5	1406-061	Agrupación	HEREJÍA	CC 1.032.441.687	DAVID ANDRÉS TRIANA RUGE	HEREJÍA	96.7	Grupo 2
6	1406-292	Agrupación	LUCIO FEUILLET	CC 80.102.151	LUCIO ALBERTO FEUILLET PALOMARES	Lucio Feuillet	96.7	Grupo 2
7	1406-219	Agrupación	SIN PUDOR	CC 52.905.635	JESSICA JOHANNA MORALES GUZMAN	SIN PUDOR	96.0	Grupo 2
8	1406-038	Agrupación	SALIDOS DE LA CRIPTA	CC 80.820.072	MAURICIO VELA GARAVITO	Salidos de la cripta	95.7	Grupo 2
9	1406-173	Agrupación	BALTHVS	CC 1.020.763.839	BALTHAZAR AGUIRRE COLMENARES SARMIENTO	BALTHVS	95.0	Grupo 2
10	1406-396	Agrupación	URSUS	CC 80.095.537	JOSE FELIX ZAMORA MORENO	Ursus 21 años de Metal Latinoamericano	95.0	Grupo 2
11	1406-247	Agrupación	YNUK	CC 1.032.489.246	LAURA KATERIN TEJEDOR MARTINEZ	YNUK METAL ANDINO ANCESTRAL	94.7	Grupo 2
12	1406-383	Agrupación	K-RROÑA	CC 1.013.658.737	ERIKSON VELASQUEZ MENDOZA	Krroña metal punk	94.3	Grupo 2
13	1406-060	Agrupación	BUHA 2030	CC 1.019.098.583	WILLIAN ECHAVEZ BARRERO	BUHA 2030 EN ROCK AL PARQUE	94.3	Grupo 2
14	1406-283	Agrupación	SHARON TATE Y SUS INVITADOS	CC 1.018.406.396	GUSTAVO ADOLFO TOVAR LOZADA	SHARON TATE y sus invitados	94.0	Grupo 2

15	1406-229	Agrupación	OH'LAVILLE	CC 1.020.739.629	ANDRÉS TORO	Oh'laville en Rock Al Parque 2022	94.0	Grupo 2
16	1406-202	Agrupación	YOOKO	CC 93.299.774	CARLOS ANDRES GALVEZ LOPEZ	YOOKO	93.7	Grupo 2
17	1406-079	Agrupación	LOS NIÑOS TELEPATICOS	CC 1.018.427.991	CAMILO BARTELSMAN	Los Niños Telepáticos	91.7	Grupo 2
18	1406-384	Agrupación	ANDRÉS GUERRERO & LAS LUCES	CC 1.018.436.965	ANDRES FELIPE GUERRERO ERAZO	Andrés Guerrero & Las Luces en Rock al parque 2022	91.3	Grupo 2
19	1406-058	Agrupación	THE KITSCH	CC 1.014.223.345	ALBERT ENRIQUE MEDINA CORTES	The Kitsch	90.3	Grupo 2
20	1406-134	Agrupación	EL ALCALDE MORCILLA	CC 1.020.797.102	JUAN CAMILO CAMACHO LEAL	El Alcalde Morcilla	90.0	Grupo 2
21	1406-234	Agrupación	LINDA HABITANTE	CC 1.032.455.663	LINDA MEDINA	LINDA HABITANTE	89.0	Grupo 2
22	1406-369	Agrupación	EL MAQUINISTA	CC 1.015.471.149	SANTIAGO MARIN BETANCOURT	El Maquinista	88.7	Grupo 2
23	1406-265	Agrupación	LA VIEJA TRAMPA	CC 1.020.774.236	JHONNY ALEXANDER ARDILA ACOSTA	La Vieja Trampa	88.3	Grupo 2
24	1406-168	Agrupación	ADAIMON	CC 79.738.170	CESAR AUGUSTO SANTOS ALDANA	World of Fear	88.0	Grupo 2
25	1406-172	Agrupación	CORPUS CALVARY	CC 1.022.400.131	JUAN DAVID VARGAS PIERNAGORDA	Corpus Calvary	87.7	Grupo 2
26	1406-378	Agrupación	EL PUNTO SKA	CC 1.032.401.603	PABLO EDUARDO MARROQUÍN LÓPEZ	El Punto Ska	85.7	Grupo 2
27	1406-156	Agrupación	NICOLAS Y LOS FUMADORES	CC 1.020.788.200	JUAN CARLOS SÁNCHEZ OLAYA	Nicolás y Los Fumadores en Rock al Parque 2022	84.3	Grupo 2
28	1406-140	Agrupación	LIKA NOVA	CC 1.019.120.963	TOMAS EDUARDO SUAREZ CONTRERAS	Lika Nova	83.3	Grupo 2
29	1406-138	Agrupación	HIGHWAY	CC 52.352.608	LINA VANNESA DE LA PARRA RAMÍREZ	HIGHWAY - ROCK AL PARQUE 2022	83.3	Grupo 2
30	1406-218	Agrupación	PANIKO SATANIKO	CC 53.105.297	CLAUDIA PATRICIA RIVERA CLAVIJO	Pánico en Rock al Parque 2022	83.0	Grupo 2
31	1406-407	Agrupación	BRESKA	CC 79.770.428	ALDEMAR BECERRA ZULUAGA	BRESKA	82.3	Grupo 2

32	1406-087	Agrupación	MASILVA	CC 79.784.032	CAMILO MARTÍNEZ SILVA	Masilva en Rock al Parque 2022	81.3	Grupo 2
33	1406-228	Agrupación	BLAST55	CC 80.875.356	JUAN PABLO PATIÑO AREVALO	BLAST55	81.0	Grupo 2
34	1406-343	Agrupación	JULIO VICTORIA (LIVE BAND)	CC 52.337.613	ANARIANA TENORIO OSORIO	JULIO VICTORIA LIVE BAND	81.0	Grupo 2
35	1406-324	Agrupación	BABELGAM	CC 1.015.427.730	JEISON EDUARDO QUINTERO OJEDA	Babelgam - Zeta Once en Rock al Parque	80.7	Grupo 2
36	1406-246	Agrupación	SOLEGNIUM	CC 1.018.450.736	EDWARD ALEXANDER PARRA CUTA	Solegnium	79.7	Grupo 2
37	1406-032	Agrupación	WHITE THUNDER	CC 1.024.541.006	JORDAN CAMILO TRIANA USECHE	White Thunder	76.7	Grupo 2
38	1406-191	Agrupación	TRIBU BAHARÚ	CC 9.298.550	BORIS NELSON TORRES GUZMAN	Tribu Baharú - POWER TRIO INT	76.3	Grupo 2

CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECA ROCK AL PARQUE el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1406-161	Agrupación	HELLO YAK	CC 1.072.638.097	LINA MARÍA POSADA ARROYAVE	Hello Yak en Rock al Parque 2022	99.0	\$ 4.500.000
1406-040	Agrupación	RATTUS RATTUS	CC 1.075.208.634	PAMELA FALLA CHARRY	Rattus Rattus	97.7	\$ 4.500.000
1406-141	Agrupación	BOCA DE SERPIENTE	CC 80.757.936	SANTIAGO TORRENTS PACHECO	BOCA DE SERPIENTE EN ROCK AL PARQUE 2022	97.7	\$ 4.500.000
1406-330	Agrupación	LAS AÑEZ	CC 1.032.431.691	VALENTINA AÑEZ ROTHMANN	Las Añez en Rock al Parque	97.3	\$ 4.500.000
1406-061	Agrupación	HEREJÍA	CC 1.032.441.687	DAVID ANDRÉS TRIANA RUGE	HEREJÍA	96.7	\$ 4.500.000
1406-292	Agrupación	LUCIO FEUILLET	CC 80.102.151	LUCIO ALBERTO FEUILLET PALOMARES	Lucio Feuillet	96.7	\$ 4.500.000
1406-219	Agrupación	SIN PUDOR	CC 52.905.635	JESSICA JOHANNA MORALES GUZMAN	SIN PUDOR	96.0	\$ 4.500.000

1406-038	Agrupación	SALIDOS DE LA CRIPTA	CC 80.820.072	MAURICIO VELA GARAVITO	Salidos de la cripta	95.7	\$ 4.500.000
1406-173	Agrupación	BALTHVS	CC 1.020.763.839	BALTHAZAR AGUIRRE COLMENARES SARMIENTO	BALTHVS	95.0	\$ 4.500.000
1406-396	Agrupación	URSUS	CC 80.095.537	JOSE FELIX ZAMORA MORENO	Ursus 21 años de Metal Latinoamericano	95.0	\$ 4.500.000
1406-247	Agrupación	YNUK	CC 1.032.489.246	LAURA KATERIN TEJEDOR MARTINEZ	YNUK METAL ANDINO ANCESTRAL	94.7	\$ 4.500.000
1406-383	Agrupación	K-RROÑA	CC 1.013.658.737	ERIKSON VELASQUEZ MENDOZA	Krroña metal punk	94.3	\$ 4.500.000
1406-060	Agrupación	BUHA 2030	CC 1.019.098.583	WILLIAN ECHAVEZ BARRERO	BUHA 2030 EN ROCK AL PARQUE	94.3	\$ 4.500.000
1406-283	Agrupación	SHARON TATE Y SUS INVITADOS	CC 1.018.406.396	GUSTAVO ADOLFO TOVAR LOZADA	SHARON TATE y sus invitados	94.0	\$ 4.500.000
1406-229	Agrupación	OH'LAVILLE	CC 1.020.739.629	ANDRÉS TORO	Oh'laville en Rock Al Parque 2022	94.0	\$ 4.500.000
1406-202	Agrupación	YOOKO	CC 93.299.774	CARLOS ANDRES GALVEZ LOPEZ	YOOKO	93.7	\$ 4.500.000
1406-079	Agrupación	LOS NIÑOS TELEPATICOS	CC 1.018.427.991	CAMILO BARTELSMAN	Los Niños Telepáticos	91.7	\$ 4.500.000
1406-384	Agrupación	ANDRÉS GUERRERO & LAS LUCES	CC 1.018.436.965	ANDRES FELIPE GUERRERO ERAZO	Andrés Guerrero & Las Luces en Rock al parque 2022	91.3	\$ 4.500.000
1406-058	Agrupación	THE KITSCH	CC 1.014.223.345	ALBERT ENRIQUE MEDINA CORTES	The Kitsch	90.3	\$ 4.500.000
1406-134	Agrupación	EL ALCALDE MORCILLA	CC 1.020.797.102	JUAN CAMILO CAMACHO LEAL	El Alcalde Morcilla	90.0	\$ 4.500.000

Igualmente, recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1406-234	Agrupación	LINDA HABITANTE	CC 1.032.455.663	LINDA MEDINA	LINDA HABITANTE	89.0
1406-369	Agrupación	EL MAQUINISTA	CC 1.015.471.149	SANTIAGO MARIN BETANCOURT	El Maquinista	88.7
1406-265	Agrupación	LA VIEJA TRAMPA	CC 1.020.774.236	JHONNY ALEXANDER ARDILA ACOSTA	La Vieja Trampa	88.3

QUINTO. Observaciones del jurado

Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

- Las propuestas seleccionadas demostraron gran profesionalismo musical, así como un excelente manejo del escenario, y brindaron un show que se encuentra a la altura del Festival Rock al Parque.
- Se destaca de forma especial la participación femenina como pilar fundamental de la escena rockera de la ciudad.
- Los géneros musicales que representan las propuestas ganadoras, son un reflejo de la escena musical contemporánea de la ciudad de Bogotá.
- El nivel interpretativo de las y los bateristas fue bastante destacable en esta edición, en los diferentes géneros musicales.
- Se destaca el nivel de conexión por parte de los vocalistas con el público.

Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

- Se recomienda preparar la puesta en escena en general (desempeño escénico, vestuario, maquillaje, ambientación, material audiovisual).
- Se sugiere revisar el equipo técnico que los va a acompañar durante el festival. Especialmente los ingenieros de sonido, quienes pueden potenciar o afectar la presentación de la agrupación en el festival.
- Importante tener en cuenta el “guión” de la puesta en escena. Buscar una forma impactante de abrir y cerrar las presentaciones musicales.
- El jurado recomienda a las agrupaciones seleccionadas revisar cuidadosamente las sugerencias realizadas, con el fin de mejorar su presentación en el festival.
- Las agrupaciones deben tener en cuenta que es importante buscar un equilibrio entre la calidad del material que se presenta para la ronda de preselección, y la presentación en la ronda de audición.

Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

- Es importante mencionar que, si bien muchas de las propuestas que participaron en la audición muestran un altísimo nivel musical y desempeño escénico, se seleccionan las 20 agrupaciones que obtuvieron los mejores puntajes conforme a los criterios de evaluación de la convocatoria.
- Se encontraron propuestas muy originales y con sonoridades interesantes.
- Algunas agrupaciones necesitan trabajar un poco más en su puesta en escena y su propuesta estética. En ocasiones, el desempeño interpretativo de los músicos no se encuentra al mismo nivel entre los integrantes de un mismo grupo.
- Es importante que las agrupaciones comprendan la diferencia entre una audición y un ensayo. La audición es una muestra del show que se espera ver en el festival, en el cual se deben demostrar todas las cualidades de la propuesta musical.
- En próximas ediciones de la convocatoria se espera contar con una mayor presencia de agrupaciones de gran calidad, que representen géneros tradicionales del Festival Rock al Parque, como el ska y el reggae.
- Es importante que las agrupaciones que presentan audición preparen adecuadamente la totalidad de las canciones que componen su setlist.

Para constancia firman,



LUIS DAVID VIOLA GUZMAN



LINDA SIMONA SANCHEZ NIETO

CC 52.817.857



JUAN CARLOS ABELLA GARCÍA

CC 79.763.211

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2124

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOHN
ALEXANDER
LUNA BLANCO

Digitally signed by
JOHN ALEXANDER
LUNA BLANCO
Date: 2022.02.03
10:43:12 -05'00'

JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000007600	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-I011 VA-Stampilla procultura	90.000.000
			Total	90.000.000

Objeto:

BECA ROCK AL PARQUE

Se expide a solicitud de MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA Cargo SUBDIRECTORA DE LAS ARTES mediante oficio número SCDPI-310-01652-22 de FEBRERO 03 DE 2022.

Bogotá D.C. FEBRERO 03 DE 2022

Documento firmado por: JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO / Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Aprobó: JLUNAB 03.02.2022

Elaboró: JURBINA 03.02.2022

Impresión: 03.02.2022-10:34:47 JLUNAB 0000250798 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.